

**REALIDAD FAMILIAR
EN COSTA RICA**
**Aportes y desafíos desde las
Ciencias Sociales**

BIBLIOTECA - FLACSO - E C

Fecha: 27-MARZO-2001

G

Proveído:

Canje:

Donación: FLACSO - Costa Rica

Isabel Vega y Allen Cordero
Editores

**REALIDAD FAMILIAR
EN COSTA RICA**
**Aportes y desafíos desde las
Ciencias Sociales**



306.85

R288r Realidad Familiar en Costa Rica. Aportes y desafíos desde las Ciencias Sociales / Ed. Isabel Vega y Allen Cordero. -- 1a. ed.-- San José: FLACSO - Sede Costa Rica - UNICEF - Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, 2001.

244 p. 21 x 14 cm.

ISBN 9977-68-114-7

1. Derecho de Familia. 2. Relaciones de familia. 3. Familia. 4. Familia - Aspectos sociales. I. Vega, Isabel. II. Cordero, Allen. III. Título.

Ilustración de la portada:

Pasión (detalle del Muro de Pasión, 1995)

Pedro Arrieta (Costa Rica)

Producción editorial:

Mercedes Flores R.

© Sede Costa Rica - FLACSO

Primera edición: Enero 2001

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO

Sede Costa Rica. Apartado 11747. San José. Costa Rica

PRESENTACIÓN

Definitivamente, existe en la actualidad renovado interés por los asuntos de la familia y particularmente de los estudios académicos de la familia. Es evidente que la familia siempre ha recibido mucha atención por parte de múltiples organismos, sobre todo de los que se mueven en el campo de lo político y lo religioso. Sin embargo, los enfoques predominantes son de corte dogmático y unilateral; es decir, centrados en prescripciones morales sobre lo que presuntamente debe ser la familia.

Afortunadamente, el campo de los estudios científicos de la familia empieza a abrirse espacio en variados ámbitos de la vida nacional costarricense. De esta manera, se está avanzando en el conocimiento sobre los procesos de desarrollo de la familia, tanto los aspectos relativos al contexto social y económico de la familia como aquellos que tienen que ver con los asuntos de cohesión interna del grupo familiar (entre estos, relaciones de poder entre sus componentes, el asunto de la jefatura de hogar, la presencia o no de una verdadera afectividad libre, propiciada desde la familia, entre otros). Es muy significativo también el esfuerzo por establecer tipologías familiares que intentan dar cuenta del amplio espectro de posibilidades de convivencia, de manera que en vez de hablar de familia a secas se ha empezado a acuñar el término de "nuevos arreglos familiares".

Estos y otros aspectos relativos al desenvolvimiento interno de la familia, así como de su contexto, constituyen interesantes temas que son tratados en este libro por parte de investigadoras e investigadores provenientes de distintas disciplinas sociales, como la psicología, la Sociología, la Antropología, la Historia y el Derecho. Este enfoque multilateral de la realidad familiar evidencia, de hecho, la necesidad de que la investigación y el intercambio alrededor de esta temática sea interdisciplinaria, tal y como justamente lo refleja este libro.

Otro ámbito de mucho interés en el terreno de la familia lo constituye el de las políticas sociales dirigidas que la tienen como objeto. En este campo de la acción social y política sobresalen dos problemáticas; por una parte, los programas que tienen que ver con el mejoramiento de la vida social y económica, especialmente de los estratos en situación de pobreza, donde muchos programas se articulan a través de los hogares. Por otro lado, es de sumo interés el estudio de la orientación normativa de la política pública hacia la familia, que en los últimos años, ha enfatizado el conocimiento de las demandas relativas a la democratización de las relaciones familiares, que supone la localización específica de la cuestión de género y el cuestionamiento de la imposición de las visiones adultocéntricas, entre otras cuestiones relevantes.

Por tanto, es amplio el espectro de acciones dirigidas hacia la familia, pues tiene que ver con su mejoramiento social y económico especialmente urgente para el enfrentamiento integral de la problemática de la pobreza. También es un asunto de política familiar, es decir, de los mecanismos mediante los cuales se distribuyen las obligaciones y responsabilidades al interior de la familia. Además, es un problema de poder; esto es, de cómo operan las relaciones entre sus miembros. Y, también es una cuestión de género, que en términos propositivos se encamina hacia la democracia en las relaciones entre hombres y mujeres.

En suma, hay importantes razones intelectuales, sociales y políticas que justifican este interés por avanzar en el conocimiento de la realidad familiar costarricense. En el material que aquí se presenta el lector puede encontrar, tal y como lo explican los editores del libro, un recuento de algunos de los enfoques disciplinarios más actuales y

novedosos tanto en el campo de la investigación empírica de esta realidad, como en el campo de la reflexión psicológica, social y política de la familia. En su conjunto, el libro logra suministrar un panorama del estado de la cuestión en materia de investigación y análisis del fenómeno familiar.

Es de sumo interés para las instituciones que auspician este libro, que este material contribuya a incentivar la investigación científica del proceso de cambio de la familia y sus dinámicas internas. Asimismo, sería deseable que las políticas dirigidas hacia la familia, ejecutadas desde el Estado y los organismos de la sociedad civil, sean realmente acordes con las necesidades y procesos de transformación de la familia, así como con las aspiraciones conducentes a que las familias puedan avanzar tanto en la resolución de sus necesidades materiales como afectivas, en un espacio lo más enriquecedor que sea posible para todos sus integrantes.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	11
I. TESIS SOBRE EL DERECHO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	21
<i>Ludwig Guendel</i>	
II. RESEÑA DE LA LEGISLACIÓN FAMILIAR EN COSTA RICA	31
<i>Rita Maxera</i>	
III. CIENCIA DE LA FAMILIA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: ¿UNA ASIGNATURA PENDIENTE?	39
<i>Isabel Vega Robles</i>	
IV: LOS RETOS QUE ENFRENTA LA FAMILIA DE CARA AL NUEVO SIGLO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	59
<i>Ana Teresa León S. – Irma Zúñiga León</i>	
V: LA REIVINDICACIÓN DEL ODIO	85
<i>Silvio Bolaños Salvatierra</i>	
VI: LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA: HACIA UNA HISTORIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	105
<i>Eugenia Rodríguez S.</i>	

VII. LA BASE SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA	131
<i>Allen Cordero</i>	
VIII. LOS ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LOS ESTUDIOS DE LA MUJER	155
<i>Laura Guzmán Stein</i>	
IX: LAS FAMILIAS CENTROAMERICANAS ANTE EL CAMBIO DE SIGLO	173
<i>Enrique Gomáriz</i>	
X. LAS FAMILIAS COSTARRICENSES EN EL CONTEXTO DEL NUEVO MILENIO	199
<i>Isabel Vega Robles</i>	
XI. CONSIDERACIONES EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA: RETOS Y PRIORIDADES	221
<i>Isabel Vega Robles</i>	
ACERCA DE LOS AUTORES	239
INDICE	243

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la sociedad parece experimentar cambios políticos, económicos, sociales y científicos, a una velocidad sin precedentes, no solo por su ritmo e intensidad, sino por las enormes posibilidades que existen para las familias de ciertos estratos sociales, de conocer acerca de estos a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información. De esta manera, uno de los problemas centrales del análisis del fenómeno familiar es poder identificar de qué manera estos procesos de cambio inciden en las familias y cómo a su vez estas influyen en tales transformaciones.

El vínculo entre los procesos de transformación social y la familia se manifiesta de múltiples maneras en los comportamientos, valores y actitudes del grupo familiar. De ahí que la institución familiar reciba una renovada atención y serios cuestionamientos sobre su futura existencia, su papel en la sociedad actual y acerca de sí constituye una entidad que facilita u obstaculiza el cambio.

Las opiniones de políticos, científicos sociales y de la ciudadanía, en general, van desde un pesimismo exacerbado y a veces apocalíptico en relación con la supervivencia de la familia en sus concepciones más tradicionales, a quienes ven como necesarias e irreversibles las nuevas tendencias, postulando una actitud reflexiva que permita rescatar sus valores y funciones esenciales de cara a las nuevas demandas sociales.

La necesidad de dar cuenta de estos fenómenos sociales ha hecho surgir un nuevo ámbito de indagación científica: la ciencia de la

familia, de mucho auge dentro las ciencias sociales de otras latitudes. Sus bases de conocimiento provienen de varias disciplinas como la Psicología, la Antropología, la Economía, la Sociología, la Biología y la Historia, integradas para tal fin en un coherente cuerpo de conocimiento que centra la investigación en la dinámica interna de las familias y en la manera en que estas interactúan con los ecosistemas. Sus aportes han contribuido a desmitificar el tema familiar y por lo tanto, a sacarlo del ámbito de los prejuicios y las ideologías. La investigación social empírica ha ayudado a conocer con más profundidad y especificidad el fenómeno familiar, tratando de poner el conocimiento de la familia en consonancia con los procesos de cambio social.

En Costa Rica, el estudio de la familia tiene sus antecedentes como parte de investigaciones sobre otros problemas específicos –niñez, fecundidad, población, etc.– en los cuales la familia es solo un aspecto más a considerar; es decir, no constituye en sí misma objeto de estudio.

En los años 80 da inicio una nueva etapa en la investigación sobre familia, con la producción de diversos estudios sobre aspectos históricos de la familia, estructuras familiares, cambios en los *roles* familiares y cuestiones de género. Realizados desde diversas disciplinas como la historia social, la demografía o la sociología, no utilizaban un marco de referencia que integrara estas áreas de conocimiento, excepto en contadas ocasiones. No obstante, estos estudios constituyen la simiente para el desarrollo de un trabajo interdisciplinario que contribuya a impulsar una ciencia de la familia articulada con las necesidades humanas de la región.

A mediados de 1999, coincidiendo en estas apreciaciones y otras inquietudes surgidas de nuestro hacer como científicos y científicas sociales abocados al estudio de la familia, un grupo de personas convinimos en la necesidad de crear espacios de discusión y análisis sobre los retos de la investigación en este campo.

Consideramos que si bien los esfuerzos hechos hasta ahora en el campo de los estudios de la familia habían dado muy buenos frutos, era necesario iniciar una labor conjunta en la que se involucrasen instituciones y organismos públicos y privados, con miras a buscar respuesta a cuestiones como las siguientes:

- La carencia de estudios que utilicen un enfoque transcultural e interdisciplinario que den cuenta de la complejidad del fenómeno familiar. Esta situación limita las posibilidades de contar con conocimientos científicos que sirvan de base para el desarrollo de políticas y programas dirigidos al bienestar de las familias costarricenses.
- La ausencia de discusiones y análisis sobre perspectivas teóricas y metodológicas actuales en la ciencia de la familia. Los postulados teóricos e instrumentos metodológicos tienden a utilizarse sin su necesaria revisión y contextualización para el ámbito latinoamericano.
- Una falta de intercambio y colaboración entre las instituciones e investigadores e investigadoras que han auspiciado o han realizado estudios sobre el tema. Los contactos entre los estudiosos son débiles y esporádicos y, excepto contadas ocasiones, surgen al calor de algún evento en particular, como por ejemplo, el Día Internacional de la Familia, o con motivo de la publicación de algún trabajo.
- La separación tajante que existe entre la investigación sobre familia y las políticas y acciones dirigidas hacia las familias. Esto, debido a menudo, a la influencia y presiones que ejercen las agendas políticas sobre las agendas de investigación; es decir, la selección de temas responde más a intereses de diversa índole entre distintos actores políticos y sociales, que propiamente a motivaciones académicas o profesionales surgidas del estudio de la realidad social.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica (IIP) y la Sede Académica de Costa Rica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Costa Rica) acogieron estos planteamientos y con su apoyo y el auspicio de la Oficina Nacional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), nos dimos a la tarea de organizar un taller en el que participaran un grupo de especialistas que, desde distintos enfoques, disciplinas o el trabajo profesional, trabajasen la familia.

El taller se realizó el 2 de diciembre de 1999, bajo el título "Aportes y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Bienestar y Futuro de la Familia". Nos propusimos que las personas que participaran en este taller pudiéramos intercambiar opiniones y profundizar en torno a los modelos teóricos y metodológicos utilizados en nuestras investigaciones y proyectos, tomando en cuenta las fortalezas y debilidades de la práctica de investigación o intervención, en función de los resultados obtenidos. Esto con el fin de dibujar un panorama de las distintas perspectivas que guían, implícita o explícitamente, nuestro trabajo académico, profesional y social en torno a la familia.

Otro objetivo del Taller fue el de analizar los problemas, limitaciones y oportunidades que enfrenta, en nuestro contexto, la práctica investigativa, profesional e institucional en familia, tales como recursos humanos y materiales, disponibilidad de información, coordinación intra e interinstitucional, etc. Esto con miras a evaluar los alcances y limitaciones del medio y las posibilidades de coordinación y trabajo en equipo. Igualmente, otra meta fue la de divulgar el producto del Taller mediante la publicación de un libro que incluyera, además de las ponencias y de una reseña de las discusiones, otros trabajos que aportaran o ampliaran información sobre los tópicos abordados en el Taller, y una agenda preliminar de investigación que puntualizara los vacíos detectados por los participantes, en las distintas áreas de investigación sobre familia.

Los resultados de la tarca que emprendimos se recogen en el presente libro, a través de los artículos elaborados para este fin por los ponentes del Taller, y que versan sobre los siguientes temas:

Ludwig Guendel en su trabajo titulado *Tesis sobre el derecho a la convivencia familiar y el proceso de integración social*, da forma a lo que considera aspectos fundamentales para entender la familia en el proceso de integración social. Fundamenta el derecho a la convivencia familiar a partir de cuatro tesis y llama la atención sobre la necesidad de definir una política pública que garantice el derecho a la convivencia familiar y establezca los mecanismos para velar por el cumplimiento de los derechos humanos desde el seno mismo de la familia.

Rita Maxera, en su *Reseña de la legislación familiar en Costa Rica*, traza los rasgos históricos fundamentales de la legislación costa-

rricense en materia de familia, desde el Código Civil de 1888, inspirado a su vez en el Código Civil francés de 1808. Concluye esta autora con la reflexión de que si bien actualmente existe en Costa Rica una normativa destinada a regular las relaciones jurídicas familiares, sin embargo, al mismo tiempo, faltan mecanismos que garanticen la efectividad de esa normativa, así como procedimientos más ágiles para hacer realidad la justicia pronta, garantizada en la Constitución Política.

Isabel Vega, en su trabajo titulado *Ciencia de la familia en la Universidad de Costa Rica: ¿Una asignatura pendiente?*, dibuja un panorama del desarrollo de la ciencia de la familia en la Universidad de Costa Rica (UCR), basándose en los resultados de su reciente estudio sobre las principales características y calidad de las tesis o trabajos de graduación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Mediante la identificación de los temas más estudiados y de una evaluación de su contenido a través de una escala de evaluación, concluye que el desarrollo de la ciencia de la familia en dicha Facultad es incipiente y poco halagüeño. La investigación está orientada hacia problemas específicos y focales sin dar paso a la elaboración teórica ni al planteamiento de preguntas referidas a temas que tienen que ver con los cambios producidos en la vida familiar por las transformaciones de la sociedad actual. Igualmente, la elaboración de un cuerpo teórico para estudiar el fenómeno familiar costarricense no parece haber sido hasta ahora una prioridad académica de los científicos sociales de la UCR y las tesis o trabajos de graduación muestran deficiencias en las destrezas y conocimientos básicos requeridos en las tareas de investigación. La autora insta a las autoridades universitarias y los docentes encargados de evaluar y planear los actuales programas de las distintas carreras, a considerar y promover la relevancia de la temática familiar en el análisis de la realidad social.

Ana Teresa León e Irma Zúñiga titulan su artículo *Los retos que enfrenta la familia de cara al nuevo siglo desde la perspectiva de los niños y las niñas*, en el cual presentan parte de los resultados de un estudio en el que se abocaron a analizar las realidades familiares desde el punto de vista de los niños y las niñas, indagando sobre los factores

personales que están vinculados al rendimiento escolar y particularmente las condiciones de *resiliencia* –entendida básicamente como la capacidad de los individuos para sobreponerse y superar condiciones de adversidad y que se evidencia en el fortalecimiento de las personas y sus logros– que presentan niños y niñas, sobre todo en comunidades pobres. Las investigadoras concluyen con una serie de recomendaciones prácticas, que parten del supuesto de que tal vez en el futuro la familia pierda fuerza, pero, sin embargo, actualmente, cualquiera que sea la modalidad de organización familiar, esta es importante como fuente principal del afecto confianza, apoyo y desarrollo que pueden tener las personas menores de edad.

Silvio Bolaños, en su trabajo titulado *La reivindicación del odio*, destaca como Occidente no ha podido liberarse de su emblema dualista en sus relaciones con la realidad. Por esta razón no ha podido integrar el amor y el odio, al igual que otros aspectos de la vida. Revisa las teorías psicoanalíticas objetales que dan origen al amor y al odio en el sujeto individual, la pareja y familia, y en el ámbito social, como estrategia para facilitar el reconocimiento de las relaciones dialécticas entre estos dos sentimientos y también con el propósito de lograr la reivindicación del odio. Propone que esta es necesaria para lograr el desarrollo de una cultura de paz, en la cual se encuentren integradas las corrientes dinámicas de la interioridad, las tendencias y las emociones; el dominio de Dionisio, del deseo, la alegría, la agresividad y la destrucción. Solo de esa manera, concluye el autor, será posible salir de la sensación general de despersonalización, frustración, resentimiento, odio, incapacidad de amar e insensibilidad frente a la humanidad propia y ajena.

Eugenia Rodríguez se ocupa de desarrollar el tema *Contribuciones y desafíos en el desarrollo de las investigaciones históricas sobre la familia en Costa Rica*, presentando un estado de la cuestión con relación a los estudios históricos sobre la familia en Costa Rica. Al respecto se hace una revisión de aspectos fundamentales relativos a la formación de la familia, los cuales han sido tratados en diversos estudios históricos: estructura y composición familiar; el concepto de familia; la formación de la familia; el papel del Estado, la Iglesia y la comunidad en la regulación de la moral sexual doméstica; los

patrones y las alianzas matrimoniales; y la violencia doméstica y el divorcio. La autora concluye que en el futuro el eje de las investigaciones históricas sobre la familia en Costa Rica, estará dado por la historia social con perspectiva de género e interdisciplinaria.

Allen Cordero presenta su trabajo bajo el título *La base social y política de la familia*. En ese texto, Cordero señala que el pensamiento sociológico a través de la historia ha remarcado las relaciones entre sociedad y familia. La familia como determinación social es el acento puesto por el pensamiento social. No es la familia la que determina a la sociedad, sino esta la que determina a la familia. Hay que tener en cuenta, por una parte, que, en el contexto actual, se levanta el ideal de la familia democrática. No obstante, para este autor no se debe perder de vista que la aspiración actual a la democracia familiar es en cierta forma un resultado de las luchas de las mujeres en tanto movimiento social. Por otro lado, cabe cuestionarse si el programa de la democratización de las relaciones familiares constituye una propuesta ya conquistada, o bien, en caso de que falte mucho por alcanzar tal situación, cuáles serían los principales obstáculos sociales para que esto suceda. En este sentido, este autor remarca la persistencia de una serie de obstáculos sociales, en especial, la pobreza, como principal impedimento para poder hablar de una real y efectiva democracia familiar.

Laura Guzmán Stein titula su artículo *Los estudios de la familia en Costa Rica. Una mirada crítica desde los estudios de la mujer*, en el cual hace referencia a los estudios de la familia en Costa Rica realizados desde la perspectiva crítica de los estudios de la mujer y la contribución de esta disciplina a los estudios de la familia. La estudiosa considera que esta reflexión es totalmente necesaria como punto de partida para identificar cuáles serían las áreas prioritarias de investigación que podrían permitir profundizar en el conocimiento de las desigualdades de género a lo interno de la familia. Con tal perspectiva, esboza una agenda preliminar de investigación sobre la temática familiar.

Enrique Gomáriz, en su artículo titulado *Cambios estructurales y simbólicos en las familias de fines de siglo*, procura identificar los

elementos más relevantes de la temática de las familias centroamericanas, en la perspectiva del nuevo siglo. En primer lugar, consigna la ausencia de atención que ha tenido el tema en la agenda investigativa de los noventa, justo cuando el familismo ideológico ha reaparecido con fuerza en la región. Como elementos relevantes identifica el problema de la pobreza, el cambio en la tipología familiar y la dinámica interna, para reconocer el abandono del tipo "ideal" de familia, al mismo tiempo que los problemas de socialización. Ello lleva al autor a recoger el debate, lanzado por CEPAL en 1994, acerca de la desintegración familiar y sus efectos, principalmente sobre los menores. El trabajo concluye examinando las tendencias más recientes del cambio sociocultural en materia de género, dado la importancia que este cambio tiene sobre el desarrollo de las unidades familiares.

Isabel Vega, en su trabajo titulado *Las familias costarricenses en el contexto del nuevo milenio*, propone que los cambios que experimenta la sociedad actual sugieren una serie de desafíos de cara a las aspiraciones de autonomía, igualdad de oportunidades y solidaridad del desarrollo humano. Basándose en numerosas fuentes de información, hace un análisis de las principales tendencias estructurales y dinámicas de las familias, de los valores y actitudes que dan sentido a la vida cotidiana de hombres y mujeres, para concluir que las normas y prácticas familiares predominantes limitan el crecimiento personal y las iniciativas de cooperación y solidaridad a favor del bien común. Finalmente, hace algunas recomendaciones que podrían situar las prácticas sociales, la educación y la investigación sobre familia, en sintonía con los requerimientos del cambio social.

Para concluir, en el capítulo titulado *Consideraciones en torno a la investigación sobre familia: retos y prioridades*, a cargo de Isabel Vega, se recogen los aspectos más relevantes del intercambio de opiniones y de las discusiones que se dieron durante el taller. Elaborado a partir de citas textuales de los participantes, permite identificar las inquietudes, interrogantes y sugerencias de los participantes, así como los fundamentos para la elaboración de la agenda de investigación que se sugiere al final del capítulo.

En resumen, el libro abarca una serie de tópicos que reflejan, en su diversidad, la complejidad del fenómeno familiar: aspectos ma-

rosociales como la incidencia del paradigma de los derechos humanos, de las instituciones jurídicas y de las propuestas educativas en el ámbito de la investigación; aspectos microsociales como las percepciones de los distintos actores sociales respecto a la realidad familiar y del comportamiento de las familias a través de la historia; la articulación de las esferas "individuo" "familia" "sociedad" y los condicionantes de la institución familiar tanto a lo interno como a lo externo de ella.

Igualmente, esta publicación permite entrever el valioso aporte de algunas aproximaciones teóricas –el enfoque de género, la sociología, la psicología y el psicoanálisis, la historia social, etc.– en el análisis del proceso familiar.

Es nuestro deseo que este libro pueda ser una útil herramienta de trabajo para quienes deseen conocer acerca de la institución familiar. Más aún, que este esfuerzo contribuya a incentivar la investigación y el debate con miras a un desarrollo del conocimiento científico sobre un ámbito tan fundamental para nuestro crecimiento como personas, tanto en lo individual como en lo social.

Para concluir, queremos expresar nuestro reconocimiento a las siguientes personas, quienes, como invitadas, dieron un valioso aporte de ideas y comentarios durante las discusiones del Taller: Ana Teresa Álvarez, profesora investigadora en el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica (UCR); Ivannia Monge, funcionaria del Instituto Nacional de la Mujer; Julia Herrera, encargada de Programas de Género del Centro Cooperativo Sueco; Ana Cecilia Bonilla, tesiaría de la Maestría en Historia de la UCR; Yannina Sánchez y Graciela Vásquez Sancho, tesiarías de la Licenciatura en Psicología en la UCR; Érika Castro, estudiante de Maestría en Sociología, UCR; Yamileth Ugalde B, tesiaría de la Maestría en Sociología, UCR.

Igualmente, nuestro agradecimiento a Alejandro Calvo, estudiante de Sociología y a la Licda. Yesenia Morales, quienes nos asistieron en las distintas etapas de la ejecución del Taller y la elaboración de esta publicación.

I

TESIS SOBRE EL DERECHO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Ludwig Guendel

PRIMERA TESIS: ES NECESARIO REVALORAR EL PAPEL DE LA FAMILIA EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La familia en la era moderna ha sido concebida como uno de los elementos articuladores del proceso de integración social. A ella se le ha asignado un papel primario en el proceso de socialización produciendo y transmitiendo valores y prácticas sociales que generan orden. Se le ha identificado como un lugar desde el cual la subjetividad puede ser racionalizada, por medio de una relación afectiva institucionalizada. Por esta razón, se le ha visto como parte fundamental del proceso que conduce a la construcción del tejido social y, por lo tanto, como una instancia que prepara las condiciones para el desarrollo del sentido de comunidad en la sociedad.

La familia, a diferencia de la comunidad que es considerada como un asunto de todos, forma parte del ámbito privado. La familia grande jugó además un importante papel como red de supervivencia. Los valores más tradicionales se asociaron a esta célula social. Gracias a

ella se consolidaron instituciones tan importantes en nuestra sociedad como el matrimonio y funcionaron eficientemente mecanismos privados de control social, que regularon ámbitos como el de la sexualidad. Asimismo, fue catalizadora de los *roles* que le asignó la sociedad a la mujer, al hombre y a la niñez y un instrumento vital para el desarrollo de la división sexual y social del trabajo. Obviamente, la familia jugó también un papel muy importante como mecanismo de estratificación y de segregación social.

En naciones donde el patrimonialismo fue clave para configurar el régimen político, la familia fue sin duda alguna un bastión que defendió y reprodujo la sociedad tradicional. El mejor ejemplo son las sociedades latinoamericanas, sobre todo aquellas en donde el carácter incompleto del proyecto de modernidad fue aún mayor.

La familia fue, desde esta perspectiva, funcional al proceso de modernización que experimentó la sociedad contemporánea. Fue un factor clave para garantizar un orden social y por supuesto para reproducir y transmitir los valores y las prácticas consideradas fundamentales para preservarlo.

Paradójicamente, este proceso de modernización fue sepultando poco a poco la tradición, la costumbre e imponiendo una lógica sustentada en el cálculo racional. El desarrollo del mercado fue sometiendo poco a poco los diferentes ámbitos a su lógica: una lógica cifrada en el éxito, la competencia y el consumo. Una lógica despersonalizada. Por otra parte, el proceso de institucionalización condujo al fortalecimiento del Estado como mecanismo público de racionalización social. Con ello lo social: los valores, las prácticas, los mitos, fueron subordinados a los designios de la ciencia, de la razón. El experto emergió como la autoridad por excelencia y tendió a sustituir al padre de familia en la transmisión de valores: el educador se fue transformando en el punto de referencia del aprendizaje del niño o la niña, el médico sustituyó las prácticas tradicionales de salud, etc. El proceso acelerado de secularización fue socavando la tradición y con ello redefiniendo el papel y el poder de la familia. Ámbitos como el de la familia fueron cediendo al influjo del individualismo y de la modernidad.

Es importante destacar que este proceso de modernización produjo una nueva sociedad. Una sociedad más compleja, más diferen-

ciada y más desigual que, a diferencia de las tradicionales en donde los valores de la costumbre y de la tradición jugaron un papel de cemento social que la articularon en torno a ideas y prácticas muy bien determinadas, que contribuyeron a fijar los límites de la acción social, comenzó a ser regida por un conjunto de reglas abstractas fundadas en consideraciones racionales y cristalizadas en instituciones de nuevo tipo.

Los valores surgidos del mercado generaron prácticas sociales, estilos de vida y expectativas centradas en el consumo, el individualismo y el hedonismo. Nuevos mitos sociales emanaron de los mecanismos masivos de reproducción ideológica que sustituyeron la comunicación primaria y la transmisión de conocimiento por la vía de la relación intersubjetiva. La mayoría de estos valores exaltan concepciones de vida que erosionan la tradición, redefinen los lazos de comunidad y propician comportamientos absolutamente teleológicos. Pero, además, tienden a fragmentar lo social en ámbitos independientes, como, por ejemplo, el mundo de la familia, el mundo del trabajo, el mundo del amor.

La diferenciación social y económica produjo muchos grupos, capas y clases sociales que segmentaron el mercado laboral y ampliaron el espectro de espacios políticos y sociales particulares, que en las sociedades más heterogéneas han implicado nuevos ámbitos socioculturales, nuevas demandas de reconocimiento y una creciente desarticulación social que requiere ser gobernada. Ello condujo a la aceptación de brechas de diverso tipo entre los sectores y grupos sociales que antes no existían o al menos no se manifestaban.

A raíz del fortalecimiento de la desigualdad social y de los acelerados procesos de diferenciación y de modernización, estos han tendido a ser más integrales y complejos que en el pasado. Asimismo, la violencia se ha tornado más explícita en todos sus ámbitos.

La familia, en consecuencia, se ha visto transformada a raíz de este proceso. Primero, la familia grande ha venido cediendo significativamente el lugar a la familia nuclear. Después ha surgido un nuevo tipo de familia dirigida por el padre o la madre, principalmente esta última. Su protagonismo en el proceso de integración social ha venido disminuyendo y más bien se ha constituido en un factor de desintegración social.

El espacio familiar ha devenido en uno de los ámbitos más conflictivos de la sociedad y se ha constituido para la niñez y la adolescencia en uno de los lugares más peligrosos. La violencia familiar ha venido constituyéndose en uno de los principales factores de riesgo para la salud de los niños, las niñas y las mujeres.

Hoy, se ha declarado a la familia como una institución en crisis. Se le define como una de las principales causas de la agudización de los problemas de desintegración social que viven las sociedades actuales. Se reconoce que ha comenzado a perder importancia en la generación de valores y prácticas sociales conducentes a propiciar el equilibrio social.

Estos dos procesos plantean dilemas que obligan a repensar la familia a la luz de la necesidad de forjar relaciones más democráticas y transparentes en la sociedad y al proyecto de sociedad que hemos venido construyendo.

1. La modernización y la profundización de la modernidad, si bien ha disminuido el protagonismo de la familia y ha generado condiciones para agudizar el proceso de desintegración social, ha permitido la tematización del reconocimiento recíproco. La institucionalización, si bien ha sido negativa, por varios factores. entre ellos la autonomización de una racionalidad instrumental que ha tendido a subordinar las relaciones sociales a lógicas despersonalizadas, ha permitido con el Estado social abrir espacios de reconocimiento y reafirmación de sujetos que anteriormente eran invisibilizados, como las mujeres, la juventud y la niñez. El Estado social creó un desarrollo institucional que implicó una ampliación y diversificación de los espacios políticos democráticos. Primero, propició el reconocimiento de los derechos de las clases sociales subalternas. Segundo, contribuyó a la diversificación social y al reconocimiento de capas sociales con intereses específicos. Finalmente, coadyuvó al reconocimiento de la transversalidad del poder social.
2. Por otra parte, la familia tradicional, si bien representó un ámbito social que propició una lógica comunicativa y coadyuvó de una manera aparentemente menos conflictiva a los procesos de identidad psicosocial, también representó el lugar primario donde

se invisibilizaron, se excluyeron y se negaron sujetos. Esta, aprovechando su carácter privado, fue escenario silencioso de la agresión y el maltrato. Constituyó una de las instituciones que permitieron legitimar la violencia y construir una superestructura jurídica que simplemente negó el carácter de persona a mujeres, niños y niñas.

Es necesario repensar la familia a la luz de estas evidencias. Repensarla desde la perspectiva de lo negativo que fue para la democracia, pero de lo positivo que puede representar para abrir espacios de comunicación no coactiva.

SEGUNDA TESIS: LA FAMILIA SE HA VENIDO CONSTITUYENDO EN UN NUEVO ESPACIO POLÍTICO

En la discusión sobre el tema de la familia surgen dos enfoques que, paradójicamente, a pesar de que nacen de puntos de vista ideológicos muy diferentes, tienden a coincidir en sus conclusiones. El enfoque conservador, que nostálgicamente quiere reinstalar la familia clásica, a pesar de que el contexto social se encarga de erosionar cada vez más estos esfuerzos; el enfoque crítico, que, basándose en una posición de cuestionamiento de las relaciones de mercado, erige a la familia como una alternativa ante la disminución de los espacios de comunicación no coactiva. Un tercer enfoque, el tecnocrático, visualiza a la familia como un instrumento de distribución de subsidios, sobre todo para las familias pobres, y de punta de lanza de las políticas sociales, como las de salud dirigidas a disminuir o atender a los grupos de riesgo.

Es cierto que la secularización ha conducido a la relativización de valores. También lo es que el individualismo exacerbado está conduciendo a minimizar el papel de la familia, como ámbito de comunicación. Finalmente, hay que coincidir en el hecho de que la

familia puede coadyuvar a propiciar prácticas sociales que contribuyan a disminuir los factores de riesgo.

No obstante, es un hecho que la crisis que experimenta la familia no tienen en estas las únicas causas, sino que surge a partir de la estructura de poder que ella misma ha producido y ha legitimado. Los otros factores han contribuido determinantemente a exacerbar esta estructura y han puesto al descubierto las debilidades que siempre ha tenido esta célula social. Si ponemos atención a los problemas que le endilgamos a la familia, rápidamente nos podemos percatar de que surgen a raíz de un uso impropio del poder. Como señala Agnes Heller, se ha usado el *rol* que le asigna la sociedad para satisfacer sus propios intereses. Desde esta perspectiva, hay uso del poder en la familia. Veamos: los principales problemas son: paternidad irresponsable, que lleva al desamparo a los niños y a las mujeres, divorcio, la mayoría de las veces producto de la violencia familiar, embarazo adolescente, producto muchas veces de relaciones incestuosas y otras de la negación de los derechos a la información sobre su sexualidad a las adolescentes, etc.

El desarrollo del Estado social, aun en aquellas sociedades que todavía no se han modernizado plenamente en el campo político, posibilitó relaciones de reconocimiento recíproco y el fortalecimiento de la sociedad civil, ha permitido abrir espacios públicos de discusión y de denuncia de temas privados, como el de la familia. Ello ha contribuido a institucionalizar instancias como las comisiones de los derechos humanos, las procuradurías y a desarrollar mecanismos jurídicos de exigibilidad y de regulación de las relaciones parentales y de pareja sobre la base del reconocimiento de los sujetos.

El desarrollo de este ámbito público, al cual ha contribuido paradójicamente el fortalecimiento de los medios masivos de comunicación y de los derechos individuales asociados al robustecimiento del mercado, ha mostrado que la familia es más que un lugar idílico de transmisión de valores orientada a crear una sociedad controlada y equilibrada. Constituye un espacio político de nuevo orden, donde se reconoce hoy que la mayoría de los problemas de desintegración familiar obedecen al uso inadecuado del poder social: de hombres con respecto a las mujeres, de esposos a esposas, de adultos a niños

y a jóvenes. En otras palabras, obedecen al desconocimiento de estas personas como ciudadanas.

Hoy, esta divulgación de algunas de las relaciones en la familia ha llevado a la superficie nuevos temas que sin duda se refieren directamente al desconocimiento de derechos básicos de los sectores sociales que se consideran de mayor vulnerabilidad.

TERCERA TESIS: EL DERECHO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR

Ahora bien, la tematización de esta realidad oculta ha mostrado, sin embargo, la importancia que tienen los procesos de construcción de la subjetividad en la formación de la persona humana. Paradójicamente, el estudio de la exclusión e invisibilización de la mujer, de la niñez y últimamente de la adolescencia, ha conducido a aceptar más que nunca la importancia que tienen los procesos de construcción de identidad en el desarrollo de las personas y en la búsqueda de su felicidad. Se ha concluido que la identidad no se encuentra al margen de las relaciones de poder, sino que, por el contrario, estas son primordiales.

La convivencia familiar suple una serie de déficit de carácter emocional y garantiza oportunidades para el desarrollo económico de las personas. Un ejemplo de ello es la niñez: la convivencia posibilita la estabilidad económica y afectiva para incorporarse y mantenerse en el sistema educativo. Esto significa que ello puede contribuir a abolir el trabajo infantil y a abrir mayores oportunidades para el desarrollo personal de estos sectores. Igual ocurre con la población adolescente: la convivencia familiar garantiza estabilidad afectiva y posibilidades mayores en el ámbito económico y social.

Así la convivencia familiar posibilita las condiciones para el cumplimiento de los derechos de las personas, sobre todo las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. También ella puede contribuir a mejorar los mecanismos de exigibilidad.

Ahora bien, es evidente que este tipo de convivencia familiar se refiere a la construcción de un espacio que democratice: 1. Las relaciones económicas entre la familia. 2. Propicie el reconocimiento recíproco entre las personas. 3. Garantice iguales oportunidades a todos sus miembros (información, acceso a bienes, expresión).

El pensador alemán Jurgen Habermas, en su reciente libro *Facticidad y Validez*, ha dejado de manifiesto la necesidad de construir un derecho que vaya más allá del ámbito normativo y posibilite la conformación de estructuras subjetivas que impregnen la interacción social. Este es un tipo de derecho que debe garantizar una comunicación sin ningún tipo de coacción. La convivencia familiar puede constituir un espacio para que precisamente se levanten estas nuevas relaciones y se configuren personas verdaderamente integrales.

CUARTA TESIS:
LA URGENCIA DE CONSTRUIR UNA
POLÍTICA PÚBLICA QUE GARANTICE ESTA
CONVIVENCIA Y LOS MECANISMOS DE
EXIGIBILIDAD NECESARIOS PARA
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE
LOS DERECHOS HUMANOS

El proyecto de Estado social, que en Europa adquirió la forma del Estado de Bienestar y en América Latina se expresó por medio del Estado desarrollista o de expresiones populistas, surgió como un instrumento orientado a gobernar el proceso de integración social ante las claras evidencias de que el mercado era incapaz de lograrlo. Más aún, se impuso a la familia como mecanismo privado de organización del proceso de integración social. No obstante, también el Estado mostró grandes limitaciones para lograr de manera exitosa dicho propósito. Por las siguientes razones:

- Tendió a estandarizar lo social en categorías que uniformaban a los beneficiarios de los proyectos de intervención social.

- Contribuyó a fragmentar lo social, creando un enfoque que ha sido incapaz para visualizar la problemática social de un modo integrado e integral. De hecho, sucumbió, podríamos decir, a la misma dinámica de diferenciación social generada por la profundización de la modernización capitalista, la cual se expresó institucionalmente en la configuración de un crisol de agencias independientes que "administraba" de manera separada y des-coordinada la atención social.
- Transmitió valores que coadyuvaron a individualizar los ámbitos de lo social y a romper los lazos de comunidad, autogenerando efectos contraproducentes con respecto a la integración social.

Esta perspectiva obedece al predominio en el Estado social de un enfoque burocrático, que tiene como principio negar el sujeto y objetivar absolutamente su intervención en categorías abstractas que la mayoría de las veces no permiten visualizar la especificidad de cada uno de los sectores sociales. Frente a este enfoque limitado ha surgido una perspectiva centrada en los sujetos y orientada a garantizar las condiciones para su autorrealización. Ha surgido una normativa cristalizada en una serie de tratados internacionales como la Convención de los Derechos del Niño y de declaraciones firmadas por la Asamblea General de Naciones Unidas, que plantea una perspectiva diferente de atender lo social sustentada en el principio del reconocimiento recíproco.

De esta perspectiva debe surgir una visión de política pública orientada a garantizar este tipo de relaciones en la familia. La familia, al igual que la escuela, puede constituirse en un espacio privilegiado para la socialización de los nuevos derechos. Esta es un instrumento de aplicación y de exigibilidad de los nuevos derechos reconocidos a cada una de los sectores sociales. Un ejemplo de ello es el cumplimiento de la CDN: todos y cada uno de los artículos de este tratado tienen aplicación si la familia juega un papel ya sea haciendo realidad los mecanismos de exigibilidad o esforzándose porque se cumplan dichos derechos integralmente. El apoyo a la familia bajo sus distintas formas es crucial para garantizar el derecho de la niñez, de la adolescencia y de las mujeres. La familia debe dejar de ser vista únicamente como una categoría económica. Debe definirse clara-

mente la teleología del apoyo a la familia en función de construir esta perspectiva de sociedad. El subsidio, el desarrollo de las capacidades, la vigilancia, el acceso a la información, la promoción de la participación, el autocontrol del cuerpo, etc., todas iniciativas del Estado actualmente dirigidas a apoyar a la familia, deben realizarse con un único propósito: garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos humanos en este espacio.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U., Giddens, A. & Lash; S. (1997). *Modernización reflexiva, política, tradición y estética en el orden social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ___ (1993). *Igualdad y libertad*. España: Ediciones Paidós.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar*. España: Siglo XXI.
- Guendel, L. (1998). "La política social, los procesos de integración social y la construcción social del sujeto colectivo". En Fernández, O. (Ed.). *Política social y descentralización en Costa Rica*. Costa Rica: UNICEF.
- García, E. (1997). *Niños y adolescentes como sujetos sociales de derechos y deberes*. Bogotá. Manuscrito no publicado.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y Validez*. Valladolid: Editorial Trotta.
- Heller, A. & Fehér, F. (1994). *El péndulo de la modernidad, Una lectura de la era moderna después de la caída del comunismo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Largo, E. (1998). "Género en el Estado del Género". Chile: ISIS Internacional.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? El Destino del Hombre en la Aldea Global*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

II

RESEÑA DE LA LEGISLACIÓN FAMILIAR EN COSTA RICA

Rita Maxera

El Derecho de Familia es un conjunto de normas que regula las relaciones familiares de las personas. Esta rama del derecho privado no tiene como objeto un modelo de familia abstracto y universal sino los núcleos familiares que se dan en la realidad costarricense, de ahí que debería denominarse Derecho de las Familias.

El Derecho de Familia estaba contenido en el Código Civil de Costa Rica de 1888 inspirado en el Código Civil francés de 1808.

Las disposiciones del Código pueden considerarse para esa época, de avanzada ya que reconoció capacidad jurídica a la mujer casada autorizándole la administración de sus bienes y consagró el divorcio vincular, instituciones que han sido conquistadas en otros países latinoamericanos después de muchos años.

Sin embargo, concedía privilegios para los hombres, restringía las acciones de investigación de paternidad para los hijos 'adulterinos', preveía la suspensión o pérdida de la patria potestad para el cónyuge culpable del divorcio, diferenciaba la situación jurídica de los hijos nacidos fuera del matrimonio e impedía a las mujeres el ejercicio de la tutela.

Varias reformas al Código Civil se produjeron en materia de familia, la más importante en 1934, cuando la Ley 140 introdujo la institución de la adopción en nuestro ordenamiento jurídico.

La Constitución Política aprobada de 1949 consignó la igualdad de los cónyuges en el matrimonio (art. 52), el derecho de toda persona a saber quiénes son sus padres (art. 54), la prohibición de calificar la filiación (art. 54) y el deber del Estado de proteger a la familia, y en especial a la madre y los menores (arts. 51 y 55). La reforma del Código Civil, producto de la nueva normativa constitucional, no fue sustancial. La más importante fue la supresión de la calificación de natural para los hijos extramatrimoniales.

La idea de un Código de Familia surgió en un seminario celebrado en 1966 bajo el auspicio del Patronato Nacional de la Infancia, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo.

La Asamblea Legislativa formó la Comisión encargada de esa tarea en 1968. El Proyecto fue presentado en 1970 y aprobado en 1973, entró en vigencia el 5 de agosto de 1974.

Este Código, también de avanzada para su época, en comparación con los demás países latinoamericanos, es objeto, a finales de la década de los ochenta, de un relectura desde la perspectiva de los derechos de las mujeres en las relaciones familiares. El resultado del análisis da cuenta de las siguientes situaciones problemáticas:

- a: La igualdad de los cónyuges no pasaba de ser una igualdad formal.
- b. La aplicación del régimen patrimonial del matrimonio no protegía a la mujer.
- c. El proceso en materia de pensiones alimentarias para la mujer o para los hijos presentaba serias dificultades en su determinación y en su efectivización.
- d. El Código no contenía mecanismos de protección para los casos de violencia doméstica.
- e. Desde 1978 se intentaba regular los efectos de la unión de hecho sin resultados positivos.

Como respuestas a algunas de esas inquietudes, el 8 de marzo de 1990 se aprueba, después de varios años de discusión, la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, No. 7142, que logra, entre otras cosas, algunos cambios puntuales en el Código de Familia,

artículos 42, 43, 47, relativos a la afectación del patrimonio familiar y 138 (hoy artículo 132) referente a los conflictos suscitados en el ejercicio conjunto de la autoridad parental. La misma ley prohibió a los patronos el despido de la trabajadora en estado de embarazo o en período de lactancia, salvo causa justificada originada en falta grave a los deberes derivados del contrato de trabajo; otorgó tres meses de descanso a la trabajadora que adopte a un menor de edad; adicionó al Código de Procedimientos Penales vigente en esa época el art. 152 para que en el caso de denuncia por delitos sexuales o lesiones, aun en el caso de tentativa, cuando la persona agresora tuviere relación de parentesco o concubinato con la víctima, pueda la autoridad judicial exigir el abandono de la vivienda en común e incluso la fijación de una pensión alimentaria.¹

Con posterioridad a la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, el debate jurídico sobre los derechos de las mujeres se profundiza y, consecuencia de ello, leyes de suma importancia son promulgadas en el país: la Ley de Hostigamiento Sexual en el Empleo y en la Docencia, No. 7476, vigente desde el 3 de marzo de 1995, y la Ley de Violencia Doméstica, No. 7586, vigente desde el 2 de mayo de 1996, la Ley de Pensiones Alimentarias No. 7654, vigente desde el 23 de enero 1997, la Ley No.7352 del 8 de agosto de 1995, que reconoció efectos patrimoniales a la unión de hecho y que en un reciente fallo de la Sala Constitucional, ha limitado su aplicación anulando el artículo 246 del Código de Familia, artículo que confería ciertos efectos patrimoniales a la unión de hecho donde uno o ambos de los convivientes permanecían formalmente unidos en matrimonio.² La última reforma fue la Ley No. 7689 del 6 de agosto de 1997, que modificó el art. 41 del Código de Familia en materia culpabilidad y pérdida de gananciales, estableció la tercera instancia rogada, y actualizó la regulación de la prueba científica en materia de acciones de filiación.

-
1. El Código Procesal Penal vigente desde el 1º de enero de 1998 regula esta situación en la normativa referente a las Medidas Cautelares.
 2. El voto es el N° 03858-99 de las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

En este recorrido legislativo del derecho de familia costarricense, no se pueden dejar de mencionar las reformas en materia de derechos de la niñez y la adolescencia desatadas por la necesidad de adecuación de la legislación interna a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y que se relacionan con los derechos de los niños, las niñas y las personas adolescentes con su familia.³

Las leyes en cuestión son las siguientes: la Ley General de Guarderías Infantiles y Hogares Escuela, No. 7380 del 24 de febrero de 1994, actualmente en revisión mediante la discusión de un Proyecto de Ley que pretende regular todos los programas de cuidado diurno de niños y niñas, públicos, privados y mixtos, la Ley de Fomento a la Lactancia Materna, No. 7430 del 7 de setiembre de 1994, cuyo objetivo es fomentar la nutrición segura y suficiente para los lactantes, mediante la educación a la familia y la protección de la lactancia materna, mediante el apoyo de programas que la promuevan y regulen la publicidad y distribución de los sucedáneos de la leche materna, de los alimentos, complementario, cuando se comercialicen como tales, y de los utensilios conexos.

Merecen destacarse en este proceso:

- La Aprobación del Convenio de la Haya, Ley No.7515, vigente desde el 17 de julio de 1995. Este instrumento internacional se plantea tres objetivos fundamentales:
 - a. Establecer garantías fundamentales para que las adopciones internacionales tenga lugar el interés superior del niño y el respeto de los derechos fundamentales que reconoce el derecho internacional.

3. Costa Rica ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, Ley No. 7184, el 18 de julio de 1990. Esto significa que, de acuerdo con la Constitución Política, artículo 7, párrafo 1, tiene rango superior a las leyes internas. Al respecto ha dicho la Sala Constitucional en el voto 1982-94 de las 16:00 horas del 26 de abril de 1994, de conformidad con lo que dispone el artículo 7 de la Constitución Política, a partir del momento en que la Convención sobre los Derechos del Niño fue ratificada por nuestro país, las normas legales que contravengan las normas y principios contenidos en ese instrumento internacional, resultan inconstitucionales.

- b. Instaurar un sistema de cooperación entre Estados contratantes que asegure el respeto a dichas garantías y, en consecuencia, prevenga la sustracción, la venta o el tráfico de niños.
- c. Asegurar el reconocimiento en los Estados contratantes de las adopciones realizadas de acuerdo con el Convenio.
- La Ley de Reformas del Código de Familia, la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia, la Ley General de Migración y Extranjera, la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, y del Código Penal, para regular la adopción de personas Ley No. 7358, vigente desde el 20 de octubre de 1995 que incorpora principios de la Convención de los Derechos del Niño y del Convenio de la Haya.
- La Ley General de Protección a la Madre Adolescente, No. 7735, vigente desde el 19 de diciembre de 1997, tendiente a regular las políticas, las acciones y los programas preventivos y de apoyo que ejecuten las instituciones gubernamentales, dirigidos a madres adolescentes. Crea el Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente, adscrito al Ministerio de Salud.
- El Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No.7739, vigente desde el 6 de febrero de 1998.

En el título I, un capítulo de disposiciones directivas establece los principios generales del Código, las definiciones claves como las de niñez y adolescencia, las de discriminación, la de interés superior, el principio de la opinión y la participación y el papel de la familia, de la comunidad y del Estado en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El título II detalla los derechos y deberes de los niños, las niñas y los adolescentes y las responsabilidades de la familia, de la comunidad y de las instituciones estatales.

Se reconocen los derechos y libertades fundamentales que no les eran reconocidos a las personas menores de edad en el viejo paradigma, el derecho a la libertad de pensamiento, expresión, creencias y culto;

la libertad de tránsito; la libertad de asociación y el derecho a la información.

Se establecen los derechos de la personalidad, el derecho de acceso a la justicia, el derecho a la vida familiar y el derecho a la protección contra todo tipo de abuso y explotación.

Se regula el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la cultura y el derecho a la recreación.

Se establece el régimen de protección especial para el adolescente trabajador y el régimen de protección para los niños, niñas y adolescentes que sin tener todavía edad para ejercer el derecho al trabajo se encuentran realizando actividades remuneradas para su subsistencia o la de su familia.

El título III establece las garantías procesales de los niños, las niñas y los adolescentes frente a la actuación del sistema judicial y las reglas del procedimiento administrativo y del proceso judicial de protección.

Finalmente, en el *título IV* el Código crea el Sistema Nacional de Protección Integral, encargado de garantizar la protección integral de los derechos de las personas menores de edad por medio de las instituciones gubernamentales y sociales que lo conforman. Ellas son:

- a. El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- b. Las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil representadas ante el Consejo de la Niñez.
- c. Las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia.
- d. Los Comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Otra ley de gran importancia que se sancionó durante este proceso es la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, No.7600, vigente desde el 29 de mayo de 1996.

A MODO DE CONCLUSIÓN UNA BREVE REFLEXIÓN

Las leyes no pueden dar solución a muchos de los problemas que enfrentan las personas en el núcleo familiar: sin embargo, podemos afirmar que a partir de 1990 las normas que regulan las relaciones jurídicas familiares han sido objeto de un proceso de reflexión profunda desde las distintas perspectivas que enfocan los derechos específicos de las personas en sus relaciones familiares. No puede decirse que ese proceso esté culminado, faltan mecanismos de acceso que garanticen la efectividad de la normativa, así como procedimientos más ágiles para hacer realidad la justicia pronta garantizada en la Constitución Política.

III

CIENCIA DE LA FAMILIA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: ¿UNA ASIGNATURA PENDIENTE?

Isabel Vega Robles

INTRODUCCIÓN

Las profundas y rápidas transformaciones sociales, científicas y tecnológicas que enfrenta la sociedad de finales del siglo XX han tenido hondas repercusiones en la dinámica y organización de las familias (Vega, I., 1993).

Un aumento en la esperanza de vida y una disminución en los índices de mortalidad han propiciado cambios cualitativos trascendentales en las expectativas y en prácticas cotidianas de las personas y en sus valores, actitudes y creencias.

Asimismo, un incremento significativo en la participación de la mujer en el mercado laboral, un mayor acceso al sistema educativo y la influencia de novedosas ideas sobre el papel de la mujer y las relaciones de género, están propiciando tensiones al interior de las familias que pueden incidir en un aumento en las tasas de divorcio y de denuncia de agresión intrafamiliar.

Por otra parte, persisten viejos problemas sociales –como la pobreza y la violencia– en una colectividad atravesada por crisis económicas y por una sensación creciente de inseguridad y de pérdida de valores fundamentales (Vega I., 1997).

De esta forma, intervenir desde las instituciones públicas o privadas para propiciar el desarrollo y bienestar de las familias

requiere de un conocimiento veraz sobre la realidad familiar; es decir, de sus principales características, sus fortalezas y sus debilidades.

Sin embargo, a pesar de que los medios de comunicación ofrecen casi diariamente noticias, reportajes y editoriales que achacan buena parte de los problemas sociales a la crisis familiar, lo característico de estas publicaciones es la falta de fundamento científico de muchas de sus aseveraciones sobre temas como el divorcio, los hogares uniparentales o la paternidad. Esta situación se presta a dudosas interpretaciones de la realidad, que provienen más de prejuicios y estereotipos que de hechos comprobados (Vega I., 1996).

Las razones de este sin sentido pueden originarse en la negación de una realidad que nos toca directamente, como la diversidad familiar, o en un interés desmedido en ciertos tópicos en detrimento de otros, debido al reflujo que ejercen ciertas corrientes ideológicas y las condiciones socioculturales y económicas del país. Al respecto, podemos mencionar aquellas orientaciones teóricas que privilegian la influencia de los factores socioeconómicos como lo determinante en la problemática familiar o, bien, la idea de que la crianza es la única función esencial de la familia, como discutiremos más adelante.

En definitiva, lo esencial es que quienes eligen el estudio del fenómeno familiar como un pivote de su labor académica o profesional deben contar con información actualizada sobre el tema. No obstante, con frecuencia se enfrentan con el hecho de que en Costa Rica la información en ese campo es escasa o de difícil acceso.

Esta situación puede obedecer, en buena medida, a dos factores. En primer lugar, la ausencia de directrices universitarias, sobre todo en el área de las ciencias sociales y otras disciplinas afines, que incorpore a la ciencia de la familia como un ámbito de estudio, con una agenda de investigación que contemple temas actuales. En ese sentido, la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de Costa Rica (UCR), a través de las diversas escuelas que la conforman, constituye un ámbito fundamental para la capacitación de académicos y profesionales que desarrollen y lleven a la práctica dichos conocimientos.

En segundo lugar, y vinculado a lo anterior, está la falta de fuentes de información —libros, publicaciones, informes de investi-

gaciones, etc.— que posibiliten el acceso de estudiantes, profesores y profesionales a las fuentes bibliográficas existentes.

La Biblioteca "Eugenio Fonseca Tortós" (BEFT) es un punto de referencia obligado para la población universitaria de la Facultad. Su objetivo primordial es servir de apoyo a los programas de enseñanza, investigación y acción social de las escuelas que conforman la Facultad de Ciencias Sociales. Quienes hacen uso real de la BEFT son docentes, investigadores, estudiantes y administrativos. El grupo de usuarios potenciales lo conforma el resto de la población universitaria.

Con estas consideraciones en la mira y conscientes de la importancia de valorar los avances de la investigación sobre familia, en 1998 iniciamos, en el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, un proyecto denominado "Tendencias actuales en los estudios sobre familia: 1990-1995".

El estudio tuvo como objetivos identificar las principales corrientes teóricas, líneas de investigación y temáticas que predominan actualmente en la producción científica sobre familia, para posteriormente determinar cuál era la información disponible y las principales características de la producción nacional sobre este tema que ofrecía en ese momento la Biblioteca "Eugenio Fonseca Tortós" (BEFT) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR.

En una primera fase de la investigación detectamos en la BEFT un total de 290 referencias sobre familia, publicadas entre 1969 y 1995. Estos títulos constituían, a mediados de 1996, toda la bibliografía existente sobre familia en dicha biblioteca, de las cuales 90 documentos de producción local correspondían al período 1990-1995.

Con las referencias bibliográficas nacionales, elaboramos un perfil a partir de una serie de criterios como temas según los títulos, índole del documento —artículo, tesis, libros— sexo del autor, etc. De esta forma, pudimos constatar que los títulos correspondían a temáticas tales como: familia y niñez; situación de la mujer con relación a aspectos socioeconómicos; violencia contra la mujer y los menores, etc. No obstante, había escasa o ninguna bibliografía disponible sobre aspectos y problemas de la familia que atañen a nuestra población y de los que sí se han ocupado en mayor medida autores de los Estados Unidos y otras latitudes.

Posteriormente, en una segunda etapa del estudio, centramos nuestra atención en las 33 tesis o trabajos de graduación clasificados en la BEFT con el descriptor familia, defendidos en las distintas escuelas de dicha Facultad¹ durante el período comprendido entre 1990-1995. El objetivo principal de esta segunda fase fue evaluar la calidad científica de los trabajos en función del tópico o tema investigado, la teoría desde la que o para la cuál se investiga y el método utilizado, con el fin obtener algunos criterios útiles para la planificación curricular universitaria sobre familia.

Una motivación fundamental para realizar esta labor fue la de promover y apoyar la tarea de estudiosos interesados en analizar la realidad familiar, no solo señalando algunas características y posibles fuentes de información, sino llamando la atención sobre aquellos tópicos que aparecían como menos estudiados y que por lo tanto deberían estar incluidos en una agenda de investigación. De otra manera, la producción científica no podría constituir un eje central para la resolución de problemas sociales contemporáneos.

A continuación haré un resumen del marco general de referencia utilizado en la investigación y que no han sido divulgados, así como de algunos de los resultados obtenidos en la etapa correspondiente a las tesis o trabajos de graduación. El propósito de esta recapitulación es que sirva como una vía más de acceso a la crítica constructiva y al planteamiento de nuevas interrogantes y retos para la producción científica sobre familia.

I PARTE: UNA APROXIMACIÓN A LA CIENCIA DE LA FAMILIA

ANTECEDENTES EN COSTA RICA

Una primera aproximación a la producción científica local sobre temas relacionados con familia, permite identificar investigaciones

1. Incluye las escuelas de Antropología, Historia, Comunicación Colectiva, Psicología, Sociología y Trabajo Social.

que resumen algunas de las tendencias de los estudios de la familia costarricense en las últimas décadas del siglo XX y que pueden considerarse el inicio de una práctica académica más continua y sistemática sobre este tema.

En una investigación de los ochentas, Álvarez, Brenes y Cabezas (1983) realizaron, como parte de un estudio acerca de patrones de crianza en familias costarricenses, un análisis bibliográfico para identificar cuáles dimensiones de la familia costarricense se habían estudiado hasta ese momento. Los autores determinaron que en Costa Rica se habían analizado factores que ayudaban a caracterizar la familia desde un punto de vista socioeconómico, así como también desde una perspectiva demográfica, principalmente en los temas de fecundidad y planificación familiar. Un tercer grupo de investigaciones remitía al tema de la mujer y el papel que esta juega dentro de la familia y del proceso económico. El cuarto grupo de estudios correspondió a la dinámica psicosocial de la familia, y el quinto a la función socializadora de la familia.

La revisión de los trabajos comprendidos en estas dos últimas categorías de clasificación mostró que algunas de las corrientes teóricas utilizadas por los investigadores fueron la teoría sistémica dentro de un enfoque ecológico, la teoría conductual y la teoría económica. Finalmente, una de las conclusiones del estudio fue que, si bien se había escrito bastante acerca de la familia en Costa Rica, la información disponible se encontraba diseminada.

Más recientemente, el trabajo de Vega, acerca de la estructura y dinámica familiar en Costa Rica (Vega, I., 1993), contiene una revisión de las principales teorías contemporáneas de la familia y una reseña de estudios que abordan o aluden a la familia costarricense desde la sociología (Reuben S., 1986), la historia social (Quesada, 1986; 1988; 1989; 1990), la psichistoria (González, s.f.; 1988), la lingüística (Chaverri, A., 1986), entre otros.

Si bien este breve recorrido deja ver que en las dos últimas décadas del siglo pasado existió una preocupación por estudiar problemáticas asociadas a la institución familiar, también hace evidente que se ha hecho poco por el reconocimiento de sus características básicas —estructura, dinámica interna, relaciones con el entorno,

etc.—, lo que corrobora la importancia de impulsar la formación y la producción en ciencia de la familia en nuestro país.

TEORÍAS Y MÉTODOS

La ciencia de la familia es un nuevo ámbito de indagación científica en el que convergen varias disciplinas como Psicología, Antropología, Economía, Sociología, Biología e Historia, las cuales le proveen de buena parte de sus bases de conocimiento. Antes del surgimiento de la ciencia de la familia, este conocimiento estaba desconectado y segmentado, pero ahora esta disciplina ha integrado estos fragmentos y focalizado la investigación sobre la dinámica interna de la familia y la manera en que las familias interactúan con los ecosistemas, en procura de construir conocimiento y producir información sustantiva sobre los procesos familiares, más que de los individuos dentro de la familia (Day *et al.*, 1995).

Al considerar las teorías generales usadas en la ciencia de la familia, Holman y Burr (1980) señalan que los principales marcos conceptuales utilizados en el estudio de la familia en los años 70, de acuerdo con su mayor uso e impacto, pueden agruparse en tres grandes categorías: la interaccional-funcional, la teoría sistémica y, seguidas en orden de importancia, la teoría del conflicto, la teoría del desarrollo de la familia, los ecosistemas y la fenomenología.

Para Burr (1995), actualmente son seis aproximaciones teóricas las más ampliamente usadas en la ciencia de la familia: 1. Teorías hedonistas 2. Teorías del desarrollo 3. Teorías humanistas 4. Interaccionismo simbólico 5. Teoría sistémica-familiar 6. Teoría feminista. Si bien estas no son todas las teorías empleadas, ellas ilustran tres diferentes aproximaciones paradigmáticas, muy manejables, conocidas y usadas (positivista, interpretativa, crítica emancipadora) e ilustran las variaciones en las muchas teorías que se usan.

Como parte de las teorías hedonistas, la teoría económica, el conductismo y la teoría del intercambio se encuentran ampliamente difundidas en la ciencia contemporánea de la familia. Son de frecuente aplicación para estudiar o intervenir en fenómenos específicos y

limitados, cuando el placer y el dolor son muy fáciles de identificar y controlar.

Las teorías del desarrollo dieron inicio en el siglo XVIII, cuando un grupo de pensadores concibió la idea de que los niños eran fundamentalmente distintos de los adultos. Desde esta perspectiva, surgieron numerosas teorías del desarrollo en el siglo XX, algunas de las cuales son parte integral de la ciencia de la familia. Por ejemplo, el psicoanálisis freudiano, la teoría de la personalidad de Erickson, las teorías de Piaget y las teorías de Adler, son todas teorías acerca del desarrollo de los individuos.

Gradualmente, sin embargo, ha emergido una teoría que trata con el desarrollo de la familia. Dos académicos, Evelyn Duvall y Reuben Hill, fueron quienes desarrollaron esta perspectiva teórica en los años 40 en su volumen "When you marry" (1946), ideas que Duvall amplió en su libro "Family Development" (1957). Walter y Hill incluyen esta perspectiva en su revisión de "The Family" (1951), y este trabajo inicial fue más tarde expandido por Roy Rodgers en su "Family Interaction and Transaction" (1973), y refinado y ampliado en los años ochentas por Celio Jaes Falicov en su volumen "Family Transitions" (1988), y por Betty Carter y Monica McGoldrick en "The Changing Family Life Cycle" (1989). Actualmente, James White en su "Dynamics of Family Development" (1991), ha continuado agregando ideas a esta perspectiva.

Más recientes, las teorías humanistas surgieron a mediados del siglo XX, como reacción al énfasis en el determinismo y la experimentación que había ganado tanta popularidad. Estas teorías parten de que el hombre es innatamente bueno y tiene un innato deseo y orientación a mejorarse a sí mismo. Abraham Maslow y Carl Rogers ("Client-Centered Therapy", 1951), hicieron importantes contribuciones desde esta perspectiva.

Por otra parte, el interaccionismo simbólico se basa en las ideas que aparecieron a finales del siglo XIX de mano de autores como William James, "Principios de Psychology" (1890), y Charles H. Cooley con "Human Nature and Social Order" (1902). Sin embargo, George Herbert Mead, filósofo social de la Universidad de Chicago y autor del libro "Mind, Self and Society" (1934) fue el principal impulsor de esta teoría. Esta supone que los seres humanos viven en

un ambiente simbólico tanto como en un entorno físico, adquiriendo un complejo conjunto de símbolos en su mente, los cuales son importantes para entender la conducta humana. También, el ser humano es reflexivo y su introspección gradualmente crea una definición de *self*.

Respecto a la teoría sistémica-familiar, ampliamente utilizada en Costa Rica, para Burr (1995) vino a ser parte importante de la ciencia de la familia desde dos distintas direcciones. Primero, un grupo de psiquiatras empezó a desarrollar terapia familiar como reacción a las limitaciones en las terapias orientadas individualmente en medicina y psicología. Volúmenes como los de Gregory Bateson "Steps to an Ecology of the Mind" (1972) y "Mind and Nature: A Necessary Unity" (1979) y el de Murray Bowen "Family Therapy in Clinical Practice", (1978) tuvieron mucha influencia en la rama terapéutica de la teoría sistémica familiar. Más recientemente, Keeney and Sprenkle (1982) y Auserwald (1985) han hecho importantes aportes a esta perspectiva.

Una segunda tendencia involucra a un grupo de científicos de la familia, los cuales desarrollaron una perspectiva sistémica orientada ecológicamente en la década de los 70. Influyentes trabajos en este movimiento fueron "Family Decision Making: An Ecosystem Approach" (Paolucci, Hall & Axim, 1977), "Home Management Context and Concepts" de Ruth Deacon and Francille Firebaughs (1981) y el libro de Urie Bronfenbrenner "The Ecology of Human Development" (1979).

Los seguidores de esta corriente parten de una perspectiva holística; es decir, ver "todo el cuadro" tanto como sea posible. Asumen que la vida tiene grandes complejidades y poner el foco en las interrelaciones complejas puede proveer valiosos conocimientos. También consideran que las familias no pueden ser efectivamente entendidas a menos que los patrones en las interacciones al interior de la familia y entre la familia y el sistema externo hayan sido tomados en cuenta. Los supuestos exclusivos de la teoría ecosistémica son que el entorno alrededor de las familias es frágil y tiene recursos limitados, influido esto de múltiples e importantes maneras.

Respecto a la teoría feminista, un grupo de académicos interesados en la falta de equidad sexual y la discriminación han desarrollado

la corriente llamada feminismo o teoría feminista, la cual ha venido a ser una parte importante de la ciencia de la familia en las últimas décadas del siglo xx.

Durante las décadas de los cincuentas y sesentas, temas feministas empezaron a recibir una atención creciente, pero la literatura durante ese período tuvo poco impacto en las ciencias sociales. Sin embargo, en los setentas una considerable cantidad de literatura comenzó a aparecer, haciendo del feminismo un eje central de la ciencia familiar: Adrienne Rich con el libro "Of Woman Born" (1976), Rethinking the Family: Some Feminist Questions (Thorne & Yalon, 1982), and Carol Gilligan con "In Different Voice" (1982). Más recientemente, estudiosos del feminismo han encontrado maneras de incluir el pensamiento feminista en una amplia variedad de teorías y temas prácticos en el campo (MacDermid, Jurich, Myers-Walls, & Pelo, 1992).

No obstante existir una gran diversidad dentro de los teóricos feministas, un número de supuestos son ampliamente compartidos. Entre estos, que la mujer se encuentra oprimida, que las experiencias personales y familiares son también experiencias políticas, independientemente de que la gente lo reconozca o no y que los feministas y las feministas necesitan tener una doble visión de la realidad: la habilidad de tener éxito en el sistema social actual –como el educativo– y trabajar para cambiar prácticas opresivas e institucionales.

Esta posición ha dado paso al postfeminismo o sociedad con perspectiva de género, segunda fase del trabajo por la equidad de género con políticas de género inclusivas. Esto implica continuar con un compromiso con la equidad de género, pero las acciones de las instituciones y la sociedad civil deben contemplar no solo la condición de la mujer, sino también la de los hombres.

DISEÑO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN LOS ESTUDIOS SOBRE FAMILIA

El método cuantitativo es ampliamente utilizado en los estudios sobre familia, para lo cual las variables –grupos lógicos de atributos que describen algo que varía (Carven y Teachman, 1995)– consti-

tuyen aspectos centrales del problema a estudiar; es decir, remiten al objeto de estudio.

Respecto a la unidad de análisis, quien investiga generalmente tiene en mente el tipo de sujeto necesario para contestar la pregunta entre manos. Generalmente, los sujetos de la investigación son participantes individuales; sin embargo, un investigador o investigadora podrá algunas veces estudiar un problema enfocando una pareja o un grupo, o bien, organizaciones, comunidades, o incluso naciones. También la unidad de análisis prescribe el tipo de conclusiones que puede derivarse de la investigación.

No obstante, un diseño etnográfico de investigación es bastante común. Complementario al trabajo que realizan los científicos familiares, es el trabajo realizado por sociólogos, demógrafos y economistas que estudian la familia. Estos investigadores e investigadoras con frecuencia utilizan escalas, censos de población, mientras que la psicología estadounidense es partidaria del método experimental. Dentro de cada una de estas tradiciones hay mezclas de ambas y subclases de métodos de investigación, y el reto de todas las disciplinas que estudian la familia es proponer formas de combinar distintos métodos.

- *Encuesta*: Básicamente, los estudios pueden utilizar: a. Encuesta transversal ("cross-sectional"), en donde se recoge información para describir una población en un tiempo determinado; b. Encuesta longitudinal, diseñada para recolectar observaciones sobre un período extenso. Otras variantes son los estudios de cohortes (determinados grupos de edad) o los estudios de panel (grupo de individuos que se vuelve a entrevistar).
- *Experimental*: Estos estudios comprenden: a. Experimento clásico; es decir, una operación llevada a cabo en condiciones controladas con el fin de descubrir efectos desconocidos o para ilustrar alguna ley conocida; b. Experimento natural, en donde no hay manipulación de parte del investigador. Los individuos no son asignados aleatoriamente a un grupo, sino que son solo observados.

- *Etnográfico*: Está referido a estudios de campo, observación participante o estudio de casos. Este tipo de investigación se utiliza sobre todo para estudiar grupos pequeños de manera intensiva.

Finalmente, de acuerdo con sus alcances, clasificamos las investigaciones como de tipo exploratorio; descriptivo o explicativo.

II PARTE:

UN PERFIL DE LAS TESIS O TRABAJOS DE GRADUACIÓN SOBRE FAMILIA EN LA UCR

La investigación acerca de las tendencias actuales en los estudios sobre familia en la UCR en el período 1990-1995 tomó en cuenta dos aspectos del problema: el sistema de información de la BEFT y los criterios con los que clasifican sus documentos, y las características generales de los documentos sobre familia editados entre 1990 y 1995. La segunda fase del estudio incluyó también una evaluación de contenido de 11 de las tesis o trabajos de graduación de dicha muestra.

Un repaso de las características de dicha unidad de información nos puede ayudar a entender sus alcances y limitaciones como estructura de apoyo a la investigación social.

LA BIBLIOTECA 'EUGENIO FONSECA TORTÓS'

El fondo bibliográfico y documental de la BEFT está formado por libros, folletos, publicaciones periódicas, periódicos, material cartográfico y tesis. Su alcance temático es: comunicación, política, psicología, historia, geografía, antropología, sociología y trabajo social.

Las publicaciones se obtienen por canje o donación, pues la BEFT no cuenta con fondos para adquirir material bibliográfico. Se han gestionado donaciones a escalas nacional e internacional en el área de Ciencias Sociales.

La BEFT cuenta con tres bases de datos: una principal que contiene 4107 registros, otra con 350 registros básicamente de autor-título, y la última sobre los investigadores de la Facultad. También se tienen los discos compactos de bases de datos latinoamericanas (DOCPAL/ Universidad de Colima, México).

Finalmente, como productos documentales, se elaboran catálogos de los trabajos finales de graduación de las diferentes unidades académicas y actualmente se edita un documento con las publicaciones de los docentes e investigadores de la Facultad.

En la asignación de descriptores para el material bibliográfico sobre familia, la BEFT utiliza varios *thesauri*: Naciones Unidas, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. Macrothesauri: para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social; París, Francia, 1991; Thesauro de Popín. Tesoro Multilingüe sobre Población. Segunda edición. Edición española Population Information Network, 1985; García de Kohen, Marta Beatriz y Monfasani de Borga, Rosa. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina, 1986.

Cuando algún descriptor no se ajusta al contexto de la situación o el país, entonces prima el criterio de la persona encargada, quien asigna el descriptor más conveniente, ya sea creando uno, o bien adaptándolo.

LAS TESIS: INCURSIONES PARCIALES A NECESIDADES FAMILIARES APREMIANTES

Los temas

En la valoración de las tesis o trabajos de graduación se determinaron características tales como la proporción de tesis/trabajos de graduación y temas tratados, etapa de desarrollo de la población/muestra o caso estudiado, la utilización del enfoque de género en los análisis, el marco conceptual y la metodología empleada, así como el universo estudiado.²

2. El estudio comprendió un reconocimiento de las 33 tesis o trabajos de graduación

La evaluación consistió en un análisis de contenido de 11 de las tesis/trabajos de graduación y la utilización de la escala categorial para investigaciones cualitativas de Fernández Cano (1995).³

Los resultados obtenidos hacen pensar en que el desarrollo de la ciencia de la familia es incipiente en el ámbito de la investigación social de la Universidad de Costa Rica. El panorama es poco halagüeño, pues la investigación está orientada hacia problemas específicos y focales sin dar paso a la elaboración teórica ni al planteamiento de preguntas referidas a temas que tienen que ver con los cambios producidos en la vida familiar por las transformaciones de la sociedad actual. Un rasgo a destacar, por las implicaciones que podría tener en la investigación sobre familia, es que el sexo de quienes suscriben los trabajos corresponde fundamentalmente al sexo femenino. Esta situación parece reproducir en el ámbito científico la idea muy difundida de que la vida familiar compete a la mujer. Este supuesto queda corroborado en el hecho de que también los temas estudiados, como vimos, son fundamentalmente en torno al cuidado de los hijos o la situación de la mujer.

Existe un vacío de tópicos actualmente relevantes como paternidad; padres y madres solteros (as) (single parents), minorías étnicas, parejas homosexuales, tercera edad, divorcio, etc.

Se percibe una urgencia por explorar problemas muy específicos, y no menos actuales de la población, como violencia (maltrato físico, agresión sexual); trabajo (femenino, infantil); salud (embarazo en adolescentes, sida, drogadicción), etc., pero sin profundizar en aquellos aspectos que pueden estar asociados a estos fenómenos:

seleccionados y una evaluación de contenido de 11 de estos estudios.

3. Esta escala consta de seis categorías y sus correspondientes indicadores, permitiendo evaluar la introducción; revisión bibliográfica; teoriedad; recogida de datos; análisis de datos y conclusiones. La selección de las tesis o trabajos de graduación evaluados, se hizo tomando en cuenta la frecuencia de las temáticas y la disponibilidad del material. Cada documento fue evaluado por una pareja de estudiantes del curso de Metodología de Investigación IV de la Escuela de Psicología de la UCR. Posteriormente, estas evaluaciones fueron revisadas, separadamente, por la investigadora principal y una asistente de investigación. Cada una efectuó la valoración cuantitativa y luego se compararon los resultados. Esto con el fin de controlar sesgos a la hora de efectuar la calificación empleando la escala.

sistemas de normas y valores, relaciones de género en la familia, etc. (cuadro 1).

Cuadro 1

TÓPICOS DE LAS TESIS O TRABAJOS DE GRADUACIÓN SOBRE FAMILIA: 1990-1995 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES N=33

ESCUELA	TÓPICOS						
	Violencia	Trabajo Muj/ Infant.	Educa- ción	Salud familiar	Terapia	Adop- ciones	Otros temas
Trabajo Social	4	1	1	3	1	2	2
Psicología	4		2	4	2	-	1
Sociología	-	2	-	-	-	-	-
Otras	-		-	-	-	-	4
Totales	8	3	3	7	3	2	7

Fuente: Vega, I (en prensa). Evaluación de las tesis o trabajos de graduación sobre familia de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR: Período 1990-1995. IIP-UCR

Predominan los enfoques psicológicos, con teorías y conceptos de esta disciplina como la teoría sistémica, teorías del desarrollo de la psicología y teoría psicoanalítica, mientras que la teoría sociológica del desarrollo de la familia o el interaccionismo simbólico han sido escasamente utilizados. Esto probablemente obedece al hecho de que las escuelas de Psicología y Trabajo Social son las que cuentan con el mayor número de tesis o trabajos de graduación, siendo escaso el desarrollo de investigaciones sobre familia en el resto de las escuelas que conforman la Facultad de Ciencias Sociales. Las preferencias metodológicas se reparten equitativamente entre el método cualitativo y el método cuantitativo y la hegemonía del método exploratorio o descriptivo está al servicio de la investigación aplicada, tanto en estudio de casos como en aquellos basados en muestras intencionales o aleatorias (cuadro 2).

Cuadro 2

**TESIS O TRABAJOS DE GRADUACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/BEFT: 1990-1995
CARACTERÍSTICAS GENERALES (N=33)**

VARIABLE	INDICADOR	FRECUENCIA
TEORÍAS (*)	T. conductista	3
	T. desarrollo de la familia	4
	T. psicoanalítica	6
	T. sistémica	9
	T. demográfica	1
	T. feminista	3
	T. funcionalista	1
	T. desarrollo en Psicología	10
	Otros	4
	No explicitado	1
MÉTODO	Cuantitativo	15
	Cualitativo	16
	No explicitado	2
TIPO DE ESTUDIO	Exploratorio	13
	Descriptivo	16
	Explicativo	0
	Sin referencia	1
	Otro	2
	N/A	1
FINALIDAD	Investig. Básica	2
	Investig. Aplicada	29
	Otros	2
MUESTRA	Casos	11
	Muestra intencional	11
	Muestra aleatoria	8
	N/A	3

(*) Pueden haberse empleado una o varias en un mismo trabajo.

Fuente: Vega, I (en prensa). Evaluación de las tesis o trabajos de graduación sobre familia de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR: Período 1990-1995, IIP-UCR.

La calidad de las tesis o trabajos de graduación

La evaluación de contenido revela destrezas en la definición del problema y su vinculación con las áreas de interés señaladas en los discursos políticos y los medios de comunicación. Asimismo, se recurre a bibliografía adecuada al foco del estudio, pero existen debilidades en la sistematización y articulación de las fuentes consultadas.

Las mayores debilidades se observan en la falta de coherencia y consistencia que albergan los supuestos teóricos, que consisten en un simple agregado de conceptos provenientes de distintos enfoques y corrientes teóricas, dando como resultado una gran torpeza a la hora de relacionar teoría, datos y conclusiones.

La utilización de los datos mediante técnicas de análisis idóneas es insuficiente, limitando el alcance de las conclusiones y su credibilidad. Igualmente, la ausencia de un marco teórico coherente hace pobre el uso y la síntesis de la información recopilada. Cuando se presentan cuadros, su contenido se reproduce en el texto casi literalmente, sin transposición a otras formas de lenguaje.

CONSIDERACIONES FINALES

Actualmente existe consenso en que la educación, la ciencia y la tecnología deben ir de la mano para enfrentar problemas sociales que requieren respuestas efectivas.

Identificar factores que inciden en los fenómenos sociales de un contexto actual tan cambiante es un reto ante el cual los científicos sociales tendríamos mucho que aportar. Sin embargo, a veces pareciera que las realidades del entorno y nuestro quehacer no transitan el mismo camino, pues reaccionamos a preguntas y buscamos respuestas sobre nuestro entorno, desde unas representaciones y supuestos muy alejados de esa realidad. En el campo de la familia, prestar atención a problemas apremiantes requiere despojarse de

prejuicios y estereotipos y prestar atención a las nuevas modalidades y dinámicas de la vida familiar.

Todo parece apuntar a que la elaboración de un cuerpo teórico para estudiar el fenómeno familiar costarricense no ha sido hasta ahora una prioridad académica de los científicos sociales de la UCR. Es lo que puede concluirse a partir de la revisión de los trabajos de graduación: la escasa investigación sobre familia desde otras disciplinas que no sean Psicología y Trabajo Social, la hegemonía de la investigación aplicada y las temáticas tratadas. El panorama nacional no muestra mayores diferencias respecto a las tendencias observadas a principios de los 80. La propensión es prestar atención a problemas de sectores muy específicos de la población, abordados desde concepciones muy convencionales acerca de las funciones familiares y del papel que juegan sus protagonistas.

Nuestra apreciación se sustenta sobre todo en las características de los trabajos y tesis de graduación disponibles en la BEFT, dado que efectivamente en dicha unidad de información se recoge el material producido por los graduados de las Escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias Sociales. Por otra parte, si bien la BEFT constituye un terreno limitado y específico para dar cuenta de la totalidad de la actividad científica desplegada en el estudio de la familia, la escasa variedad de su oferta no hace de dicha unidad el lugar más adecuado para introducir al estudiante en la enorme complejidad del fenómeno familiar.

La evaluación de las tesis o trabajos de graduación muestra, a su vez, serias deficiencias en las destrezas y conocimientos básicos requeridos en las tareas de investigación. Estamos entonces ante un doble problema: una agenda pobre y una calidad muy mediocre de los potenciales científicos sociales que se interesen en los estudios sobre familia.

La última palabra la tienen las autoridades universitarias y los docentes encargados de evaluar y planear los actuales programas de las distintas carreras, considerando si la temática familiar es o no es un tema central del análisis de la realidad social. Esto, por cuanto las tendencias observadas forman parte de un círculo vicioso, en donde la posibilidad de trascenderlo dependerá del empuje y la búsqueda de nuevos derroteros en la producción científica.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez H., A. T., Brenes, C. A. & Cabezas, G. M. (1983). *La familia en Costa Rica. Algunos aspectos socioeconómicos, demográficos y psicosociales*. Monografía de investigación. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Psicológicas
- Auserwald, E. H. (1985). *Thinking about thinking in family therapy*. Family Process, 24, 1-12
- Bateson, G. (1972). *Steps to an ecology of mind*. New York: Ballantine.
- ___ (1979). *Mind and nature; A necessary unity*. New York: Duncan.
- Bowen, M. (1978). *Family Therapy in Clinical Practice*. New York: Aronson.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Burr, W. (1995). "Using theories in family science". En Day et al. (1995) *Research and theory in family science*. USA: Brooks/Cole Publishing Company.
- Carven, K. P. & Teachman, J. (1995). "The science of family science". En Day et al. (1995). *Research and theory in family science*. USA: Brooks/Cole Publishing Company.
- Carter, B. & McGoldrick, M. (1989). *The Changing Family Life Cycle*. Boston: Allyn & Bacon.
- Chaverri F. A. (1986). *Introducción a una titulología de la novelística costarricense*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad de Costa Rica, Facultad de Letras, Costa Rica.
- Cooley Charles H. (1902). *Human Nature and Social Order*. New York: Scribner's.
- Deacon, R.E. & Firebaughs (1981). *Family resources management*. Boston: Allyn & Bacon.
- Duvall, E. (1957). *Family Development*. New York: Lippincott.

- Duvall, E.; Hill, R. (1945). *When you marry*. New York: Health.
- Falicov, C. J. (1988). *Family Transitions*. New York: Guilford Press.
- Fernández C., A. (1995). *Métodos para evaluar la investigación en psicopedagogía*. Madrid: Editorial Síntesis S. A.
- Holman T. y Burr, W. R. (1980). Beyond the beyond: The growth of family theories in the 70s. *Journal of Marriage and Family*, 4, 729-741.
- Gilligan, C. (1982). *In Different Voice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- González O. A. (1988). "Introducción al estudio histórico de las representaciones sociales de la mujer y la familia costarricense 1850-1900". *Actualidades en Psicología*, 4, (39).
- González O. A. (s.f.). *Representaciones sociales de la mujer costarricense en la vida cotidiana: 1850-1900*. Manuscrito no publicado. Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- James, W. (1890). *Principios de Psicología*. New York: Holt.
- Keeney, B. P. & Sprenkle, D. H. (1982). "Ecosystemetic epistemology: Critical implications for aesthetics and pragmatics of family therapy". *Family Process*, 21, 1-20.
- Mead, G., H. (1934) *Mind, Self and Society*. Chicago: Chicago University Press.
- MacDermid, Jurich, Myers-Walls & Pelo, A. (1992). "Feminist teaching effective education". *Family Relations*, 41, 31-38.
- Paolucci, Hall & Axim (1977). *Family decision making. An ecosystem approach*. New York: Wiley.
- Quesada S. A. (1986). *La formación de la narrativa nacional costarricense (1890-1910). Enfoque histórico social*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- (1988). *La voz desgarrada: La crisis del discurso oligárquico y la narrativa costarricense (1917-1919)*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- (1989). *Antología del relato costarricense (1890-1930)*. San José, C. R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- (1990). *El amor, el matrimonio y la familia en los inicios de la literatura costarricense*. Ponencia presentada al IV Congreso Nacional de Filología, Universidad de Costa Rica.
- Reuben, S. (1986). *Estructura familiar en Costa Rica*. (Avances de Investigación, No. 57.) Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Rich, A. (1976). *Of woman born: Motherhood as experience and institution*. New York: Norton.
- Rodgers, R. (1973). *Family interaction and transaction*. Englewood Cliff, Nj: Prentice Hall
- Rogers, R. (1951). *Client-centered therapy*. Boston: Houghton Mifflin.
- Thorne & Yalon (Eds) (1982). *Rethinking the family: Some feminist questions*. New York: Longman.
- Vega R. I. (1993). *Cambio social, estructura y dinámica familiar en Costa Rica*. Madrid: Editorial Universidad Complutense de Madrid. Sección Tesis Doctorales.
- (1996). "La Familia Costarricense en las postrimerías del siglo xx: Se desintegra o se transforma"? *Revista Parlamentaria*. Vol.4, No.3, Diciembre.
- (1997). Relaciones primarias, relaciones sociales y valores. En Proyecto Estado de la Nación (1997) *Estado de la nación en Desarrollo Humano Sostenible 1996*. (1 ed., pp. 181-214). San José: Proyecto Estado de la Nación, 1997.
- Walter, W.; Hill, R. (1951). *The Family: A dynamic interpretation*. New York: Henry Hall.
- White, J. M. (1991) *Dynamics of family development*. New York: Guildford.

IV

LOS RETOS QUE ENFRENTA LA FAMILIA DE CARA AL NUEVO SIGLO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Ana Teresa León S.
Irma Zúñiga León

Como parte de un trabajo de investigación titulado "Factores de riesgo y protección asociados al rendimiento académico de niños de preescolar, I y II ciclos de la Educación General Básica" que se lleva a cabo en la División de Educación Básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional, se ha venido estudiando, entre otros factores, la visión que los niños y las niñas de áreas urbano-marginales tienen de la familia y su dinámica.

El objetivo central del citado trabajo fue explorar los factores personales, familiares, escolares y comunitarios que están vinculados al rendimiento escolar y particularmente a las condiciones de *resiliencia* que presentan los niños y las niñas que habitan en estas comunidades.

El tema de la *resiliencia* adquiere particular relevancia si se considera que los modelos que hasta ahora se han usado para abordar los problemas de tipo social, tales como la pobreza, se han concentrado principalmente en los problemas o necesidades y han hecho poca incursión en los factores positivos, como puede ser la capacidad para ser *resiliente*.

Aunque la *resiliencia* no está únicamente relacionada con aspectos familiares, para efectos de este trabajo, el análisis se limitará a

abordar este componente, a la luz de lo que los datos muestran en relación con los retos que enfrenta la familia de cara al nuevo siglo.

Por ende se hará primeramente una breve referencia al marco conceptual, la definición de *resiliencia* y los principales factores que la afectan. En un segundo momento se analizará con más detalle el componente familia y su influencia en la *resiliencia*, para luego explicar brevemente la metodología utilizada en esta investigación. Posteriormente, se presentarán algunos resultados vinculados a la visión que los niños y las niñas tienen de su situación familiar, para terminar concretando lo que, a juicio de las autoras, constituyen los retos que la familia costarricense enfrenta de cara al nuevo milenio.

CONCEPTOS BÁSICOS: LA RESILIENCIA

El término *resiliencia* pasó de la Física a la Psicología y ha sido definido desde múltiples enfoques. Como sinónimos se utilizan conceptos tales como factores protectores, invulnerabilidad, resistencia al estrés, fortalezas y otros. Asimismo, se han realizado diversos proyectos de investigación sobre este tema, algunos de carácter internacional, que han procurado identificar las variables que caracterizan este fenómeno con el fin de determinar las formas de promoverlo.

Para Grotberg (s.d.) la *resiliencia* es una capacidad universal que le permite a una persona, grupo o comunidad prevenir, minimizar o superar los efectos dañinos de la adversidad, pudiendo transformar o fortalecer las vidas de aquellos que la poseen. Otros autores han debatido la idea de que la *resiliencia* es un factor fijo y permanente o si más bien se plantea como una condición que surge ante ciertas situaciones; pues aunque algunas personas son más resistentes que otras, todas tienen sus límites (Rutter, 1993). Otros autores consideran la *resiliencia* como un factor contrapuesto al riesgo (Suarez, s.d.).

Según Losel (citado por Kotliarenco y Dueñas, 1992), el concepto se entiende como "el enfrentamiento efectivo que puede hacer el niño frente a eventos de vida estresantes, severos y acumulativos" (pag. 3). Por ende, el concepto incluye aspectos personales, pero

también de índole ambiental, que pueden involucrar el entorno físico, el apoyo social u otros elementos del medio.

En síntesis, considerando las definiciones dadas por los distintos autores, para efectos de este trabajo, se ha definido el concepto *resiliencia* como la capacidad de los individuos para sobreponerse y superar condiciones de adversidad, producto de la interacción de factores internos y externos y que se evidencia en el fortalecimiento de las personas y sus logros (Zúñiga y León, 1997).

En la dinámica de la *resiliencia* operan también un conjunto de mecanismos que son los que explican por qué en algunos casos un mismo factor puede convertirse en un riesgo, pero en otros puede contribuir a generar condiciones de *resiliencia*. Es decir, ciertos eventos o factores pueden facilitar u obstaculizar la resiliencia dependiendo de si estos se presentan en forma aislada o acumulativa; si se dan en forma simultánea; si existen factores que se compensen o equilibren entre ellos, además de la duración o persistencia que tenga un evento o condición.

Asimismo, existen diversos modelos que intentan explicar teóricamente el impacto de los factores. Por ejemplo, Garmezy y otros (citados en Kotliarenco, 1995) plantean que las condiciones adversas pueden convertirse en un desafío; pueden ser compensadas con otras más positivas o, según plantean estos autores, también puede ser que las personas sometidas a mucho estrés logren desarrollar una forma de inmunización ante estos eventos, por lo cual no se verían tan afectadas por ellos.

En esta breve revisión del concepto *resiliencia* se han presentado las ideas centrales que se incluyeron en la revisión teórica de este trabajo de investigación, con el objetivo de darle al lector un panorama de la complejidad del concepto y su importancia; no obstante, para quien desee conocer otros elementos del marco conceptual en detalle, se hace referencia al informe respectivo (Zúñiga y León, 1997).

Factores familiares

Como se mencionó anteriormente, la *resiliencia* opera en forma multifactorial; es decir, usualmente influyen aspectos ambientales, personales, familiares, escolares y comunales, para efectos de este trabajo se limitará exclusivamente a los aspectos de la dinámica familiar y cómo los niños y las niñas que participaron en el estudio visualizan la situación de sus familias.

En el ámbito familiar específicamente, las investigaciones existentes indican que la *resiliencia* se ve influida por los siguientes factores:

- a. la situación socio-económica de la familia (Kotliarenco y Dueñas, 1992)
- b. el nivel de apoyo marital (Rutter, 1987)
- c. presencia de ambas figuras (Rutter, 1987)
- d. calidad y tipo de control que se ejerce sobre el niño (Rutter, 1987)
- e. ciertas características de personalidad de los padres (Masten y otros, 1987)
- f. si existe o no un sentido de cohesión familiar (Masten y otros, 1987)
- g. presencia de al menos una figura significativa y responsable en la vida del niño (Weinreb, 1997)
- h. buena relación con al menos uno de los padres (Rutter, 1987)
- i. la existencia de reglas consistentes y firmes (Werner y Smith, citados por Weinreb, 1997)
- j. disponibilidad de apoyos externos para los padres y niños (Garmezy, citado por Luthar y Sigler, 1991)
- k. ausencia de conflictos graves en las familias (Garmezy, 1985)
- l. salud mental de los padres (Hilton, 1994)
- m. bajos niveles de estrés (Dougherty, citado por Garmezy, 1985)

- n. poco hacinamiento físico (Werner y Smith, citados por Weinreb, 1997)
- o. sentido de utilidad o valor que tiene la persona dentro de la familia (Blum, s.d.)

El impacto de la familia como ente responsable de la socialización del niño y como principal fuente de afecto y apoyo, no puede ser subestimado (Zúñiga y León, 1997). No obstante, es importante recordar que la familia no se encuentra aislada y a la vez que esta no funciona como un “solo ente”, sino que existen dentro de ella sub-grupos, por lo que se dan reacciones individuales dependiendo de ciertas características personales y de estas dinámicas específicas que se dan dentro de cada familia.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El estudio de los factores que influyen en la capacidad para ser *resiliente*, tal y como esta se evidencia en el rendimiento académico de los niños y las niñas de comunidades urbano-marginales, es fundamentalmente exploratorio y descriptivo y combina elementos de la investigación cuantitativa y cualitativa.

Participaron en este estudio niños y niñas de dos escuelas de áreas urbano-marginales, que pertenecen al Programa de Escuelas de Atención Prioritaria que impulsa el Ministerio de Educación Pública, una de las cuales presenta condiciones aún más limitadas que la otra. Se escogieron estas comunidades considerando que las posibilidades de evidenciar características de *resiliencia* era más factible en estas que en otras comunidades en mejores condiciones socio-económicas. En total participaron 202 niños y niñas de los niveles de preparatoria y segundo grado y 22 niños y niñas de los cuartos y sextos grados de la educación general básica. Asimismo, participaron sus padres y los docentes que los atienden. No obstante, para efectos de este informe solamente se incluyen los resultados de la participación de los niños y las niñas.

Los instrumentos utilizados incluyeron un cuestionario a padres y otro para docentes, así como dos cuestionarios, uno de respuestas cerradas y otros de frases incompletas que se aplicaron a los niños y las niñas. Estos fueron contruidos tomando en cuenta los factores identificados en la literatura científica como claves en este tema y fueron piloteados para verificar el nivel de comprensión y manejo, especialmente de parte de los niños y niñas participantes. Se construyeron dos versiones de los instrumentos, siendo la de los niños y las niñas más pequeños más corta que la de los estudiantes de mayor nivel. En el caso de los niños y las niñas del nivel de preparatoria, por su limitación en la lecto-escritura, los cuestionarios fueron aplicados por las investigadoras en forma verbal e individual.

PRINCIPALES RESULTADOS

Por la naturaleza del trabajo y sus objetivos, los resultados que se presentan a continuación reflejan la percepción y la opinión que los niños y las niñas participantes tienen respecto a su situación familiar. En un informe que actualmente se encuentra en preparación, se incorporarán los datos que triangulan la información brindada por los padres y madres de familia, los docentes y las docentes y los propios niños y niñas sobre estos aspectos.

En relación con los factores familiares, las respuestas que los niños y niñas dieron, tanto en los instrumentos de respuestas cerradas como de oraciones incompletas, fueron agrupados en categorías, contruidas a partir del marco conceptual, que fueron:

- a. percepción que el niño o la niña tiene del nivel de apoyo y afecto que la familia le ofrece
- b. opinión sobre los tipos de problemas que enfrenta la familia y su dimensión
- c. imagen que los niños y las niñas de 4° y 6° tienen de los integrantes de la familia y sus intereses

En las páginas siguientes se analizará la información brindada por los niños y las niñas, aclarando en cada caso si esta corresponde

a los niños y las niñas del nivel de preparatoria y segundo grado o si correspondía a los niveles de cuarto y sexto grado.

Percepción que tienen los niños y niñas del nivel de apoyo y afecto familiar

De acuerdo con las opiniones dadas por los niños y las niñas del nivel de preescolar y de primer grado, la mayoría de ellos percibe que los padres les ayudan, los quieren, y en un porcentaje mejor, que los padres tienen tiempo para jugar con ellos o ellas, como puede verse en el cuadro siguiente.

Cuadro 1

PERCEPCIÓN QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE PREESCOLAR Y SEGUNDO GRADO TIENEN DEL APOYO FAMILIAR

Respuestas dadas	sí	NO*
Tus papás te ayudan	86.0	11.6
Tus papás te quieren	90.3	6.8
Tus papás tienen tiempo para ti	72.0	23.7

* N=202; los porcentajes corresponden a niños y niñas que no responden.

Siendo que estos niños y niñas son aún pequeños, se observa que un porcentaje bajo pero importante considera que no cuenta con la ayuda de los padres y el doble de ellos y ellas considera que los padres no les dedican tiempo. Tomando en cuenta la importancia que la atención adulta tiene en la niñez, podría considerarse que para un porcentaje relativamente importante (1/5 familias) no se dispone de suficiente tiempo o disposición para brindarles tiempo a los niños y las niñas.

Con relación a lo que les gusta de la familia, se encontró que la opinión de los niños y las niñas reflejaba su preocupación principal respecto a la integración de la familia y al afecto que esta muestra.

Cuadro 2

**LO QUE LE GUSTA A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
PREESCOLARES Y DE SEGUNDO GRADO
DE SUS FAMILIAS**

Aspectos positivos	N°	Porcentaje
Que me den cariño	40	19,3
Que no me traten mal	23	11,1
Que compartan conmigo	23	11,1
Papá y mamá	20	9,7
Todo	20	9,7
Que me compren cosas	18	8,7
Mis hermanos	14	6,8
Otros miembros de la familia	7	3,4
Nos ayudan	5	2,4
Nada	5	2,4
Otros	22	10,6
No responden	6	2,9

Las respuestas corroboran el hecho de que la familia sigue siendo la fuente principal de afecto y cariño para los niños y las niñas y que la forma en que se es tratado es algo muy importante para la persona pequeña, tal y como lo afirman Rutter (1987) y Weinreb (1997). Sobre quien es la persona que más quieren, las repuestas indican un porcentaje alto que hace referencia a la madre (44,9%) mientras que al padre lo mencionan el 12,1% y a "toda la familia" el 15%. Del resto de las respuestas sobresalen los abuelos (7,7%) y los hermanos (6,8%).

En el caso de los estudiantes de 4° y 6°, los ítemes fueron formulados en términos un poco diferentes, pero fundamentalmente reflejan los mismos conceptos que en el caso de los más pequeños, como puede verse a continuación.

Cuadro 3

**PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE 4° Y 6° DEL
APOYO E INTERÉS DE PARTE DE LOS PADRES**

Aspecto	Sí	No
Mis padres me apoyan	90,1	9,9
A mis padres les interesa lo que hago	93,2	5,9
En mi casa me molestan mucho	28,4	70,7

Puede notarse que efectivamente la gran mayoría de los niños y las niñas considera que sus padres los apoyan y se preocupan por ellos y ellas. Cabe destacar que a pesar de esto, un 28% dice que lo molestan mucho en la casa, lo cual podría generar sentimientos de frustración o de enojo de parte de las personas menores de edad involucradas.

En el caso de este subgrupo, también se les preguntó que era lo que más y menos les gustaba de su familia. Las respuestas respecto al primer aspecto muestran, de nuevo, la gran importancia que tienen para ellos y ellas el cariño y el buen trato.

Cuadro 4

**LO QUE GUSTA DE LA FAMILIA A
LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE 4° Y 6°**

Aspecto favorable	N°	Porcentaje
El amor, el cariño	57	25,7
Compartir	53	23,9
Que no toman guaro	31	14,0
La comprensión	28	12,6
El apoyo que le dan	10	4,5
La diversión	10	4,5
Nombres de personas	5	2,3
Otros	21	10,3
No responde	7	3,2

Sobresale de estas respuestas lo vinculado al consumo de licor; es decir, el tema del alcoholismo está muy presente en la mayoría de estos hogares, y para algunos niños y niñas lo que más les gusta de su familia es que "no tomen guaro". Esta respuesta refleja la preocupación que este fenómeno representa para ellos y ellas y la importancia que le dan a lo que ellos posiblemente perciben como una amenaza para su familia o a que estos problemas desencadenen conflictos graves en las familias, como menciona Garmezy (1985).

Con relación a lo que "no" les gusta, las repuestas muestran más bien una orientación hacia las formas de disciplinar, el ambiente de enojo y los problemas que se dan en estas familias.

Cuadro 5

**LO QUE NO LES GUSTA DE LA FAMILIA
A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE 4° Y 6°**

Aspecto que no gusta	N°	Porcentaje
Que me regañen	70	31,5
Que son bravos	42	18,9
No hay nada que me disguste	27	12,2
Los problemas o pleitos	16	7,2
Que no me toman en cuenta	7	3,2
Que mi papá fuma	7	3,2
Que no me den plata	6	2,7
Que está dispersa	4	1,8
Otros	7	3,2
No aplica/no responde	28	12,6

Se podría deducir que para un porcentaje alto de niños y niñas se dan muchas situaciones de disciplina o castigos que no están siendo percibidas como positivas por ellos y ellas. Confirman estas respuestas la preocupación que les genera a los niños y niñas que se den conflictos dentro de la familia, sea con ellos (as) mismos(as) o entre otros miembros de la familia. Como lo menciona Rutter (1987), la calidad y tipo de control que se ejerce sobre el niño o la niña impacta en el sentido de *resiliencia* que él o ella logre desarrollar.

Sobre quién es la persona que más quieren, las respuestas varían en este nivel respecto a los más pequeños y pequeñas, posiblemente debido a los cambios que se van dando en el desarrollo de los niños y las niñas vinculados a la identificación con la figura paterna y con el resto de la familia. En el caso de los niños y las niñas más pequeños la persona predominante era la madre (44,9%), mientras que para los (as) más grandes, la respuesta más frecuente, es "los padres" (26,1%) y la figura materna baja a un 23%. Asimismo "toda la familia" adquiere una mayor relevancia superando a todas las otras respuestas (32,4%). Es decir, pareciera que disminuye la dependencia de la madre pero se mantiene el vínculo e interés en el resto de la familia y en los padres como pareja (Rutter, 1987).

En este mismo sentido se les preguntó a los niños y las niñas con quién podían ellos contar en la casa; sus contestaciones pueden observarse a continuación y ratifican lo mencionado en el punto anterior.

Cuadro 6

**CON QUIÉN PUEDEN CONTAR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
DE 4° Y 6° EN SU CASA**

PERSONA CON LA QUE PUEDEN CONTAR	Nº	PORCENTAJE
La familia como un todo	80	36,0
Los padres	59	26,6
La madre	31	14,0
Los hermanos	24	10,8
Los tíos	5	2,3
El padre	3	1,4
Mis amigos	3	1,4
Mi abuelo	3	1,4
Nadie	3	1,4
Otros	8	3,6
No responde	3	1,4

En síntesis, en torno a cómo perciben los niños y las niñas encuestados el apoyo y afecto que les dan sus familias, podría decirse que la mayoría de ellos y ellas considera que sus familias los apoyan; que para muchos lo más importante es el cariño y el trato que las familias les dan más allá de los elementos de carácter material y que lo que menos les gusta de sus familias son los regaños y los enojos que en ellas se generan.

Percepción de los niños y las niñas de la problemática familiar

Respecto de la problemática que los estudiantes y las estudiantes visualizan en sus familias, las respuestas denotan que en un porcentaje relativamente importante de estas se dan problemas importantes. Según los niños de preparatoria y segundo grado, su opinión se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

PROBLEMAS PERCIBIDOS EN LA FAMILIA POR LOS NIÑOS DE PREPARATORIA Y SEGUNDO GRADO

Aspecto	Sí	No
En tu familia hay problemas	38,6	58,9
Tus papás pelean	35,7	58,5

Más de una tercera parte de los niños y las niñas de estos grupos contesta afirmativamente en cuanto a que se perciben problemas en el medio familiar; mientras que en el caso de los niños y las niñas de 4° y 6°, las respuestas señalan una disminución; es decir, para un 22,5% de ellos en sus familias tienen problemas. Esta diferencia de percepción puede deberse a que los niños y las niñas más grandes tienden a ocultar más la información negativa sobre sus familias; mientras que los más pequeños(as) tienden a ser menos conscientes de las implicaciones de sus contestaciones.

Sobre cuál es el tipo de problema que se presenta, en el cuadro siguiente pueden verse las respuestas de los niños y las niñas más pequeños:

Cuadro 8

**PROBLEMAS FAMILIARES QUE PERCIBEN
LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE PREPARATORIA Y 2°**

TIPO DE PROBLEMA	N°	PORCENTAJE
Pleitos en general	26	12,6
Pleitos entre los padres	18	8,7
Pleitos entre hermanos	12	5,8
Pleitos entre otros miembros	10	4,8
No me dan juguetes	7	3,4
Hay muchos problemas	7	3,4
Son pobres	4	1,9
Papá toma	3	1,4
No tenemos problemas	97	46,9
Otros problemas	11	5,3
No aplica/No responde	12	5,7

Las características de la dinámica familiar y los conflictos interpersonales que se dan en esta se convierten en lo que los niños y las niñas visualizan como los problemas más frecuentes en sus familias. Es notorio que a pesar de la procedencia urbano-marginal de estas familias, solamente cuatro niños o niñas hacen referencia al tema de la pobreza, pasando este a un plano poco importante ante los conflictos en las relaciones entre los miembros de la familia; es decir, como mencionan Masten y otros (1987), si existe o no un nivel suficiente de cohesión familiar.

La visualización que hacen los niños de 4° y 6° es levemente diferente, como puede observarse a continuación.

Cuadro 9

**PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE 4° Y 6°
DE LOS TIPOS DE PROBLEMAS FAMILIARES**

PROBLEMAS MENCIONADOS	N°	PORCENTAJE
Como cualquier otra familia	35	5,8
Económicos	17	7,7
De comportamiento de hermanos	16	7,2
Son muy graves	13	5,9
De discusiones	11	5,0
Problemas con el papá	9	4,1
Son muchos	9	4,1
De estudio	5	2,3
De comportamiento de los papás	5	2,3
No tenemos	56	25,2
Otros	23	10,4
No aplica/no responde	16	10,5

En el caso de los niños y las niñas más grandes, se observa mayor *reticencia* a explicitar el tipo de problema que se presenta; se observa más mención de problemas económicos (como los cita Kotliarenco y Dueñas, 1992), aunque sigue prevaleciendo el factor comportamiento e interacción como el más problemático, especialmente si se engloban todas las respuestas vinculadas a este tema (24%).

En relación con los problemas económicos se le pidió a los niñas y las niñas participantes que mencionaran para qué hacía falta plata en sus hogares. Las respuestas se encuentran en el cuadro siguiente.

Cuadro 10

PARA QUÉ HACE FALTA PLATA EN MI CASA

PARA QUÉ HACE FALTA LA PLATA	PREPARATORIA Y 2°		4° y 6°	
	N°	%	N°	%
Para alimentos	102	49,3	41	18,5
Para pagar cuentas	27	13,0	12	5,5
Para pagar la casa	6	2,9	24	10,8
Para la escuela	6	2,9	6	2,7
Para mantenernos	7	3,4		
Para comprarme algo a mi	8	3,9	3	1,4
Para ropa			7	3,2
El carro			9	4,1
Para nada	24	11,6	72	32,4
Otros				
No aplica/no resp.	17	8,2	11	5,0
	10	4,9	16	7,3

De las respuestas dadas, llama la atención el alto porcentaje de niños que considera que en su familia no hace falta plata para "nada"; es decir, desde su perspectiva, aparentemente la situación económica de la familia no es una preocupación. Este dato indicaría que aunque desde la visión externa se pensaría en una preocupación constante con los problemas financieros; no obstante, al menos en lo que estos niños y niñas pueden percibir, la pobreza no es vivida tan severamente. También se observa que los niños y las niñas más pequeños hacen referencia fundamentalmente a necesidades básicas como la alimentación; pero conforme crecen ese porcentaje baja sustancialmente.

En el caso de los niños y las niñas de 4° y 6° se les preguntaron también algunas otras preguntas adicionales, considerando que por su edad podrían emitir criterios sobre aspectos más complejos de la dinámica familiar. Por ejemplo, acerca de lo que más les preocupa a ellos sobre la familia, sus inquietudes se pueden observar a continuación.

Cuadro 11

**LO QUE MÁS LES PREOCUPA A LOS NIÑOS Y NIÑAS
DE 4° Y 6° RESPECTO DE SUS FAMILIAS**

Preocupaciones	N°	Porcentaje
Que haya roces, discusiones	35	15,8
Que se enfermen	20	9,0
Que les pase algo	18	8,1
La falta de dinero	15	6,8
Que no me quieran	15	6,8
Los problemas	11	5,0
Ciertas personas (nombres)	10	4,5
Que mis padres peleen	9	4,1
La muerte de alguien	7	3,2
Que se metan en vicios	6	2,7
Que dejaran de ser como son		
Que no van a la Iglesia	5	2,3
	3	1,4
No tengo preocupaciones		
	32	14,4
Otros		
No aplica/no responde	15	6,8
	21	9,5

De nuevo se reitera aquí la importancia que tiene para los niños y las niñas la dinámica de la familia y el bienestar de sus integrantes; así como el afecto y el tipo de interacción que se da entre ellos (Garmezy, 1985; Rutter, 1987; Masten y otros, 1987). Interesa también notar que al menos un 14,4% de los niños y las niñas considera que no hay "nada" de que preocuparse respecto a su familia.

Considerando que la familia constituye el eje central de la vida del niño y la niña, podría considerarse que en el caso de estas comunidades, los programas educativos y preventivos que se realizan deberían ir dirigidos hacia la educación en salud, en necesidades y

derechos de los niños y las niñas y en la importancia de fomentar la buena comunicación y las relaciones adecuadas entre los miembros de la familia.

Más particularmente se les preguntó sobre los tipos de pleitos que hay en la familia y sobre cómo se llevan sus padres entre ellos, información que se presenta a continuación.

Cuadro 12

**PERCEPCIÓN DE LOS PLEITOS QUE HAY EN LA FAMILIA
SEGÚN LOS NIÑOS DE 4° Y 6°**

DESCRIPCIÓN DE LOS PLEITOS	N°	PORCENTAJE
No hay	72	32,4
Son pocos	30	13,5
Los resolvemos	16	7,2
Son regulares	7	3,2
Son muchos	15	6,8
Me preocupan mucho	8	3,6
Son por los hermanos	11	5,0
Porque gritan y pelean	11	5,0
Por mi papá	9	4,1
Son económicos	6	2,7
Otros	17	7,7
No aplica/no responde	20	9,1

Las respuestas en el caso de este reactivo giraron en torno a dos ejes principales; uno la dimensión del conflicto y su frecuencia, y otro, la naturaleza de este. Sobre la dimensión es evidente que para cerca de 53% de los niños y las niñas los pleitos no son muy relevantes, pues o no existen, son pocos o son manejables. Para un 13,6% de ellos y ellas los pleitos son percibidos como amenazas importantes; mientras que el porcentaje restante hace referencia fundamentalmente a quién o qué es el motivo del pleito.

Finalmente, en cuanto a la relación de pareja tal y como la ven los niños y las niñas, se encontraron las siguientes percepciones.

Cuadro 13

**PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE
CÓMO SE LLEVAN LOS PADRES**

CÓMO SE LLEVAN	Nº	PORCENTAJE
Muy bien	45	20,3
Bien	92	41.4
Medio	22	9,2
Mal	12	5,4
Muy mal entre ellos	9	4,1
Otros	2	0,9
No aplica/no responde	33	14,8

En este caso, el reactivo por su naturaleza "Mis papás se llevan..." generó un porcentaje relevante de respuestas que "no aplican" pues estos niños y niñas lo interpretaron "se llevan" como llevar a alguien o algo; no en términos de su relación.

No obstante esta dificultad con el ítem, puede decirse de estas respuestas desde la percepción de ellos y ellas, en general, la mayoría de las parejas se lleva bien (61,7%); hay también algunos niños y niñas que "no responden" (1,8%) o que dicen "no sé" (3,25%) posiblemente porque no se está en condiciones o disposición de aceptar las eventuales dificultades que puedan existir entre ellos. El nivel de apoyo marital es un factor de mucha relevancia (Rutter, 1987), pero posiblemente por ser de tanto impacto emocional también se tienda más a la negación de problemas o a su ocultamiento ante la mirada externa a la familia.

OTRAS VISIONES DE LA FAMILIA

Además de las preguntas vinculadas al apoyo y afecto que los niños y niñas encuestados perciben que existen en sus familias, y los problemas que en estas se dan, también se incorporaron pero solamente para el caso de los niños y niñas de 4º y 6º algunas otras preguntas.

En primera instancia se les preguntó si ellos y ellas consideraban que "eran miembros importantes de su familia". Del total (n=222) el 93,7% contestó que sí, mientras que el 6,3% consideró que no. Es decir, la gran mayoría de ellos y ellas sí se evalúa a sí mismo como una persona tomada en cuenta en la familia. Evidentemente, para esos 14 niños y niñas que sienten que no son importantes, posiblemente sus sentimientos en torno a la familia y a sí mismos tienden a ser más negativos (Blum, s.d.). Respecto a la imagen que se tiene de la madre, las respuestas muestran lo siguiente.

Cuadro 14

PERCEPCIÓN DE LA MADRE: MI MAMÁ ES...

OPINIÓN SOBRE LA MADRE	Nº	PORCENTAJE
Muy buena	69	31,1
Buena	66	29,7
Cariñosa	9	4,1
Linda	30	13,5
Mixtos	15	6,8
Estricta	2	0,9
Alta	3	1,4
Trabajadora	12	5,4
Otros	10	4,5
No aplica/no responde	6	2,8

La visión que predomina de la figura materna es positiva, incluyendo un 31,1% que la califica como "muy buena". Respecto a la figura paterna, lamentablemente el reactivo que se creó no fue idéntico en su estructuración, por lo cual no es necesariamente comparable. El ítem en este caso fue "Quisiera que mi papá..." y no "Mi papá es..." por lo que para futuras investigaciones se sugiere utilizar los dos para ambas figuras, de modo que pudieran analizarse las perspectivas de los niños y las niñas de ambos desde enfoques iguales. En todo caso, podría decirse, como lo menciona Rutter (1987), que la presencia de ambas figuras es muy importante como un elemento que contribuye a la *resiliencia* en niños y niñas.

Considerando esta diferencia, se presentan a continuación las respuestas dadas en relación con "quisiera que mi papá..."

Cuadro 15

**EXPECTATIVAS RESPECTO AL PADRE...
"QUISIERA QUE MI PAPÁ..."**

ASPECTOS	Nº	PORCENTAJE
Estuviera más tiempo	39	17.6
Viviera conmigo	38	17.1
Tuviera trabajo	29	13.1
Dejara de beber	20	9.0
No se enojara	17	7.7
Continuará así	9	4.1
Me diera regalos o cosas	9	4.1
Fuera a la iglesia	6	2.7
Fuera simpático	6	2.7
Fuera como mi mamá	4	1.8
Piense en mí aunque no me conozca	3	1.4
Salga bien en los exámenes	2	0.9
No tengo	5	2.3
Otros	13	5.9
No aplica/no responde	22	9.9

La falta de presencia del padre en la vida de muchos de estos niños y niñas se hace patente en sus respuestas; así como su preocupación porque el padre no tiene trabajo.

Se mencionan también los problemas vinculados al consumo de alcohol y al mal carácter o enojo de ellos; lo que posiblemente genera distancia entre el padre y los hijos o las hijas. Aunque como se mencionó anteriormente las preguntas no son comparables, las respuestas indican que existe una diferencia en la percepción de distancia y apoyo entre las dos figuras; aunque para hacer esta afirmación se requiere, en un futuro estudio, retomar ambas preguntas para ambas figuras.

Respecto a lo que los niños desean de los padres como "padres", las preocupaciones giran en torno fundamentalmente a la unión familiar y a la calidad de la dinámica, como puede observarse a continuación.

Cuadro 16

**QUÉ QUISIERAN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE
4° Y 6° DE SUS PADRES**

DESEOS Y ASPIRACIONES	N°	PORCENTAJE
Volvieran a vivir juntos	47	21,2
Sean buenos	30	13,5
Nunca pelearan	17	7,7
Sean felices	17	7,7
Se portaran bien	16	7,2
Me dieran diversión	12	5,4
Sigan como son	11	5,0
Estén conmigo	10	4,5
Se curaran	9	4,1
Fueran profesionales	5	2,3
Fueran cariñosos	5	2,3
Fueran más sinceros	5	2,3
Hubieran estudiado	5	2,3
Otros	11	5,0
No responde/no aplica	20	9,0

Las respuestas prácticamente hablan por sí solas respecto a la importancia que la presencia de ambas figuras tiene para los niños y las niñas, así como les preocupa a ellos y ellas que se lleven bien, no peleen, "se porten bien" (!!!). Es muy interesante observar que muchas de estas respuestas son "no egocéntricas", es decir, no giran en torno al bienestar del niño o la niña, sino de sus propios padres. Como es ampliamente conocido, se refleja aquí la "protección" que los hijos y las hijas asumen de sus padres, especialmente cuando se presenta algún tipo de problema o conflicto. Asimismo, se corrobora

la importancia que la estabilidad familiar tiene para los niños y las niñas, tal y como se mencionó en el marco teórico (Masten y otros, 1987; Rutter, 1987, Garmezy, 1985).

Finalmente se les preguntó a los niños y las niñas de estos niveles qué consideraban ellos y ellas que era lo que más le interesaba a su familia, encontrándose las siguientes respuestas:

Cuadro 17

**OPINIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4° Y 6°
SOBRE LO QUE MÁS LES INTERESA A SUS FAMILIAS**

ASPECTO QUE MÁS INTERESA	N°	PORCENTAJE
Mi estudio	62	27,9
El bienestar de todos	33	14,9
Que sea alguien en la vida	31	14,0
Mis hermanos	26	11,7
La salud	24	10,8
La empresa	8	3,6
Que seamos obedientes	6	2,7
Mi vida	6	2,7
Dios	4	1,8
Pelear	2	0,9
Otros	9	4,1
No aplica/no responde	11	5,0

El porcentaje más alto de respuestas refleja que la educación sigue teniendo mucho valor para casi una tercera parte de las familias, además de otro 14% que le interesa mucho que el niño o la niña llegue a ser alguien en la vida. Es decir, cerca de un 40% de las familias, según los estudiantes, están preocupadas por el futuro de éstos y por lo que llegaran a ser. Cabe resaltar el alto número que también hace referencia a "los hermanos", respuesta que podría sugerir un sentimiento de celos o de discriminación; aunque no es posible hacer una afirmación en este sentido sin más información.

En síntesis podría decirse que para un alto porcentaje de los niños y las niñas encuestados la visión de su madre es positiva, mientras que al padre se le reclama mucho su ausencia.

Sobre lo que más les gustaría que hicieran sus padres el énfasis está en la buena relación de pareja y su estabilidad; mientras que en relación con lo que más les interesa, esto se centra en el tema estudio de los hijos y las hijas y el bienestar de los distintos miembros de la familia.

EN CONCLUSIÓN: RETOS QUE ENFRENTA LA FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE CARA AL NUEVO SIGLO

De los resultados presentados y de las reflexiones hechas anteriormente se pueden derivar un conjunto de retos que necesitan ser atendidos para poder brindarle a la familia de este nuevo siglo, una perspectiva más positiva de su desarrollo y su futuro.

1. Las respuestas indican que en el abordaje del tema familia intervienen una multiplicidad de factores en forma simultánea; por lo que un primer reto hace referencia a la necesidad de fortalecer el conocimiento que se tiene sobre la dinámica familiar desde diversas perspectivas: culturales, sociales económicas, interpersonales, intergeneracionales, psicológicas, de diferencias de género y otras.
2. Considerando la importancia que la capacidad para ser *resiliente* tiene en el futuro de las generaciones que crecen en condiciones de desventaja, se sugiere también que se identifique con mayor precisión los factores familiares que contribuyen a fortalecer su capacidad como unidad de desarrollo para cada uno de sus integrantes; especialmente en cuanto a cómo operan los mecanismos dentro de las familias que conducen a condiciones de *resiliencia* en unos miembros pero no en otros.
3. Tomando en cuenta la importancia que tiene la opinión de los niños y las niñas en relación con su familia y su derecho a

expresarse dentro de esta, se recomienda también que se diseñen estrategias y metodologías que permitan implementar el nuevo paradigma de los derechos de las personas menores de edad (y también de las mayores de edad) dentro del medio familiar.

4. Considerando que las respuestas dadas por los niños y las niñas participantes en este estudio reflejan un conjunto de valores y de temas de interés para ellos y ellas, se considera conveniente también que se replantee el tema de los valores desde una perspectiva integral, que fortalezca los valores humanos e interpersonales tanto a nivel de los adultos como de los niños, niñas y adolescentes.
5. El tema de la violencia intrafamiliar constituye uno de los retos más complejos y urgentes. Se requiere de nuevas formas de abordaje del tema y de nuevas alternativas de atención a esta problemática, considerando la gran importancia que este tema tiene para los niños y las niñas.
6. La educación para la vida en familia se ha convertido en una prioridad de la cual ninguna institución nacional es responsable. Se requiere identificar una entidad que asuma este reto y sistematice los distintos esfuerzos; diluir esta responsabilidad podría conllevar a que nadie la asuma en la magnitud que esta se requiere.
7. Escuchar a los niños y las niñas y a los padres de familia se convierte en una condición previa para cualquier intervención; pues si no se escucha su opinión y se comprende su posición y enfoque, el impacto de los procesos educativos o terapéuticos que se realicen disminuirán en eficacia e impacto.
8. El *rol* del padre y el de la madre en el ámbito familiar necesitan ser reanalizados, para poder formular, posteriormente, cómo deben ser las relaciones entre padres e hijos(as).
9. El afecto y las buenas relaciones siguen siendo una de las aspiraciones más importantes de los niños y las niñas encuestados. La capacidad para querer (y por ende para evitar la violencia) depende en gran medida de haberse sentido querido y

a su vez aceptado y deseado. La relevancia que las relaciones tienen para los niños y las niñas debe hacerse patente a los padres, los docentes y las otras personas que trabajan con ellos y ellas.

10. El reto inicial se ubica en la construcción y desarrollo de la pareja y la familia, bajo cualquier modalidad que esta opte; pero, al final, depende de cuál es el *rol* que los adultos estamos dispuestos a asumir en un mundo de contradicciones, confusión, consumismo, violencia y otras condiciones que atentan en el próximo siglo contra la integridad familiar y el bienestar de cada uno de los integrantes de esta, sean menores o mayores de edad.

El tema de la familia de cara al nuevo siglo y milenio exige una atención urgente a escala nacional y mundial, que permita fortalecer esta unidad, en cualquier versión que sea, para que las necesidades que esta ha llenado por muchos siglos, puedan ser adecuadamente atendidas en las condiciones de vida que van a caracterizar las próximas décadas. Tal vez en algún momento la familia como ente perderá la fuerza que ha tenido, pero mientras tanto sigue siendo la fuente principal de afecto, confianza, apoyo y desarrollo que pueden tener las personas menores de edad.

BIBLIOGRAFÍA

- Blum, R. (s.f.). *Keepers of the dream: risk and resilience in adolescence*. Documento sin publicar. United Nations Children's Fund.
- Garmezy, N. (1985). "Broadening research on developmental risk: implications from studies of vulnerable and stress-resistant children". En Frankenburg, W. K., Embe, R. N. & Sullivan, J.W. (1985). *Early identification of children at risk*. New York: Plenum Press.
- Grotberg, E. (s.f.). *The international resilience project*. Documento sin publicar. Civitan International Research Center, University of Alabama.
- Hilton, L. (1994). "La voz de los jóvenes. Sugerencias para la prevención y la acción". *La infancia en el mundo*, 5 (3); 44-46.

- Kotliarenco, M. A. (1995). "Una nueva mirada a la pobreza". Documento presentado en el *Seminario sobre resiliencia en niños y adolescentes*. Foro Internacional para el Bienestar de la Infancia. Washington D.C., Noviembre 1995.
- Kotliarenco, M. A. y Dueñas, V. (1992). "Vulnerabilidad *versus* 'resilience', una propuesta de acción educativa. Documento presentado en el Seminario *Pobreza y Desarrollo Humano: Legitimidad y validez del Diagnóstico y Evaluación Convencional*. Washington D. C.
- Luthar, S. S. & Sigler, E. (1991). "Vulnerability and competence: a review of research and resilience on childhood". *The American Journal of Orthopsychiatry* 61(1), 7-21.
- Masten, A.; Garmezy, N.; Tellegen, A. ; Pellegrini, D.; Larkin, K, & Larsen, A.(1987). "Competence and stress in school children: the moderating effects of individual and family qualities". *Journal of Child Psychiatry and Psychology*, 29 (6), 745-764.
- Rutter, M. (1987). "Psychosocial resilience and protective mechanisms". *The American Journal of Orthopsychiatry*, 57 (3), 315-331.
- ____ (1993). "La *resiliencia*: consideraciones conceptuales". Documento presentado en la Conferencia: *Fostering Resilience*. Instituto Nacional de Salud Mental, Washington D.C.
- Suárez, N. (s.f.). *Resiliencia o capacidad para sobreponerse a la adversidad*. Documento sin publicar. Organización Panamericana de la Salud, Washington D. F.
- Weinreb, M. (1997). "Be a resilient mentor: you may be a lifesaver for a high risk child". *Young Children*, 52, 14-20.
- Zúñiga, I.; León, A. (1997). *Factores de Riesgo y Protección asociados al Rendimiento Académico de Niños de Preescolar y I y II ciclos de la Educación General Básica*. (Informe Parcial de Investigación). Costa Rica: Universidad Nacional, División de Educación Básica, CIDE.

V

LA REIVINDICACIÓN DEL ODIO

Silvio Bolaños Salvatierra

INTRODUCCIÓN

Para el Occidente constituido por Europa y América, Heráclito de Éfeso (536-470 A.C.) es el padre de la epistemología recursiva, pues en su filosofía, la realidad era considerada como algo esencialmente móvil y fluyente, dado que pasaba constantemente de un estado a su contrario, mediante una lucha permanente (Gispert, 1987a:442). Aunque posteriormente tuvo otros seguidores en el hemisferio, por ejemplo, la filosofía hegeliana, el materialismo marxista-leninista y la epistemología cibernética, ninguna de estas corrientes de pensamiento ha podido neutralizar las influencias dicotómicas de las filosofías platoniana y aristotélica ni las del judeocristianismo. De la misma manera, la dialéctica recursiva de nuestros ancestros indígenas sucumbió al embate ideológico combinado con el de las armas de los colonizadores. Así es como nuestro hemisferio llegó a tener como emblema distintivo el dualismo.

Aunque en términos generales se puede afirmar que Oriente había sido en alguna medida afectado por la epistemología lineal y la ética inherentes al capitalismo occidental; es especialmente en las últimas décadas de este siglo, mediante la globalización de los mercados, cuando todo ese otro lado del planeta, predominantemente recursivo en su visión del universo, podría llegar a sufrir bastantes cambios

como resultado de la intensa aculturación asociada a las ideas occidentales de que *tener* es más importante que *ser*.

Pero, por otro lado, en nuestro hemisferio, somos testigos de la buena acogida y del reclutamiento creciente que obtienen las religiones y filosofías procedentes de Asia, tales como el budismo, el hinduismo, el taoísmo y otras más, entre los pobladores de este lado del mundo. Las razones de este comportamiento se encuentran, quizás, en la necesidad de respuestas frente a la soledad y a la infelicidad, frente a la incertidumbre que provoca el futuro, frente al desequilibrio ecológico y frente a la violencia autodestructiva, ante las cuales nuestra cultura parece mostrarse agotada en soluciones efectivas.

Para encontrar esas respuestas, sabemos que es indispensable realizar cambios epistémicos y metodológicos, y el más importante de ellos es, con toda seguridad, el recuperar las partes escindidas sin las cuales es imposible alcanzar una visión integrada de la realidad biopsicosocial del género humano que se proyecta hacia el nuevo milenio.

Pues, según nos dice Whitmont (1998:44), nuestra cultura occidental refuerza colectivamente hace mucho tiempo una patología originada por la represión y la escisión, y que por ello:

...en vez de integrar razonablemente, el reino de la diosa –(un) reino de nacimiento y muerte–; (reprime) las corrientes dinámicas de la interioridad, las tendencias y las emociones. Reprime, asimismo, el dominio de Dionisio, del deseo, la alegría, la agresividad y la destrucción. Esto desemboca en una sensación general de despersonalización, frustración, resentimiento, odio, incapacidad de amar e insensibilidad frente a la humanidad propia y a la ajena.

Es por esto, que en esta ponencia, me propongo compartir con ustedes algunas ideas para reivindicar el odio, dándole el relevante lugar que le corresponde en cualquier proyecto de cultura de paz tanto dentro de la familia como de las sociedades de este hemisferio.

CONCEPTUALIZACIÓN

Pero sería inadecuado, metodológicamente, iniciar esta empresa sin considerar cuál es el concepto del odio que predomina en nuestra cotidianidad; y paralelamente, considerar también el concepto acerca del amor, pues, al ser contrarios, su recíproca relación dialéctica nos proporcionará un mejor panorama y mejores recursos para el entendimiento global del complejísimo problema que constituyen estos sentimientos para las interacciones humanas y en la arquitectura del tejido social y las bases de la cultura.

Según Gispert (1987b:II), el odio es una antipatía y una aversión hacia alguna cosa o persona cuyo mal se desea. El amor, según este mismo autor, es el afecto por el cual se busca el bien verdadero o imaginado para poder gozar de él; y también, el amor está constituido por un conjunto de fenómenos afectivos, emocionales y conscientes que vinculan entre sí a dos o más personas.

Para Aristóteles, en cambio, (1998:169), el odio era un contrario, absoluto y sistemático, del amor. Y probablemente, siguiendo a este filósofo, Pablo de Tarso, en la primera epístola a los corintios, operacionaliza radicalmente el antagonismo entre amor y odio, al crear una cadena de significaciones entre la paciencia, el servicio, el decoro, el desinterés, la justicia, la verdad, la esperanza, la fe, la perfección, la completitud, que encuentra vinculadas al amor; en oposición, de otra cadena de significaciones como el vacío, la envidia, la jactancia, el engreimiento, la irritación, el mal, la injusticia, la mentira, la impaciencia, la incompletitud, las cuales asocia al odio. Así son las palabras de Pablo:

El amor es paciente, es servicial; el amor no es envidioso, no es jactancioso, no se engríe; es decoroso; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra con la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta. El amor no acaba nunca. Desaparecerán las profecías. Cesarán las lenguas. Desaparecerá la ciencia. Porque parcial es nuestra ciencia y parcial nuestra profecía. Cuando venga lo perfecto, desaparecerá lo parcial (1 Corintios 13, 4-9).

Por otra parte, para el Concilio Vaticano II (1991:207), finalizado en 1965, en su constitución pastoral "Gaudium et Spes", el odio es uno de los tantos frutos del pecado original (la desobediencia), por lo cual antes de la misión de Cristo, los hombres se encontraban desunidos, en enemistad, en guerras, presas de la muerte y de la destrucción; pero por el acto de obediencia de Jesús, que le causara la muerte en la cruz, éste logró reconciliar en Dios a todos los hombres, reconstruyendo en un solo cuerpo la unidad del género humano al dar muerte a la muerte, al pecado y al odio en su propia carne. Por ello, la paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo que procede del Padre.

Otra muy diferente a estas concepciones es la presentada por Greimas (citado por Kornblit, 1984:92), quien basado en la teoría de Chomsky, redefine las estructuras profundas y superficiales en el contexto de la semántica. Las primeras, de naturaleza lógico-semántica, tienen como modelo básico la estructura elemental de la significación; y las segundas son, por el contrario, de naturaleza antropomórfica y se expresan como estructuras discursivas, siguiendo el modelo actancial. En esta ponencia, me concentraré en el modelo de la significación, dado que el actancial rebasaría los límites de esta exposición.

Según Greimas, la estructura elemental de la significación es un modelo sobre las articulaciones entre las relaciones lógicas básicas: contradicción, contrariedad y complementariedad. Aplicando esto a los conceptos contrarios que examinamos aquí, resultaría que la combinación de amor y odio daría lugar al complejo ambivalencia; que la combinación de los subcontrarios (no odio, no amor), daría lugar a la indiferencia; que las combinaciones de los complementarios, amor y no odio, daría lugar al vínculo libidinal amoroso; y que la combinación de odio y no amor, daría lugar al vínculo libidinal agresivo. Desde aquí podríamos plantear nuevas relaciones lógicas mucho más complejas, por ejemplo, la combinación del "no vínculo libidinal agresivo" con el "no vínculo libidinal amoroso", lo cual daría lugar a la *afánisis*, la cual significa desaparición del deseo sexual.

Estas dimensiones pueden ser examinadas en un nivel metacontextual aún más alto (coreográfico), como, por ejemplo, dentro de las relaciones familiares. Aquí, el cuadrado semiótico de Greimas estaría

constituido por dos ejes semánticos: 1. protección-desprotección (amor-odio); y, 2. favorecimiento de la individuación y coartación de la individuación (no odio-no amor).

De esta manera, la combinación de protección con coartación de la individuación daría lugar al estilo aglutinante (el cual se muestra excedido en función semiótica "madre" e incapaz de tolerar la ruptura de la díada); en cambio, la combinación de favorecimiento de la individuación con desprotección, daría lugar al estilo cismático (el cual aparece excedido en función semiótica "padre" e incapaz de tolerar la contención). En los otros dos lados del cuadrado, la combinación de protección y favorecimiento de la individuación produce la deixis de la salud, la cual implica tolerancia a la ambivalencia; es decir, a la combinación permanente en todas las relaciones humanas del amor y del odio; y en el último lado, la combinación de coartación de la individuación con desprotección, produce la deixis de la enfermedad.

Tabla 1

CUADRADO SEMIÓTICO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES

Ejes Semánticos	Favorecimiento Individuación	Coartación Individuación
Protección	Deixis Salud	Estilo Aglutinante
Desprotección	Estilo Cismático	Deixis Enfermedad

Como vemos, la dialéctica de esta visión da mejor cuenta de la complejidad del mundo de lo humano, no así los conceptos ontologizados y teológicamente personificados del amor y del odio descritos antes. Pero, sabemos que esta es claramente no dominante en nuestro mundo occidental, donde la mayoría de sus moradores asumimos o una diversidad de fundamentalismos o un cínico pragmatismo capitalista.

Entenderemos mejor esta dialéctica entre el amor y el odio después de estudiar sus orígenes y vicisitudes en los distintos niveles

(individual, familiar y social) según los distintos ámbitos de interacción humana. Para ello, se procederá primero con el origen del amor y del odio en el individuo, luego se proseguirá con lo que ocurre con estos sentimientos en las dimensiones familiar y social.

EL ORIGEN DEL AMOR Y DEL ODIO A NIVEL DEL SUJETO

Teoría objetal del amor del desarrollo temprano

En la esfera del sujeto, el amor tendría su origen en el ámbito del narcisismo primario, el cual es un movimiento pulsional que emerge desde el nacimiento, o incluso antes, y que engloba tanto al sujeto como a su ambiente. Para estas etapas tempranas, el objeto se puede definir como aquello *por lo que y en torno a lo* que un sujeto organiza su psiquismo ontogenéticamente.

Tal como lo señala Kestemberg, a lo largo de la organización del psiquismo y de la vida del sujeto, las

...catexias y contracatexias narcisistas y objetales originan diferentes equilibrios económicos, que caracterizan en cada momento la estructura psíquica del individuo. El juego de las catexias y las contracatexias induce, a nivel de los comportamientos y las vivencias conscientes, unos modos de ordenación llamados "formaciones reactivas", y un ejemplo perfectamente ilustrativo es el de la desgana que sustituye al apetito y al deseo... (Kestemberg, 1976:263).

Desde una perspectiva ontogenética, el psiquismo se caracteriza por un estado de dependencia vital del recién nacido respecto a su ambiente, y por la confusión del lactante entre lo que le viene de afuera y lo que proviene del interior. Por lo tanto, es a nivel de su cuerpo donde se organizan las actividades de sus instintos en sus modalidades psíquicas. Aunque el ambiente exista antes que el individuo, para que este llegue a reconocerlo, debe antes percibirlo.

Igual pasará con la madre, esta no existirá hasta el momento en que pueda percibirla fuera de sí mismo. En el instante en el que puede emerger del mundo cerrado de los estímulos endógenos, podrá reconocerse también a sí mismo como diferente en relación con lo que le rodea. Las imagos serán, entonces, las primeras representaciones de gratificación y de frustración. Y será aquí, durante cierto tiempo, donde niños y niñas organizarán sus fantasías inconscientes.

Solo tardíamente, según lo dice Kestemberg (1976:266), en el transcurso de los primeros meses de la vida, es que se organizarán las relaciones objetales, surgiendo como entidades separadas el ambiente, por un lado; y el sujeto, por el otro. Este proceso solo es posible si el menor en crecimiento recibe por parte de su madre, una mezcla de tutela y de paulatino adiestramiento en el abandono, y que finalmente producirá un sólido aguerrimiento frente a la soledad (Rof, 1984:200).

Este amor primigenio es fundamentalmente el deseo y la esperanza de ser amado, y cuando ha sido satisfecho durante esta primera etapa del desarrollo psicosexual, permite la construcción de la mismidad y activa la llamada "zona de tres" (o dimensión edipal). Para Jeammet (1989:122), amar es desear poseer el objeto y como nunca se puede conseguir de forma total, a lo largo del desarrollo se llega a descubrir como solución la de intentar ser el objeto amado, para así poder llevarlo dentro de sí mismo, aunque sin perder la propia identidad.

La capacidad normal de enamorarse, y de permanecer enamorado, requiere, por consiguiente, de que se hayan cumplido dos etapas principales del desarrollo: una primera etapa, en la cual la capacidad temprana de estimulación de las zonas erógenas (sobre todo orales y cutáneas), se integre con la ulterior capacidad de establecer relaciones objetales totales; y una segunda etapa, en la que el goce genital pleno incorpora el anterior erotismo de la superficie corporal en el contexto de una relación objetal total, incluyendo una identificación sexual complementaria (Kernberg, 1988:153).

La primera etapa, como continúa diciendo Kernberg (1988: 153), se desarrolla de manera gradual y sutil a lo largo de los primeros cinco años de vida. Está conectada con la normal integración de las relaciones objetales internalizadas, que conduce a un concepto inte-

grado de sí mismo y de los demás, así como a la concomitante capacidad de establecer vínculos profundos con personas significativas (Kernberg, 1988: 153). Los fracasos durante esta primera etapa producen como consecuencia patologías del espectro narcisista. El segundo período corresponde, en cambio, a la exitosa resolución de los conflictos edípicos y a las prohibiciones inconscientes concomitantes respecto de una relación sexual plena. Las fallas en esta segunda etapa se traducen en síndromes neuróticos, en inhibiciones sexuales y en una patología de la vida amorosa resultante de conflictos edípicos no resueltos (Kernberg, 1988: 153).

Esta secuencia del desarrollo de la capacidad de enamorarse y de mantener los vínculos de amor está conectada también con una hipótesis general respecto de las vicisitudes de los derivados instintivos (libidinales y agresivos), según la cual el desarrollo de estos depende de la evolución del desarrollo de las relaciones objetales internalizadas, más que de la sucesiva activación de zonas corporales en sí. Esto es así porque las relaciones objetales endógenas son un factor organizativo fundamental del desarrollo de las pulsiones (Kernberg, 1988: 153).

Teoría objetal del odio

Durante las fases mencionadas antes, según nos dice Melanie Klein (citada por Segal 1985: 58-59), se proyectan los objetos internos y parte del Yo en el exterior, principalmente en la persona que ejerce la función madre. Pero cuando la ansiedad, la hostilidad o la envidia son muy intensos, la identificación proyectada ocurre de otra manera. Primero, lo proyectado es reducido a fragmentos, y cuando estos se proyectan en el objeto, lo desintegran igualmente en fragmentos.

El propósito de esta violenta identificación es doble. Al ser experimentada la realidad (ya sea interna o externa) como persecutoria, se odia furiosamente toda sensopercepción de esa realidad. Al mismo tiempo, se odia al objeto responsable de la percepción, por lo que lo proyectado tiene como propósito la destrucción del segmento frustrante de la realidad y de aquello que lo percibió dentro del sujeto.

Cuando la envidia, por ejemplo, es muy intensa, la percepción de un objeto ideal es tan dolorosa como la experiencia de un objeto malo (frustrante), ya que el objeto ideal provoca una envidia intolerable. El proceso desintegrador no deja indemne al sujeto que lo practica, pues le causa graves daños a su yo. Todos los intentos por liberarse del dolor de lo percibido solo consiguen aumentar el sufrimiento, tanto por la invasión de "objetos extraños" como por la automutilación del aparato perceptual.

Kernberg coincide con esta apreciación, al señalar lo siguiente:

"Con independencia de su origen y de las fantasías inconscientes concretas que abarca, la característica que más impresiona del odio (...), es la intolerancia a la realidad (Kernberg, 1997: 339).

Es el odio, entonces, un afecto agresivo complejo que presenta el anclaje caracterológico antes descrito, el cual incluye racionalizaciones poderosas y con sus respectivas distorsiones del funcionamiento del yo y del superyó. La meta de alguien consumido por el odio es destruir a su objeto, debido a que frustra acumulativamente y genera la sensación de que nunca va a llegar a ser el objeto gratificador con el que se soñaba; pero, a la vez, como es intensamente necesitado y deseado, se procura protegerlo porque algún día podría llegar a dar todo lo esperado.

En la persona dominada por un odio primitivo se produce una defensa destructiva en contra de la conciencia de ese odio con el objetivo de impedir el aperecibimiento de que ese odio existe. La intolerancia a la realidad se convierte en odio a la realidad psíquica, dirigido tanto contra el sí mismo como contra el objeto odiado. ¿Por qué se tiene que negar este odio en forma tan generalizada y abrumadora?

La respuesta es que esa intolerancia es la expresión de los miedos más arcaicos y profundos a perder al objeto amado; a la vez que resulta el mismo sujeto, amenazado por la idea de su propia destrucción debido a este sentimiento.

El odio, dice Kernberg (1997: 342),

existe en una relación dialéctica con el amor. El odio implica un compromiso intenso con un objeto del amor potencial o pasado, un objeto del que en algún momento se tuvo una enorme necesidad. Es por esta razón, que el odio se dirige hacia el objeto frustrante lo mismo que al amado.

Pero también, debe tenerse en cuenta que el odio cumple un papel diferenciador frente a los intentos del amor por hacer desaparecer las fronteras del sí mismo y las del otro a través de una fusión. El odio, por tanto, contribuye a diferenciar el sí mismo del objeto y contrasta el impulso a unirse. De modo que el odio, dice Kernberg,

"puede contribuir a la diferenciación, la experiencia y la puesta a prueba de la fuerza, la autoafirmación y la autonomía personales; puede desplegarse para servir las funciones sublimatorias de la agresión como autoafirmación sana" (Kernberg, 1997:342).

EL ORIGEN DEL AMOR Y DEL ODIO A NIVEL FAMILIAR

Teoría objetal del amor de pareja

Para la teoría psicoanalítica de la pareja, lo que más caracteriza al amor es su naturaleza *fásica*. Esta característica consiste en una alternancia de fases, que se activa poco después de la instauración del vínculo amoroso a través del "flechazo", la elección y el enamoramiento, que aunque al principio muestra una secuencia clara, pronto exhibe un entremezclamiento errático de todas sus etapas, sincopadas por el constante intercalamiento de episodios de "luna de miel", de precrisis y de crisis o distanciamiento del objeto.

Durante todo el tiempo en que ocurre esta alternancia en las personas, se manifiesta una importante discapacidad para establecer una relación ambivalente con respecto al Objeto, resistiéndose a admitir la realidad mediante una fijación a los primeros períodos de la relación diádica y mostrando un rechazo total hacia la relación con

aquel, que, después de haber sido idealizado, muestra fallas en la imagen proyectada. Por lo que, a lo largo del proceso, se presentará un funcionamiento de tipo "todo o nada", que impide aceptar una apreciación integrada del Objeto de Amor, manteniéndolo por escisión en absolutamente bueno o malo. Esto se traduce en comportamientos basados en operaciones defensivas que niegan en mayor o menor medida la realidad, y con base en las cuales se justifica la desconfianza, la agresión y el odio contra el objeto.

De esta manera, las personas que gozan de la seguridad procedente de la "experiencia de muerte" del Objeto idealizado, pueden poner más énfasis en la intimidad que las personas que no la han tenido, y pueden lograr relaciones de alta congruencia con su objeto ideal debido a un verdadero amor a sí mismo y al otro. Pero, en cambio, los sujetos ambiguos se caracterizan por fracasar al realizar su deseo de lograr un amor cálido y seguro, porque su ambigüedad les obliga a vivir una paradoja donde la transacción no es posible.

Estas últimas personas, por lo tanto, experimentarán menos intimidad que las personas "seguras" (o con capacidad para tolerar la ambivalencia), pero mayor grado de apego en sus relaciones; subestimarán el amor de su pareja y reclamarán uno más intenso. Estos sujetos tendrán necesidad de sentir dentro de sí mismos un odio (aparentemente injustificado y culpógeno) con respecto al Objeto, pero del cual sienten que no podrían prescindir. Debido a esta "no-renuncia" a esta primera escisión en el interior del Yo, que posibilitaría la reintroyección de los Objetos malos y las malas cualidades, es que se encuentra bloqueado el proceso que conduciría a la posición depresiva kleiniana y bloqueada también la oportunidad de poder construir una nueva relación fundamentada sobre la desilusión, en la fase poscrítica.

Así, el no renunciante asume un papel de víctima, aunque mantiene a su supuesto perseguidor como su Ideal del Yo. En la parte más profundamente reprimida de su inconsciente, el Sujeto que se muestra tolerante se reprochará duramente por las transgresiones imaginarias a las prohibiciones que él mismo le ha permitido dictar a su compañero. Solo este último estará encargado de definir y de representar la "Ley", así como de encarnar la amenaza de castración. Por eso algunos toleran expresiones muy violentas de odio despre-

ciativo, pues no parecen cuestionar su propia integridad narcisista. El odio y la denegación de todo valor en la víctima que emite el perseguidor, no parecen ser sentidos por la primera como expresión de una amenaza de destrucción mortal, física o moral; sino solamente como experiencias merecidas de expiación y castración, que le confirman la necesidad de perfectibilidad (Lemaire. 1986: 253).

Pero, si se dejaran acceder al efecto de los procesos de integración de las partes escindidas del Objeto, estas comenzarían a concebir al Otro y al Sí-mismo como personas totales, y podrían alcanzar la verdadera síntesis del amor y del odio. A través de la cual los sentimientos ambivalentes se vuelven soportables, y es también posible dirigirse a los Objetos primarios y reconocerlos como completos, con sus aspectos malos y buenos, gratificantes y frustrantes. Según Lemaire, cuando el trabajo psíquico de duelo se organiza progresiva y lentamente, la desidealización permite:

...al Sujeto recuperar su juicio y sus capacidades críticas y permite la aproximación entre la imagen interiorizada del compañero y la realidad que este le presenta. Esta menor distancia entre lo "real" y lo "imaginado", creada por las proyecciones, es evidentemente un medio importante de adaptación. El trabajo psíquico de duelo es por lo tanto importante en el plano de la mejora de los modos de comunicación entre los compañeros de pareja, puesto que le permite a cada uno comprender mejor las aspiraciones latentes del otro, en lo que tienen de no correspondientes con sus propias aspiraciones (Lemaire, 1986:202).

La fase de duelo es, por consiguiente, una gran oportunidad para recuperar la autocrítica y por ello es particularmente madurativa. El que acepta esta tarea logra desarrollar su capacidad de *insight* y de encontrar más y mejores recursos para su vida afectiva, porque comprenderá cuáles son los límites de sus propias necesidades.

Finalmente, la cumbre del amor fásico es alcanzar la posibilidad de tener con un Otro, una relación ambivalente donde la contradicción siempre pueda ser negociada. Esta cima no podría ser mejor expresada que con las palabras de Calvo y col. (1982:140):

Compatir (o amar) no es hacer todo con el otro, junto al otro o para el otro, sino enriquecer la relación con experiencias totales vividas fuera de ella, permitiéndose un grado de privacidad que ofrezca la posibilidad de un adecuado reconocimiento de sí. Compartir no es participar en el sentido de ser parte del otro. Así pues, integrarse en la relación con él o los otros no significa perder constantemente partes de sí o tomar partes del otro, sino conectarse-conocerse-dialogar, discriminadamente.

Según estas últimas autoras, el amor es más que unión, es el enriquecimiento de una relación con experiencias separadas que permite el reconocimiento de los propios límites; es decir, de los vacíos o aspectos negativos del sí-mismo y que se constituyen en los fundamentos para la responsabilidad por la propia felicidad, de tal manera que sea posible establecer un contacto discriminado. Solo la negación de la realidad de que el compañero tiene una existencia propia es lo que mantiene la idealización de una imagen que en realidad no existe, pero cuando se logra renunciar a estas satisfacciones narcisistas es cuando se puede volver a una relación ambivalente, con el consiguiente reconocimiento de la autonomía del Objeto de amor y sin limitarlo ya a funciones gratificantes para el sí mismo.

En todo este proceso, aparecerán de nuevo las pulsiones agresivas contra el compañero, lo cual dista mucho de ser patológico, pues son estas las que permitirán el reconocimiento antedicho. Lo enfermizo de esta agresividad puede ubicarse solo en su orientación, en la medida que sea usada para mantener fuera del alcance de la realidad y de toda relación con el mundo a una parte imaginada del Objeto de amor, lo cual estaría ligado a la escisión y a la imposibilidad de reconocer en sí un elemento de odio dirigido hacia la pareja. El amor maduro (o verdadero) en el psicoanálisis se caracterizará, entonces, por tolerancia a la ambivalencia, la cual significa la capacidad para sobrevivir el dolor extremo que provoca la integración de los aspectos opuestos (partes buenas y malas) del objeto y del sí-mismo dentro del yo; y a partir de ahí, realizar la construcción de una nueva relación, esta vez basada en la discriminación de los respectivos sí-mismos.

Teoría sistémica acerca del odio dentro de la familia

Al estudiar y tratar familias con un miembro perturbado emocionalmente, Nathan Ackerman (1993:71) descubrió con asombro que los prejuicios intrafamiliares eran una contradictoria realidad frente a la idea de supuesta unidad y protección familiar en el amor. Éstas son sus reacciones directas:

Un estudio estrecho del proceso emocional de un grupo familiar perturbado sugiere que los modos de buscar por prejuicios un chivo expiatorio, característicos de una familia dada, se organizan de manera irracional alrededor de significados especiales que les son atribuidos a las diferencias entre los miembros de la familia. Los prejuicios de este tipo son de una naturaleza clara y particular. Son diferentes de los estereotipos comunes de los prejuicios en una comunidad más amplia. Son una manifestación recurrente y predecible de la cualidad idiosincrásica de la vida familiar y ofrecen un diagnóstico especial clave para la organización y el funcionamiento emocional de un tipo de familia específico (Ackerman, 1993:72).

Los prejuicios en la vida privada de la familia toman una forma muy diferente de los que se encuentran en la vida pública. Los prejuicios intrafamiliares particulares son reales, abundantes, intensos y de gran alcance en sus efectos, aunque la realidad pseudoconcreta nos diga que los miembros de una familia pertenecen al mismo tipo de gente. En apariencia tienen mucho en común: se parecen unos a los otros, comparten la misma manera de vivir, son consanguíneos. Pero tienen elementos diferentes, a los cuales se les atribuyen significados simbólicos que generan subjetivamente sentimientos como de un claro peligro.

La persona que muestra una diferencia se percibe como extraña: una invasora que amenaza la seguridad de los demás miembros del grupo. Por lo que compartiendo este sentimiento, el resto de la familia ataca a la fuente de la diferencia. En la vida interior de este grupo primario, estos prejuicios se organizan alrededor de cuestiones como

los hábitos de comer o vestir, o en torno a la limpieza y el orden; o alrededor de diferencias tales como el género, la lucha intergeneracional, el manejo del dinero y del poder en conflicto con la espontaneidad y el placer; o en conflictos del cerebro contra los músculos, del liberalismo contra el conservadurismo, la gordura contra la delgadez, la estatura alta contra la baja, la inteligencia contra la estupidez, la piel blanca contra la oscura, la fealdad contra la belleza, entre otras.

Estas situaciones prejuiciosas se vuelven cada vez más rígidas, fijas, automáticas y no aceptan la influencia correctiva de la realidad prevaleciente, y dependiendo de esto pueden ser benignas o sumamente malignas. Así, cuanto más perturbada se muestra una familia, más se inclina a organizar de forma maligna sus prejuicios internos, los cuáles tienden a ser contagiosos, pudiendo llegar a vincular a todos los miembros del sistema.

Se ha encontrado, entonces, que las familias tienden a dividirse en facciones contrarias y que todos los miembros se afilian a una de esas facciones, las cuales compiten por dominar a la otra. Cada bando tiene un jefe y este representa una identidad preferida por la familia y un sistema de valores relacionado con las metas, con los papeles deseados y los complementarios. Cada bando les atribuye un significado específico a las diferencias individuales y organiza, alrededor de estas, instrumentos especializados para buscar por prejuicios un chivo expiatorio.

Un miembro determinado de la familia es elegido como víctima de los ataques por prejuicios, por tener una cualidad individual que lo convierte en expresión simbólica de una amenaza al resto de la familia. El chivo expiatorio es clandestinamente apoyado por una facción, la cual realiza contraataques defensivos. Si el que desempeña este *rol* se alía exitosamente con otro miembro de la familia, sus posibilidades de daño disminuyen a expensas del aliado, pudiendo convertirse este en el nuevo chivo expiatorio. Si la alianza fracasa, el chivo expiatorio original puede aumentar su vulnerabilidad hasta sufrir un colapso mental. También las familias pueden elegir a un miembro en *rol* de "curandero", al cual se le asigna la función de antídoto emocional contra los efectos destructivos de los ataques prejuiciosos. Este papel es aceptado inconscientemente porque ofrece

seguridad contra los ataques. De esta manera, todos los miembros participan en un gran "juego" inconsciente, en el cual una de las reglas les prohíbe metacomunicarse y otra bloquea el abandono del juego (Selvini, 1988:46-56).

EL ORIGEN DEL ODIOS A NIVEL SOCIAL

A nivel social y cultural, los investigadores Mario Erdheim (1995) y Elisabeth Rohr (1995) han estudiado el origen del odio en el ámbito específico de lo étnico. Los resultados de sus investigaciones confirman los hallazgos hechos por los psicólogos sistémicos en el nivel social compuesto por la familia. Así, coincidiendo con Ackerman, Erdheim nos recuerda que lo extraño también está presente en las imágenes de los padres y de los hermanos. Si esto extraño dentro de la familia puede ser elaborado y superado, sería igualmente una vía para superar la violencia en el encuentro intercultural. Y a la inversa, si estos aspectos no han sido trabajados psicológicamente darán pie para canalizar el odio ante todo aquello que es percibido como diferente.

En relación con el primer trabajo, nos dice Erdheim que: "la identidad étnica delimita la cultura propia de la ajena y genera así una primera orientación en el espacio de la historia".

Tal condición podría convertirse un violento prejuicio: aquel que no reúna los requisitos adecuados (sangre y territorio) estará totalmente imposibilitado para apropiarse de la cultura en la que es residente, y crea el peligro para toda la comunidad de que llegue a darse una mezcla de razas.

Para la construcción de la identidad jugarán, por tanto, un papel muy importante las ideas que se tienen acerca de lo extraño y el comportamiento que se debe tener al respecto. Por ello, no es ninguna casualidad que antes de un estallido de violencia en contra de algún grupo, a este se le despoja inclusive de su condición humana, de tal manera que son transformados en algo tan absolutamente extraño, que la etiqueta de extraterrestres le ajustaría perfectamente.

Según Erdheim, la imagen de lo extraño surge muy precozmente en el sujeto, paralelamente a la que nos proporciona confianza, como por ejemplo, la imagen de la madre. Por consiguiente, lo extraño es aquello que no es la madre y por eso aparece el miedo. Este será raíz para ulteriores agresividades, pues aquello a lo que se teme es identificado con lo malo y si se es fuerte, deberá ser combatido y destruido. El odio y la violencia aparecen como remedios contra el miedo. Aunque el miedo a lo extraño puede ser superado a través de la fascinación que simultáneamente suscita, pues en este se encuentra la oportunidad para obtener aquello que lo propio no puede dar.

En la representación del extraño se proyectan todos los monstruos propios, produciendo como ganancia el sentir lo propio como completamente bueno. La gran desventaja de este comportamiento es que el odio no logra alcanzar su meta de liquidar lo malo, pues este se recrea continuamente en el interior. La gran virtud de lo extraño es su posibilidad de enfrentarnos con nosotros mismos y generar crecimiento como tolerancia a lo ambivalente. Se puede decir, por tanto, que la cultura es aquello que surge de la confrontación con lo extraño, y es representada por el producto de la transformación de lo propio mediante la incorporación de lo ajeno.

Lo extraño nos incita a ver nuestro propio mundo y nos tienta a salir de él, pero cuando por medio del miedo nos cerramos frente a lo que no conocemos, lo extraño se convierte en un enemigo que debe ser rechazado con violencia. Aunque son nuestras propias partes malas escindidas las que resultan como ajenas y las que nos convierten en temerosos e inflexibles. Así que, en tanto el ser humano siga proyectando sobre la naturaleza, en el diablo o en los otros, lo que realmente se encuentra dentro de sí mismo, se moverá en el nivel de la magia o del fundamentalismo religioso, permaneciendo impotente frente a la realidad.

La violencia contra los extranjeros se muestra como un síntoma que evidencia el agotamiento de una cultura en su potencial de transformación.

Con respecto a la relación de familia y cultura, debemos recordar las palabras de Lévi-Strauss: La familia no es el elemento fundamental de la sociedad y no es tampoco su producto. Lo más correcto sería decir que la sociedad solo puede existir si entra en contraposición con

la familia. Esto también destaca lo extraño dentro de la familia en la medida en que se vuelve simbiótica; es decir, resistente a desligar a sus miembros.

Los hallazgos de Elisabeth Rohr, por otro lado, coinciden con los de Erdheim, pero, además, ella encuentra que frente al extranjero se producen respuestas diferenciadas según el género. Esta autora encontró que las estrategias masculinas para la solución de conflictos fueron las fantasías de devaluación y aniquilamiento; y que en cambio, las femeninas fueron el abrazo materno, la infantilización y la desexualización del extraño y de sí mismas.

LA REIVINDICACIÓN DEL ODIO

Hemos partido en esta exposición de cómo Occidente tuvo la oportunidad histórica de incorporar la dialéctica en su concepción del mundo; y cómo escogió y sigue escogiendo el camino del dualismo racionalista.

En esta ponencia se propone la reivindicación del odio en la educación en todos sus niveles, como uno de los pasos para poder convivir sostenible y ecológicamente con los demás seres humanos y con el medio ambiente natural. Es indispensable que en Occidente, como dice Whitmont, dejemos de lado la patología común que reprime el dominio de Dionisio, debido a que esa represión escinde la realidad, y nos lleva por vía de la despersonalización, a la práctica de un odio disociado y la insensibilidad frente a la humanidad.

Una evidencia acerca de esto es la destructividad contemporánea, la cual se expresa ahora con más sofisticación y con mayor extensión que en cualquier otra época de la historia humana. Los ejemplos de esta sutil guerra son: la violencia doméstica, el holocausto vial, la corrupción de los gobiernos, la injusticia socioeconómica, la incapacidad para mantener la seguridad ciudadana y la criminalidad ecológica. No hay sociedad occidental que pueda considerarse libre de estos flagelos.

Y no se podrá cambiar la praxis mientras no modifiquemos las concepciones mediante las cuales hemos creado un amor y un odio

como principio dormitivos o profecías autocumplidoras, puesto que con esta perspectiva lo único que hemos logrado es perpetuar el contexto problemático. Cuanto más insistamos en el amor idealizado y en la necesidad de dar muerte al odio (como dice el Concilio Vaticano), menos podremos encontrar las soluciones a los problemas derivados de la violencia y la destrucción del medio ambiente. Tenemos que educar, como ha señalado Savater en su reciente visita, acerca de esta imperiosa reivindicación del odio.

Las razones para esta acción se han expuesto en esta ponencia al revisar los orígenes del amor y del odio. A lo largo de la esta, hemos comprendido como el odio es un aspecto constitutivo de la subjetividad y que sirve de valioso instrumento para convertirnos en personas autónomas, capaces de establecer relaciones de solidaridad y de tolerancia con aquellos que nos rodean. El odio enfermizo solo puede ser "controlado" si todos y cada uno de nosotros le otorga "cédula de identidad" a su odio interno, pues como hemos visto, aceptar ese odio implica automáticamente aceptar la realidad que le dio origen.

BIBLIOGRAFÍA

Ackerman, N. (1993). "Los prejuicios y el chivo expiatorio en la familia". En: Zuk G, Boszormenyi-Nagy I (1993). *Terapia familiar y familias en conflicto*. México: Fondo de Cultura Económica.

Aristóteles (1998). *Metafísica*. Madrid: Gredos.

Calvo I., Riterman F., Calvo T. (1982). *Pareja y familia*. Buenos Aires: Amorrortú.

Concilio Vaticano II. (1991). Documentos completos. Bogotá: Ediciones Paulinas.

Erdheim, M. (1995). "Lo propio y lo ajeno". *Actualidades en Psicología*, 11(87):19-32.

- Gispert, C. (Ed.) (1987a). *Enciclopedia Autodidáctica*. Barcelona: Océano.
- ___ (1987b). *Diccionario Enciclopédico*. Barcelona: Océano.
- Jeammet PH, Reynaud M, Consoli S. (1989). *Psicología médica*. Barcelona: Masson.
- Kernberg, O. (1988). *La teoría de las relaciones objetales y el psicoanálisis clínico*. México: Paidós.
- ___ (1997). *La agresión en las perversiones y en los desórdenes de la personalidad*. Buenos Aires: Paidós
- Kestenberg E, Kestenberg J, Decobert S. (1976). *El hambre y el cuerpo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Kornblit, A. (1984). *Semiótica de las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Lemaire, J. (1986). *La pareja humana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rof, J. (1984). *Biología y psicoanálisis*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Rohr, E. (1995). "Fascinación y miedo". *Actualidades en Psicología*, 11 (87).
- Segal, H. (1985). *Introducción a la obra de Melanie Klein*. México: Paidós.
- Selvini, M. (1988). *Paradoja y contraparadoja*. Barcelona: Paidós.
- Ubieta, J. (ed). (1975). *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Whitmont, E. (1998). *El retorno de la diosa*. Barcelona: Paidós.

VI

LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA: HACIA UNA HISTORIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Eugenia Rodríguez S.

LA HISTORIA DE LA FAMILIA EN COSTA RICA: UNA HISTORIA QUE SE ABRE PASO

Con el fin de ubicar mejor el desarrollo de la historia de la familia en Costa Rica, es necesario contextualizarlo brevemente en lo que ha sido la evolución de este campo en otras latitudes. En este sentido, afirma Lawrence Stone, que el despliegue de la investigación histórica sobre la familia en Europa y los Estados Unidos arranca en la década de 1960 (Stone, 1981: 51-53). Más tarde, influida por estos estudios, la historia de la familia en América Latina experimentó un impresionante auge en el decenio de 1980. Aunque el desarrollo de las investigaciones en América Latina es menor al alcanzado por los trabajos hechos en Europa y los Estados Unidos, estas se han caracterizado por una gran diversidad de tópicos y debates, el uso de metodologías innovadoras y la explotación de nuevas fuentes (Kuznesof y Oppenheimer, 1985:215, 220). Por otra parte, estas regiones comparten tres principales y prolíficas tendencias en la evolución de las investigaciones históricas sobre la familia: primero,

los estudios de las familias de elite; segundo, los estudios demográficos y de la estructura familiar; y tercero, los estudios que enfocan las 'mentalités', o el análisis de las relaciones personales, creencias, valores, emociones y sexualidad (Stone, 1981:51-87; Arrom, 1991:389-399; Rodríguez, 1995a:257-301).

En Costa Rica, podríamos afirmar que la historia de la familia es una historia que se abre paso bajo la influencia de estos planteamientos, desde la década de 1970, al calor del desarrollo de los estudios de demografía histórica y de historia agraria, y con un mayor vigor a partir de la década de 1990, con el auge de la historia social con perspectiva de género y de los estudios en otras áreas de las ciencias sociales. Sin embargo, es necesario enfatizar que pese al desarrollo que ha experimentado la historia de la familia, este continúa siendo bastante desigual en comparación con otras disciplinas. En efecto, la mayoría de los trabajos realizados se han concentrado básicamente en el presente y con una perspectiva centrada en la salud, la demografía, la educación, o las dimensiones legal, antropológica-sociológica, psicológica y literaria. Así, las investigaciones históricas sobre la familia y el género son sumamente escasas, vacío que ha implicado un desconocimiento de las raíces históricas y socio-culturales de nuestras familias y cómo se han visto transformados sus papeles en la sociedad.

Aunque se pueden distinguir variadas tendencias en los estudios históricos sobre la familia en Costa Rica, aquí solo nos concentraremos en analizar los principales temas, problemas y enfoques teórico-metodológicos que han sido analizados o aplicados recientemente. Entre los principales temas y problemas abordados, destacan: 1. la estructura y la composición familiar, 2. el concepto de familia, 3. la formación de la familia, 4. el papel del Estado, la Iglesia y la comunidad en la regulación de la moral sexual y doméstica, 5. los patrones de matrimonio y las alianzas matrimoniales, y 6. la violencia doméstica y el divorcio.

LA ESTRUCTURA Y LA COMPOSICIÓN FAMILIAR

Pocos años después de que se realizaron los primeros trabajos de demografía histórica en la década de 1970, empezaron a desarrollarse investigaciones sobre historia agraria y la estructura familiar en Costa Rica. Estos esfuerzos se han basado en fuentes tales como censos, mortuales, registros parroquiales, registros de propiedad y entrevistas. En contraste con gran parte de los estudios de demografía histórica —excepto dos trabajos de Héctor Pérez—, los especialistas en historia agraria han procurado contextualizar mejor, tanto en lo económico como en lo social, el crecimiento demográfico (Pérez, 1978; Pérez, 1981).

Entre los estudios sobre la estructura familiar, figuran los de Lowell Gudmundson, (1990) basado en el Censo de 1843-1844 y los de Rodríguez, (1992) con base en los inventarios sucesorios o mortuales del Valle Central del período 1821-1850 (Gudmundson, 1990: 120-163; Rodríguez 1992:45-76; Rodríguez, 2000a; Moya, 1991). Gudmundson, al igual que muchos otros investigadores de Europa, Estados Unidos y América Latina, cuestiona el mito extendido de que se dio un proceso de transición de la familia extensa a la familia nuclear, al demostrar que desde antes de la expansión del café, la familia de tipo nuclear limitada con 4,5 - 5,0 miembros (incluyendo sirvientes) fue la forma predominante (Gudmundson, 1990:122-124; Ramos, 1978:200-225; Johnson, 1978:625-648; Kuznesof, 1980:78-108; Arrom, 1985:98-153). Ahora bien, este promedio se basa solo en aquellos que, en el momento de efectuarse el censo, vivían bajo un mismo techo. En consecuencia, podría afirmarse que el censo nos brinda una perspectiva transversal de la estructura familiar del Valle Central en la primera mitad del siglo XIX.

Además, Gudmundson encontró que el 76,5% de los hogares del Valle Central eran encabezados por hombres y el resto por mujeres. Las jefaturas femeninas oscilaban entre un 20% en las aldeas y más del 40% en las ciudades principales y en los suburbios artesanales. Este fenómeno no es exclusivo de Costa Rica y se puede explicar principalmente por las altas tasas de viudez femenina y de madres solteras que a menudo vivían en unión consensual, en especial en las

áreas urbano-artesanales (Gudmundson, 1990:122-124; Ramos, 1978:200-225; Ramos 1991: 261-282; Johnson 1978: 625-648; Kuznesof, 1980:78-108; Kuznesof, 1991:241-260; Arrom, 1985:98-153). Por lo tanto, de acuerdo con estos hallazgos, no tienen fundamento las tesis de que la jefatura femenina es un fenómeno exclusivamente moderno o contemporáneo, fruto de la expansión demográfica, capitalista e industrial, o de que en la Costa Rica de antaño predominó la familia extensa compuesta por varias generaciones, como sostienen en su libro Olda Acuña y Carlos Denton, y en una entrevista reciente, Luis Rosero (Acuña y Denton, 1979:16- 58; Aguilar 1999:1).

Los hallazgos de Gudmundson se pueden contrastar con los resultados de nuestro estudio, basado en los inventarios *post-mortem* de 1.392 familias propietarias del Valle Central, efectuados entre 1821 y 1850. Tales familias procedían del más diverso origen social, ya que sus fortunas iban de menos de 99 a más de 10.000 pesos (un dato que es declarado muy imprecisamente en el censo de 1843-1844). Además, a diferencia del censo indicado, con las mortuales sí es posible identificar, desde una perspectiva longitudinal, el tamaño completo de la familia en el momento en que uno de los cónyuges fallecía, debido a que en tal fuente se identifican los hijos vivos (ausentes y casados) y muertos (Henry, 1983:160-161; Flandrin, 1979:72-74)¹. Cabe advertir, sin embargo, que los cálculos elaborados con base en las mortuales solo se refieren a matrimonios legalmente constituidos (con y sin hijos), ya que no brindan información sobre las familias de padres solteros. Además, las mortuales no incluyen las fechas de inicio de la unión (dato que sí figura en los registros parroquiales) ni especifican quiénes encabezaban los hogares (Rodríguez, 1992:46-47).

En contraste con los resultados de Gudmundson, las mortuales muestran, desde una perspectiva longitudinal, que el tamaño completo de la familia en primeras nupcias con padres e hijos únicamente, ascendía a un promedio de 7 miembros, y a 7,6 miembros en el caso de los matrimonios en segundas nupcias (en la práctica era casi un niño más, dado lo fragmentario de la evidencia ofrecida por las

1. Véanse estos trabajos para el concepto de "tamaño completo de la familia".

mortuales). La mayoría de las familias analizadas (68 por ciento) reportó 6 hijos o menos, nacidos en el primer matrimonio; entre tanto, el 32 por ciento de las parejas, con siete hijos o más, concentraba el 54 por ciento de todos los hijos. Por otra parte, si el cálculo incluye solo a los padres e hijos vivos, el tamaño promedio de la familia disminuye a 6,6 miembros; sin embargo, tal cifra podría ser mayor, debido a que la mortalidad infantil está subvalorada. Los resultados anteriores son congruentes con los de otros estudios de reconstitución de familias, basados en registros parroquiales y en mortuales y testamentos, elaborados para Costa Rica y otros países de América Latina (Pérez, 1985:4-5, 14-15; Moya, 1991:52-54; Calvo, 1989:292; Arrom, 1985:124-126).

El tamaño promedio de la familia también variaba de acuerdo con el lugar de asentamiento. El número de hijos de las familias urbanas (entre las cuales figuraban las más ricas y pobres y una mayoría de las encabezadas por mujeres solteras con hijos) fue menor que en las zonas rurales. Por lo tanto, la diferenciación social en el Valle Central, ya a fines de la colonia, había alcanzado una dimensión demográfica, que se expresaba también espacialmente. El tamaño promedio de la familia era más elevado en San José, Heredia y Alajuela que en Cartago, cuyos productores agrícolas enfrentaban, desde fines del siglo XVIII, desfavorables condiciones económicas y sociales. A la vez, las familias ubicadas en los entornos urbanos (sobre todo en los centros de las ciudades principales) tenían menos hijos que las residentes en entornos rurales. El contraste expuesto sugiere que, desde antes de 1850, se perfilaba un doble patrón demográfico en el Valle Central: familias más pequeñas en las ciudades, asociadas con el comercio, la artesanía y los servicios, e inmersas en una cultura urbana que pronto se desarrollaría velozmente; y familias más numerosas, vinculadas con el proceso de colonización agrícola, cuyo quehacer productivo y doméstico transcurría en entornos muy distintos de sus vecinos de los cascos urbanos.

En síntesis, son necesarios más estudios interdisciplinarios para poder determinar cuáles fueron los diferentes tipos de familias y los cambios en la estructura y la jefatura familiar en la larga duración. Por ejemplo, cuál fue el impacto que tuvieron la expansión capitalista y el desenvolvimiento urbano y una mayor incorporación femenina

en la fuerza laboral, sobre la estructura y la composición familiar, entre 1850 y 1950. ¿Fue la jefatura femenina el resultado tanto de aspectos estructurales como de arreglos familiares?

EL CONCEPTO DE FAMILIA

Generalmente, la mayoría de los estudios enfatizan más el análisis de las características demográficas de la estructura familiar, y señalan que se promovía el modelo ideal de la familia nuclear conyugal jefada por el hombre (Gudmundson, 1990:122-124; Ramos, 1978:200-225; Johnson, 1978:625-648; Kuznesof, 1980:78-108). Por lo tanto, hay un gran vacío de cómo se vieron construidas y transformadas las nociones de familia en términos históricos y socio-culturales, cómo y cuándo es que la noción del modelo ideal de la familia nuclear conyugal resguardada por la privacidad fue asimilado por los diferentes grupos sociales en Costa Rica.

En este sentido, nuestras investigaciones (Rodríguez, 1996a:161-198;1996b:41-102), basadas en el análisis de las dispensas por impedimentos de consaguinidad y afinidad solicitadas por los novios del Valle Central del período de 1827-1851, permiten reconstruir el proceso de las alianzas matrimoniales y determinar cómo era conceptualizado el papel de la familia de acuerdo con el grupo social. Además, un resultado importante de estas investigaciones fue que se logró determinar que a nivel macro la familia formaba parte de una sociedad corporativista y que la noción de familia conyugal no era compartida ideológica ni cotidianamente por todos los sectores sociales.

Basada en la terminología de la época, pudimos clasificar a las familias en dos grupos: las "principales" y las "del común". La clasificación de las "familias principales" se basó en la identificación nominal de los novios y novias del primer grupo, en el cual figuran las parejas provenientes de la emergente burguesía agrícola y comercial. La tarea de identificarlas, fundamentada en genealogías y estudios prosopográficos de otros autores y nuestros (Sanabria, 1957; s.f.; Stone, 1982; Meléndez, 1982; Fournier, 1992; 1994; Obregón,

1993-1999), fue facilitada también porque los novios y novias de tal origen social se autoidentificaban ante las autoridades eclesiásticas y el resto de la sociedad como miembros de las "familias principales". Aunque a nivel macro una perspectiva corporativista de clase de los intereses familiares y sociales predominó entre la emergente burguesía –particularmente la josefina–, a nivel cotidiano esta se ajustó más a la concepción funcional de la familia conyugal compuesta por los padres e hijos y resguardada por la privacidad.

En el segundo grupo, figuran todas las otras familias, mayoritariamente rurales, que comprendían desde las de agricultores y artesanos prósperos hasta las de campesinos pobres y jornaleros (las dispensas no permiten discriminarlas según su nivel socioeconómico). Las "familias principales" solían denominar a estas otras como "del común", una expresión que es útil para nosotros porque resalta la importancia de las tierras comunales y de la comunidad en la vida cotidiana de esas "familias del común". En contraste con las "familias principales", entre las familias del común predominó tanto en términos macro como cotidiano una noción de familia corporativista, cuyos puntos de referencia eran más el parentesco y la comunidad que la clase. Así, la noción de familia rebasaba el ámbito familiar inmediato de los padres e hijos al incluir a otros vecinos de la comunidad. Esta última era asimilada en el imaginario colectivo como la "gran familia", debido a que la mayoría de los vecinos estaban unidos por lazos de parentesco, y la familiaridad en el trato era la regla.

LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA

Contrario a ciertos mitos que se han construido con respecto a las prácticas morales y sexuales en el pasado, el matrimonio no fue la única base de constitución de la familia desde tiempos inmemoriales. Por lo tanto, resulta básico estudiar el proceso histórico de ascenso del matrimonio. Nuestras investigaciones se han aproximado a dicho proceso, a través del análisis de las tendencias encontradas en los registros parroquiales sobre matrimonios y bautizos, y en los procesos judiciales contra los amancebos y los adúlteros que no

legalizaban su unión o bien amenazaban la estabilidad del matrimonio y la familia (Rodríguez, 1996a:169-175; 1998a:9-30; Vargas, 1991:65-82, 135-185; Fournier, 1989:5-26; Oficial 1910:21-23, 28, 30, 42-43, 46-47; Molina, 1994:167-190; Palmer, 1996:224-253).

En efecto, aunque el crecimiento demográfico estuvo acompañado en el siglo XVIII por un alza en las tasas de ilegitimidad asociada con el proceso de mestizaje, durante el siglo XIX el matrimonio tendió a generalizarse, y con ello la ilegitimidad descendió significativamente en el Valle Central. Las tasas respectivas oscilaron entre 10% y 20% en la primera mitad del siglo XIX (Zúñiga, 1986:114-119; Acuña y Chavarría, 1991:109-143; Molina 1991:63; Pérez, 1985:4). Pero, según el origen social de las parejas las tasas de legitimidad tendieron a ser más elevadas entre los novios de las familias principales en contraste con el resto de los novios. El matrimonio se convirtió también en un importante medio de ascenso social y de consolidación del patrimonio familiar, sobre todo para aquellas parejas mestizas que provenían del campesinado y artesano medio y acomodado. De esta manera, aunque la unión consensual mantuvo su importancia, el matrimonio legalmente consagrado tendió a erigirse en la principal base de constitución de las familias.

Sin embargo, la evidencia disponible muestra que los sectores populares no asimilaron uniformemente la moral cristiana sobre el matrimonio y la sexualidad, y sugiere que el impacto de dicho modelo fue mayor en el universo urbano, debido a que la mayoría de los funcionarios del Estado y la Iglesia se concentraban allí. Por otra parte, no debemos perder de vista que la asimilación de ese modelo fue paulatina, especialmente en las áreas rurales del Valle Central y en la periferia del país (Puntarenas, Guanacaste y Limón). Esto se refleja en el lento ascenso de las tasas de matrimonio y en las mayores tasas de ilegitimidad que caracterizaban a dichas zonas periféricas (Acuña y Chavarría, 1991:119-141; González, 1993:78-79, 237-242; Pérez, 1981:481-493; 1985; 1988).

EL PAPEL DEL ESTADO, LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD EN LA REGULACIÓN DE LA MORAL SEXUAL Y DOMÉSTICA

Otro problema que ha sido abordado en las investigaciones recientes es el papel del Estado, la Iglesia y la comunidad en la regulación de la moral sexual y doméstica en el Valle Central del período 1750-1850. Alfonso González y Dora Cerdas han sido pioneros en este campo, pero han enfatizado sobre todo el papel de la Iglesia en estos procesos durante la segunda mitad del siglo XIX, dejando de lado el importante papel que tuvo el emergente Estado liberal y la comunidad en el control social (González, 1993; Cerdas, 1992).

El abordar estos problemas con esta triple perspectiva nos ha permitido desmitificar que las familias, especialmente las de los sectores populares, vivieron "sin moral", ya que por el contrario éstas asistieron a un proceso socio-cultural e histórico de creciente asimilación de una serie de prácticas que regulaban su conducta sexual y moral desde mediados del siglo XIX, las cuales diferían de las prácticas de los grupos dominantes (Rodríguez, 1996a; 1997:41-78; 2000a: cap. 1).

Por otra parte, cuestionamos el mito extendido de que la Iglesia ejerció un control absoluto sobre la regulación de las normas morales y sexuales de la población desde tiempos inmemoriales, ya que también la comunidad y el Estado liberal jugaron un papel importante en dicho proceso. En efecto, la evidencia encontrada en demandas judiciales civiles y eclesiásticas y en las dispensas por impedimentos de consanguinidad y afinidad, muestra claramente que, a partir de la primera mitad del siglo XIX, particularmente a partir de la década de 1840, se da un creciente esfuerzo conjunto de la Iglesia y del Estado por regular y "moralizar" la conducta sexual y cotidiana del campesinado conforme al ideal de la moral cristiana, haciéndole ver lo "pecaminoso" de las "relaciones ilícitas" y la importancia del matrimonio, del sentido del "pudor" y de la "privacidad". En este proceso,

también tuvieron paulatinamente un papel cada vez más preponderante, los vecinos, familiares y autoridades locales (Rodríguez 1996a; *idem.* 1996b).

Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX, se delimitaron lentamente los campos de influencia de la Iglesia y del Estado en la regulación de la moral de la población. Producto de este proceso, las autoridades eclesiásticas se concentraron más en regular la dimensión doctrinal del matrimonio (banas o amonestaciones nupciales, sermones, dispensas de impedimentos por afinidad y consaguinidad y otros) y en el registro de las estadísticas vitales (bautismos, matrimonios y defunciones). Por su parte, los funcionarios civiles jugaron un papel más activo en la regulación y en la transformación de la vida doméstica de los sectores populares, predominantemente rurales, conforme a los valores de las jerarquías sociales, definidamente urbanas (Phillips, 1988:191-226; Borges 1993:112-113, 122-128; Watt, 1992:220-221; Stone, 1993:9-11).²

La alianza estratégica entre la Iglesia y el Estado en la regulación de la moral popular empezó a mostrar ciertas grietas y fisuras, que culminaron en una ruptura a fines del siglo XIX (en la década de 1880). Esto último ocurrió cuando el proceso de centralización estatal alcanzó una mayor maduración y se acrecentó la competencia entre ambos poderes por el dominio ideológico; y cuando, según Steven Palmer, la intelectualidad orgánica liberal se propuso impulsar un "modelo secular" centrado en los conceptos de "civilización" e "higienización" de los sectores populares. Tal modelo se erigió a partir de la abolición del control eclesiástico sobre la educación, la salud y los cementerios y la aprobación del Reglamento de Policía, Seguridad, Salubridad y Ornato, el Reglamento Militar, y los Códigos Penal, Fiscal y de Procedimientos. Además, se aprobaron otra serie de leyes anticlericales en el "Código Civil de 1888", como las relativas al matrimonio y al divorcio civil (Vargas, 1991:65-82, 135-185; Fournier, 1989:5-26; Código Civil, 1910:21-23, 28, 30, 42-43, 46-47; Molina, 1994:167-190; Palmer, 1996:224-253).

En síntesis, podría concluirse que en este proceso de asimilación del matrimonio entre el campesinado y el artesanado del Valle Central

2. Véanse estos estudios para una comparación con otros casos.

como la institución base de la familia, y de una creciente regulación de la moral sexual y doméstica, intervinieron múltiples factores que aún es necesario explorar con más detalle en próximas investigaciones. Por otra parte, también es necesario superar los enfoques que tienden a enfatizar el papel de la Iglesia e integrar cuál ha sido el papel que ha jugado el Estado liberal en estos procesos de cambio. Esto nos permitirá comprender mejor, el papel que ha tenido el Estado en la promoción de un modelo ideal de familia y en la implementación de las reformas liberales y de las políticas sociales tendientes a moralizar e higienizar a las familias de los sectores populares, bajo el lema del progreso, la civilización y la armonía social, desde la década de 1880. Además, son necesarios estudios que aborden otros períodos y abarquen otras regiones periféricas del Valle Central, con el fin de determinar el impacto de estos cambios en la larga duración.

LOS PATRONES DE MATRIMONIO Y LAS ALIANZAS MATRIMONIALES

El papel jugado por factores como la sexualidad, el parentesco y la extracción social en el proceso de "matrimoniar" de las parejas del Valle Central entre 1750 y 1850, es otro de los temas estudiados. Las fuentes que se han utilizado para poder dilucidar estos aspectos han sido las dispensas de impedimentos matrimoniales del período 1827-1851, combinadas con el análisis de los resultados de estudios demográficos (basados en registros parroquiales), prosopográficos y genealógicos, los censos de 1823 y 1824 de San José y Cartago, y las demandas por conflictos prenupciales entre padres e hijos o por el incumplimiento de promesas de matrimonio (Rodríguez, 1996a; Fournier, 1987:183-232; Moya, 1991:353-358; Stone, 1982:394-511).

La evidencia suministrada por estas fuentes mostró algunas tendencias contrastantes entre los novios de diferente origen social, con respecto al papel jugado por los factores sociales, económicos y culturales, por los padres y los hijos, y por la comunidad en el proceso de "matrimoniar". Por un lado, encontramos que pese al ascenso

del matrimonio y a la difusión entre los distintos sectores sociales de un conjunto similar de valores relativos a la vida doméstica, el mercado matrimonial de la elite urbana difería significativamente del que caracterizaba a las otras familias, en particular las de los pequeños y medianos productores rurales. En efecto, aunque la endogamia (el matrimonio entre similares) prevaleció en las alianzas matrimoniales de las familias del común y principales, fueron encontradas algunas diferencias adicionales de acuerdo con la naturaleza social geográfica o de parentesco de la endogamia. En las familias del común fue más prominente la endogamia espacial o geográfica y por parentesco, en otras palabras, alianzas entre individuos que eran vecinos o parientes.

En contraste, entre los grupos dominantes, aunque las alianzas geográficas y por parentesco fueron importantes, la tendencia más fuerte fue hacia la endogamia social, en otras palabras, matrimonios entre "iguales", en términos sociales, con extranjeros o con miembros de las familias principales de distintas ciudades del Valle Central. Además, el mercado matrimonial de la burguesía —particularmente la josefina— se vio revitalizado con la llegada de un importante contingente de inmigrantes europeos, atraídos por la expansión cafetalera. En resumen, mientras que las parejas del común fueron más endogámicas geográficamente y por parentesco, las parejas principales fueron más endogámicas socialmente. Finalmente, el análisis de las dispensas permitió corroborar tendencias encontradas en otros estudios sobre la edad al matrimonio y el tamaño de la familia del Valle Central entre 1821 y 1850: que las parejas principales tendieron a casarse más tardíamente que las del común y que el tamaño de la familia entre los grupos dominantes urbanos tendió a ser menor que entre las familias populares (principalmente campesinas).

Por otra parte, el análisis de las dispensas y de los conflictos prenupciales entre padres e hijos, permitió también abordar el papel jugado por familias y comunidades en el proceso de las alianzas matrimoniales, así como el peso de los condicionamientos sociales y de las costumbres, valores y sentimientos de las parejas. Esta evidencia reveló que entre las parejas del común, en su mayoría rurales, el ritual matrimonial tuvo una decisiva dimensión comunal, de la que se derivó su carácter público y visible; en cambio, entre las

parejas principales, el proceso nupcial estuvo limitado a la familia conyugal (padres e hijos) y al reducido círculo de sus similares sociales. Y a diferencia de los contrayentes de extracción popular que vivían su noviazgo y celebraban su enlace bajo un estrecho escrutinio de la comunidad, apoyados por el testimonio de sus vecinos más ancianos (en tal contexto, la antigüedad de la tradición oral representada por tales testigos era un criterio de autoridad), los novios procedentes de la cima de las jerarquías sociales se esforzaron porque sus uniones se efectuaran con la mayor privacidad posible. A los contrastes anteriores se agrega el derivado de analizar el papel de la sexualidad y de los sentimientos en las alianzas nupciales, ya que los novios del común tuvieron un mayor conocimiento carnal premarital que sus contrapartes de las familias principales, y a diferencia de estos últimos, expresaron con más frecuencia, y públicamente, el amor que se profesaban.

Entre las parejas del común, fueron importantes los matrimonios entre "desiguales", o condición social diferente, en un marco dominado por fuertes relaciones de parentesco, lo que resalta el papel de los enlaces como medios de ascenso social, compensadores de los procesos de diferenciación étnica y económica en el seno de la comunidad. El mestizaje en el siglo XVIII y la expansión del capitalismo agrario a partir de 1830 contribuyeron, decisivamente, en el sentido ya indicado. Entre las parejas principales, pese al incremento de las alianzas con foráneos y a una cierta valoración del ideal del afecto como base del matrimonio (como se verá más adelante), predominaron los intereses familiares y de clase en la concertación de las alianzas nupciales.

La evidencia analizada destaca, además, que no se dio una transición lineal y dicotómica del casamiento arreglado o patriarcal (en el que lo decisivo eran las consideraciones sociales y familiares) a los enlaces por amor y compañerismo (dominados por criterios afectivos e individuales). En este sentido, la conclusión que se impone es que prevaleció más la continuidad que el cambio en cuanto a los "ideales" y percepciones hacia el matrimonio para el caso del Valle Central. Esta conclusión se aparta de los planteamientos de Shorter, Stone, Seed y Gutiérrez, según los cuales en Europa occidental y en el México y Nuevo México coloniales el tránsito descrito sí ocurrió.

En el curso de tal proceso, los nuevos ideales hacia el matrimonio fueron apropiados por los trabajadores liberados por la revolución industrial, y luego se difundieron a las jerarquías sociales (Shorter), o por la alta burguesía, de donde se extendieron a los sectores populares (Shorter, 1975; Stone, 1977; Seed, 1988; Gutiérrez, 1991:241-270).

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EL DIVORCIO

Otros de los problemas que han sido abordados en las investigaciones históricas recientes son los cambios y continuidades en las percepciones y en las actitudes hacia la violencia doméstica y el divorcio en el Valle Central de Costa Rica, durante el período de 1750-1950. Estos temas han sido investigados en particular por Cerdas, González y por nosotros (Cerdas, 1992; González, 1993; Rodríguez, (1995:73-93;1997; 1998a; 2000b). Aunque Cerdas y González contribuyen a cuestionar el mito de la inexistencia de la violencia doméstica y el papel que tuvo el divorcio en el período de 1850-1900, estos problemas no son analizados mediante un examen sistemático y serial de las fuentes. Tampoco dichos autores dejan del todo claro cómo se ubica, dentro del proceso de construcción de un proyecto hegemónico liberal, la regulación creciente de la moral doméstica, el cambio en los ideales y actitudes hacia el matrimonio y la redefinición del sistema ideológico de género.

Nuestros trabajos, basados en un análisis estadístico de las demandas judiciales por conflictos conyugales (1750-1850), de divorcio eclesiástico (1750-1850) y de divorcio civil (1900-1950) del Valle Central, procuran explicar las principales tendencias en cuanto a los cambios en los ideales, las percepciones y actitudes hacia la familia, el matrimonio y la violencia doméstica, y cuál fue la incidencia del divorcio, durante el período de 1750-1950 (Rodríguez, 1997; 2000c). Por lo tanto, podría afirmarse que es desde el siglo XIX que el Estado ha tenido un papel importante en la regulación de las relaciones sociales a nivel doméstico, y no solo en la última década del siglo XX.

Con respecto a los cambios en los ideales y percepciones hacia el matrimonio y la violencia doméstica en el Valle Central de 1750-1850 encontramos, tomando como base los enfoques de Corrigan y Sayer y A. James Hammerton (Corrigan y Sayer, 1985; Hammerton, 1992:7,13), que en la primera mitad del siglo XIX asistimos a un proceso de redefinición en los ideales y actitudes con respecto al matrimonio y las relaciones conyugales, el cual se vio condicionado por el género y la procedencia social de las parejas. La expansión del aparato judicial civil jugó un papel clave porque facilitó una mayor participación de las autoridades y de la comunidad en la regulación de la moral doméstica y en la normatización de un orden de género, al promover el ideal de un matrimonio armonioso y afectivo, jefado por un esposo proveedor autosuficiente y complementado por un ama de casa dependiente y sujeta a la esfera doméstica. El mayor acceso a los tribunales civiles, sin embargo, posibilitó también que las esposas, en particular las del común, utilizaran este nuevo recurso para ventilar su vida marital y tratar de controlar los abusos excesivos cometidos por sus esposos.

En las disputas conyugales ventiladas en los tribunales entre 1732 y 1850, los esposos tendían a poner un énfasis diferenciado en determinados aspectos del ideal de matrimonio prevaleciente. En tanto las esposas alegaban que sus cónyuges cometían abusos excesivos en su contra (34,6% por abuso físico y verbal) y no cumplían con el *rol* de proveedor autosuficiente (ideal por compañerismo), los maridos se quejaban de sus mujeres por infidelidad (41,3%), no ajustarse a su autoridad absoluta y por no cumplir con las labores domésticas (ideal patriarcal). Este proceso generó una creciente sanción pública sobre las relaciones matrimoniales, principalmente en cuanto al ejercicio tiránico del poder de los esposos sobre sus esposas y familias, de lo cual resultó un aprecio más definido por los beneficios de la compañía marital armoniosa y afectiva. A la vez, tuvo como resultado una creciente idealización de la separación de esferas y de *roles* de género, en donde, si bien es cierto el dominio patriarcal se veía sometido a mayor regulación, al mismo tiempo era reforzado. El análisis de las demandas por conflictos conyugales cuestiona la visión de que las mujeres eran meras víctimas pasivas del dominio patriarcal, incapaces de resistirlo e impugnarlo, y resalta

a la vez que las relaciones de género eran dinámicas y estaban sujetas a constante negociación. En el curso de este proceso, las crecientes críticas de la conducta masculina y femenina y las reformas legales contribuyeron más a civilizar el poder patriarcal de los esposos que a eliminarlo (Chalhoub, 1986:143-144; Hammerton, 1992:168-169).

Este proceso de asimilación en los ideales y percepciones sobre el matrimonio, la familia y la violencia doméstica continuó fortaleciéndose y redefiniéndose en la segunda mitad del siglo XIX. En efecto, durante el período de 1850-1950 nos encontramos con una serie de procesos de cambio económico, ideológico y socio-político: la expansión y consolidación del capitalismo agrario, la expansión urbana y de la prensa, el fortalecimiento del aparato judicial, las reformas liberales, la "invención" de las identidades nacionales, la construcción de un modelo liberal hegemónico y las reformas político-electorales.

Sin embargo, los cambios fundamentales se dan a partir de la década de 1880, cuando los liberales lograron articular y estructurar sus políticas sociales y poner en marcha las reformas liberales. En este período, el Estado asumió la función de garante del progreso y la paz social y de creador de las condiciones necesarias para mejorar los niveles de natalidad, salud, educación y moral doméstica y sexual de la población. En este sentido, se desarrollan una serie de políticas sociales y de reformas con un claro énfasis de género, en donde son centrales las mujeres, los niños, la familia y el matrimonio. Por lo tanto, la cuestión social no puede ser separada de la cuestión femenina. Dichas políticas contribuyeron en buena parte a la redefinición de los ideales del matrimonio, la familia y del sistema ideológico de género. Los principales ejes de estas políticas sociales fueron la aprobación del matrimonio y el divorcio civil con el *Código Civil de 1888*, el ascenso de la educación femenina como madre y trabajadora eficiente, la creación de una serie de instituciones para la salud y la educación de la niñez, y la exaltación del ideal de la "maternidad científica". Estos procesos estimularon no solo un reforzamiento de las esferas separadas de género, sino también una redefinición en los papeles de la familia, el matrimonio y las relaciones de género, y en particular, de las mujeres, al adjudicárseles

un *rol* más activo en el mejoramiento de los niveles de salud, procreación y educación de la población infantil (Accampo, Fuchs y Stewart, 1995:2-3, 10; Rodríguez, 1998b:33-42).³

• Por otra parte, estos procesos de estructuración de las políticas sociales y de aplicación de las reformas liberales anticlericales de 1884 y 1886, implicaron un profundo replanteamiento en las relaciones entre el Estado y la Iglesia en cuanto a sus ámbitos de acción política y, particularmente, en cuanto al papel del matrimonio y a la regulación de la moral sexual y doméstica y de las relaciones de género. Esta escisión fue más clara a partir de la instauración de las reformas del matrimonio y del divorcio civil, las cuales supusieron una de las rupturas más importantes en la conceptualización normativo-legal del matrimonio, la familia y las relaciones de género en la época liberal. Además, Costa Rica se convirtió en el primer país latinoamericano en aprobar el divorcio civil. Este proceso, por supuesto, implicó una gran resistencia, pero en comparación con otros países de América Latina, estas reformas fueron aprobadas relativamente temprano y rápido, no en la primera parte del siglo XX como sucedió en la mayoría de estos países (Rodríguez, 2000b). Esta ruptura es comparable en importancia con los cambios propiciados por las legislaciones recientes tendientes a promover la equidad de género y a regular la violencia doméstica. Aunque claro está, a fines del siglo XIX lo fue bajo los principios liberales, y en los últimos años lo ha sido bajo la inspiración de la perspectiva de género, de la lucha del movimiento de mujeres y de las políticas sociales del Estado.

Ciertamente, es necesario enfatizar que tanto los liberales como la Iglesia coincidían en cuanto a los objetivos del matrimonio y la familia, al considerar que estos eran la base de la sociedad y cuyos principales fines eran la fidelidad, la procreación y el mutuo auxilio. Sin embargo, con las reformas del matrimonio y el divorcio civil, el matrimonio se ve reconceptualizado legalmente, al dejar de ser definido exclusivamente como un contrato espiritual, sacro e indisoluble y pasar a ser definido también como un contrato secular, individual y disoluble. Contrario a los argumentos conservadores,

3. Con respecto a esta tesis, nos inspiramos principalmente en Accampo, Fuchs y Stewart, 1995.

estas reformas legales del matrimonio y del divorcio fueron propiciadas por los liberales basados en el argumento de que los matrimonios infelices socavaban la estabilidad familiar y la armonía, el orden y la paz social, elementos esenciales para la construcción de la identidad nacional y de un proyecto hegemónico-liberal. A su vez, el mantenimiento del orden social dependía del fortalecimiento de la familia monogámica, armónica, y afectuosa, en donde se idealizaban las esferas separadas y los *roles* de género, es decir, en donde se adjudicaba el *rol* clave a la mujer-madre esposa para garantizar la paz y la felicidad del hogar y la educación de los hijos, y al esposo se le adjudicaba el rol de cabeza de familia y de principal proveedor.

El impacto de estas reformas y procesos de cambio en las percepciones sobre el matrimonio, las relaciones de género y la violencia doméstica, puede apreciarse a través de la evolución de las demandas de divorcio eclesiástico y civil. En efecto, un análisis preliminar de dichas tendencias muestra que las parejas recurrieron al divorcio eclesiástico en el período de 1732-1889, debido a que esta era la única alternativa legal de divorciarse, y a partir de 1890 las parejas recurrieron solo al divorcio civil, una vez que este fue legalizado en 1888. Además, se dio un aumento en las demandas de divorcio, ya que del total de 439 demandas de divorcio entre 1851-1899, 281 denuncias (64% del total) correspondieron a 1851-1889, y 158 denuncias (39% del total) solo en la década de 1890.

Por otra parte, encontramos cambios importantes en cuanto a las causales de divorcio entre los períodos de 1800-1850 (45 divorcios eclesiásticos) y 1900-1950 (127 sentencias de casación de divorcios civiles) (Rodríguez, 2000c). Así, durante el período de 1800-1850 las esposas tendieron a denunciar a sus esposos en primer lugar por abuso físico y verbal y en segundo lugar por adulterio; mientras que los maridos denunciaban a sus esposas en primer lugar por adulterio e infidelidad y en segundo lugar por abandono e incumplimiento de los deberes domésticos. Luego, durante el período de 1900-1950, nos encontramos con que a partir de la década de 1910, son los esposos los que toman mayoritariamente la iniciativa de entablar las demandas de divorcio. También, otro cambio importante es que a partir de la década de 1920 entre las esposas la causal de adulterio pasa a primer lugar y la de abuso físico y verbal pasa a segundo lugar. Mientras

que entre los esposos las causales no mostraron ninguna alteración en su orden, sí aumentó el monto de quejas por abandono y maltrato ejercido por las esposas. Esto último puede reflejar en parte el éxito del discurso maternalista el cual enfatizaba los deberes domésticos y la sumisión de las esposas para con sus esposos e hijos.

OTROS TEMAS Y PROBLEMAS

Finalmente, nos queda por destacar que entre otros temas que han sido examinados en las investigaciones históricas, pero que merecen una mayor atención en próximos estudios, son el de la violencia sexual (1800-1850), la prostitución femenina (1850-1930) y el de la maternidad, el abandono infantil y las políticas sociales del Estado (1890-1930) (Rodríguez, 1994:19-45;1998b; Marín, 1994:47-80; Barrantes *et al.* 1997:79-112). El análisis de estos y otros temas es fundamental para poder esclarecer cómo han sido construidas y han sido transformadas históricamente las identidades de género y los papeles de las familias en nuestra sociedad.

EPÍLOGO

HACIA UNA HISTORIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERDISCIPLINARIA

El análisis precedente sobre las principales tendencias en las investigaciones históricas sobre la familia en Costa Rica, nos permite afirmar que sin duda el eje futuro de estas estará en la historia social con perspectiva de género e interdisciplinaria. La incorporación de estas perspectivas ha permitido y permitirá historizar el papel de la familia en nuestra sociedad, comprender mejor cómo se han transformado histórica y socio-culturalmente las familias y las relaciones de género, y cómo se han visto estas afectadas por diversos procesos, entre ellos la expansión del capitalismo agrario y del Estado liberal,

la consolidación de un modelo hegemónico liberal, la implementación de las reformas liberales y de las políticas sociales del Estado y la consolidación de un sistema ideológico de género.

Por otra parte, para poder evaluar más cabalmente los cambios que han experimentado las familias costarricenses del pasado y del presente, y poder comprender mejor cómo han sido y son imaginados, reproducidos y transformados ciertos valores, creencias, normas, percepciones, actitudes y comportamientos considerados como "normales" y "naturales", "...nosotros debemos conocer nuestra experiencia histórica, la memoria de cómo los debates han sido confrontados en el pasado, las formas en que esto nos sujeta a patrones de pensamiento y de conducta que nosotros debemos intentar quebrar, si nosotros queremos desafiar algunas de sus premisas. La Historia nos da la memoria de cómo ha sido hecho ésto y de cuánto aún es necesario hacer..." (Lavrin, 1998:2).

En síntesis, es necesario estimular la elaboración de más estudios sistemáticos que analicen cómo se han construido y se han transformado históricamente las imágenes y los patrones culturales de comportamiento de las familias y de las relaciones de género en el pasado, así como una mayor integración de un enfoque interdisciplinario para comprender más cabalmente la compleja dinámica de estos cambios.

BIBLIOGRAFÍA

- Accampo, E., Fuchs, R. y Stewart, M. (1995). *Gender and the Politics of Social Reform in France, 1870-1914*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.
- Acuña, M. y Chavarría, D. (1991). *El mestizaje: La sociedad multirracial en la ciudad de Cartago (1738-1821)*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Costa Rica.
- Acuña, O. y Denton, C. (1979). *La familia en Costa Rica*. San José: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes/IDESPO).

- Aguilar, T. (1999). "Familias del nuevo milenio". (1999, 15 de noviembre). *La Nación*, p. 1.
- Arrom, S. (1985). *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press.
- (1991). "Perspectivas sobre historia de la familia en México". En Pilar Gonzalbo (Ed.) *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México.
- Barrantes, O., et al. (1997). "Liberalismo, políticas sociales y abandono infantil en Costa Rica (1890-1930)". En Eugenia Rodríguez (Ed.) *Entre silencios y voces. Género e historia en América Central (1750-1990)*. San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Borges, D. (1993). *The Family in Bahia, Brazil 1870-1945*. Stanford: Stanford University Press
- Calvo, T. (1989). "The Warmth of the Hearth: Seventeenth-Century Guadalajara Families". En Asunción Lavrin (Ed.) *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Cerdas, D. (1992). *Matrimonio y vida familiar en el Valle Central costarricense*. Tesis de licenciatura sin publicar. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Chalhoub, S. (1986). *Trabalho, lar e botequim. O cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da belle époque*. São Paulo: Editora Brasiliense S.A.
- Corrigan, P y Sayer, D. (1985). *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Basil Blackwell.
- Fournier, E. (1987, enero-junio). Lista de tesis presentadas en la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica y en el Programa de la Maestría en Historia 1945-1986. *Revista de Historia*, 15, 183-232.
- (1992, enero-diciembre). "El desarrollo de la ciencia genealógica en Costa Rica". *Revista del Archivo Nacional*, 1-12, 51-64.

- ____ (1994). *Orígenes de los ramonenses. Familias fundadoras de San Ramón: Alajuela*: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- González, A. (1993). *Mujer y familia en la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis de Maestría en Historia sin publicar, Universidad de Costa Rica.
- Gudmundson, L. (1990). *Costa Rica antes del café*. San José: Editorial Costa Rica.
- Gutiérrez, R. (1991). *When Jesus Came, the Corn Mothers Went Away. Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Hammerton, J. (1992). *Cruelty and Companionship. Conflict in Nineteenth-Century Married Life*. London: Routledge.
- Henry, L. (1983). *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Johnson, A. (1978). "The Impact of Market Agriculture on Family and Household Structure in Nineteenth-century Chile". *Hispanic American Historical Review*. 58 (4), 625-648.
- Kuznesof, E y Oppenheimer, R. (1985). "The Family and Society in Nineteenth-Century Latin America: An Historiographical Introduction." *Journal of Family History*, 10 (3), 215- 220.
- ____ (1980). "An Analysis of Household Composition and Headship as Related to Changes in Mode of Production: São Paulo, 1765 to 1836." *Comparative Studies in Society and History*, 22, 78-108.
- ____ (1991). "Sexual Politics, Race and Bastard-Bearing in Nineteenth-Century Brazil: A Question of Culture or Power." *Journal of Family History*, 16 (3), 241-260.
- Lavrin, A. (1998). "Creating Bonds and Respecting Differences". Ponencia presentada en el Encuentro Feminista *Defining a Research and Teaching Agenda for the New Millenium*, Universidad Interamericana San Germán, Puerto Rico.

- Marín, J. (1994). "Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José". En Iván Molina y Steven Palmer (Eds.) (1994). *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950* (pp. 47-80). San José: Editorial Porvenir.
- Meléndez, C. (1982). *Conquistadores y pobladores. Orígenes histórico-sociales de los costarricenses*. San José: EUNED.
- Molina, I. (1991). *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- ____ (1994). "El paso del cometa Halley por la cultura costarricense de 1910." En Iván Molina y Steven Palmer (Eds.) (1994). *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950* (pp. 167-190). San José: Editorial Porvenir.
- Moya, A. (1991). *Comerciantes y damas principales de Cartago (1750-1820). La estructura familiar y el marco material de vida cotidiana*. Tesis de Maestría en Historia sin publicar, Universidad de Costa Rica.
- Obrégón, R. (1993-1999). *Familias alajuelenses en los libros parroquiales*. Parroquia de Alajuela 1790-1900 (Tomos 1-7). Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Código Civil 1888*. (1910) San José: Tipografía Nacional, 1910.
- Palmer, S. (1996). "Confinement, Policing, and the Emergence of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935." En Ricardo D. Salvatore & Carlos Aguirre (Eds.) *The Birth of the Penitentiary in Latin America. Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940* (pp. 224-253). Austin: University of Texas Press.
- Pérez, H. (1978). "Las variables demográficas en las economías de exportación: el ejemplo del Valle Central de Costa Rica (1800-1950)." (*Avances de Investigación* No. 7 del Proyecto de Historia

- Social y Económica de Costa Rica, 1821-1945 (pp.1-68). Universidad de Costa Rica.
- ___ (1981). "Economía política del café en Costa Rica, 1850-1950" (pp.1-24). (*Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas No.5*, Universidad de Costa Rica).
- ___ (1985). "La fecundidad legítima en San Pedro del Mojón, 1871-1936." (*Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas No. 11*, Universidad de Costa Rica).
- Phillips, R. (1988). *Putting Asunder: A History of Divorce in Western Society* (pp. 191-226). Cambridge: Cambridge University Press.
- Ramos, D. (1978). "Marriage and the Family in Colonial Vila Rica." *Hispanic American Historical Review*. 55 (2). 200-225.
- ___ (1991). "Single and Married Women in Vila Rica, Brazil, 1754-1838." *Journal of Family History*. 16 (3), 261-282.
- Rodríguez Sáenz, E. (1992). "Padres e hijos. Familia y mercado matrimonial en el Valle Central de Costa Rica (1821-1850)." En Iván Molina & Steve Palmer (Eds.) *Los goces de Europa. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)* (pp. 45-76). San José: Plumsock Mesoamerican Studies.
- ___ (1994). "Tiyita bea lo que me han hecho. Estupro e incesto en Costa Rica (1800-1850)." En Iván Molina y Steven Palmer (Eds.). *El paso del Cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950* (pp. 19-45). San José: Editorial Porvenir.
- ___ (1995a). "Historia de la familia en América Latina: Balance de las principales tendencias." En Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (Ed.). *Familia, vida cotidiana y mentalidades en México y Costa Rica siglos XVIII y XIX*. (pp. 257-301). Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría).
- ___ (1995b) "Ya me es insoportable mi matrimonio. Abuso de las esposas: insulto y maltrato físico en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)." *Revista de Ciencias Sociales*. 68, 73-93.

- ___ (1996a). "Hemos pactado matrimoniarnos. Familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José (1750-1851)." En Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (Eds.), *Familia y Vida Privada en la Historia de Iberoamérica* (pp. 161-198). México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ___ (1996b). "Cambios y continuidades en los ideales y actitudes hacia el matrimonio en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)." *Cuadernos de Historia*, 16.
- ___ (1997). "Civilizando la vida doméstica en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850." En Eugenia Rodríguez (Ed.). *Entre silencios y voces. Género e historia en América Central (1750-1990)* (pp. 41-78). San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- ___ (1998a). "Matrimonios Felices. Cambios y continuidades en las percepciones y en las actitudes hacia la violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1930)." En Eugenia Rodríguez (Ed.) *Violencia Doméstica en Costa Rica: Más Allá de los Mitos* (pp. 9-30). San José: *Cuaderno de Ciencias Sociales* No. 105, FLACSO-Costa Rica.
- ___ (1998b). "Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932." *Reflexiones*, 75, 33-42.
- ___ (2000a). *Hijas, Novias y Esposas. Familia, Matrimonio y Violencia Doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)*. Heredia: Editorial UNA/Plumsock Mesoamerican Studies.
- ___ (2000b). La aprobación del divorcio civil en Costa Rica en 1888. Documento presentado en el Seminario Identidades Nacionales en México y Centroamérica, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Alajuela.
- ___ (2000c). *Reformando y Secularizando el Matrimonio. Divorcio y violencia intrafamiliar y relaciones de género en Costa Rica (1800-1950)*. En Pilar Gonzalbo (Ed.). México: El Colegio de México.

- Sanabria, V. (s.f.) *Genealogías de San José y Genealogías de Heredia*. Documento sin publicar. Archivo de la Curia Metropolitana, Costa Rica.
- ___ (1957). *Genealogías de Cartago*, 6 Vols. San José: Imprenta Nacional.
- Seed, Patricia. (1988). *To Love, Honor, and Obey in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Shorter, E. (1975). *The Making of the Modern Family*. New York: Basic Books, Inc.
- Stone, L. (1981). "Family History in the 1980's: Past Achievements and Future Trends." *Journal of Family History*, 12 (1), 51-53.
- ___ (1977). *The Family, Sex, and Marriage in England 1500-1800*. New York: Harper Torchbooks.
- ___ (1993). *Broken Lives. Separation and Divorce in England 1660-1857*. Oxford: Oxford University Press.
- ___ (1982). *La dinastía de los conquistadores*. San José: EDUCA.
- Watt, J. (1992). *The Making of Modern Marriage. Matrimonial Control and the Rise of Sentiment in Neuchâtel, 1550-1800*. Ithaca: Cornell University Press.
- Zúñiga, M. (1986). *Historia demográfica de la parroquia de Cartago*. Tesis de Licenciatura en Historia sin publicar. Universidad de Costa Rica.

VII

LA BASE SOCIAL Y POLÍTICA DE LA FAMILIA

Allen Cordero

El pensamiento sociológico a través de la historia ha remarcado las relaciones entre sociedad y familia. La familia como determinación social es el acento puesto por el pensamiento social. No es la familia la que determina a la sociedad, sino esta la que determina a la familia. En el contexto actual, se levanta el ideal de la familia democrática. Hay que tener en cuenta que el programa político de la democracia familiar es expresión de las luchas de las mujeres en tanto movimiento social. Por otro lado, cabe cuestionarse si el programa de la democratización de las relaciones familiares constituye una propuesta ya conquistada, o bien, en caso de que falte mucho por alcanzar tal situación, cuáles serían los principales obstáculos sociales para que esto suceda.

Tales son los temas que se abordan en este texto, el cual se ha organizado en 4 apartados, en el primero se hace una breve revisión del tema de la familia en los escritos de autores sociales clásicos; en el segundo se hace un repaso de ciertos enfoques que se han realizado en el contexto del neoliberalismo (lo cual obviamente no significa que sean análisis neoliberales); en el tercero se recuerda el enfoque de las relaciones objetales; y finalmente en el cuarto se esboza y se toma posición alrededor de la tesis de la democratización de las relaciones familiares.

El pensamiento sociológico clásico ha subrayado el carácter de la familia como institución históricamente determinada. En contra de las idealizaciones de la familia como lugar de realización del amor conyugal, la sociología, o en un sentido más amplio, el pensamiento social clásico, denunció la condición de la familia como reproductora del orden social general.

Tal vez, la elaboración más radical sobre la naturaleza de la familia fue hecha por Federico Engels, para quien la institución familiar apareció, en el momento en que dado el desarrollo de las fuerzas productivas, se produjo un excedente económico susceptible de ser acumulado. De manera que, se produce la primera lucha de clases en torno a la apropiación de tal excedente. Así, los individuos que triunfaron en esa temprana lucha social se les presentó el problema de la perpetuación de su poder económico (que también se convirtió en poder político) a través de la figura del Estado. En el plano de las relaciones individuales se presentó el asunto de la propiedad de la mujer y de la descendencia, por el asunto de asegurar una herencia "limpia".

De modo que, el surgimiento de la familia no descansaba, de acuerdo con Engels, en una supuesta naturaleza innata del ser humano en un sentido individual, sino en la naturaleza humana desde un punto de vista social. La organización de la vida en familia respondía claramente al carácter de los intereses sociales y económicos de la humanidad. La familia no era más que una reproductora de la división humana en diferentes clases sociales. Había un manifiesto interés de las clases dominantes en heredar sus propiedades y de allí la importancia de la familia como perpetuadora de ese orden. Por su parte, a las clases dominadas en tanto que nada tenían que heredar, sino la esclavitud y el vasallaje, el comportamiento social familiar era más laxo. No obstante, con el objeto de enmarcar estas clases dentro de un comportamiento "correcto", las clases dominantes instituyeron la religión y la moral como instrumentos para castigar ideológicamente los comportamientos "desviados" desde el punto de vista de los intereses sociales y familiares de las clases poseedoras (Engels, s.f.).

Siguiendo esta línea de pensamiento, por su parte, Max Horkheimer, subrayó que la base material de la familia en el marco de la sociedad feudal, la constituían los pequeños talleres y la pequeña propiedad, pero, al desaparecer esta forma de organización de la economía a partir de la implantación de las relaciones capitalistas de producción, la familia se quedó sin una base material. El pequeño taller y la pequeña propiedad para Horkheimer resultaban coherentes con el funcionamiento familiar ya que esas instituciones económico-sociales funcionaban con base en el trabajo familiar, donde la enseñanza del oficio por parte del padre hacia los hijos, particularmente los hombres, resultaba de gran importancia. De manera que, por el contrario, en el marco de la sociedad industrial capitalista, la institución familiar solo se puede sostener con discursos ideológicos.

Para Horkheimer no hay nada moderno en la familia, pues más bien a esta se le puede considerar como una institución feudal. El esquema de relación familiar está dado por los lazos de la "sangre", en tanto, que el funcionamiento y la ideología dominante en la sociedad capitalista moderna se basa en los principios de la libertad de mercado y la preeminencia de la elección individual. Para este autor, la familia conyugal nuclear tenía una base material, en sociedades de corte agrario, o artesanal, donde el derecho de sucesión, tanto de bienes materiales como de habilidades, se operaba dentro de la familia, donde los padres jugaban un papel central en la transmisión de bienes materiales y conocimientos a sus hijos. Esta es la base material del patriarcado feudal o semifeudal, pero en la sociedad moderna, al imperar la competencia externa como principio básico de funcionamiento, el padre ha perdido importancia material y simbólica.

Dice Horkheimer:

"Pero el nacimiento de la civilización moderna emancipó a la familia burguesa más que al individuo *per se* y con ello llevó en su interior, desde el primer momento, una profunda contradicción. La familia siendo esencialmente una institución feudal basada en el principio de la 'sangre', es decir una institución totalmente irracional; en cambio, la sociedad industrial (aunque contiene muchos elementos irracionales en su misma esencia)

proclama el reino de la racionalidad, el dominio exclusivo del principio del cálculo y del intercambio libre sin más condiciones que las exigencias de la oferta y la demanda. La significación social y las dificultades internas de la familia moderna se deben a esta contradicción global de la sociedad" (Horkheimer; s.f: 177).

En este sentido, por ejemplo, el carácter totalmente intercambiable del matrimonio, su calidad de contrato, quedó claramente develado en el contexto de la revolución francesa que estableció todas las facilidades para el divorcio, el cual quedó totalmente supeditado a la voluntad individual.

En el feudalismo era esencial la solidaridad de la familia para la buena marcha de la empresa, básicamente artesanal. Pero al desaparecer los pequeños talleres, producto de la irrupción del capitalismo, la base material sobre la que se afirmaba la autoridad del padre, decayó. El padre contaba con la amenaza de la desheredación como instrumento coercitivo para pedir obediencia. Esta amenaza pierde significación en la sociedad donde todos son empleados. "Este cambio de las perspectivas resulta ya tangible en las relaciones de los padres y los hijos mucho antes de que estos se conviertan en adultos. Así, la autoridad en el seno del hogar adquiere, un aspecto irracional" (*Ibid*: 179).

No obstante, continuará este autor, los cambios económico sociales y culturales acaecidos en la sociedad, el núcleo básico de la cultura occidental se conforma alrededor de la estructura de la familia patriarcal. Al respecto, traza un paralelismo entre el ordenamiento político de la sociedad que se organiza de manera jerárquica alrededor de la obediencia al Estado, sus leyes e instituciones y lo que sucede al interior del hogar, donde la vida familiar se ordena debajo de la autoridad del padre. Así, hijos y esposa obedecerán al padre-esposo, como los gobernados obedecen al Estado. Una organización vertical de la familia abonará el terreno (en el plano microsociales), para justificar un funcionamiento no democrático de las instituciones políticas. Incluso este autor verá en la estructuración antidemocrática de la familia cierta base de apoyo social, para la instauración de ciertos

sistemas políticos autoritarios, como el fascismo y las dictaduras militares.

El análisis social y psicológico clásico no ha remarcado un supuesto fortalecimiento del patriarcado familiar en el contexto de la sociedad capitalista contemporánea, sino, todo lo contrario, más bien, se ha señalado el debilitamiento de la figura paterna y por ende de la figura de la jefatura de hogar.

Así, Jacques Lacan también había señalado la relación existente entre la declinación de la imagen paterna y la crisis social y política. Tal fenómeno se observa sobre todo en sociedades con mayores crisis, tal y como se expresan en aquellas sociedades de gran concentración económica y cuando ocurren catástrofes políticas (Lacan, 1971:112).

Lacan le dará tanta importancia psicológica al fenómeno de la crisis de la figura paterna, en el marco de la sociedad contemporánea, que incluso dirá que este fenómeno constituye la causa principal del desarrollo de las neurosis y la formación de complejos, los cuales se estructuran en el seno de la familia. Dirá el autor:

Estas neurosis, desde la época de las primeras adivinaciones freudianas, parecen haber evolucionado en el sentido de un complejo caracterial, en el que, tanto por la especificidad de su forma como por su generalización –constituye el núcleo de la mayor parte de las neurosis– podemos reconocer la gran neurosis contemporánea. Nuestra experiencia nos lleva a designar su determinación principal en la personalidad del padre, carente siempre de algún modo, ausente, humillada, dividida o postiza (*Ibid*: 113-114).

Debe recordarse que para Lacan, tanto la institución familiar, como la delegación de la autoridad en la figura paterna, constituyen determinaciones sociales. En tal sentido, este autor le otorgará tanta importancia a las transformaciones de la familia en el marco de la sociedad contemporánea y la consecuente declinación de la autoridad patriarcal, que le lleva a formular una explicación sociológica al origen del psicoanálisis que en tanto uno de los paradigmas centrales de la psicología, surge como una respuesta profesional con el objeto de mitigar o resolver los efectos de las neurosis. Presumiblemente,

dada la complejidad de estructuras familiares existentes en Viena en las postrimerías del siglo pasado, fue este el contexto social propicio para reflexionar sobre la realidad psíquica de las familias y su patología expresada en la formación de las neurosis (*Ibid*: 113).

De manera contrapuesta a estos análisis críticos de la familia, Parsons será el gran teórico social del buen funcionamiento de la familia. Este autor caracterizará la familia estadounidense "...como un sistema abierto, multilínea y conyugal..." (Parsons, s.f: 32). Será un sistema conyugal porque se compone exclusivamente de familias conyugales relacionadas entre sí. Esto quiere decir que el individuo siempre pertenece a dos familias conyugales; una familia de "orientación" que es aquella en la que el individuo ha nacido y una de "procreación" que es la que funda cuando se casa. Así, el individuo es el único miembro común de las dos familias.

Multilínea significa que no se hace distinción entre las familias de orientación paternas de las maternas: así todos se llaman tíos, abuelos o abuelas, etc; sin hacer distinciones en la línea de procedencia.

Por su parte, es abierta, considerando el hecho, que con el matrimonio, se establece una relación no fundada en lazos de descendencia o consanguinidad, sino, por lazos de afinidad, esto es con una familia "política". "La consecuencia de ello es una dispersión máxima de las líneas de descendencia y la imposibilidad de estructurar grupos de parentesco a base de un principio que no sea el de la 'cebolla', que implica un distanciamiento proporcionalmente creciente entre cada uno de los círculos de las familias conyugales vinculadas" (*Ibid*: 37).

De modo que, cada una de las familias conyugales se organiza de manera aislada, pues establece relaciones distantes y simétricas de otras unidades conyugales. No se establece entre las familias conyugales una especie de agrupaciones solidarias más amplias. En el marco de esta organización familiar, no se le atribuye importancia alguna a las líneas de descendencia, sino que cada individuo vale por lo que es en sí mismo y no tanto por su familia de orientación. El estatus social no es determinado por la pertenencia familiar, entendida esta como la familia de procedencia, sino por el lugar que el individuo, a través de su propio esfuerzo, se hace en la sociedad, lo cual a su vez se encuentra dado por la ocupación o profesión que logra adquirir. Asimismo, la nueva familia conyugal que se formará no está direc-

tamente influida por el círculo familiar de procedencia, sino por la libertad individual de elegir pareja y a partir de allí hacerse un lugar en la sociedad.

Respecto a las relaciones entre la familia y el contexto social más amplio, Parsons subrayará el papel de la estructura ocupacional, la cual, en última instancia se revelará como la gran determinante de la estructura familiar. Dice Parsons:

"La familia norteamericana se encuentra en un delicado estado de equilibrio y de integración con el resto de la estructura social, especialmente con la estructura ocupacional". (...) El rasgo fundamental de nuestro sistema ocupacional es la primacía del éxito funcional como pauta ideal altamente institucionalizada. (*Ibid*: 51).

El estatus familiar depende del estatus ocupacional del marido. Pero el sistema familiar basado en lazos de parentesco está separado del sistema de ocupaciones que se basa en relaciones de competencia. No obstante, uno y otro sistema se vinculan entre sí a través del marido. En el tanto que, el marido busca los mejores empleos, necesita de una familia que cambie de residencia de acuerdo con los nuevos y mejores empleos que consigue. El estatus y por consiguiente el prestigio de la familia se encuentra determinado por el estatus ocupacional del marido, que como tal funciona con el papel de cabeza de familia.

La familia especializa al hombre en el sistema de ocupaciones y a la mujer en el hogar. Este hecho tiene gran importancia para el equilibrio del hogar pues la competitividad inherente al sistema de ocupaciones queda fuera del hogar.

"La función femenina dominante es la de ama de casa, esposa y madre, especialmente en los sectores de clase media, estructuralmente cruciales en nuestra sociedad. Aparte del problema práctico, extremadamente importante, de ver cómo se puede cuidar adecuadamente del hogar y de los hijos, este hecho tiene una consecuencia importantísima: impide que los cónyuges compitan entre sí en la esfera ocupacional; es decir, en una esfera

que para el hombre estadounidense es, junto con la atracción que pueda ejercer sobre las mujeres, el foco más importante de sus sentimientos de valor personal y de confianza en sí mismo." (*Ibid*, 55).

Cuando la mujer trabaja, generalmente esto se encuentra ligado a situaciones de inestabilidad familiar, o bien, cuando convive con un hombre, el empleo de la mujer debe ser de tal naturaleza que no compita con el del hombre.

Desde esta perspectiva, es evidente que a las mujeres no les corresponde papel alguno en términos de la preparación y la educación de los niños y las niñas en el mundo externo de carácter competitivo, pues esto es un papel que le corresponde a la educación y posteriormente se dará una selección en el mundo de la competencia ocupacional. El ámbito de la acción de las mujeres se relegará a la gestión interna del hogar, donde las funciones domésticas y de acompañamiento sentimental serán las primordiales. De esta manera, es claro que la especialización de los hombres en el plano de lo público y de las mujeres en lo privado estará justificada por su funcionalidad, según este marco analítico que se viene comentando.

Según Parsons, la familia conyugal estadounidense es la más adecuada para las condiciones de competitividad imperantes en el sistema de ocupaciones, pero ello a costa de negar la igualdad de oportunidades para las mujeres casadas y de las familias que ocupan estatus inferiores, donde ocurre que sus miembros, especialmente sus hijos, tendrán diferentes condiciones respecto a las familias de estatus más elevados.

Del mismo modo, de acuerdo con Parsons, otra parte afectada por la estructura de la familia que él se encuentra exponiendo, serán los ancianos, que justamente por el carácter aislado de las familias y específicamente de las familias jóvenes llevan a que se profundice el aislamiento de estos.

La conclusión general formulada por Parsons de su análisis sociológico de la familia no deja lugar a dudas. Así dirá:

"Todo parece indicar que, a pesar de las tensiones y dificultades que comporta, nuestro sistema familiar es más apto que la

mayoría de los restantes para desarrollar los rasgos temperamentales adecuados a dichas exigencias. También concede un grado de libertad para el desarrollo de los sentimientos y de las vinculaciones personales que raramente se encuentra en los sistemas más estrictamente controlados de otras sociedades. En sus formas más perfectas, parece constituir, en la esfera privada, una pauta muy apropiada para la vida de los ciudadanos cultos de una sociedad libre." (pp. 64-65).

Desde nuestro punto de vista, al análisis parsoniano caracteriza muy bien el funcionamiento de la vida familiar de la sociedad estadounidense, pero especialmente tal análisis lo que contempla es a las clases medias. Por otro lado, su perspectiva histórica refleja principalmente la situación de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial y la consiguiente normalización de la vida económica y social. No obstante, es un análisis que no logra captar las transformaciones acaecidas de manera más reciente, fundamentalmente la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral y por consiguiente el tremendo impacto que tal hecho ha implicado en lo que respecta a la organización familiar, los *roles* de género y la división sexual del trabajo. Además, es un análisis muy restringido como para dar cuenta de la realidad familiar en los países subdesarrollados económicamente, en donde el contexto familiar se encuentra determinado por la pobreza, al menos para las grandes mayorías de la población.

FAMILIA Y NEOLIBERALISMO

Este apartado, como se ve, lo hemos titulado "Familia y neoliberalismo" pues intentaremos hacer referencia a los análisis sociológicos más recientes en materia de familia; es decir, los análisis que se han hecho en el marco de la sociedad actual, la cual se caracteriza fundamentalmente por una entronización de las relaciones de mercado capitalistas. En efecto, la llamada economía de mercado constituye el modo de producción ampliamente dominante a escala mundial,

sobre todo a partir de la caída de los regímenes de socialismo histórico. En correspondencia a ello, la política y la cultura neoliberal también se levantan como los discursos dominantes.

En este contexto, conviene preguntarse que está diciendo la sociología respecto a la organización familiar. En tal orden de cosas, nos parece que el sociólogo alemán Ulrich Beck está realizando un significativo esfuerzo por captar los cambios más significativos de las familias contemporáneas, por lo menos en lo que respecta a las familias de los países económicamente adelantados, en especial de Alemania.

El punto central del análisis de Beck tiene que ver con su concepto de "individualización". Desde su perspectiva, la experiencia social y psíquica más importante que actualmente se está viviendo es la de la afirmación de la individualidad. Este proceso, por una parte, tiene que ver con la propia economía de mercado, la cual profundiza la lucha entre individualidades, pero, por otra parte, tiene que ver con el debilitamiento de las estructuras sociales y organizativas propias de la modernidad como, por ejemplo, las clases sociales, los partidos políticos y los sindicatos, entre otras organizaciones de importancia significativa para que los individuos modelaran y canalizaran sus aspiraciones. En tal marco, la familia, al menos la familia tradicionalmente conocida, también se encuentra en un proceso de debilitamiento.

"Yo soy yo" parece ser la consigna máxima que está guiando a millones de seres humanos. De manera que, si la tarea esencial de los individuos es construirse y encontrarse a sí mismos, en esa misma medida, otras organizaciones de la sociedad pueden ver menoscabado su papel en tanto organizadores de la vida individual. La vida familiar ya no sería tan esencial como punto de referencia para la realización humana, sino que, el (la) individuo (a) puede realizarse a sí mismo (a).

Así, se rompe la identidad entre familia y biografía individual. Cada quien vive vidas familiares parciales y por ello cada quien vive más y más su propia vida.

"Como consecuencia, el grado de la liberación respecto de la familia resulta empíricamente en la *visión biográfica global* de

los datos sobre divorcios y segundos matrimonios, sobre formas de convivencias anteriores, intermedias y simultáneas al matrimonio, unos datos que parecen contradictorios si los tomamos por sí mismos y los ponemos en relación con el pro y contra de la familia. Puestos entre los extremos de la familia y la no familia, un número creciente de personas comienza a 'decidirse' por una tercera vía: una *vida pluralista*, contradictoria. Este pluralismo biográfico de las formas de vida; es decir, entre familias, mezclado con, e interrumpido por, otras formas de vida en común o en soledad, se convierte en la (paradójica) 'norma' de las relaciones entre hombres y mujeres bajo las condiciones de la individualización" (Beck, 1998:151-152).

Como era de esperar, el análisis de Beck, sí incorpora el impacto en la vida familiar de la incorporación femenina a la vida económica remunerada. Pero, sobre todo, este autor considerará la igualación educativa entre hombres y mujeres como el acontecimiento más revolucionario que ha ocurrido durante las últimas décadas. No obstante, esta igualación educativa no se ha correspondido con una verdadera igualación entre los sexos en lo que tiene que ver con el mercado laboral.¹

En lo que respecta a la vida cotidiana, hay una apertura verbal de los hombres, pero que no se traslada a los hechos. Esto se muestra especialmente en las tareas domésticas. Los hombres tratan de justificar tal desigualdad apelando al "*rol de madre*" de la mujer. De allí que se siga asignando a las mujeres las responsabilidades de educar y criar a los hijos. "La oscilación entre 'vida propia' y la 'existencia para otros' con una conciencia nueva muestra la *indecisión del proceso femenino de individualización*" (Ibid, 139).

También dice Beck que, hay cambios en el perfil de hombre "ideal". En este sentido, ya no sirve el cliché de hombre duro. La sexualidad ya no aparece como un componente aislado, sino como uno más de la personalidad masculina. No obstante, los hombres

1. Para el caso de Alemania, Beck dirá que si bien se presentó una feminización de la educación en los años 60 y 70; sin embargo, al mismo tiempo, las mujeres ocupan los puestos más bajos de la escala laboral y profesional. Por otro lado, hay un mayor desempleo entre las mujeres. (Beck, 1998:134-136).

siguen vinculados a un ideal masculino como sinónimo de éxito económico y profesional. Tal situación contribuye a separar a los hombres de la vida doméstica y de aspectos esenciales de su yo.

Los conflictos entre hombres y mujeres (y en particular aquellos que se expresan en la vida doméstica) tienen un aspecto general sociológico. Así, mientras a las relaciones de trabajo se les impone una contractualidad y una movilidad y competencia individuales, en cambio a la familia se le impone la "lógica del sacrificio". Pero, ahora, ese carácter "antimoderno" de la familia entra en crisis. "Los conflictos del siglo" entre parejas residen en tratar de introducir un cambio social en la familia sin que cambien las estructuras sociales. Los hombres no quieren para ellos regresar al feudalismo propio de la vida doméstica moderna. Y, por su parte, las mujeres quieren liberarse para siempre de ese feudalismo.

En este marco, la familia se convierte en un malabarismo permanente. La mujer se ve en una situación contradictoria entre lo público y sus *roles* maternos que persisten y son descargados en ella. Se debilitan las relaciones primarias de pareja y el hombre se debate en la contradicción de una multiplicidad de relaciones sociales superficiales y la aspiración de una relación primaria duradera y profunda. "...lo que mantiene juntos al matrimonio y a la familia no es el fundamento material y el amor, sino el miedo a la soledad" (*Ibid*, 151).

A pesar de la situación ciertamente crítica de las familias contemporáneas, Beck no llega a la conclusión de que ya la vida en familia no es viable. Reconociendo sus dificultades actuales, este autor se inclina por avanzar en la negociación entre hombres y mujeres en el contexto familiar. No obstante, en el tanto que las raíces de la crisis familiar son sociales, plantea que en cierto modo un nuevo equilibrio familiar pasa fundamentalmente por hacer que el funcionamiento social y económico sea más coherente con las necesidades familiares y no a la inversa.

Así, para Beck, solo en la medida en que todo el tejido institucional cambie de acuerdo con las necesidades y realidad de la pareja, se podrá alcanzar una mayor igualdad, más allá de los *roles* tradicionales. Es decir que, han de ofrecerse mayores posibilidades institucionales de reunificación del trabajo y la vida familiar. Algunas de-

rivaciones prácticas en este orden serían las contrataciones de parejas, búsqueda de trabajo no para individuos sino para familias. También, se debe considerar la posibilidad de la inamovilidad geográfica de los puestos de trabajo en reconocimiento a situaciones de pareja.

Además, la vida familiar debería cambiar hacia el establecimiento de redes vecinales que contribuyan a romper con el "encerramiento" individualista que ahora prevalece. Esto significaría "comunalizar" algunas tareas como el cuidado de los niños, por ejemplo.

En esta misma línea de pensamiento, otro sociólogo, Anthony Giddens, ha delineado una propuesta de funcionamiento familiar, que se puede considerar una propuesta política, no solo por el hecho de que alude a una política de negociación familiar, sino que de manera explícita, tal autor propone que este conjunto de propuestas se convierta en algo así como el nuevo discurso socialdemócrata en materia de familia.

En concreto, para Giddens la familia democrática debería conducirse mediante los siguientes preceptos:

- La igualdad emocional y sexual.
- Los derechos y las responsabilidades mutuas en las relaciones familiares.
- La corresponsabilidad parental.
- Largos contratos de paternidad-maternidad.
- Autoridad negociada sobre los niños.
- Obligaciones de los niños hacia los padres.
- La familia socialmente integrada (Giddens, 1998:95).

Es decir, para este sociólogo, hay un solo camino para hablar de familia hoy, y este es el de la democracia. Además, es el único discurso consistente, pues en la realidad, la familia está siendo democratizada. En tal sentido, la derecha política exalta a la familia de los años 50, pero este no es un discurso persuasivo ya que no se corresponde con los cambios que están acaeciendo; es decir, el programa del retorno a la familia tradicional no es viable.

Giddens va más allá y dice que el programa democrático hacia la familia es coherente con el programa democrático para la sociedad en su conjunto. Democratización en el contexto de la familia implica igualdad, respeto mutuo, autonomía, toma de decisiones a través de la comunicación sin violencia. Mientras que la democracia en la esfera pública involucra igualdad formal, derechos individuales, discusión pública de asuntos libre de violencia y autoridad negociada más que dada por tradición. (*Ibid*, 92, 93).

En suma, algunos de los análisis sociológicos contemporáneos sobre la familia subrayan los siguientes aspectos:

- a. La gran diversidad familiar.
- b. La nueva realidad educativa y laboral de las mujeres, en el tanto que impacta profundamente los *roles* asignados a las mujeres en el marco de la familia tradicional.
- c. La tendencia a la afirmación de la individualización.
- d. La economía de mercado es enemiga de la familia tradicional.
- e. Y, frente a esta situación, el único programa político válido para la afirmación de nuevas familias sería el de la negociación y la democracia.

EL ENFOQUE DE LAS RELACIONES OBJETALES

Obviamente, la llamada democracia familiar no es un asunto gratuito o que se ha derivado naturalmente de los procesos de individualización. Ciertos avances de los llamados derechos de las mujeres en el contexto familiar tiene como base la afirmación de las mujeres como movimiento social. Es decir, sus relativos avances en lo económico, lo laboral y lo educativo es expresión de una lucha social, en la cual ellas mismas han sido las protagonistas centrales. El feminismo, en sus distintas variantes, ha sido expresión organizativa de esta lucha social.

No es el caso aquí hacer referencia a la historia de las luchas feministas y su impacto en el terreno de las relaciones familiares. Nos limitamos en esta ponencia a destacar la importancia que las pensadoras feministas les han dado al asunto de las determinaciones sociológicas en la formación de la personalidad de las mujeres y sus consecuencias en lo que tiene que ver con el desempeño familiar.

Así, por ejemplo, Nancy Chodorow ha puesto claramente de relieve la importancia de las determinaciones sociales en lo que respecta a la subordinación femenina. En este sentido, la baja autoestima de las mujeres (que aparece claramente en la clínica) es correspondiente con la opresión social de estas. Afirma esta autora que la teoría que más le ha influido es la de las relaciones objetales que presenta una posición alternativa tanto al determinismo de base instintiva (Freud) como al determinismo ambiental de los culturalistas. Esta perspectiva, incorpora una hipótesis sobre el lugar de las pulsiones y de las relaciones sociales en el desarrollo. Desde este punto de vista, más bien, es la calidad de la relación total la que afecta el desarrollo general de la persona (Chodorow, sf.: 78-79).

Desde este marco, la autora aborda la experiencia de la maternidad, la cual es vista desde el propio desarrollo afectivo de las mujeres, pero tal desarrollo no es innato sino que tendrá que ver con las capacidades relacionales y de la estructura intrapsíquica de ellas. El proceso de formación de la personalidad empezará evidentemente desde la infancia. Así, el conflicto y la ansiedad en las niñas y los niños se desarrolla no solo al influjo de pulsiones innatas, sino que todos los aspectos de la estructura psíquica son sociales (*Ibid.*: 80-81).

No obstante, la autora se distanciará de un sociologismo determinista. Para ella, el fenómeno de la internalización no es mecánico, sino que supone un proceso de transformación (reelaboración) individual, lo que significa, defensas, distorsiones y transformaciones. Sin embargo, en términos generales, en la medida en que las hembras y los machos experimentan distintos ámbitos interpersonales mientras van creciendo, la personalidad femenina y masculina se va desarrollando de manera diferente.

La estructura de la familia y de las prácticas familiares crea algunas necesidades y capacidades relacionales diferenciadas entre hombres y mujeres y de esa manera se contribuye a la reproducción

de las mujeres como madres. De modo que para Chodorow, la familia reproduce ciertas determinaciones sociales en materia de socialización de hombre y mujeres. En este sentido, analizar la formación de la personalidad solamente en el marco de las correlaciones internas intrafamiliares sería ciertamente limitado. He ahí su distanciamiento de algunos planteamientos de Freud. El psicoanálisis supone la familia nuclear occidental desarrollada. La teoría del complejo de Edipo descansa en suponer la existencia de una familia fuertemente patriarcal. No puede ser que algunos psicoanalistas sigan analizando a las mujeres en función de la teoría de la envidia del pene y no de sus relaciones objetales (*Ibid*, 83-86).

De modo que el trabajo y la calidad de este será una variable muy importante a tener en cuenta en el campo del afianzamiento de la personalidad femenina y sus nuevos *roles* en el seno familiar. Para Chodorow, será menos probable que las mujeres se descarguen excesivamente en los hijos en aquellos casos donde ellas puedan realizar trabajos significativamente productivos. Pero esto es justamente lo que ha estado limitado en el contexto de la sociedad capitalista industrializada (*Ibid*, 309).

Por otro lado, el ejercicio maternal de las mujeres se encuentra en concordancia con el orden capitalista, el cual requiere de hombres provistos de características personales que les permita competir. En este sentido, las mujeres funcionan como sostenes emotivos de los hombres y esto es coherente con la organización capitalista del trabajo. Por el contrario, la autora se pronunciará a favor de un cambio en el modelo parental: "La eliminación de la actual organización parental a favor de un sistema en que tanto hombres como mujeres sean progenitores responsables, constituiría un tremendo avance social" (*Ibid*, 318).

Así, en el terreno de las recomendaciones prácticas, la autora será conciliadora entre hombres y mujeres. De acuerdo con ella, se debe avanzar hacia una parentabilidad primaria compartida entre hombres y mujeres (Pág. 313).

Pero un papel más equilibrado entre hombres y mujeres en el seno de la familia, requiere una inserción igualitaria y de calidad de las mujeres en el mundo del trabajo. Trabajo y vida cotidiana en el seno de la familia no son mundos aparte, sino que se encuentran

íntimamente vinculados. Y es justamente en el terreno del trabajo donde las mujeres se encuentran frente a graves obstáculos.

¿CUÁL DEMOCRACIA FAMILIAR?

El autor de esta ponencia, en el marco de un trabajo anterior sobre las familias centroamericanas y concretamente sobre el tema de las jefaturas femeninas de hogar (*Cuando las mujeres mandan*, 1998), utilizó como marco teórico el de la democratización de las relaciones familiares. Así, expresé en este trabajo que uno de los objetivos centrales que alimentaban la investigación era el de:

Contribuir a la discusión sobre la necesidad de la democratización de las relaciones familiares como modo de equilibrar los distintos arreglos familiares.

Además, como una de las conclusiones del estudio planteé que:

"...se puede pensar que las jefaturas femeninas tienden a establecer hogares mejor equilibrados en términos de funcionamiento, de ser esto así, este tipo de hogares estarían brindado importantes pistas para el funcionamiento de cualquier tipo de hogares. (Cordero, 1998:10 y 40).

Con ello no solo me hacía eco de algunos de los autores y autoras reseñados en esta ponencia, sino también de una serie de investigadores e investigadoras que tanto en Centroamérica como otros países de América Latina ya habían trabajado el tema de la familia y dentro de este, el asunto de los distintos tipos de jefaturas. En el contexto subregional, destacaban en este sentido Mercedes González de la Rocha con sus estudios comparativos entre hogares de jefatura femenina respecto a los de jefatura masculina, quien había señalado que si bien en los hogares de jefatura femenina había una mayor pobreza; sin embargo, al mismo tiempo, presentaba como único rasgo positivo una ausencia de violencia al interior de tales hogares. En

tanto que esta misma autora planteó, en un trabajo posterior, que había una situación de relativa igualdad de pobreza entre ambos tipos de hogares y que los hogares de jefatura femenina eran una expresión más de la tremenda diversidad familiar (González de la Rocha, 1988 y 1997).

En este mismo orden de cosas, en el caso centroamericano María Angélica Fauné ya había remarcado que la realidad familiar no era una "unidad homogénea"; es decir, que se encontraba lejana de lo que se podría denominar "familia ideal". En este sentido, tal autora enfatizó que, en un contexto en el que lo que impera es la exclusión social, intensificada por situaciones de conflicto militar, han aparecido una diversidad extremadamente amplia de lo que se denomina arreglos familiares (Fauné, 1995:49-64).

En el caso costarricense, nos parece que la perspectiva de la diversidad familiar ha dado lugar a ensayar diversas tipologías de hogares. Algunos trabajos de Sergio Reuben son pioneros en este sentido (1986; 1992 y s.f.). Por su parte, Isabel Vega logra plasmar una tipología que en cierta forma se ha legitimado, pues es la que fue utilizada en el *Estado de la Nación*, 1997 (1994; 1997). Esta última tipología de Vega es la que por nuestra parte aplicamos en el estudio sobre jefaturas femeninas de hogar en Centroamérica (Cordero, 1998).

En este sentido, nos pareció que la gran variedad de formas de convivencia familiar podía ser caracterizada bajo el término "nuevos arreglos familiares". En suma, los cambios sustanciales en términos de las estructuras familiares eran básicamente dos:

- a. Diversidad de formas de convivencia familiar o nuevos arreglos familiares. Y,
- b. Una tendencia a formas más democráticas y participativas del funcionamiento interno familiar. (En este sentido, los hogares de jefatura femenina vendrían a ser claros ejemplos de este tipo de hogares).

A pesar de todo lo dicho y de que supuestamente estamos avanzando hacia formas más civilizadas y democráticas de la gestión familiar, no habría que exagerar los alcances de una presunta de-

mocratización de las relaciones familiares, sobre todo en el contexto social de los países pobres, como son justamente todos los países centroamericanos.

No habría que olvidar que la temática de la individualización (desarrollada por Ulrich Beck) no deja de ser un asunto propio especialmente de ciertos sectores de las clases medias y altas de los países económicamente desarrollados. Por el contrario, en los países pobres la realidad familiar debería ser entendida principalmente como arreglos sociales de sobrevivencia.² Esto quiere decir que, si bien la elección de pareja puede ser relativamente libre (decimos relativamente, pues siempre hay fuertes determinaciones sociales en el establecimiento de las parejas), sin embargo, con mucha frecuencia tales parejas siguen unidas por la necesidad económica y no por la inclinación afectiva libre. El divorcio tiene un costo económico en términos de división de bienes, responsabilidades hacia los hijos en caso de que los haya, que las familias populares, que obviamente son la mayoría, piensan una y otra vez antes de deshacer arreglos familiares no viables desde un punto de vista afectivo, pero relativamente viables desde el punto de vista de las responsabilidades económicas.

El programa de la individualización se encuentra definitivamente lejos de las amplias mayorías populares de nuestros países donde la precariedad de las inserciones laborales, (tanto para hombres, pero especialmente para las mujeres) imposibilita que un individuo se pueda sostener económicamente a sí mismo, de allí que necesita asociarse familiarmente con otros(as) individuos(as) para poder sobrevivir en el marco de una independencia a medias. Lamentablemente, el soporte afectivo de tales uniones muchas veces puede estar muy deteriorado.

Ya González de la Rocha había señalado que las mujeres aguantan violencia e infidelidades principalmente por razones económicas; es

2. En el estudio de campo, coordinado por quien esto escribe en varios países centroamericanos, se obtuvo que el porcentaje de familias unipersonales fue ínfimo; solamente entre 1,3% (Guatemala) y un 3,5% (Costa Rica) (Cordero, 1998: 60 y 175). Obviamente, estos datos contrastan fuertemente con los aportados por Beck para el caso de Alemania, donde de acuerdo con el censo de 1986 se registraba un 30% de hogares unipersonales. (1998:133).

decir, por el temor a perder el soporte económico de sus cónyuges, que aunque sea bajo es vital para el sostenimiento de las unidades familiares (González de la Rocha, 1988).

La sociedad capitalista de mercado fragmenta a la familia ya que profundiza las lógicas individuales de competencia en el mercado laboral o en los negocios. De allí que la crisis familiar tiene una fuerte raíz social. Así, la manera más coherente, para desempeñarse afectivamente en el contexto de la sociedad actual es vivir solo (a), pero para vivir de esa manera se necesita de ingresos suficientes; es decir, tener buenas inserciones laborales o de negocios.³ Pero esta es una realidad que solamente escasos segmentos de la población puede alcanzar. La base material de la individualización es poder sobrevivir económicamente solo o sola.

Pero, tal y como lo dice Gomáriz, y esto no habría que olvidarlo, el principal problema que enfrenta la mayor parte de las familias centroamericanas es el de la pobreza (s.f.: 8). De manera que, desde nuestro punto de vista, tal contexto de carencias no habría que dejarlo de lado cuando se abordan aspectos del funcionamiento interno familiar. No es que hay una relación mecánica y automática entre pobreza y funcionamiento no democrático de la familia, pero conviene no olvidar las influencias sociales de la familia.

En este sentido, no deja de sorprender que a pesar de avances legales en términos de la situación de las mujeres, los niños y niñas, y las familias en su conjunto, al mismo tiempo, se hable de un crecimiento de la violencia intrafamiliar. Y, si bien este crecimiento de la violencia tiene que ver con un refinamiento en los sistemas de denuncias y recolección de la información, por otra parte, somos de la opinión de que la violencia familiar tiene una base social y esta es la de la pobreza.

Mucha de la violencia familiar no es más que expresión de una frustración social mal canalizada. Las dificultades para subsistir en

3. Habría que aclarar que el estilo de vida individual posmoderno de algunos sectores de las clases medias es vivir solo(a), pero no totalmente, sino al mismo tiempo manteniendo una multiplicidad de relaciones sociales flexibles, sin el grado de profundidad de las relaciones primarias "antiguas", pero de cierta cercanía emotiva. Beck llama a estas redes sociales, relaciones sociales superficiales, en comparación con relaciones de familia conocidas ordinariamente.

un contexto signado por la pobreza impactan fuertemente la vida familiar. Hay una serie de problemas derivados de la pobreza que reaparecen en los espacios familiares mediante distintas formas de violencia ya sea abiertas (que son las más denunciadas) como también formas solapadas. Algunos de los problemas sociales de la actualidad que corrientemente influyen en la vida doméstica son: las angustias diarias por ganarse un mal salario; el defender un puesto de trabajo precario y flexible; el luchar por la atención de salud y la educación. Tales problemas afectan de manera más directa a los hombres pues por el momento son ellos quienes tienen una participación mayoritaria en el mercado laboral, pero también afecta a crecientes segmentos de las mujeres trabajadoras.

Además, tales problemas afectan a todo tipo de familias incluyendo a las de jefatura femenina. En este sentido, en lo que respecta a los hogares de jefatura femenina habría que ver cómo la lucha por subsistir económicamente en contextos precarios se traslada a los hijos en formas de exigencias tempranas para generar recursos económicos y también es muy probable que en estos hogares sobrevivan dosis de violencia verbal y psíquica. De manera que tampoco deberíamos idealizar excesivamente los hogares jefeados por mujeres. Aunque indudablemente es muy positivo que en estos hogares la violencia física sea menor.

Por tanto, el programa de la familia democrática delineado por Giddens tiene un claro supuesto planteado por él mismo que es el de que partimos de familias socialmente integradas. Es decir, familias donde todos sus miembros tengan asegurados realmente y no solamente de manera formal sus derechos: al trabajo decente, a una educación y salud de calidad, a una vivienda aceptable, entre otros derechos básicos. Sin estas premisas, la familia democrática no es más que una pose política sin consecuencias prácticas. Y es justamente en este terreno, donde, sobre todo en los países pobres, prácticamente todo está por hacer. Así, el programa de la democracia familiar empieza como un programa social.

No quiere decir lo anterior que no tenga validez hablar de los derechos y de la familia democrática y que no se deban emitir más leyes que garanticen los derechos, especialmente de los miembros más vulnerables de la familia. Todo esto es positivo. Pero se

debería tener conciencia de que los derechos formales para que sean reales deben estar sustentados en lo material. Sin cambios sociales significativos, la democracia familiar, tiene muchas dificultades en realizarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Cordero, A. (coord.) (1998). *Cuando las mujeres mandan*. FLACSO-Costa Rica.
- Chodorow, N. (1980). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: GEDISA.
- Engels, F. (s.f.). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso.
- Fauné, M. (1995). *Mujeres y familias centroamericanas: Principales problemas y tendencias*. Tomo III. San José: PNUD- Costa Rica.
- Giddens, A. (1998). *The Third Way. The Renewal of Social Democracy*. USA: Polity Press.
- Gomáriz, E. (s.f.). "Familias centroamericanas ante el cambio de siglo". *Documento sin publicar*. FLACSO, Costa Rica.
- González de la Rocha, M. (1988). De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara. En: L. Gabayet, P. García, M. González. S. Lailson & A. Escobar (comp). *Mujeres y sociedad: Salario, hogar y acción social en el Occidente de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/CIESA.
- (1997). *Hogares de jefatura femenina en México: Patrones y formas de vida*. Documento presentado en el XX Congreso Inter-

nacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA),
Guadalajara, México, 17-19 de abril.

- Horkheimer, M. (s. f.). "La familia y el autoritarismo" En Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons y otros . *La familia*. España: Ediciones Península.
- Lacan, J. (1971). *Lectura estructuralista de Freud*. México 12, D. F. Siglo Veintiuno Editores S.A. 1era. Edición.
- Parsons, T. (s.f.). "La estructura social de la familia." En Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons. *La familia*. España: Ediciones Península.
- Reuben, S. (1986). "Estructuras familiares de Costa Rica, 1973. (*Avances de investigación*" No. 57, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica).
- ___ (1992). "Características familiares de los hogares costarricenses". *Documento*. Instituto Mixto de Ayuda Social, San José, Costa Rica.
- ___ (s.f). "Características familiares de los hogares costarricenses". *Contribuciones*, 28.
- Vega, I. (1994). "Diversidad familiar en Costa Rica: un análisis tipológico en la Región Metropolitana". *Actualidades en Psicología*, 9 (79).
- ___ "Relaciones Primarias, Relaciones Sociales y Valores". En Proyecto Estado de la Nación (1997) *Estado de la nación en Desarrollo Humano Sostenible 1996* (1 ed., pp. 181-214). San José: Proyecto Estado de la Nación 1997.

VIII

LOS ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA: UNA MIRADA CRITICA DESDE LOS ESTUDIOS DE LA MUJER

Laura Guzmán Stein

LOS ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA EN COSTA RICA
VISTOS DESDE LOS ESTUDIOS DE LA MUJER:
TENDENCIAS Y ENFOQUES

Este artículo analiza, en primer término, los Estudios de la Familia en Costa Rica desde la perspectiva crítica de los Estudios de la Mujer y la contribución de esta disciplina al avance del estudio de la familia. Esta reflexión se justifica como punto de partida para la identificación de las áreas prioritarias de investigación que permitan profundizar el conocimiento sobre las desigualdades de género a lo interno de la familia.

Los Estudios de la Mujer son parte de un movimiento social que cuestiona el conocimiento tradicional y los paradigmas dominantes que marginan y excluyen a las mujeres como sujetas y objeto de estudio. La ciencia tradicional ha tendido a invisibilizar a las mujeres en la dinámica de las relaciones de poder familiar, así como sus necesidades e intereses particulares. Para esta disciplina, la producción de conocimiento científico, desde la perspectiva de las mujeres y sus experiencias, constituye su principal propósito, por lo que lo cotidiano y lo subjetivo como elementos significativo en la vida de

las sociedades y en el desarrollo de la ciencia, asumen una dimensión significativa.

Esta disciplina procura generar nuevas formas de relacionar las prácticas sociales cotidianas con lo ideológico y lo político institucional que legitiman y perpetúan la subordinación y las desigualdades de género, reconociéndoles a las mujeres su carácter de sujetas de la historia de las luchas sociales y la construcción de la sociedad, pero cuyo actuar ha sido sistemáticamente invisibilizado y negado. Asimismo, se ocupa de analizar las relaciones de poder centradas no solo en el sexo, sino también en la etnia, la edad, la clase, la nacionalidad, entre otras condiciones. La familia constituye uno de los espacios en el que se generan estas relaciones y desigualdades, siendo, por lo tanto, parte del objeto de estudio de los Estudios de la Mujer.

Los Estudios sobre la Familia son una disciplina que apenas comienza a perfilarse en Costa Rica y en el resto de América Latina. Una parte importante de las investigaciones efectuadas en el país sobre la familia corresponden a iniciativas desarrolladas en el marco de los Estudios de la Mujer. Como lo destacan González y Guzmán (1994), esta última disciplina ha contribuido de manera significativa a la comprensión crítica de la familia como agente socializador, los cambios producidos en las estructuras y dinámicas familiares, las relaciones de poder entre los sexos y el impacto de la globalización y el ajuste en las relaciones de género a lo interno de las familias y en su capacidad de reproducción.

La producción sobre la familia en Costa Rica durante los años cincuentas, sesentas y setentas fue limitada y cargada de enfoques sexistas y androcéntricos sobre las mujeres y su *rol* a lo interno del núcleo familiar, así como en otros ámbitos sociales, pues una parte importante justificó el ejercicio de *roles* tradicionales femeninos y masculinos en el ámbito doméstico, así como la subordinación de las mujeres (González Suárez, 1988).

A partir de la década de los ochentas se realizan estudios sobre las familias costarricenses que tratan nuevos problemas de investigación desde nuevos enfoques. Durante esta década, el enfoque de género se aplicó de manera incipiente para analizar los *roles* familiares, la fecundidad y reproducción humana, las concepciones y prácticas sobre la sexualidad, la comunicación familiar, la familia

como agente de socialización genérica, pobreza y estrategia de supervivencia, y de manera incipiente y todavía con fuertes sesgos, los procesos de matrimonio y divorcio (Bermúdez, Raabe y Ortiz, 1982; Carlos, Pérez y Zapparoli, 1985; Chavarría *et al*, 1987; Facio Montejó, 1989; Guzmán Stein, 1985; López Casas, 1986; Ortuño, 1978; Ramírez, 1989; Reuben, 1986).¹

Durante los noventa se observan algunos cambios importantes en cuanto a los enfoques y los temas y problemas de investigación tratados. Así, predominan los estudios sobre la reproducción económica de las familias, la maternidad y paternidad, el impacto de los programas de ajuste estructural en las condiciones de vida y la posición social de los diversos integrantes de las familias, las implicaciones de la feminización de la pobreza en las familias, los derechos humanos de las mujeres en el ámbito de lo doméstico y lo íntimo, la familia como espacio de construcción de masculinidades y feminidades, los cambios en las estructuras y dinámicas familiares, los cambios en el ciclo de vida de las familias y la violencia contra las mujeres en las familias (Badilla, 1994; Batres y Claramunt, 1993; Brenes y Vega, 1995; Claramunt, 1997; Cabezas, 1991; Caravaca y Guzmán, 1994; Fauné, 1995; Fauné, 1991; García y Gomáriz, 1990; Guzmán, 1998, 1994, 1991; Hoover y Guzmán, 1994; Krauskopf, 1995; Pérez y Pichardo, 1994; Quirós y Barrantes, 1991; Rodríguez, 1992; Salas, 1996; Tichler y Rojas, 1991; Treguear y Carro, 1995).

Cabe destacar los aportes a la disciplina por parte de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer UCR-UNA y otros programas de posgrado de la Universidad de Costa Rica, mediante las tesis y trabajos finales de graduación de estudiantes. En este sentido, debemos señalar los aportes de Aragón (1997), Calvo (1999), Castro (2000), Flansburg (1999), Solórzano (1999), Soto (1998) y Villarreal (1999). Igualmente, es durante dicha década cuando se inician una serie de estudios sobre la familia en Costa Rica con perspectiva histórica, principalmente vinculadas a la violencia contra las mujeres (Rodríguez, 1999a, 1999b, 1999c, 1998).

1. Persistió la noción del matrimonio como ideal social y el divorcio como crisis, resultado, principalmente, del abandono de *roles* tradicionales por parte de las mujeres.

La producción investigativa con perspectiva de género y desde el feminismo, es significativa a partir de la década de los noventas. Pero, como veremos en este artículo, esta se concentra todavía en algunas áreas temáticas, quedando al descubierto otras que son críticas para profundizar, desde el feminismo, en el conocimiento y comprensión de la familia como organización social patriarcal. Con este objetivo en mente, la última sección estará dedicada a señalar aquellas áreas temáticas prioritarias desde los Estudios de la Mujer. Este punteo en ninguna manera pretende ser exhaustivo ni comprensivo; solamente destaca los temas que a nuestro criterio podrían contribuir a un mayor desarrollo de los Estudios de la Familia desde el feminismo.

LOS AVANCES EN EL ESTUDIO DE LAS FAMILIAS COSTARRICENSES

Los avances logrados en el estudio de las familias costarricenses, desde la perspectiva de los Estudios de la Mujer, han sido significativos en algunas áreas. Una parte de las investigaciones lograron trascender el concepto restringido de "la familia" entendida como familia nuclear y extendida, aportando elementos sumamente valiosos para la comprensión de los procesos de conformación, acomodo y reconstitución de las familias durante su ciclo de vida, así como de los factores que influyen en estos cambios (Fauné, 1995; García y Gomáriz, 1990; Greenwood y Ruiz, 1995; Guzmán, 1999, 1998; 1994; López, 1986; Reuben, 1986; Vega, 1994). Se introduce el concepto de "arreglos familiares" y otras clasificaciones que tratan de dar cuenta de la diversidad y complejidad de relaciones y estructuras, paralelamente a una crítica a los enfoques androcéntricos que prevalecen en muchas de las tipologías "oficiales"² (Fauné, 1995; Guzmán, 1994; López, 1986).

2. Hacen referencia a tipologías que emplean clases como familia incompleta porque la jefatura de familia descansa en la mujer o desintegrada ante la no presencia del padre.

Antes de los noventas, los estudios demográficos sobre la fecundidad focalizaron en la mujer como unidad de análisis. Esto contribuyó a reforzar enfoques sexistas, pues si bien proporcionaron información sobre la función reproductiva de las mujeres, excluyen a la pareja y su influencia en la decisión del número y espaciamiento de los hijos e hijas. Esta es un área donde todavía se siguen presentando sesgos importantes, por la tendencia a privilegiar a las mujeres como sujetas de investigación de parte de las instituciones estatales y no gubernamentales como de las investigadoras feministas.

Ahora se reconoce la necesidad de desarrollar estudios sobre las familias como un área de investigación que alimente la formulación de políticas públicas y el desarrollo de nueva legislación e instituciones (Badilla, 1994; Caravaca y Guzmán, 1994; Fauné, 1995; García y Gomáriz, 1990; Gobierno de Costa Rica, 1999; Guzmán, 1991, 1994; Pérez y Pichardo, 1994). Como parte de este esfuerzo, se ha logrado un mayor cuestionamiento de los sesgos androcéntricos y el familismo³ en las estadísticas oficiales (Gobierno de Costa Rica, 1999). Además, el trabajo en este campo vino a evidenciar la necesidad de desarrollar indicadores género-sensitivos que permitan sistematizar el conocimiento sobre las familias y las dinámicas y estructuras familiares desde la perspectiva de las mujeres. Los avances son todavía incipientes, por lo que todavía prevalecen enfoques clasistas, etnocéntricos y androcéntricos por ejemplo, en las

-
3. El androcentrismo y el familismo son formas de sexismo. El sexismo es toda creencia soportada en mitos y prejuicios que justifican la superioridad de un sexo, así como la inferioridad del otro y que resulta en un conjunto de privilegios para el sexo considerado como superior. En nuestras sociedad, se identifica el sexismo con la discriminación contra las mujeres, ya que la estructura social está organizada de acuerdo con una división del trabajo social que legitima el dominio masculino. El androcentrismo es aquella concepción que toma lo masculino como el referente o modelo frente al cual se compara a las mujeres y lo femenino, desvalorizando e invisibilizando sus experiencias, trivializando sus necesidades y problemas y justificando su discriminación y subordinación. El familismo, por otra parte, asume la familia como la unidad más pequeña de análisis, desconociendo que en la dinámica familiar participan personas y grupos de personas que tienen a cargo diversas tareas, responsabilidades y funciones y que ocupan posiciones de poder distintas. Desconoce las desigualdades entre hombres y mujeres en la toma de decisiones y el acceso y control de los recursos y beneficios.

definiciones que emplean las Encuestas Nacionales de Hogares y los censos sobre jefatura de hogar, unidad familiar, hogar y familia.

Se ha logrado un reconocimiento de que las familias enfrentan serias transformaciones y desafíos que llevan a una diversidad de formas de respuestas y estrategias de supervivencia y reproducción. Estudios como los de Aragón y Pérez (1997), Chavarría *et al* (1987), Fauné (1991, 1995), Greenwood y Ruiz (1995), Guzmán (1991), Hoover y Guzmán (1992), López (1986) y Pérez y Pichardo (1994), aportan conocimientos sobre cómo sobreviven las familias pobres y las estrategias que emplean las mujeres para responder a carencias, crisis y necesidades diversas. Estos estudios confirman, por otra parte, cómo el fenómeno conocido como la feminización de la pobreza y los programas de ajuste estructural han profundizado las desigualdades de género a lo interno de las familias.

El interés por ampliar el conocimiento sobre las estructuras e interacciones familiares y el papel que juega cada uno de sus integrantes, ha estimulado investigaciones sobre las condiciones de poblaciones específicas como niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores, así como mujeres migrantes, trabajadoras de la maquila, con discapacidades y jefas de hogar (Aragón y Pérez, 1997; Brenes y Vega, 1995); Calvo, 1999; Carro y Treguear, 1992; Castro, 2000; Fauné, 1991; Greenwood y Arroyo, 1995; Guzmán, 1999, 1997; Guzmán y Zeledón, 1995; Hoover y Guzmán, 1994; IIEC-OIT, 1993; Krauskopf, 1999; Meléndez, s.f.; Pérez, 1996; Porras, 1996, 1994; Rodríguez, 1992; UNICEF, 1999) Temas vinculados con mujeres adolescentes recibieron particular atención desde dos instancias: el Programa Regional de Mujeres Adolescentes de la Unión Europea y la UNICEF. El apoyo dado a la investigación y sistematización de metodologías de intervención con este grupo etáreo definitivamente contribuyó a profundizar el conocimiento sobre esta población, muy invisibilizada en el pasado. En cambio, son limitados los estudios sobre las relaciones de género entre ciertas díadas como madre-hija, padre-hijo y pareja.

LOS APORTES DE LOS ESTUDIOS DE LA MUJER AL CONOCIMIENTO SOBRE LAS FAMILIAS EN COSTA RICA

Una proporción significativa de los avances señalados en el acápite anterior, son una contribución de los Estudios de la Mujer. Pero existen otras áreas donde el feminismo ha contribuido al desarrollo teórico y empírico del conocimiento sobre la familia.

Por una parte, la visibilización de las implicaciones socioeconómicas, políticas, legales y culturales del familismo facilitó introducir cambios en estrategias, metodologías de trabajo y propuestas. Este tipo de insensibilidad a las diferencias de género tiene consecuencias negativas en las mujeres porque subordinan sus intereses y necesidades a las de los varones como jefes de familia, ignorando los múltiples *roles* que deben desempeñar y los problemas que derivan del ejercicio de dichos *roles*. Tomar conciencia de la existencia de estos estereotipos y sesgos favorece la reorientación de las políticas y las leyes, para incluir a las mujeres como sujetas y actoras del desarrollo nacional, pero reconociendo el marco de relaciones desiguales en el que la sociedad las sujeta a lo interno de la familia y su comunidad. Subyace un cuestionamiento del sexismo que subyace los enfoques que conciben "la familia" como unidad de intereses, cuando, en realidad, sus integrantes tienen intereses en conflicto y múltiples necesidades, subsumidas generalmente por el varón como "jefe de hogar". En este contexto, cada vez son más las investigadoras e investigadores que plantean en sus estudios como desafío de las familias contemporáneas, la construcción de condiciones que favorezcan relaciones democráticas de poder (Dobles, 1998; Dobles y Ruiz, 1996; Guzmán, 1994; Rodríguez y Salas, 1991; Salas, 1996).

Los Estudios de la Mujer han evidenciado la violencia intrafamiliar y, en particular, los efectos de esta en las mujeres como población que se encuentra en mayor riesgo de ser abusada y agredida por su condición de género. Los estudios efectuados sobre esta problemática reconocen que la familia y la casa son los espacios de mayor inseguridad para las mujeres (Batres y Claramunt, 1993; Claramunt, 1997; Guzmán, 1994; Quirós y Barrantes, 1991; Rodrí-

guez, 1998). Las teorías de género permiten cuestionar los enfoques victimizadores, al incorporar enfoques feministas que reivindican la capacidad de las mujeres de resistir y su condición de sobrevivientes, sin desconocer los riesgos derivados de relaciones de poder asimétricas donde las mujeres ocupan una posición subordinada.

Los Estudios de la Mujer han aportado nuevas herramientas conceptuales y metodológicas para el reconocimiento y análisis de los cambios ocurridos a lo interno de las familias y en sus relaciones con el entorno. Quedan sin embargo, algunas interrogantes de orden teórico, metodológico y empírico por responder por los Estudios de la Familia, entre las que destacamos las siguientes. ¿Cómo reconstruir los conceptos de "familia" desde la perspectiva de las mujeres y desde la diversidad de experiencias según la edad, la condición socioeconómica, el origen étnico y nacional, el estado civil? ¿Cómo cumplen las familias con su función reproductora y los límites y alcances de esta función ante la globalización, la feminización de la pobreza, las migraciones, la acelerada entrada de las mujeres a la fuerza de trabajo remunerada, la revolución sexual, la ampliación de las masculinidades y las feminidades, la violencia contra las mujeres, el acceso y control de los recursos? ¿Cuáles son las concepciones y regularidades que en el proceso de socialización limitan el logro de la igualdad y la equidad de género?

LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN: TEMAS PARA UNA AGENDA SENSIBLE A LAS DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO

Enfrentamos un contexto dinámico, cambiante y complejo. Por ello, pretender una agenda de investigación comprensiva plantea el riesgo de simplificar las demandas de la realidad. Las interrogantes y temas que se señalan a continuación solamente persiguen abrir una discusión en la que se integren preocupaciones de una disciplina nueva con otras provenientes de los Estudios de la Mujer.

- A pesar de los esfuerzos emprendidos por la comunidad científica por definir, caracterizar y analizar "la familia", todavía necesitamos profundizar respuestas en torno a ¿Qué es la familia? Como

construcción socio-cultural, esta asume diversos significados para hombres y mujeres.

- ¿Qué entenderíamos por "ciencia de la familia"? ¿Qué hace científico el estudio de las familias?
- Es necesario avanzar en la discusión sobre las relaciones entre los Estudios de la Familia y los Estudios de la Mujer, la demografía, la historia y las ciencias de la salud.
- Los Estudios de la Familia deben incursionar en temas estratégicos como la organización para la reproducción económica de las familias, los estudios sobre las concepciones y usos del tiempo entre las personas que integran las familias, el género y la dinámica de la toma de decisiones, la masculinidad/feminidad y la socialización para la anti-violencia y los cambios en los *roles* de género y sus implicaciones en la estructura y dinámica de la familia.
- Igualmente importante es el estudio de las implicaciones para las relaciones de género, la incorporación de las mujeres al trabajo, la educación, la política y la recreación en la vida de estas y de cada uno de los integrantes de la familia, así como el ejercicio de los liderazgos femeninos, los ciclos de vida de las familias y los cambios en su organización.
- Deben profundizarse las implicaciones socioeconómicas y políticas de la paternidad irresponsable y las relaciones familiares (díadas y tríadas) en el marco de los nuevos arreglos familiares y condiciones del entorno (v.g. desastres naturales, migraciones, enfermedades terminales, muertes). Un tema que adquiere mayor vigencia, dados los rápidos cambios a que está siendo sometida esta institución, es el de las familias reconstituidas y las relaciones entre parejas divorciadas y vueltas a unir y sus hijos.
- En el campo de las migraciones, recién empiezan los estudios que intentan reconstruir las dinámicas familiares desde las experiencias de las mujeres, como abuelas, madres, o hijas adolescentes.

- Otra área que demanda atención es el estudio de las formas de resistencia de las mujeres, las niñas y los niños y las personas mayores ante la violencia.
- Durante las últimas dos décadas se llevaron a cabo experiencias de crianza bajo modelos que buscaron relaciones más igualitarias entre los diversos integrantes de la familia. Estas experiencias no han sido evaluadas. ¿Qué pasa con los hijos e hijas criadas en entornos familiares igualitarios en cuanto a la construcción de sus identidades de género y su capacidad de respuesta y resistencia a las demandas de un entorno sexista?
- Los estudios sobre los patrones de reproducción y comportamientos en torno a la sexualidad recibieron mucha atención durante las últimas tres décadas. Ahora requerimos profundizar en los cambios en las concepciones y el ejercicio de la sexualidad y las relaciones de género en la familia.
- Otros temas de gran relevancia son los nuevos significados de la familia para los hombres y para las mujeres, el poder en la casa, los conflictos de pareja, intrageneracionales e intragenéricos y las relaciones de pareja, incluidas las homosexuales y bisexuales.

Por último, el desarrollo y consolidación de los Estudios de la Familia como disciplina interdisciplinaria y crítica del sexismo que le dominó durante mucho tiempo, exige de la formación de nuevos cuadros de investigadoras e investigadores con sensibilidad al género y otras diferencias, así como con capacidades para aplicar la teoría y metodología feministas a problemas de investigación complejos y diversos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón, M. (1997). *Adolescencia femenina. Entre la migración, la pobreza y la condición de género*. (Proyecto de tesis presentado en la Maestría Regional en Estudios de la Mujer) Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional.
- Aragón, M.; Pérez, N. (1997). *Mujeres adolescentes migrantes*. Documento sin publicar. Programa Mujeres Adolescentes Unión Europea, San José, Costa Rica.
- Badilla, A. (1994). *La discriminación de género en la legislación penal, laboral y de familia en Centroamérica* (Informe final de investigación) Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica.
- Batres, G.; Claramunt, C. (1993). *Violencia contra la mujer en la familia costarricense*. San José, Costa Rica: ILANUD.
- Bermúdez, A., Raabe, C. y Ortiz, C. (1982). *Embarazo entre adolescentes*. San José, Costa Rica: Asociación Demográfica Costarricense.
- Brenes, L. & Vega, G. (1995). *Representaciones sobre la sexualidad en niños y niñas pre-escolares, sus padres y sus madres*. Un estudio intrafamiliar cualitativo. Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica.
- Cabezas, M. (1991). *Características del padre del bebé en caso de madres adolescentes*. Tesis de Licenciatura en Psicología sin publicar. Universidad de Costa Rica.
- Calvo Rodríguez, M. (1999). *Percepción de las mujeres con discapacidad respecto a su entorno familiar y condiciones observadas en la vida cotidiana del hogar en una comunidad herediana*. Tesis de Maestría en Rehabilitación Integral sin publicar. Universidad de Costa Rica.

- Caravaca, A.; Guzmán, L. (1994). *Violencia de género, derechos humanos y democratización: la perspectiva de las mujeres*. San José, Costa Rica: PNUD.
- Carlos, M.; Pérez, E; Zapparoli, M. (1985). *Machismo y socialización. Un estudio de casos en familias de mujeres universitarias y obreras*. Tesis de Licenciatura en Antropología sin publicar. Universidad de Costa Rica.
- Castro, E. (2000). *Proceso de construcción de ciudadanía en las mujeres jefas de hogar*. Experiencia del Programa de Formación Integral de Mujeres Jefas de Hogar en Costa Rica. Plan de Combate a la Pobreza (1994-1998). (Proyecto de tesis Maestría Centroamericana en Sociología con mención en Política Social). Universidad de Costa Rica.
- Chavarría, C.; Elizondo, M.; García, C.; Martínez, M. (1987). *Algunas consideraciones de la familia de mujeres guanacastecas: análisis de tres grupos guanacastecos*. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social sin publicar. Universidad de Costa Rica.
- Claramunt, C. (1997). *Casitas quebradas. El problema de la violencia doméstica en Costa Rica*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Dobles, I. (1998). "Algunos elementos sobre la violencia en la familia en Costa Rica. Un estudio nacional en sectores urbanos". En Eugenia Rodríguez (Ed.) *Violencia doméstica en Costa Rica: más allá de los mitos* (pp. 31-52). *Cuadernos de Ciencias Sociales 105*.
- Dobles, I & Ruiz, E. (1996). *Violencia en la familia en Costa Rica: un estudio de opinión pública en sectores urbanos*. San José, Costa Rica: Centro de Mujer y Familia - Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Facio, A. (1989). "La legalidad entre hombres y mujeres y las relaciones familiares en la legislación centroamericana". *Estudios Sociales Centroamericanos*. No. 50.
- Fauné, M. (1995). *Mujeres y familias centroamericanas. Principales problemas y tendencias*. San José, Costa Rica: PNUD.

- ___ (1991). *Diagnóstico de familias nicaragüenses y salvadoreñas refugiadas en Costa Rica*. (Informe ACNUR/FOREFEM). San José, Costa Rica: ACNUR.
- Flansburg, S. (1999). *Los derechos reproductivos de las mujeres. Concepciones de algunas mujeres costarricenses sobre sus derechos, su salud reproductiva y sexual y sus necesidades de atención*. (Informe final de tesis para optar al grado de Magistra en Estudios de la Mujer) Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional.
- García, A; Gomáriz, E. (1990). *Mujeres Centroamericanas*. Tomos I y II. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Gobierno de Costa Rica. (1999). Informe Inicial de la República de Costa Rica sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. San José, Costa Rica: INAMU.
- González, M. (1988). *Estudios de la Mujer. Conocimiento y cambio*. San José: EDUCA.
- González, M; Guzmán, L. (1994). "Los Estudios de la Mujer en Costa Rica: Desafiando el pasado, construyendo el futuro". *Revista de Ciencias Sociales* 65: 7-16.
- Greenwood, M; Ruiz, R. (1995). *Migrantes irregulares, estrategias de sobrevivencia y derechos humanos: un estudio de casos*. San José, Costa Rica: IIDH.
- Guzmán, L. (1999). "Género, familia y movilidad humana: los procesos migratorios desde la perspectiva de las mujeres centroamericanas". Ponencia presentada al *Seminario sobre Derechos Humanos y migraciones en América Latina*, Marzo 1999, Ciudad de México, México, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- ___ (1998). *Género, violencia y derechos humanos: el caso de las trabajadoras de la maquila en Centroamérica*. Ponencia presentada al IV Congreso Centroamericano de Historia. Managua, Nicaragua. 14-17 julio.

- ___ (1997). *Embarazo y maternidad adolescentes en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Centro de Mujer y Familia, Programa Regional Mujeres Adolescentes UE y Comisión Nacional de Atención Integral a la Adolescencia.
- Guzmán, L; Zeledón, C. (1995). *Los derechos humanos de las mujeres migrantes en el trabajo y el hogar* (pp. 255-290). En IIDH Estudios Básicos de Derechos Humanos II. San José, Costa Rica: IIDH.
- ___ (1994). "Relaciones de género y estructuras familiares". *Revista Costarricense de Trabajo Social* 4:4-17.
- ___ (1991). *Empowering women through Female Income Generating Groups: the case of Costa Rica*. Tesis de Doctorado en Trabajo Social sin publicar. Arizona State University.
- ___ (1985). *Situación de la mujer en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Alianza de Mujeres Costarricenses.
- Hoover, H; Guzmán, L (1992). "Women as caregivers of elder mothers: Costa Rica and USA". En Nancy Leidenfrost. *Families in Transition*. Memoria XVII Congreso Mundial, Julio 26-31, Hanover-Alemania. EE.UU. International Federation for Home Economics.
- IPEC, OIT. (1993). *El trabajo infantil en América Central*. Tegucigalpa, Honduras: IPEC-OIT.
- Krauskopf, D. (1995). "Familia y adolescencia". En Ana Lorena Rojas & Solum Donas (Eds.) *Adolescencia y Juventud. Aportes para una discusión*. San José, Costa Rica: OPS/OMS, Representación Costa Rica.
- ___ (1999). *Las adolescentes: enfoques y perspectivas*. Managua, Nicaragua: Programa Mujeres Adolescentes, Unión Europea.
- López, E. (1986). *Social and biological reproduction of lower income groups of the Meseta Central of Costa Rica*. Tesis de Doctorado en Antropología sin publicar. University of Durham, Inglaterra.

- Meléndez, D. (inédito). *Contexto cultural del embarazo en adolescentes en Costa Rica*. California: Departamento de Antropología, Universidad de California en San Francisco.
- Ortuño, J. (1978). *Autoestima, comunicación y algunas variables sociodemográficas en familias de adolescentes del Área Metropolitana en San José*. Tesis de Licenciada en Psicología sin publicar. Universidad de Costa Rica.
- Pérez, L.; Pichardo, A. (1994). *La pobreza en el Istmo Centroamericano. La perspectiva de las mujeres*. San José, Costa Rica: PNUD.
- Pérez, N. (1996). *La situación de las mujeres migrantes nicaragienses en los espacios urbanos de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Centro Mujer y Familia.
- Porras, A. (1994). "Condiciones del embarazo en adolescentes primi-gestas en Siquirres". *Revista de Ciencias Sociales*, 65.
- ___ (1996). "Reflexiones acerca del embarazo de adolescentes en una comunidad de Talamanca". Ponencia presentada al *I Congreso Científico sobre Pueblos Indígenas y sus Fronteras*. Universidad de Costa Rica.
- Quirós, E; Barrantes, O. (1991). *¿Y vivieron felices para siempre?* San José, Costa Rica: Centro Mujer y Familia, Ministerio de Salud.
- Ramírez, M. (1989). *Limitaciones y obstáculos de la mujer de sectores populares para su integración al mercado laboral*. En UCR/SUNY/USIS Seminario de Estudios de la Mujer. Sept. 24-26, 1986. San José, Costa Rica: Centro Mujer y Familia.
- Reuben, S. (1986). "Estructuras familiares en Costa Rica. 1973-1984". (*Avances de Investigación*, No. 57. Instituto Investigaciones Sociales). Universidad de Costa Rica.
- Rodríguez, E. (1999a). "Las investigaciones históricas sobre la familia en Costa Rica: hacia una historia social con perspectiva de género". Ponencia presentada en el Taller *Aportes y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Bienestar y Futuro de las*

Familias, Instituto de Investigaciones Psicológicas-FLACSO Costa Rica-UNICEF. Diciembre 2, 1999.

- (1999b). "No relajemos más el matrimonio. El debate sobre el matrimonio y el divorcio civil: lucha política, identidad nacional y relaciones de género en Costa Rica (1880-1930)". Ponencia presentada ante el Simposio *Familia e identidad en la historia latinoamericana, Nuevas perspectiva*, XII Congreso AHILA, Facultad de Letras Universidad do Porto, Portugal. Oporto, Portugal 21-25 setiembre, 1999.
- (1999c). *La redefinición de los discursos sobre la familia y el género en Costa Rica (1890-1930)*. *Populacao e Familia*, 2, 2:147-182 (Julio). Sao Paulo, Brazil.
- (1998). "Matrimonios felices. Cambios y continuidades en las percepciones y en las actitudes hacia la violencia doméstica en el Valle Central de costa Rica (1750-1930)". En Eugenia Rodríguez (Ed.) *La violencia doméstica. Más allá de los mitos* (pp.9-3). Costa Rica: FLACSO.
- Rodríguez, G. (1992). "La problemática psicosocial de las y los adolescentes y sus familias en Costa Rica". Antología *Adolescencia y Salud*. San José, Costa Rica: Caja Costarricense del Seguro Social, Programa Atención Integral al Adolescente.
- Rodríguez, M; Salas, J. (1991). "Poder y violencia: la perspectiva masculina en relación con la violencia en general y la doméstica en particular". *Revista Costarricense de Psicología*. 19:9-20.
- Salas, J. (1996). *Masculinidad y violencia doméstica (lo que perciben los hombres)*. (Informe final de investigación. Vicerrectoría de Investigación) Universidad de Costa Rica.
- Solórzano, M. (1999). *Evaluación participativa de los modelos de atención para mujeres sobrevivientes de violencia en sus relaciones de pareja*. (Informe final Residencia Práctica. Maestría Profesional en Trabajo Social) Universidad de Costa Rica.
- Soto, T. (1998). *Las relaciones de pareja y la división de bienes en la separación y el divorcio*. (Proyecto de tesis Maestría Regional

en Estudios de la Mujer). Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional.

Tichler, J. & Rojas, A. (1991). "Estructura familiar y desarrollo de la autonomía en el adolescente". *Actualidades en Psicología*, 7 (69).

Treguear, T.; Carro, C. (1995). *Niñas madres, recuento de una experiencia*. San José, Costa Rica: Fundación PROCAL.

UNICEF (1999). *Análisis situacional de los derechos de las niñas y las adolescentes en Costa Rica*. Coordinadora: Montserrat Sagot. San José, Costa Rica: UNICEF.

Vega, I. (1994). "Diversidad familiar en Costa Rica: Un análisis tipológico en la Región Metropolitana". *Actualidades en Psicología*. 9 (79).

— (1993). *Cambio Social, Estructura y Dinámica Familiar en Costa Rica*. Madrid: Editorial Universidad Complutense de Madrid. Sección Tesis Doctorales No. 143/93

Villerreal M, A. (1999). *Relaciones de poder. Mujeres en la encrucijada entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo*. Tesis de Maestría en Sociología sin publicar. Universidad de Costa Rica.

IX

LAS FAMILIAS CENTROAMERICANAS ANTE EL CAMBIO DE SIGLO

Enrique Gomáriz

Existe amplio consenso mundial acerca de que los cambios civilizatorios que se viven en este paso de los siglos XX al XXI, van a reflejarse claramente en esa unidad de convivencia que es la familia. Otra cosa es que estén claros los resultados de estas transformaciones en el ámbito familiar. Puede afirmarse que existe al respecto un conocimiento acentuadamente irregular: mientras algunas tendencias son fácilmente identificables, otras presentan rasgos de difícil análisis. Todo ello sin olvidar que este objeto de estudio es uno de los que están acentuadamente atravesados por fuertes debates ideológicos.

Esta compleja situación se puso nítidamente de manifiesto cuando el sistema de Naciones Unidas reclamó algo de atención hacia esta materia, al declarar 1994 Año Internacional de la Familia. Ante esta celebración, fue apreciable la diferencia existente entre las distintas regiones del globo en torno al conocimiento sobre los grupos familiares. En el Norte occidental, la crisis económica y societal que se inició en los años setentas, incrementó el interés de los círculos académicos por los cambios en las familias. Mientras, en el hemisferio Sur y, particularmente, en América Latina, las graves consecuencias de esa crisis privilegiaron otros focos de atención: el Estado, las Fuerzas Armadas, la estabilidad democrática, la pobreza, la gobernabilidad, etc.

Como consecuencia de ello, durante los años setentas y ochentas, se produce en las universidades europeas y norteamericanas no solo

un incremento cuantitativo de los estudios sobre las familias, sino nuevos enfoques teóricos y metodológicos sobre la evolución de las familias durante la modernidad. Como muestra Anderson (1988), además de las publicaciones periódicas sobre familia (*Journal of Marriage and the Family*, *Family Studies Abstracts*) se crean publicaciones más especializadas, como sucede con *Journal of Family History* que tiene además la virtud de absorber estudios sobre América Latina, de difícil publicación en la región.

Por el contrario, resulta una simple constatación que esta no es la situación en Latinoamérica. Aquí, el tema de la familia ha ocupado un lugar secundario, atravesando incluso apreciables vacíos en la agenda de la investigación social. Por otra parte, han sido muy débiles los nexos entre la antropología histórica, principalmente dedicada a estudiar la vida familiar de los pueblos indígenas, y los especialistas de otras ciencias sociales que estudiaban la familia latinoamericana, principalmente desde líneas de trabajo económicas o demográficas. Por su parte, los historiadores han hecho contribuciones puntuales sobre los grupos familiares del siglo XIX.

Durante los años cincuentas y sesentas, en el período en que el funcionalismo colocaba a la familia occidental en un lugar preferente, sus seguidores en esta región se preocupaban por otros temas, sin duda decisivos, como fue la problemática del desarrollo. De hecho, las investigaciones bibliográficas realizadas por CEPAL muestran que, después de la relativa atención prestada al tema desde una perspectiva fundamentalmente demográfica a comienzos de los años setentas, el tema de la familia no ha estado entre las prioridades de los investigadores latinoamericanos.

Por otra parte, tales estudios no siempre estuvieron motivados por conocer directamente la familia. Es cierto que, inmediatamente después de la Conferencia de Población de Bucarest, los organismos internacionales impulsaron en la región el estudio de la familia para obtener información sobre los factores del crecimiento demográfico. Así, entre los esfuerzos metodológicos de parte de Naciones Unidas por establecer criterios de lectura comparable de los censos de población realizados a comienzos de los años setentas en diversas partes del globo (en buena parte de los países latinoamericanos), un segmento de ese esfuerzo se refirió a la familia: se trataba de

comprobar si los censos de los setentas señalaban cambios importantes en la composición familiar respecto de la mostrada por los censos de los cincuentas y sesentas. La hipótesis general fue que se estaba produciendo un avance general hacia la familia nuclear en relación con el proceso social de modernización de las sociedades latinoamericanas.

También es cierto que los estudios producidos desde este interés demográfico por la familia no carecieron de suficiencia cognitiva. El hito final de esa coyuntura, el estudio del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) "La familia como unidad de estudio demográfico" es una buena prueba de ello. Tanto su consideración de las dificultades metodológicas para examinar demográficamente a las familias a través de los datos censales, como sus estudios de caso acerca del tamaño y la estructura de las familias en distintos países, o los intentos por reconocer alguna relación entre estos factores y los cambios en la fecundidad, lograban establecer un buen punto de partida.

No obstante, una de las mayores debilidades del esfuerzo es precisamente la relación entre dinámicas familiar y demográfica, existiendo consenso de que ello fue debido sobre todo a la falta de información disponible. De hecho, la mayoría de los ensayos al respecto, publicados en el citado estudio, se refieren a otras regiones que no son la latinoamericana. Como se sabe, la inclinación general fue considerar que el peso de la estructura y tamaño de la familia actúa solo levemente sobre la fecundidad, mientras sucede lo inverso: la fecundidad sí tiene peso en el tamaño y tipo de familia. (Sin embargo, como se ha apuntado anteriormente, el problema es que aquella reflexión se refiere a un mapa tipológico previo a los años ochentas).

La cuestión es que, tras esos primeros estudios de mediados de los años setentas, el análisis de la familia, lejos de profundizarse en el plano demográfico, y ampliarse a otros campos, más bien declinó rápidamente. Así, cuando se realizaron los censos de población a comienzos de los años ochentas, solo algunos de los especialistas que trabajaron en el tema, a principios de los setentas, realizaron ensayos menores para reconocer los cambios que mostraban la comparación de la información intercensal. Por cierto que la conclusión general

fue que la familia nuclear era ya claramente mayoritaria en casi todos los países de la región.

Con el inicio de los años ochentas, los poderes públicos se concentraron en los problemas que trajo la crisis económica mundial. Por otra parte, en una proporción apreciable de países latinoamericanos el asunto principal de la coyuntura consistía en cómo hacer que esos poderes públicos volvieran a constituirse legítimamente. En ese contexto, el tema de la familia se fue focalizando progresivamente hacia los sectores de extrema pobreza, cuando no fue reactualizado como parapeto ante las presiones internas y/o externas por colocar el tema de la subordinación de la mujer en la agenda pública. No es así extraño que varias de las Oficinas que los países firmantes de la Convención contra la Discriminación de la Mujer se comprometieron a constituir, nacieran denominándose de la Mujer y la Familia (algo que conseguía, a la vez, sesgar la problemática de la mujer y hacer del tema de la familia un asunto secundario).

Paralelamente, la falta de interés de los medios académicos por la cuestión, preocupados también por la crisis no solo socioeconómica sino de paradigmas, se traduce en que en este último período la investigación sobre la familia sea extraordinariamente débil.

Esta es la situación que encuentran los organismos regionales que, con el cambio de década, tratan de responder al llamado de Naciones Unidas para hacer de 1994 el Año Internacional de la Familia. Las primeras iniciativas de CEPAL-CELADE buscaron provocar y reunir estudios nacionales muy preliminares (Taller de trabajo celebrado en Santiago de Chile, del 27 al 29 de noviembre de 1991) y enfrentar los problemas metodológicos que ocasiona el uso de Censos y Encuestas para investigar la familia (Taller de Aguascalientes, México, del 27 al 30 de octubre de 1992).

Esta debilidad de información fue enfatizada por los gobiernos de la región y las agencias de la Organización de las Naciones Unidas que asistieron a la Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe Preparatoria del Año Internacional de la Familia, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en agosto de 1993. En la Declaración de Cartagena se afirma "Que existe un vacío de información estadística y cualitativa sobre la situación de las familias y de indicadores válidos y relevantes para su medición".

Ahora bien, si el tema de la familia desde los planos demográfico y económico tuvo estas dificultades, ello significó que la temática familiar encontrara con frecuencia su principal refugio dentro de los límites de la Psicología y la Psicología Social. De hecho, las entidades que ofrecen títulos de posgrado en la región referido a esta temática, proceden en su casi totalidad de facultades o escuelas de Psicología. Desde estos campos se ha hecho investigación social, pero con frecuencia las producciones se han orientado principalmente hacia el campo terapéutico.

Una iniciativa más analítica surge la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que plantea realizar una investigación regional sobre las familias de América Latina. El Proyecto "Familia y Desarrollo en América Latina" (FAMDAL) hace una propuesta metodológica para combinar los distintos planos de aproximación a la materia. Por primera vez, se trata de realizar, país por país, un análisis del universo a estudiar, definiendo un mapa tipológico, sobre el cruce de tres variables fundamentales: el tipo demográfico, el nivel socioeconómico y la zona de residencia. Sobre ese mapeo básico se aplicarían los distintos planos de problematización del universo (agregándoles, cuando corresponda, otros factores, como grupo étnico, etc.).

En 1993, CEPAL y FLACSO estudian la posibilidad de reunir esfuerzos para impulsar esa investigación regional. En esa perspectiva, tiene lugar una reunión metodológica en Buenos Aires, en diciembre de ese año, cuyo resultado pone de manifiesto que existe un consenso mínimo en torno a los problemas de información existentes y cómo tratarlos. Durante 1994, varias agencias de cooperación muestran su interés por el apoyo conjunto a FAMDAL que otorgan CEPAL y FLACSO. Sin embargo, pasará el Año Internacional de la Familia sin que el proyecto regional pueda arrancar Y posteriormente ingresará al congelador hasta la fecha.

Desde el Año Internacional de la Familia (1994) se producen en América Latina algunos estudios e informes de carácter nacional o subregional. Todos ellos carecen de ese mapeo básico del universo de los grupos familiares; es decir, desconocen si la familia nuclear-urbana-pobre-ladina (rasgos básicos de un tipo abundante de familias) es predominante y hasta qué grado, o bien lo es la familia rural-ex-

tenso-pobre-indígena, por ejemplo. En suma, sin conocer qué conjuntos gruesos forman el universo de los grupos familiares. Ciertamente, mucho menos se sabe acerca de si los problemas afectan de igual forma a cada uno de esos conjuntos fundamentales.

Por esa razón, describir los rasgos principales de las familias en Centroamérica, únicamente puede realizarse de forma aproximativa, partiendo del reconocimiento de esta ausencia de mapeo tipológico básico. Así, se realizará a continuación una revisión de los tópicos que reciben mayor atención, mencionando paralelamente los problemas de información (estadística y no estadística) que se presentan en cada tópico).

FAMILIA Y POBREZA

Probablemente, este es el factor que presente un conocimiento básico más consolidado. En primer lugar, porque la medición del nivel socioeconómico y específicamente de la pobreza tiene regularmente el hogar como unidad de medida. De esta manera, el problema metodológico que se plantea es, al menos, manejable: se trata del asunto general referido a la diferencia entre familia y hogar. En efecto, es sabido que el uso indistinto de estas dos categorías es un error no por frecuente menos grueso, también estadísticamente. De hecho, suele haber más familias que hogares, por cuanto, además de un número reducido de hogares que comparten dos familias completas, es aún más frecuente la existencia de familias monoparentales al interior de hogares de familias biparentales.

Sin embargo, el resultado de las reuniones metodológicas realizadas en la región al principio de los noventas, muestran que, en algunos casos, el uso de la población de hogares puede ser tomada como referencia del universo de familias, especialmente si se usan cifras relativas. Así, una proporción de hogares dentro del universo de hogares, suele corresponder a la misma proporción de familias en su propio universo, con variaciones de solo muy pocos puntos porcentuales.

Lo anterior quiere decir que la proporción de hogares pobres estimados en los distintos países centroamericanos, es indicativa de la proporción de familias pobres. Esto significa que, de acuerdo con las estimaciones de CEPAL, durante el primer quinquenio de los años noventa, la pobreza afectaría en torno a los tres cuartos de las familias existentes en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, a un tercio de las familias en Costa Rica y a la mitad de las familias en Panamá (CEPAL, 1995). Asimismo, se estima que la extrema pobreza afecta a la mitad de las familias en los primeros cuatro países, a un quinto de las existentes en Costa Rica y a un cuarto de las panameñas.

Esta situación social también se confirma si se utiliza, para 1994, el otro indicador global: el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que elabora Naciones Unidas. Excepto Costa Rica, que se encuentra en el lugar 28 en la tabla mundial (ascendiendo 30 lugares respecto al lugar que ocupa por renta per cápita), y en menor medida Panamá, que se sitúa en el lugar 49 (ganando 10 lugares desde su nivel de renta per cápita), el resto de los países centroamericanos se sitúan en niveles muy bajos del IDH, en el lugar 109 y 116 (sin apenas gastar o incluso perdiendo puestos respecto del lugar que tienen en la escala mundial por su renta per cápita).

Durante este primer quinquenio de los años noventas se ha diferenciado sensiblemente el desempeño de los dos factores gruesos que determinan la situación social: a. la evolución de los aspectos sociales que dependen del mercado económico (empleo, salarios reales, etc.) y b. el desarrollo del gasto social y, en general, del sistema de políticas públicas para el bienestar social. Esta distinción es importante precisamente en el campo de la carga funcional de las unidades familiares. El encaramiento de la crisis económica es distinto si esta tiene lugar o no en un contexto de ausencia de servicios (salud, educación, etc.).

Con la llegada en toda la subregión, al comenzar los noventas, de gobiernos favorables a las políticas de ajuste duro, se instaura la idea de basar la situación social en la evolución positiva del primer factor (mercado económico) y no del segundo (políticas de bienestar social).

Esta orientación se impone desde 1990, pese a que la experiencia de la subregión muestra algo evidente: los países que han combinado

crecimiento económico con Estado de Bienestar (Costa Rica y, en menor medida, Panamá), son aquellos que tienen un Índice de Desarrollo Humano elevado, mientras que los países que crecieron económicamente entre los años cincuentas y setentas, pero no desarrollaron Estado de Bienestar (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), presentan un IDH muy bajo (hayan caído o no en el enfrentamiento armado).

Para compensar los efectos sociales del ajuste, los Gobiernos de la región impulsaron fundamentalmente dos instrumentos: a. la puesta en funcionamiento de los Fondos de Inversión Social, y b. políticas de apoyo al desarrollo de las micro y pequeñas empresas privadas. Ambos instrumentos fueron impulsados con el apoyo de la cooperación externa y principalmente con préstamos blandos de la banca mundial y/o para el desarrollo.

La información existente sobre el desempeño de estos dos instrumentos, es relativamente positiva en términos de operación y ejecución, pero no lo es tanto en términos de impacto. Es decir, la flexibilidad y la complementariedad de estos Fondos (que reciben diversos nombres en cada país: FIS, FES, FISE, etc.), especialmente cuando construyen infraestructura para otros servicios (salud, educación), los hace bastante operativos en términos de contexto, pero los montos financieros tampoco son altos en términos relativos, por lo que su impacto es finalmente reducido.

En suma, las políticas de ajuste económico, aplicadas con gran intensidad o con mediana intensidad, en toda la región, durante el primer quinquenio de los noventa, han tenido resultados económicos positivos en cuanto al mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, pero para impulsar el crecimiento —con efectos socioeconómicos— únicamente han sido efectivas en El Salvador. Mientras tanto, la situación social de toda la subregión se ha deteriorado o ha presentado oscilaciones muy leves en contextos muy deteriorados. Ello es especialmente evidente cuando se miden los aumentos del gasto social —si suceden— en términos relativos: en relación con el desarrollo del PIB y el crecimiento poblacional. Los países más afectados por este deterioro son aquellos donde el recorte de los servicios públicos se ha combinado con un estancamiento de los aspectos sociales que dependen del mercado económico.

Esta evolución social se traduce en el ámbito familiar en los siguientes términos: Ante todo, es necesario subrayar algo que por obvio muchas veces se subvalora: el problema principal que afecta a la gran mayoría de las familias centroamericanas es la pobreza. Esta situación es especialmente grave en el caso de aquellos países con alto grado de extrema pobreza y recorte de servicios públicos. En este contexto, las unidades familiares están completamente sobrepasadas en cuanto a la carga funcional necesaria para sacar adelante al grupo familiar en relación con las mínimas expectativas básicas (de salud, educación, etc.).

Es importante subrayar que esta sobrecarga no se distribuye por igual en el seno de la unidad familiar. El ajuste de los servicios públicos suele afectar más directamente a quienes se encargan del cuidado del hogar, tarea que es socialmente asignada a las mujeres. Esto significa que una proporción mayor de la sobrecarga funcional recae sobre las mujeres, las cuales, paralelamente acuden cada vez más al mercado de trabajo en busca de recursos. Es importante retener esta circunstancia, cuando más adelante se revisen otros problemas que afectan a los grupos familiares.

CAMBIOS EN LOS TIPOS SOCIODEMOGRÁFICOS

El examen de la evolución de los tipos de familia en la subregión –dada la ausencia de un trabajo sistemático de mapeo tipológico país por país– se facilita mediante una contextualización, tanto en términos espaciales como temporales. Es decir, conviene revisar las tendencias globales de América Latina desde mediados de siglo en el ámbito familiar, para señalar luego las particularidades de Centroamérica desde la crisis de los años ochentas.

No cabría describir aquí en profundidad los factores que han intervenido en la región latinoamericana, en relación con los cambios en el universo de los tipos de familia. Puede afirmarse que el proceso de urbanización, la transición demográfica y el desarrollo de los valores culturales de la modernización, fueron, entre otros, los principales factores que condujeron al desarrollo y al predominio

(hacia fines de los setentas) de la familia nuclear en América Latina. Como más adelante veremos, ello dio lugar a un espejismo: la convicción de que se había logrado en la región una armonía entre el modelo ideal de familia y el tipo de familias presente en la realidad social.

Pero el hecho fue que, si se comparaban los censos de principios de los años sesentas, con los de comienzos de los ochentas, se hacía patente que, en esos veinte años, los hogares nucleares pasaban de ser entre un 30% y un 40%, a representar entre un 50% y un 60% del total de hogares existentes en la mayoría de los países latinoamericanos. Ello se hacía a expensas de la reducción de los hogares extensos y compuestos, y sin que se apreciaran variaciones significativas en el resto (hogares unipersonales, sin núcleo, etc.). Las variaciones por países de estas cifras promedio, estaban representadas por aquellos que iban más adelantados en ese proceso (como Argentina o Uruguay) y aquellos otros países que iban más atrasados en el mismo (como la mayoría de los países centroamericanos).

Ante este cambio sucedido en esas dos décadas (años sesentas y setentas) muchos autores —y no pocos dirigentes políticos y religiosos— pensaron que en el futuro solo cabía esperar la continuación del crecimiento de los hogares nucleares hasta su práctica universalización. Sin embargo, la realidad social se encargó de mostrar otras posibilidades.

Dos errores contenía esa lectura normalizadora. Por un lado, interpretar que el crecimiento de los hogares nucleares se hacía sobre la base del modelo ideal: un matrimonio formado por un padre proveedor, una madre reproductora y una descendencia de entre dos y tres hijos. Ahora bien, la clasificación general de "hogar nuclear" contenía variaciones importantes en su interior.

En primer lugar, en los censos de principios de los ochentas se hizo patente que un tercio de esos hogares nucleares no eran completos: en efecto, en torno a un quinto del total de hogares existentes eran monoparentales, casi todos jefeados por una mujer.

En segundo lugar, comenzaba a aparecer una proporción apreciable de hogares donde el hombre no era el único proveedor. Hacia 1980, entre un cuarto y un tercio de los hogares nucleares tenían dos

proveedores, dado el crecimiento de la mujer en la población económicamente Activa (PEA) de los países.

En tercer lugar, una parte considerable de esos hogares nucleares no se basaba en el matrimonio y, menos aún, en el matrimonio estable. Sobre 1980, en torno a un tercio de los hogares nucleares contenían uniones consensuales. Esta proporción se reducía mucho en algunos países, principalmente por problemas de registro estadístico. En Chile y Costa Rica, por ejemplo, aparecían cifras muy reducidas de unión consensual (2,1% y 9,6%, respectivamente), pero ello era porque la declaración de matrimonio de la persona encuestada no era complementada por otra pregunta sobre unión consensual, contrastaba poderosamente con ese cerca del 40% de hijos "ilegítimos"; es decir, fuera del matrimonio, que se registraban paralelamente. (Información estadística sobre la base del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO, 1993).

El otro error interpretativo consistió en creer que el crecimiento de los hogares nucleares sucedido durante los sesentas y setentas iba a mantenerse en el futuro. Los resultados de los censos a comienzos de los años noventas demostraron una situación diferente. En los años ochentas, la proporción de hogares nucleares creció levemente en el conjunto regional, a excepción de los países donde el crecimiento previo había sido menor. Ello fue debido, por un lado, a un decrecimiento menos rápido de los hogares extensos y compuestos, en el contexto de la crisis económica de los ochentas y, también, al envejecimiento poblacional más perceptible de aquellos países de transición demográfica más avanzada, como Argentina y Uruguay, donde la proporción de hogares unipersonales se sitúa ya en torno al 15%, debido, entre otras causas, al aumento de los hogares ocupados por personas mayores.

Por otra parte, en el interior de los hogares nucleares las transformaciones antes apuntadas siguieron su curso. Por un lado, continuaron aumentando, entre 1980 y 1990, las familias monoparentales, jefeadas por mujeres, que alcanzan como promedio un cuarto de los hogares totales. Por otra parte, en los hogares nucleares biparentales, creció notablemente la proporción de hogares donde

tanto el hombre como la mujer son proveedores: en 1990 esto sucedía en la mitad de ese tipo de hogares nucleares.

Pero lo que creció notablemente durante los años ochentas fue la inestabilidad matrimonial, fundamentalmente debido a una reducción de la duración de las primeras y segundas parejas. Las tasas de divorcio aumentaron apreciablemente, pese a que las tasas de nupcialidad no disminuyeron, lo que hizo que aumentara el número de divorcios respecto al de matrimonios. Es decir, todo indica que una proporción creciente de los matrimonios realizados durante los ochentas son segundas o terceras nupcias.

Dicho en breve, durante la década de los años ochentas aumentó la falta de relación entre el modelo ideal de familia nuclear (matrimonio estable, de padre proveedor y madre reproductora, junto a un número no muy elevado de hijos) y los arreglos familiares que efectivamente tienen lugar en la realidad social. Actualmente, este tipo de familia nuclear "ideal" se sitúa en torno a un tercio del total de grupos familiares. Es decir, se trata de una minoría frente al resto de los tipos de familia. Por ello, puede afirmarse que se justifica hablar de la diversidad en el ámbito de la tipología familiar.

Sobre este marco puede situarse mejor la revisión de la subregión centroamericana. Es importante señalar las diferencias generales que existen en este plano sociodemográfico entre algunos países de la región. Por su situación social y su transición demográfica más avanzada, Costa Rica, y en menor medida, Panamá responde a ese cuadro promedio latinoamericano ya comentado. En el caso de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua se presentan dos tendencias de distinta naturaleza que, sin embargo, confluyen para conformar el cuadro tipológico.

De una parte, está el hecho de que estos países todavía se encuentran en fases tempranas de la transición demográfica, con una población joven de crecimiento aún elevado, lo que suele corresponder con una etapa de crecimiento relativo de los hogares nucleares. El problema consiste en que las series de información estadística en la subregión no facilitan la observación precisa de ese crecimiento. En todo caso, puede afirmarse que en estos países de población más joven puede seguir creciendo la proporción de hogares nucleares, pero, al mismo tiempo, toda la información disponible indica que ese

crecimiento tiene lugar en un contexto de variaciones más pronunciadas al interior de ese bloque general de hogares nucleares.

En primer lugar, las cifras registradas de unión consensual son más altas que el promedio latinoamericano y se incrementaron durante los años ochentas, llegando a constituir en torno a un tercio del total de hogares, con cifras muy semejantes a los hogares sobre matrimonio legal.

También supera el promedio latinoamericano, la proporción de hogares monoparentales, casi en su totalidad constituidos por mujeres jefas sin pareja conviviente. Todos los países superan el cuarto del total de hogares, a excepción de Guatemala, que registra por debajo de un quinto, por causas de declaración censal (especialmente entre la población indígena, las mujeres sin pareja conviviente declaran como jefe de hogar a cualquier otro miembro masculino de la familia).

Sobre la base de estas variaciones tipológicas, se ha constituido en la subregión un espacio temático referido al problema de la desintegración familiar. Por ello, la profundización sobre el abanico tipológico se hará a continuación en relación con la discusión sobre esa problemática.

LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

Existen en la subregión –quizás con más fuerza expresiva que en el resto de América Latina– dos tomas de posición extremas para examinar la relación entre desintegración y variación tipológica. Por un lado, desde posiciones conservadoras, quienes consideran desintegración familiar todo grupo familiar que no responda al modelo ideal mencionado más arriba. Por otro lado, desde posiciones radicales, quienes mantienen que nunca existe desintegración familiar sino únicamente mayor variación de los tipos de familias.

Pero antes de examinar las consecuencias de estas posiciones del debate, parece conveniente completar el análisis de la dinámica de los arreglos familiares en Centroamérica. Para hacerlo, van a mostrarse algunos fenómenos característicos de la subregión, investigados

por lo regular muy focalmente, haciendo siempre la mención de las dificultades de información estadística que afecten a cada uno de ellos.

La crisis político-militar que afectó Centroamérica en los años ochentas fue un factor que afectó la estabilidad familiar. Por un lado, porque la desaparición física de uno de los cónyuges incrementó la viudez como estado civil, especialmente entre las mujeres. Pero también porque las separaciones prolongadas dieron lugar a nuevos emparejamientos o a una duplicidad de estos. Además, los movimientos de población desplazada incrementaba la ocasionalidad del emparejamiento, principalmente como unión consensual.

Por otra parte, existen patrones culturales de emparejamiento que favorecen la inestabilidad. Por un lado, la tendencia masculina a establecer varias relaciones paralelas constituyendo "segundos hogares", o bien desentendiéndose de las obligaciones parentales cuando procrean descendencia. Por otro lado, la tendencia al emparejamiento temprano, más acentuada en las mujeres. Ambos fenómenos se relacionan cuando el emparejamiento temprano tiene lugar entre mujer joven y hombre ya emparejado. Existe al respecto un problema de información estadística fundamental, especialmente para conocer la verdadera dimensión de los "segundos hogares". Esta información no se recoge en los registros nacionales y tampoco hay investigaciones con suficiente amplitud como para constituir muestras representativas. En suma, se trata de un fenómeno efectivamente existente pero cuya dimensión se desconoce con precisión.

El otro factor que agrava el problema de la inestabilidad familiar se refiere a los patrones de procreación. En un contexto donde todavía persiste la asociación tradicional entre sexualidad y procreación, la planificación familiar se fragiliza con frecuencia por la intervención de los patrones afectivos y de emparejamiento. Existe todavía la cultura de la afirmación de pareja mediante la procreación. Ello hace que los emparejamientos sucesivos (la otra cara de las rupturas cíclicas) suelen incluir la procreación de descendencia por cada nueva pareja. Esto, en un contexto de paternidad irresponsable como comportamiento frecuente en los varones, se traduce en un incremento de las personas dependientes de los hogares monoparentales y, en términos generales, en que una elevada proporción de los hijos nacidos sean registrados fuera del matrimonio.

En Costa Rica, donde este registro es más confiable, esa proporción ascendía al 51 % de los hijos nacidos vivos en 1999. Ahora bien, ese 51 % debe desglosarse prácticamente en dos mitades: una mitad corresponde a mujeres solteras sin pareja conviviente y la otra mitad a mujeres en unión consensual. Esta segunda mitad realiza regularmente el reconocimiento paterno del hijo, mientras que la primera mitad usualmente no lo hace. En ese año de 1999 cerca de un tercio de los hijos nacidos vivos en Costa Rica carecían de reconocimiento paterno (INEC, 2000).

Tomando en cuenta este cuadro de la dinámica familiar en Centroamérica, puede regresarse ahora al debate mencionado sobre la desintegración familiar. El sector conservador, que considera desintegración todo lo que no coincide con su modelo ideal de familia nuclear, entiende que todos los fenómenos descritos son expresiones de esa descomposición. Un ejemplo ilustrativo se refiere a la antigua consideración de las uniones consensuales como expresión de dicha desintegración. Afortunadamente, esta posición ha ido cediendo espacio, especialmente en el ámbito jurídico, frente a la necesidad de asmejar derechos entre las uniones de hecho y las uniones por matrimonio legal, especialmente en cuanto a los hijos.

Desde el lado opuesto, los sectores radicales, que no consideran desintegración familiar ninguno de estos fenómenos, menosprecian el efecto negativo que tiene la inestabilidad familiar, especialmente en la población dependiente y sobre todo en los niños. Entrando en ese debate, CEPAL ha realizado algún esfuerzo por mostrar información estadística que prueba esos efectos negativos. En el trabajo "Familia y Futuro" (CEPAL, 1994) muestra la relación entre el rezago de los escolares y los tipos de familia, en relación con el nivel socioeconómico. (La investigación original, publicada en la revista *Panorama Social* de octubre de 1994, integra datos de Guatemala, y Costa Rica, que coinciden con los resultados generales).

En este esfuerzo se demuestra que el factor que interviene más claramente en el rezago escolar es el nivel socioeconómico. Al dividir los hogares en cuartiles, se muestra que los niños del cuartil más pobre tienen tres veces más probabilidades de sufrir rezago escolar que los del cuartil más alto. Ahora bien, el tipo de familia también introduce variaciones, si bien de menor rango, en todos los cuartiles.

Por ejemplo, los hijos de uniones consensuales tienen cerca de dos veces más probabilidades de rezago que los hijos de matrimonios legales. No obstante, en este mismo trabajo, muestra que lo que diferencia al universo de las uniones consensuales y los matrimonios legales, es la duración de las uniones temporales. Es decir, resulta más frecuente encontrar uniones de corta duración en el universo de las uniones consensuales que en el universo de los matrimonios legales. Así pues, es la inestabilidad familiar lo que se asocia con el rezago escolar y no tanto la naturaleza jurídica de la unión (si esta es consensual o matrimonio legal).

Una observación semejante se haría para el caso de las familias monoparentales, en relación con la alternancia de corta duración entre ruptura y nueva pareja, de forma cíclica. De hecho, los hijos de las familias monoparentales sin este tipo de inestabilidad y con niveles de ingresos medios y altos, presentan índices de rezago escolar similares a los hijos de matrimonios legales.

Dicho de otra forma, puede afirmarse que la pobreza y la inestabilidad familiar son ambos factores negativos, pero que, cuando tiene lugar la combinación de estos dos, resulta mayor incremento en el rezago escolar de los menores. Y no sería exagerado afirmar que también de otros trastornos que afectan el desarrollo infantil.

LA SOCIALIZACIÓN BÁSICA

La idea de que la inestabilidad familiar afecta negativamente el desarrollo infantil no puede convertirse, sin embargo, en la suposición de que toda familia estable es el espacio más seguro para sus integrantes. Como se afirma en la Declaración del Año Internacional de la Familia, las familias pueden ser el espacio privilegiado para socializar los valores humanos o pueden ser el ámbito donde se aprenda la violencia, la opresión y el desamor. Todo depende, pues, del desenvolvimiento de cada familia.

Un fenómeno que cobra progresiva importancia a este respecto es el de la violencia intrafamiliar, en sus distintos tipos. Después de largo tiempo de ocultación, las agresiones sexuales, física, psi-

cológica y patrimonial, que suceden en el seno de las familias, han comenzado a ser objeto de atención por parte de los poderes públicos y las academias. De nuevo, el problema de la ausencia de registro estadístico impide conocer la verdadera dimensión del fenómeno, y, con ello, la tentación de entregar cifras que hacen desconfiable no sólo su valoración general, sino la posibilidad de comparar con rigor la situación centroamericana con el resto de América Latina.

En la subregión existe únicamente una encuesta de cobertura nacional, aunque solo para el área urbana, recientemente realizada (1996) en Costa Rica por el Mecanismo Nacional de Promoción de la Mujer (Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia) y la Universidad de Costa Rica. En esta encuesta, un 36% de los consultados declaran que en su entorno familiar hay una mujer que es golpeada por su esposo, un 21,4% que hay forzamiento sexual, y un 65,7% que el hombre grita a su compañera. Dicha encuesta tuvo la precaución metodológica de hacer la consulta en toda dirección, recogiendo así cantidades muy reducidas de hombres golpeados por sus esposas, pero una cantidad similar (60%) de violencia psicológica (devaluación y gritos) de la mujer hacia su compañero.

Esta encuesta permite una comparación con otra realizada en Chile, también de cobertura nacional y usando una metodología similar, aplicada en 1992, que registra un 27% de hogares con violencia física hacia la mujer y un 60% con violencia psicológica. Desafortunadamente, no se prestó atención a la necesidad de registrar la violencia intrafamiliar en cualquier otra dirección.

En todo caso, estos datos confirman la idea de que la violencia familiar es un problema que afecta gravemente a las familias costarricenses. No hay ninguna razón para pensar que este problema afecte en menor medida a los otros países centroamericanos.

De hecho, en todos los países de la subregión hay un crecido número de entidades que atienden a mujeres víctimas de violencia doméstica. En los últimos años, tres países han aprobado leyes contra la violencia intrafamiliar y cuatro gobiernos han desarrollado programas de amplia cobertura al respecto.

Es importante consignar que el develamiento de esta problemática se hace en un contexto cultural, en el que crece la tendencia a una mayor autonomía de la mujer y de la población joven. Esto

significa cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, que exigen modificaciones en la socialización básica tradicional de las familias de la subregión.

EL CAMBIO EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

El tema del cambio sociocultural en las identidades y las relaciones de género cobra relevancia dado el peso que ha ido adoptando el anillo conyugal en el contexto relacional de las unidades familiares. Si la formación y el desarrollo de la familia depende más ahora que en el pasado de la conyugalidad libremente elegida, resulta evidente que los cambios en la identidad de género de hombres y mujeres condicionan esa conyugalidad y por lo tanto el desarrollo familiar. Es por esa razón que tiene sentido examinar brevemente las características de ese cambio sociocultural en la perspectiva del nuevo siglo.

Como he mencionado en otro lugar (Gomáriz, 1998), la puerta mítica del año 2000 va a dar entrada a una verdadera encrucijada en materia de relaciones de género, algo que contradice el anuncio hecho por diversos personajes públicos en torno a que el siglo XXI será el siglo de las mujeres, al menos si por esto entendemos un cuadro uniformemente favorable para ellas o un camino que conduce directamente a lo que podríamos pensar como una democracia de género.

Especialmente en el hemisferio norte, pero desarrollándose como un fenómeno mundial, la encrucijada hacia el siglo XXI presenta tres tendencias principales:

- a. el avance hacia un contexto postfeminista,
- b. el deslizamiento hacia el desencuentro entre los géneros,
- c. el apareamiento de la nueva estrategia por la democracia de género.

Estas tendencias se manifiestan en el contexto de un cambio sociocultural en materia de género que es más evidente allí donde el proceso se inició antes que en otras regiones. Así en Norteamérica y en Europa pueden señalarse algunos rasgos de este cambio:

- Hay evidencia de avances sustantivos en la posición y la condición de las mujeres, en distintos planos, desde el legislativo hasta el educativo, pasando por el laboral, si bien se trata de un avance desigual en cada uno de estos planos. La evaluación que se haga de este cambio sustantivo puede ser diferente (desde quienes hablan que el nuevo sexo débil es ahora el varón, hasta quienes enfatizan lo mucho que falta todavía por avanzar), pero existe la conciencia cada vez más extendida de dicho cambio en términos de realidad social.
- Principalmente en Europa, pero también en Estados Unidos, hay constancia de que, desde los años ochentas y con distinto ritmo en cada país, el pujante movimiento social de mujeres no solo fue perdiendo su capacidad movilizadora (pérdida que muchos sitúan simbólicamente en el momento en que el MLF francés no pudo organizar más su tradicional manifestación del 8 de marzo), sino que fue enfrentándose con una realidad imprevista: su difícil –algunas afirman que ausente– recambio generacional. La interpretación que se hizo con frecuencia de ese declive movilizador fue que ello era producto del propio éxito del movimiento de mujeres, ganado en la agenda valórica internacional (la Convención Mundial de 1980), la agenda pública en sus países, la apertura masiva de las universidades y, en general, el cambio en la realidad social que se menciona en el punto anterior.
- En el plano de la política para la equidad de género, existe la conciencia creciente acerca del agotamiento de la orientación política de la primera fase; es decir, aquella que correspondió al establecimiento de una plataforma construida por mujeres, discutida *por y dirigida* hacia la población femenina. Esta dinámica pasó de constituir un necesario cuarto propio a construir un mundo de mujeres imaginario, autorreferente, que muestra serias tendencias a implosionar. Ese consenso creciente parte de una convicción no menos compartida: la política de la primera fase fue absolutamente necesaria. Sin la plataforma constituida en la primera fase no podría pensarse que el mundo actual no enfrentara sus nuevos retos.

En este contexto, en aquellos países europeos que más avanzaron durante los ochentas, hoy el postfeminismo es la dinámica predominante. Una situación con múltiples elementos, pero marcada por el abandono de la militancia feminista. Después del período de acciones a favor de la igualdad de oportunidades, ahora pareciera que ya no es necesario mantener un compromiso fuerte con el tema, porque se supone que este avanza por sí mismo, en un proceso más tranquilo de divulgación y capilarización. Desde Holanda a Francia pasando por Inglaterra, muchos países europeos muestran este escenario. En otros países donde esta dinámica todavía no es predominante, se mezcla o está latente como alternativa a las políticas de género inclusivas.

Desde la perspectiva opuesta está surgiendo la propuesta de pasar a una segunda fase más inclusiva en la acción por la equidad de género. En efecto, algunos sectores del movimiento de mujeres plantean en Europa la necesidad de abandonar la óptica de la primera fase, evitando al mismo tiempo el postfeminismo. Esta discusión ha comenzado a crecer en Italia y Alemania. En España, durante 1997 han aparecido publicaciones (*Del monólogo al diálogo, Por un cambio en el contrato social entre los géneros*) que se orientan en ese sentido. La idea motriz postula que, a partir de la plataforma creada por las mujeres para las mujeres, se pase a la conquista del conjunto de la sociedad para la igualdad de oportunidades. Esto significa el mantenimiento del compromiso con la equidad de género, pero desde una perspectiva que persigue la inclusión. Implica el mantenimiento de la acción convergente entre las instituciones públicas y la sociedad civil, trabajando, interpelando, capacitando no solo a las mujeres sino también a los hombres. Una política que tiene como norte la corresponsabilidad de todos los seres humanos, tanto en los espacios públicos como en los privados.

No obstante, es en Alemania donde la propuesta ha tenido una mayor expresión política, a través del Partido Verde alemán congénitamente ligado al Movimiento de Mujeres. Ciertamente, esta idea (democracia de género) todavía no ha adquirido perfiles nítidos y apenas ha sobrepasado los primeros niveles del debate. Entre otras razones porque no es precisamente una idea aceptada por el conjunto del feminismo germano. Un ejemplo del carácter incipiente de este

debate llegó a América Latina a través de las páginas de *Lola Press*, la revista feminista internacional, que en junio de 1999 dedicó un número especial al tema de la democracia de género.

En esta publicación puede apreciarse cómo unas autoras ven la democracia de género como una meta a conseguir en la nueva era, mientras que otras entienden la categoría como una estrategia de acción diferente al feminismo de la primera fase, en la que "los dos géneros deberán ponerse en acción".

En tanto categoría, la democracia de género también presenta otro doble significado, especialmente si lo comparamos con el concepto utilizado en el mundo anglosajón *engendered society*. En efecto, este último refiere a una sociedad atravesada por la toma en consideración del enfoque de género, como la manera de avanzar en el desarrollo social. La idea de la democracia de género parece contener esta implicación, pero además sugerir una perspectiva democrática para resolver los problemas de género al tiempo que presenta connotaciones referidas al sistema propiamente político.

Entre el postfeminismo y la propuesta de la democracia de género se ha manifestado una tercera tendencia: el deslizamiento hacia el desencuentro entre los géneros. Este desencuentro tiene como escenario los principales países de cultura anglosajona, Inglaterra y Estados Unidos. El desencuentro en Inglaterra refiere al apareamiento de un notable desinterés en la búsqueda de la diversidad proveniente del dimorfismo sexual. Como muestra la reciente investigación producida por la administración laborista, existe una marcada tendencia a vivir en soledad, al mismo tiempo que una oleada de homosexualidad masculina epocal. Todo opera como si la respuesta masculina británica al cambio en las mujeres fuera: "las mujeres se han puesto muy complicadas, ya no nos interesan".

Una versión menos pasiva se ha manifestado en Estados Unidos. Si hubiéramos querido tener un laboratorio donde se pusiera a prueba qué sucede con los hombres cuando quedan al margen de la perspectiva de género, en un clima de conflicto entre los sexos, ninguno mejor que el escenario estadounidense de los noventa.

Ya en la pasada década, Estados Unidos fue escenario de un surgimiento de movimientos masculinistas de diferente orientación. En otra oportunidad he descrito más detenidamente las diferentes

corrientes que se manifiestan en este contexto (véase *Introducción a los estudios sobre masculinidad*), pero ahora interesa retener el fenómeno de movilización social masculina; el cual, sin duda, se expresaba a través del movimiento Men's Rights (Movimiento de los Derechos Masculinos) y el movimiento Mitopoético. Pese al apreciable número de grupos masculinistas, todavía era difícil hablar de un verdadero movimiento de masas.

Esta situación cambió radicalmente a principios de los noventa. Lo interesante es que los movimientos masivos de hombres no iban a surgir del espacio de los anteriores grupos masculinista, sino del ámbito religioso. Por un lado, surgió un proceso complejo que lideró el islamismo y en 1996 desembocó en la Marcha del Millón de Hombres Afroamericanos sobre el Capitolio en Washington. Pero el movimiento de respuesta masculina con un crecimiento espectacular es el de los Promise Keeper. Iniciado en 1991 con solo 4.200 miembros, al concluir 1997 registraban un millón cien mil adherentes repartidos por todo el territorio estadounidense. De hecho, en 1997 rivalizaron en cifras con la Marcha de los Hombres Afroamericanos, cuando se reunieron en Washington para un programa de seis horas, denominado Stand in the Gap (algo similar a los que en castellano diríamos "al borde del abismo").

Los Promise Keeper empezaron como un pequeño movimiento evangélico de hombres blancos y clase media, para convertirse en el movimiento masculino, interracial, interclasista e interreligioso, más poderoso de los Estados Unidos. Su propuesta es simple: mostrar que los hombres son capaces de mantener sus promesas masculinas sin disfunciones, eliminando el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, la irresponsabilidad paterna, etc., a cambio de reconstituir su liderazgo espiritual *dentro y fuera* del hogar. Dicho en breve, la ideología paternalista-familista hecha militancia. Desde hace dos años se han organizado grupos de mujeres de apoyo, especialmente entre las mujeres que han comprobado el cambio radical de sus parejas al unirse a los Promise Keeper. Se afirma que solo estos grupos de mujeres son ya tan numerosos como los grupos feministas norteamericanos.

Se trata de la respuesta masculina ante el marginamiento de los hombres de la equidad de género que, en un contexto de guerra de sexos, se traduce ineludiblemente en la estigmatización del varón. El

hombre es ontológicamente malo, o dicho con una consigna de muchas feministas norteamericanas: *Men are pigs*. Millones de hombres y mujeres de Estados Unidos se han puesto hoy en pie, con la *Biblia* en la mano, para demostrar lo contrario.

El escenario parece tan atemorizante que algunas feministas veteranas consideran que la sociedad norteamericana debería terminar su guerra en torno a la temática de género. El libro –ya bestséllder– de Betty Friedan, la considerada madre del movimiento de mujeres estadounidenses, titulado *Beyond Gender "Más allá del género"*, es un llamado a la superación del escenario de conflicto, a través de una situación de postfeminismo si no hay mejor alternativa. No menor impacto está causando en 1999 el último libro de Susan Faludi sobre la crisis de la masculinidad en Estados Unidos, titulado "Stiffed. The Betrayal of American Man", donde la autora presenta la tesis de que los hombres han sido conducidos a un callejón sin salida y han sido traicionados por una cultura que destruyó las expectativas creadas por sí misma.

Las diferentes tendencias que pugnan por hacerse dominantes en la perspectiva del siglo XXI afectarán de una u otra forma las relaciones familiares en las distintas regiones del globo. En todo caso, parece indudable que el mantenimiento de imágenes ideales de familia sobre la base de relaciones jerárquicas, de corte patriarcal, chocan con la realidad de los procesos en curso de mayor equidad de género en la pareja conyugal y mayor autonomía de los adolescentes y jóvenes. Quienes estén interesados en el desarrollo de familias que integren figura femenina, figura masculina y menores con derechos, deben enfrentar con vigor la democratización de las relaciones familiares. No por casualidad el lema del Año Internacional de la Familia fue "Eriger la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad".

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, A. (1988). *Aproximaciones a la historia de la familia occidental*. Siglo XXI, Madrid.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF) (1996). *Violencia en la familia en Costa Rica*, Informe final de encuesta en la población urbana. CMF, San José, Costa Rica.
- Centro Latinoamericano de Demografía (1976). *La familia como unidad de estudio demográfico*. San José de Costa Rica: CELADE
- Centro de Estudios de Población de América Latina (1994). *Cambios en el perfil de las familias*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ___ (1994). *Familia y Futuro. Un Programa regional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ___ (1995). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL
- Dore, E. (1996). *The Holy Family: Imagined Households in Latin America History*. Ponencia presentada al II Congreso Centroamericano de Historia, San José.
- FLACSO (1994). *Familia y Desarrollo en América Latina (FAMDAL)*, Documento de Proyecto. Coordinador E. Gomáriz). FLACSO, Secretaría General. San José, Costa Rica.
- ___ (1992-1996). *Mujeres Latinoamericanas en Cifras* (18 volúmenes), (Coordinadores: Valdés, T. y Gomáriz, E) . Santiago de Chile: FLACSO.
- Faune, M. A. (1996). *Mujeres y Familias Centroamericanas: principales problemas y tendencias*. San José, Costa Rica: PNUD.
- García, A & Gomáriz, E. (1990). *Mujeres Centroamericanas* (Dos volúmenes). San José, Costa Rica: FLACSO. San José, Costa Rica.
- Gomáriz, E. (1996). *Las políticas para la mujer en Centroamérica (1990-1996)*. (Informe de Consultoría, BCEI-SISCA). San José, Costa Rica.

- ___ (1998). *Postfeminismo, conflicto de sexos o democracia de género: la encrucijada del siglo XXI*. (Documento de trabajo No. 11, Fundación Género y Sociedad, GESO). San José, Costa Rica.
- NACIONES UNIDAS (1991). Programa y Declaración del Año Internacional de la Familia, ONU, Viena.
- MIDEPLAN-CMF (1995). *Imágenes de Género: Estadísticas Sociodemográficas y económicas desagregadas por sexo, Costa Rica (1980-1994)*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN-CMF
- Ministerio de Acción Social (1995). Agenda Social del Gobierno 1993-1996. República de Nicaragua, Managua.
- UNDP (1997). *Human Development, Report 1996*. Nueva York: ONU.
- UNESCO (1990). *Evoluciones de la familia*. Revista Internacional de Ciencias Sociales, (número especial).

X

LAS FAMILIAS COSTARRICENSES EN EL CONTEXTO DEL NUEVO MILENIO

Isabel Vega Robles

INTRODUCCIÓN

El nuevo milenio trajo consigo un escenario lleno de avances científicos y tecnológicos, así como renovadas ideas y aspiraciones sobre las personas y la convivencia humana.

La velocidad de las transformaciones en estos campos está teniendo profundas repercusiones en la vida cotidiana, incidiendo en las relaciones sociales y familiares y requiriendo cambios en las concepciones, expectativas y prácticas de hombres y mujeres.

Los avances científicos en el ámbito de la salud ahora nos permiten decidir el número y espaciamiento de los hijos y nos enfrenta con la posibilidad de vivir muchos años más que nuestros abuelos, disfrutando de una vida sexual plena después de cumplir cincuenta años.

Asimismo, del siglo XX heredamos grandes transformaciones en los modos de producción y en la distribución de la fuerza laboral, con un significativo aumento de la proporción de mujeres en el mercado laboral y la introducción de novedosos instrumentos y artefactos que facilitan la ejecución de las tareas necesarias para la satisfacción de nuestras necesidades básicas.

Estas y otras múltiples innovaciones, las luchas feministas, el auge del individualismo y la influencia de concepciones posmodernas,

están cambiando los *roles* laborales y familiares y alterando los procesos de construcción de las identidades femenina y masculina.

Se está trascendiendo la noción de mujer-madre y dando cabida a la realización de las mujeres más allá del hogar, en espacios tradicionalmente ocupados por hombres. A su vez, estos últimos aspiran a participar más activamente en el cuidado y educación de sus hijos.

Si la vida en pareja y la dinámica familiar han estado, en última instancia, en función de la crianza, actualmente es posible que el ciclo familiar se prolongue veinte años o más después de la salida de los hijos del hogar, mientras que igualmente proliferan los hogares uniparentales y unipersonales.

El espectacular avance suscitado en el terreno de las comunicaciones ha dado pie a un uso casi masivo de la computadora, y con la llegada del fax y de la Internet se abre la posibilidad de acercar los lugares de trabajo al hogar. Al mismo tiempo, paradójicamente, los medios de transporte modernos permiten que una jornada de trabajo incluya estar en dos países distintos en un mismo día.

El ritmo e impacto de estas innovaciones varía de país a país y entre los distintos sectores de la población, dependiendo de su desarrollo económico, social y cultural. Sin embargo impregnan, de uno u otro modo, nuestros ámbitos cotidianos y determinan el futuro de los países y de las nuevas generaciones.

De cara a estos procesos y considerando la importancia de establecer prioridades en las agendas de investigación y en las políticas sociales, surge la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las necesidades que la institución familiar ha de llenar frente al desafío de lograr una sociedad que nos brinde igualdad de oportunidades para desarrollarnos como seres humanos, como país democrático y como parte de una comunidad mundial global?

Si bien la complejidad del fenómeno familiar hace difícil valorar su desempeño frente a los retos del nuevo milenio, las variaciones estructurales y dinámicas observadas en los hogares en un lapso de tiempo determinado, permiten suponer los requerimientos y ajustes necesarios en las funciones esenciales que la familia está llamada a ejercer.

Utilizando información proveniente de diversas fuentes, a continuación haré una revisión de las principales tendencias estructurales y dinámicas del proceso familiar en Costa Rica, y de los valores y actitudes que orientan la vida cotidiana de hombres y las mujeres. Partiendo de algunos supuestos básicos, mi objetivo será mostrar algunas de las fortalezas y debilidades de las familias para propiciar un desarrollo humano integral en el contexto cambiante del nuevo milenio.

DESARROLLO HUMANO, FAMILIA Y DEMOCRACIA

El logro de un desarrollo humano integral, en un ámbito de solidaridad moral e intelectual, requiere de una educación que propicie la comprensión mutua y el crecimiento, en un marco de interdependencia y de una cultura de paz.

La familia constituye el núcleo primario de los procesos de socialización y siempre ha sido el eje fundamental de las transformaciones sociales. "Los cambios en la familia se contemplan como imprescindibles para la construcción de una nueva sociedad. Una nueva familia es el instrumento o el objeto final de una nueva organización social y política, de un nuevo horizonte histórico en definitiva" (Iglesias, J., 1998:15).

Para los estudiosos de la ciencia de la familia, entre el contexto social más amplio y el mundo psicológico del individuo existe un pequeño grupo único, la familia. Las familias parecen poseer procesos exclusivos y especiales que son mayores que el ámbito de la personalidad individual y que trascienden a cada integrante (Day *et al.*, 1995). Una de sus funciones esenciales consiste en proveer una red de refuerzos individuales que faciliten un entorno educativo y emocionalmente seguro y que sirva como grupo normativo de referencia (Doyan, L.; Gough, I., 1991).

La estructura y la dinámica de las familias son dimensiones que se conjugan para dar cuenta del ciclo vital de las familias a través de sus distintas etapas. Su comportamiento está mediatizado por un

sistema de valores, normas y actitudes¹ que da sentido a sus prácticas cotidianas (Vega, 1993).

Actualmente, nuestro sistema de valores y normas familiares, basado en concepciones tradicionales de los *roles* sociales de hombres y mujeres, debe dar paso a una visión de las relaciones sociales de género que posibilite una participación activa de hombres y mujeres en los distintos planos –económico, político y social– de la existencia humana. Igualmente, debe comprender actitudes participativas y solidarias con la comunidad en aras del bien común, aspectos esenciales para la paz y la consolidación de un sistema de convivencia democrática.

Al respecto, Inglehart (1991) sugiere que el comportamiento político deviene del desenlace esencial entre desarrollo económico y democracia. Este autor, partiendo de investigaciones realizadas en sociedades industrializadas, ha logrado determinar que aquellas sociedades que alcanzan un alto puntaje en satisfacción vital; es decir, satisfacción laboral, en la vida familiar y el tiempo de ocio, también lo obtienen en felicidad. Además, mientras que la satisfacción política está sujeta a variaciones coyunturales, la satisfacción en aspectos como la familia está sedimentada en los procesos primarios de socialización y la satisfacción de necesidades personales inmediatas.

Por otra parte, la viabilidad de las instituciones democráticas estaría asociada a lo que Inglehart denomina "síndrome de actitudes positivas ante el mundo en que se vive". Esta noción comprende, además de la satisfacción vital y la satisfacción política, la confianza interpersonal, que permite la formación de asociaciones secundarias y la participación política efectiva. Otro elemento considerado es la discusión política, como resultado de la educación, la información, la participación política de la mujer y la seguridad económica y física. El último componente es el apoyo al orden existente; es decir, a las instituciones democráticas y sentimientos de confianza interpersonal.

En definitiva, la adaptación a la velocidad vertiginosa de los cambios tecnológicos, económicos y sociales, que posibilite un desarrollo

1. Los valores, al ser expresión de necesidades biológicas, de interacción social y de supervivencia y bienestar de los grupos, involucran creencias que derivan en tipos motivacionales o metas en las que se expresan los valores ordenados según una importancia relativa (Schwartz, 1992).

humano integral en una sociedad justa, requiere familias capaces de formar a seres humanos autónomos y creativos, con una personalidad bien afincada en ideas, valores y actitudes solidarias, personas que respeten las diferencias y el principio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres de cualquier etnia o país.

INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO EN COSTA RICA

Las posibilidades que tienen las familias para desempeñar sus funciones básicas están sujetas, en primera instancia, a las condiciones del entorno social más amplio, en aspectos de salud, educación y aprovisionamiento económico general.

En este sentido, Costa Rica, con una extensión territorial de 51.100 km² y una población aproximada de 3 millones 600 mil habitantes, muestra una tasa de mortalidad infantil muy baja (11,8 por 1000 habitantes) y una esperanza de vida al nacer de 74,5 años para los hombres y 79,2 años para las mujeres.

Los logros educacionales se reflejan en mayores tasas de alfabetización y de matriculación combinada (un 94,8% y un 69% respectivamente) y la población sin acceso a los servicios de agua potable, servicios de salud y saneamiento es bastante reducida (4%, 20%, 16% respectivamente). Estas condiciones favorables permiten que el país ocupe el puesto 33 de acuerdo con el índice de desarrollo humano (0.889), y el puesto 5 en la clasificación de los países en desarrollo según el índice de pobreza humana (PNUD, 1998).

El comportamiento de estos indicadores es el resultado de políticas económicas y sociales que han propiciado una evolución positiva en esos campos a lo largo de varias décadas. Sin embargo, en 1996, un 15% del total de hogares costarricenses (670.634), no satisfizo sus necesidades básicas y un 5,7% se encontraba en extrema pobreza, siendo los hogares de las zonas rurales los más afectados (*Proyecto Estado de la Nación, 1997*). Dicho de otro modo, una quinta parte de las familias costarricenses toparon con dificultades

para obtener recursos materiales esenciales para el desarrollo integral de sus miembros.

TENDENCIAS DEL CAMBIO EN LAS FAMILIAS COSTARRICENSES

Si bien en Costa Rica se observa una significativa diversidad familiar, predominan los hogares nucleares conyugales; es decir, aquellos formados por una pareja conyugal y sus hijos solteros (Vega, 1993). No obstante, igual que ocurre en otros países, se evidencia una disminución en la proporción de este tipo de hogares y un incremento en la proporción de hogares uniparentales y unipersonales (CEPAL, 1994; Vega I., 1998)². Esto puede deberse a factores de muy diversa índole, sin embargo, evidentemente uno de ellos es el incremento en el número de separaciones y divorcios.

La relación de divorcios por cada 100 matrimonios inscritos pasó de 9,9 en 1980 a 21,2 en 1996 (MIDEPLAN, 1998) y en el año 1997, un 52% de los jefes y un 55% de las jefas de los hogares uniparentales estaban separados o divorciados.

Como he podido comprobar a través de mis investigaciones (Vega, 1993; 1998), en hogares con una pareja conyugal predomina la jefatura masculina, mientras que, a la inversa, en hogares uniparentales es significativamente mayor la jefatura femenina. Sin embargo, en 1997 la proporción de hombres al frente de hogares uniparentales experimentó una tasa de variación superior a la experimentada por la jefatura femenina en este tipo de hogares (un 40% y un 8%, respectivamente). Este incremento acelerado de jefatura masculina podría estar indicando un cambio en los *roles* de género, en donde, contrario a la norma, el padre sin esposa o compañera tendría a su cargo el cuidado de los hijos e hijas.

La evolución de los hogares también queda reflejada en un aumento en el nivel educativo, en el empleo y en el ingreso promedio

2. Entre 1988 y 1997 la presencia de hogares nucleares conyugales disminuyó un 4% y los hogares uniparentales aumentaron un 3% (Vega, 1998).

real de sus jefes y jefas, pero los cambios son mucho más acelerados entre estas últimas.³

Igualmente, el panorama laboral mostró un aumento de jefes o jefas "ocupados" y una disminución de jefes o jefas "inactivos". Nuevamente, las familias uniparentales (con predominio de jefatura femenina) dieron muestras de un cambio aún mayor.⁴

Respecto a la población económicamente activa, se incrementó tanto entre los jefes como entre las jefas de hogar (1,43 puntos porcentuales). Mientras que la tasa de variación correspondiente a la jefatura masculina fue de casi un 4%, en la femenina fue de un 18%. Estas cifras dan cuenta de la velocidad del cambio en el comportamiento del mercado laboral en lo que concierne al sector de mujeres cabeza de hogar. Al mismo tiempo, a pesar de que los hogares uniparentales se ubicaron a medio camino entre los de más y menos ingresos, obtuvieron el mayor incremento relativo con relación a 1996.⁵

Al respecto, un reciente estudio de Allen Cordero (1996) sobre las familias centroamericanas puso en evidencia un mayor compromiso de las jefas de hogar con el cuidado de niños y niñas, y como en sus hogares el trabajo doméstico tiende a ser repartido de forma más equilibrada. Pero además mostró que, en términos de ingresos, no hay diferencias entre hogares jefeados por mujeres y hogares jefeados por hombres. Si bien las jefaturas femeninas tienden a percibir menos ingresos individualmente que las masculinas, esta desventaja se compensa mediante ciertas estrategias de supervivencia, particularmente la incorporación de más personas del grupo familiar en la consecución de ingresos. Igualmente, Vega (1997a) encontró

3. En 1997 más de la mitad de los jefes y jefas no sobrepasan la enseñanza primaria, pero de 1996 a 1997 disminuyó la proporción de jefas sin instrucción o sólo primaria (se redujo 3,2 puntos porcentuales) y aumentó el grupo de mujeres cabezas de hogar con secundaria completa o estudios universitarios (casi 4 puntos porcentuales).
4. Pasaron de un 54% a un 60% de sus jefes o jefas desempeñándose en un trabajo económicamente remunerado.
5. El ingreso promedio real de los hogares aumentó, mostrando una tasa de variación de un 4% entre 1996 y 1997. No obstante, las unidades familiares uniparentales superaron este promedio, alcanzando una tasa de variación de un 9%, solo superada por los hogares nucleares conyugales (con una tasa de un 16%).

que las familias del sector informal con frecuencia implementan estrategias que incluyen la colaboración y el intercambio de bienes y servicios con otras familias de su comunidad.

Pareciera entonces que un acercamiento riguroso a la realidad familiar requiere desprenderse de concepciones maniqueas que han hecho de la familia nuclear tradicional (padre - madre - hijos - as) el paradigma de la armonía familiar y el único entorno que garantiza el adecuado desarrollo de sus miembros. Una determinada composición familiar no garantiza el cumplimiento de sus funciones básicas. Por el contrario, muchas veces al interior de los hogares nucleares conyugales se reproducen modelos de interacción basados en imágenes autoritarias e impregnadas de inequidad (Vega, 1993). Igualmente, una mayor incidencia de hogares uniparentales, por divorcio o separación de la pareja conyugal, puede ser la respuesta a situaciones tan nocivas como la violencia intrafamiliar (Vega I.; Sanabria, J., 1997).

Como bien señala Orthner (1995), no se le ha prestado suficiente atención a los procesos familiares que yacen detrás de las propiedades estructurales de las familias de hoy, como su habilidad para lidiar con nuevas fuentes de estrés, la búsqueda de asistencia, la adopción de nuevos *roles*, los patrones alternos de cortejo y sexualidad y la adaptación satisfactoria a los cambios que están ocurriendo en otros sistemas fuera de ellos mismos. Ciertamente, contar el número de divorcios o establecer si la madre está empleada es mucho más fácil, pero estas características estructurales por sí solas son débiles predictores de las consecuencias por las cuales muchas personas estamos preocupadas: el bienestar personal y familiar, la movilidad social, el acceso a la educación, la salud infantil y los comportamientos antisociales.

VALORES Y ACTITUDES ACERCA DE LA VIDA FAMILIAR

Sabemos que un mayor nivel de instrucción incrementa las posibilidades de las personas de acceder a las nuevas corrientes de pensamiento e ideas renovadas en torno a las relaciones de género.

Igualmente, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, tradicionalmente circunscrita al trabajo dentro del hogar, ofrece a estas la oportunidad de ampliar su círculo de interacciones sociales y de enriquecer su autoestima, su experiencia vital y su visión del mundo.

Estos cambios pueden incidir en las condiciones materiales de vida, en la dinámica familiar y en la socialización de la prole. Sin embargo, también traen dudas respecto a la estabilidad de la institución familiar.

Para Orthner (1995), el temor de que los valores familiares se están erosionando y que las familias están a la deriva en un mar de confusiones ha hecho surgir el espectro del declive de la familia y la desorganización como la norma más que la excepción. Se mencionan como rasgos negativos, entre otros, el aumento en el número de divorcios, el ingreso de las mujeres al mercado laboral, y el que a los niños parece no prestárseles los cuidados ni la atención debidos.

Las normas de las personas y los comportamientos de las familias que subyacen bajo esas conductas están en transición. Esto resulta en una inevitable y amplia variedad de interpretaciones sobre conducta apropiada o inapropiada. Durante una transición tan importante como esta, cualquier organización (familia, corporación, gobierno), encontrará dificultades en establecer reglas firmes para su formación, mantenimiento y disolución. Es una creencia común que los valores que gobiernan las metas familiares y el comportamiento han cambiado significativamente en el último siglo.

Sin embargo, el problema actual no está referido tanto a los valores como a las normas. Los procesos familiares, el sistema familiar está confundido por conflictos, por incongruentes o ausentes sistemas de normas. Las reglas que orientan los comportamientos familiares han cambiado dramáticamente en muchas áreas. Muchos hombres, mujeres y niños no saben cómo responder a las expectativas de los unos con los otros. Con tantas alternativas para orientar nuestras conductas, la confusión es ahora más la regla que la excepción.

Desde esta perspectiva resulta dramático, por sus implicaciones en las relaciones familiares, el contraste entre los cambios observados

en el perfil de los hogares costarricenses y las opiniones de hombres y mujeres con relación a la vida familiar.

De acuerdo con los resultados de una encuesta sobre masculinidad, salud reproductiva y paternidad responsable realizada en 1997 a escala nacional (CMF, 1997), las expectativas acerca de los *roles* familiares develaron posiciones conservadoras que, en algunos aspectos, sostuvieron más radicalmente las mujeres que los hombres.

A pesar de la evolución en la proporción de jefaturas, el nivel educativo y la ocupación laboral e ingresos de las mujeres, una mayoría de hombres y mujeres opinaron que las responsabilidades económicas del hogar competen a los hombres, afirmación que compartieron en una proporción mayor las mujeres que los hombres que conviven con una pareja.

Los temores de hombres y mujeres con relación al trabajo productivo femenino giraron alrededor de sus repercusiones negativas en la atención de los hijos e hijas. Los resultados de una encuesta de UNIMER (Nº XXI, enero-febrero 1997) parecen confirmar en parte estos resultados, pues prácticamente la totalidad de los hombres y de las mujeres entrevistados (un 96% y un 94% respectivamente) estuvieron de acuerdo en que la desintegración familiar es un problema nacional importante y que sus principales causas son: el machismo costarricense (64%), porque el hombre no cumple su responsabilidad (59%), por la situación económica del país (50%) y por el trabajo de la mujer fuera del hogar (43,3%).

La jefatura del hogar ejercida de forma compartida fue la aspiración que señalaron la mayoría de hombres y mujeres, siendo mayor la proporción de hombres que se inclinó por esta alternativa. En segundo lugar de preferencia se mencionaba la jefatura masculina, con una proporción levemente mayor de hombres a favor. Por último, la elección de que sea una mujer la jefa del hogar fue la menos favorecida, pero contó con más aprobación entre las mujeres. Estas tendencias se mantuvieron en las distintas regiones para diferentes grupos de edad. Cuanto mayor fue el nivel educativo de la mujer, menor fue su disposición a la jefatura masculina.

Cuando su cónyuge trabajaba, los hombres consideraron que los ingresos que ella aporta son importantes para la familia y permiten cubrir la mitad o más de los gastos del hogar. No obstante, si estuviera

en sus manos decidir si continúan trabajando o no, casi la mitad de los esposos o compañeros cuya pareja trabajaba al momento de la entrevista, estarían en contra de que lo hiciera, tendencia que se observó también en las parejas en donde la mujer no trabaja. Para las mujeres, la opinión a favor del trabajo femenino fue tanto de mujeres que vivían en pareja y no trabajaban, como de las que vivían en pareja y lo hacían. En este caso, la gran mayoría continuaría trabajando.

La participación en la vida política es mejor para los hombres que para las mujeres, pues, de lo contrario, el hogar se ve afectado. Esta forma de pensar fue más frecuente entre mujeres que entre hombres. Sin embargo, estos resultados contrastan con los datos aportados por otra encuesta de UNIMER, en la que un alto porcentaje de hombres y mujeres (83 % y 89,5 %, respectivamente) consideraron que es importante para el país que se incremente la participación de la mujer en cargos de elección y decisión política. Esto porque las mujeres tienen los mismos derechos, son inteligentes y capaces, son más humanistas, pueden aportar mejores ideas, dar una mejor visión de los problemas y son más honestas (UNIMER N° XXI, enero-febrero, 1997). Es posible que las divergencias entre los resultados de ambos estudios obedezca a que es más probable manifestar una actitud positiva hacia la participación femenina en política en el contexto de una entrevista que no da pie para intuir una posible asociación entre variables (la participación femenina en política y la vida familiar).

Acorde con un predominio de concepciones tradicionales, para los hombres la parte más importante de su vida es el trabajo y para las mujeres lo es la familia. Estas respuestas se dieron independientemente de la región de procedencia o la edad de las personas de la muestra. Sin embargo, conforme aumenta el nivel educativo y los ingresos de los hombres, adquiere mayor peso la vida familiar. La tendencia entre las mujeres con educación universitaria fue hacia una disminución de la proporción que considera la vida familiar como su prioridad. Esta aparente polaridad entre hombres y mujeres; es decir, trabajo *versus* hogar, puede obedecer a la forma como los *roles* familiares han sido culturalmente adscritos según el género. Los hombres y las mujeres consideraron que el logro de su identidad es posible cuando alcanzan metas relacionadas con el trabajo o la vida familiar. Los hombres, al conseguir su primer trabajo, cuando tuvie-

ron el primer hijo, cuando se casaron o se juntaron, en ese orden. Las mujeres, al tener su primer hijo, cuando se casaron o se juntaron, y cuando tuvieron su primer trabajo (CMF, 1997: 39-46). Se comparte, entonces, un sistema de valores en donde la familia y sus respectivos *roles* son su prioridad en la vida y el punto medular que define su identidad de género.

El modelo ideal de hombre y mujer parece estar acorde con las expectativas en torno a la vida familiar. Los hombres consideraron que es importante que la mujer sea comunicativa, trabajadora, hogareña e inteligente. Otro rasgo deseado en la mujer es que sea sumisa, aunque se citó menos entre los hombres con educación universitaria. Un atributo deseado por los hombres de todas las edades y nivel socioeconómico es que la mujer sea *sexy*. Por otra parte, en opinión de las mujeres, lo importante es que el hombre sea trabajador, tierno y amoroso, comunicativo y hogareño.

Los resultados de las encuestas aludidas revelan cómo la familia y el trabajo constituyen valores fundamentales de la sociedad costarricense. Asimismo, que la educación está asociada a expectativas de una mayor equidad en las relaciones de género. La importancia del trabajo para los hombres estaría vinculada a la familia desde el lugar de proveedores que tradicionalmente han debido ocupar, constituyéndose en un rasgo de su identidad masculina. Asimismo, la construcción de la identidad femenina como mujer-madre determina sus estrategias familiares y sus modalidades de inserción en el mundo laboral (Vega, 1997).

Tenemos, entonces, que una de las mayores aprensiones sobre la familia contemporánea como lo es el temor de que hombres y mujeres hayan caído en un jolgorio narcisista con poca preocupación por ninguna otra persona excepto ellos mismos, en el caso de las familias costarricenses no asemeja tener mucho fundamento.

Sin embargo, en el caso de los hombres, la imposibilidad de llenar las expectativas convencionales debido a diversas circunstancias –bajos salarios, desempleo, enfermedad– conlleva sentimientos de culpa, inseguridad y minusvalía e incluso, comportamientos agresivos. En el caso de las mujeres, ambivalencia y frustración frente a demandas en principio irreconciliables. Este ambiente de tensión y conflicto en las familias, alimentado por cierto tipo de información y

falsas apreciaciones que palpamos con frecuencia en los medios de comunicación (Vega, 1996), socava la seguridad básica y la autoestima de sus integrantes, impidiendo el desarrollo de la autonomía, la creatividad y las relaciones de género armoniosas y equitativas.

Por otra parte, como veremos seguidamente, entre la población nacional existe la percepción de que la seguridad y la satisfacción de las necesidades básicas solo se dan al interior del círculo familiar, mientras que las condiciones externas al mismo –situación económica, política y social– son negativas y resultan una amenaza para el bienestar de sus familias.

OPINIONES ACERCA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO

En una encuesta de IDESPO (Carrillo *et al.*, 1997), una tercera parte de las personas de clase alta y media (un 33%) y un poco más de la mitad de clase baja (un 53%), opinaron que los problemas económicos han afectado sus relaciones familiares, principalmente en aspectos como tensiones, discusiones, disgustos, pleitos, limitaciones para la recreación y necesidad de economizar.

En enero de 1997, el mal estado de las calles, la inseguridad, la falta de trabajo, los servicios públicos deficientes, las drogas y el alcoholismo fueron señalados por los ticos y las ticas como los principales problemas existentes en el barrio o región en que vivían (UNIMER, N° XXI, enero-febrero 1997). Asimismo, en relación con el medio ambiente, lo fueron la basura, problemas con aguas negras, los alcantarillados y las inundaciones, la disminución de vegetación y bosques, la contaminación del aire, el acceso al agua potable y las sequías (PNUD, 1997).

Por otra parte, una encuesta acerca de normas y actitudes culturales sobre la violencia (Fournier, M. 1997),⁶ muestra que la

6. Esta investigación, denominada "Estudio multicéntrico sobre actitudes y normas culturales sobre violencia. El caso de Costa Rica: un problema estructural". Como parte del Proyecto ACTIVA comprendió el Área Metropolitana más los cantones primeros de Cartago y Heredia, los distritos Central y San José del Cantón

inseguridad es vivida incluso en el propio hogar (11,4%) en las calles durante el día (23%), en las noches (51%), en los medios de transporte (45,3%), y en el centro de la ciudad (81,3%), llegando incluso a sentir la necesidad de mudarse a otra ciudad o área del país (14,8%); de adquirir un arma (27,5%); limitar la asistencia a los lugares de recreación (55,1%) o los lugares en que tradicionalmente hace las compras (63,3%) Todo ello por temor a ser víctimas de una acción violenta (Fournier, M., 1997).

Sin embargo, lo que se ha podido comprobar es que el sentimiento de inseguridad es mayor a la ocurrencia real de hechos de violencia, delitos o agresiones de los que han sido víctimas las personas (PNUD, 1997; Carranza, 1998).

Como se desprende de lo anterior, la desconfianza e inseguridad hacia las instituciones y el entorno social más amplio es la norma, percepción que entraña graves peligros para el logro de una convivencia social solidaria, que permita lazos de colaboración en aras del bien común y el desarrollo de valores altruistas.

Aun más, si bien nuestra sociedad es calificada como más humana que inhumana y más solidaria que egoísta, también se la considera más llena de vicios que sin vicios, más corrupta que incorrupta y más materialista que espiritual. A principios de 1997, casi dos terceras partes de los hombres y las mujeres de una encuesta a escala nacional (UNIMER-La Nación, N° XXI, enero-febrero 1997), expresaron insatisfacción con la forma de ser de la sociedad costarricense, mientras que solo cerca de una tercera parte expresaron lo contrario. Tanto los hombres como las mujeres (92,2% y 91,8% respectivamente) consideraron que en la sociedad se ha producido una pérdida de valores esenciales en los últimos 20 años, principalmente la honestidad, la moral, la honradez, la confianza, los valores familiares y los espirituales. Para la mayoría de la población, esa situación se debe a que los costarricenses hacen cualquier cosa para lograr poder y dinero (86,7%), por lo cual se necesita una nueva forma de ser del costarricense para que el país salga adelante (84,3%). Los valores que

Central de Alajuela, los distritos primeros de los cantones de Oreamuno y La Unión de Cartago, y de Santo Domingo de Heredia. Se trabajó con una muestra de 1.131 sujetos entre 18 y 70 años y la información fue recolectada entre el 1° de noviembre de 1996 y el 15 de febrero de 1997 (Fournier, 1997).

ayudarían a lograrlo serían honestidad, responsabilidad, valoración del trabajo, esfuerzo personal/disciplina, solidaridad, búsqueda del bien común, eficiencia y competencia.

Considerando a los tres Poderes de la República y al Tribunal Supremo de Elecciones, la gran mayoría de los costarricenses dijo tenerles poca o ninguna confianza. Otras instituciones como la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes y las Municipalidades, tampoco despiertan confianza (Carrillo *et al.*, 1997).

En términos de la capacidad de las instituciones y organizaciones para resolver un problema que afecte a la comunidad, los costarricenses opinaron que es la Iglesia la que tiene mayor capacidad y al resto se las considera más incapaces que capaces. Las organizaciones sociales de base y los gobiernos locales como las asociaciones de desarrollo comunal, la municipalidad, las cooperativas y los grupos juveniles, tendrían más juicio que el gobierno, los sindicatos, los diputados, los partidos políticos y otras iglesias para atender las necesidades de la comunidad (Carrillo *et al.*, 1997; PNUD 1997).

Sin embargo, la participación de los costarricenses en organizaciones comunales evidencia ser muy baja pues menos de una décima parte dijo pertenecer a juntas de vecinos o asociaciones de desarrollo comunal; y la participación en grupos de jóvenes, grupos de mujeres u organizaciones de la Iglesia resultó mínima (no alcanzó un 6% en ninguno de los casos). Entre las justificaciones de esta situación se mencionaron problemas de tiempo, falta de organizaciones que motiven y falta de interés. Además, la mayoría de quienes sí participan dijeron sentirse poco involucradas y con poca influencia en la toma de decisiones (PNUD, 1997).

No obstante los sentimientos de temor y desconfianza que median las relaciones sociales, la mitad de los costarricenses entrevistados por UNIMER (1997) afirmaron no tener ningún problema personal y casi la totalidad (93%) se consideraron personas felices, ofreciendo un gran contraste con las opiniones negativas sobre otras esferas de la realidad social.

Da la impresión de que a los costarricenses y a las costarricenses se les hace difícil establecer la relación del ámbito personal y familiar y el contexto social más amplio, en términos de reciprocidad. Hay

quejas de la falta de atención a sus necesidades básicas, pero no existe mayor motivación para participar como agentes activos en las transformaciones de su entorno.

Hay algunos aspectos que son valorados positivamente en las encuestas, principalmente el ambiente y los recursos naturales; la democracia; la paz; la cultura y los valores morales que han hecho grande a Costa Rica (Gómez, M., 1997).⁷ También la población evidencia actitudes tolerantes a las diferencias por etnia, condición social o ideología (Fournier, 1997).⁸

CONSIDERACIONES FINALES

Los logros alcanzado por la sociedad costarricense en el campo de la salud y la educación, y un cuerpo de leyes sobre familia, mujer e infancia de los más avanzados de Latinoamérica (CMF, 1998), no están acordes con la legitimidad de la que aún gozan las concepciones, normas y prácticas familiares más tradicionales.

Como pudimos apreciar a través de este recorrido, la familia, pese a estar sujeta a cambios y tensiones, constituye un valor fundamental del ser costarricense, de sus aspiraciones y de su seguridad, en dramático contraste con su desencanto y desconfianza frente al papel de otras instituciones sociales y prácticas políticas.

El papel central que jugó el Estado en el desarrollo social del país en décadas anteriores, el abandono del modelo de Estado bene-

7. El trabajo "El medio ambiente y la opinión pública. Programa para la Implementación de la agenda 21 en Costa Rica, Informe preparado para reunión tripartita de evaluación del proyecto, mayo 1997", presenta resultados de la: Encuesta Nacional del CID, octubre de 1996. Sondeos Telefónicos hechos en la Región Metropolitana en Noviembre de 1996, Abril y Mayo de 1997; sondeos telefónicos hechos en Región Metropolitana y Zonas Bajas del país en noviembre y diciembre de 1996 (Gómez, 1997).
8. De acuerdo con el estudio de Fournier (1997), tres cuartas partes de las personas entrevistadas manifestaron rechazo a la idea de un vecindario compuesto por personas de la misma clase social, casi la totalidad a que fuesen de la misma religión (90.5%), pertenecieran al mismo origen étnico (94.1%) o que tuviesen las mismas ideas políticas (93.7%). Sin embargo, más de la cuarta parte (28.5%) cree que la gente tiene el derecho de sacar de la comunidad a ciertos grupos de personas.

factor, la corrupción y consecuente falta de credibilidad y la tendencia a aferrarse a lo conocido, pueden estar en la raíz de estas actitudes. Igualmente, la carencia de una visión del mundo en donde la ciudadanía, como parte de una comunidad y del sistema político y social, gesta sus propias condiciones de vida.

Hay opiniones que permiten entrever cierta disposición favorable al cambio, pero prevalece la cautela y una actitud a que los cambios sean graduales, con reformas. Existe la creencia de que las ideas que han sido aceptadas durante muchos años son normalmente las mejores y que los cambios deben verse con cuidado porque con frecuencia traen problemas y sufrimiento (Gómez, 1996).

Incluso la población joven prefiere una vida estable y segura, a una vida intensa en cambios (OPS/IIP, 1996). Además, muestra desconocimiento y percepción negativa de cara al proceso de cambio que afecta todos los ámbitos de la sociedad. La encuesta de Gómez (1996) dio cuenta de que solo una parte de la población joven, a escala nacional, había oído hablar de globalización. De estos, más de la mitad consideró que sus efectos son perjudiciales para la juventud y solo una cuarta parte opinó que son beneficiosos.

Resumiendo, la idiosincrasia del costarricense plantea, frente a los retos de un mundo globalizado, un círculo vicioso en donde los problemas económicos, la influencia de normas familiares que no responden a los cambios económicos y sociales, la falta de confianza y credibilidad en las instituciones políticas, la escasa actividad asociativa en sus comunidades y la renuencia a dejar atrás el pasado, limita el crecimiento personal y las iniciativas de cooperación y solidaridad a favor del bien común. ¿Será, como advierte Inglehart (1991), que habrá que esperar un reemplazo intergeneracional para lograr transformar aspectos centrales de nuestra cultura?

No obstante esta duda, para concluir, daré paso a algunas sugerencias que pueden ayudar a situar las prácticas sociales, la educación y la investigación, considerando los retos del cambio social.

Respecto al papel de las familias en la promoción de una educación para el desarrollo, nuestro hacer como científicos sociales debe centrarse, siguiendo a Orthener (1995), en la dirección del cambio y, si es posible, llamar la atención sobre aquello que permitirá

mitigar su impacto negativo y proteger patrones y valores familiares emergentes que ayudan a las familias a adaptarse a las corrientes culturales nacientes. No se trata de detener el cambio, sino de dar forma a los cambios familiares en el sentido de minimizar su irrupción en grupos potencialmente vulnerables como la población infantil y los pobres, y maximizar la efectividad de otras instituciones sociales y los servicios comunitarios.

Es, entonces, necesario un nuevo acercamiento a la investigación, a la academia y a la política familiar. Esta nueva perspectiva debe incluir un nuevo compromiso con el valor que tiene la familia para la sociedad, compromiso que no esté basado en la retórica o las visiones nostálgicas del pasado, sino en concepciones orientadas hacia el futuro, con una imagen más clara y una descripción exacta de lo que está pasando hoy y hacia donde va la familia. Debemos estructurar, para una ética social exitosa, compromisos que ayuden al bienestar de la sociedad y de nosotros mismos.

Para que ello sea posible, las personas deben recibir señales claras y distintivas de toda la sociedad: líderes políticos, medios de comunicación, líderes institucionales; y de los intercambios informales de opinión con amigos y vecinos. Estas señales o mensajes deben transmitir los términos del nuevo dar y recibir, comunicando a la población que ahora hemos entrado en una nueva era, ofreciendo nuevas oportunidades, elecciones y limitaciones. Las señales deben permitir a la gente entender que ellos pueden enlazar sus aspiraciones personales a las realidades.

También habría que definir la prioridad que debe darse a los distintos temas familiares, cuales organizaciones y sistemas deben estar involucrados en desarrollar esta agenda para el futuro y quién o quiénes deben liderar este esfuerzo.

Las decisiones al respecto están en manos de las distintas instituciones del Estado, organismos gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil organizada y las personas, inspirados en los siguientes objetivos fundamentales:

- Incrementar mediante la educación y los medios de comunicación, las oportunidades de las familias para desarrollar relaciones que respeten las diferencias, que propicien la autonomía y el

desarrollo de la identidad individual y social en el marco de una sociedad plural.

- Diseñar políticas y establecer programas que ayuden a reducir los costos de la inestabilidad que puede ocurrir por las transiciones institucionales o familiares.
- Evaluar las políticas sociales y comunitarias considerando si estas promueven la adaptación de las familias a las condiciones sociales y económicas emergentes. Si no es así, deben ser descartadas y desplazadas. Preguntarse hasta dónde las políticas, programas y servicios ayudan a cohesionar y adaptar o hasta donde es fácil que erosionen y hagan que la adaptación sea lenta.
- En la academia, impulsar una investigación cuidadosa para guiar las decisiones claves y formular programas y servicios que fortalezcan a las familias. Crear programas y departamentos que tengan el coraje de examinar preocupaciones familiares que con frecuencia son el núcleo del cambio social.
- Finalmente, crear un espacio de interlocución entre la academia y quiénes tienen en sus manos las decisiones políticas, para, por una parte, impulsar el aprovechamiento del conocimiento científico, y por otra, establecer las prioridades de la agenda de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Carranza, E. *et al.* (1998). *Seguridad frente al delito*. (Documento técnico para el Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. CONARE/Defensoría de los Habitantes/PNUD/UE). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica
- Carrillo, M., *et al.* (1997) *Impacto de la crisis en la participación política de la población costarricense*. (Informe de Investigación. IDESPO, diciembre 1997). Universidad Nacional, IDESPO.

Centro Nacional para la Mujer y la Familia (CMF) (1997). *Encuesta nacional Masculinidad, salud reproductiva y paternidad responsable*. (Informe final preliminar. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia) San José, Costa Rica.

— (CMF) (1998). *Avances legales hacia la equidad de género: leyes, proyectos de ley y decretos ejecutivos sobre derechos de las mujeres, equidad de género y familia: período 1994-1998*. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia/Asamblea Legislativa.

Centro de Estudios Para América Latina (CEPAL) (1994). *Familia y Futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe. Chile: Naciones Unidas*.

Cordero, A. (Coord)(1998). *Cuando las mujeres mandan*. San José: FLACSO-Sede Académica Costa Rica.

Day, R.; Gilbert, K.; Settles, B.; Burr, W. (1995). *Research and Theory in Family Science*. USA: Brooks/Cole Publishing Co.

Doyan, L., Gough, I. (1991). *A theory of human need*. London: MacMillan Press Ltd.

Fournier, M. V. (s.f.). *Estudio Multicéntrico sobre actitudes y normas culturales sobre violencia. El caso de Costa Rica: un problema estructural*. (Informe de Investigación. Proyecto ACTIVA) Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Gómez, M. (1996). *Encuesta sobre satisfacción y valores básicos*. (Informe técnico. Proyecto Estado de la Nación). San José, Costa Rica.

— (1997). *El medio ambiente y la opinión pública. Programa para la Implementación de la agenda 21 en Costa Rica*. (Informe preparado para reunión tripartita de evaluación del proyecto). San José, Costa Rica

Instituto de Estudios en Población (IDESPO), Universidad Nacional, Ministerio del Ambiente y Energía.(1998). *La Costa Rica del*

Siglo XXI que anhela la juventud costarricense (Monografía de Investigación. IDESPO/MINAE). IDESPO, Universidad Nacional.

Iglesias de Ussel, J. (1998). *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos S.A.

Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: CIS/Siglo XXI.

Organización Panamericana de la Salud/Instituto de Investigaciones Psicológicas (1996). *Algunas características psicosociales de la juventud en la Región Metropolitana*. (Informe de Encuesta. Febrero 1996). San José, Costa Rica.

Orthener, D. (1995). *Families in Transition: Changing Values and Norms*. En Day, R. et al. *Research and Theory y Family Science*. USA: Brooks/Cole Publishing Co.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1998). *Informe sobre Desarrollo Humano 1998*. United Nations Development Program. New York.

— (1997). *Barómetro Centroamericano Encuesta de Opinión Pública*. (Monografía de investigación, PNUD) San José, Costa Rica.

Proyecto Estado de la Nación (1995/1996/1997/1998) *Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: 1994; 1995; 1996; 1997*. San José: Proyecto Estado de la Nación.

Schwartz S. (1992). Universal in the content and structure of values: Theoretical advances and empirical test in 20 countries. *Advances in Experimental Social Psychology*, 25.

Unimer-La Nación, Costa Rica (1997). [Encuestas Nacionales de Opinión Pública. N° XXI, enero-febrero 1997; N° XXI, abril-mayo, 1997; N° XXIV, octubre 1997; N° XXV Noviembre 1997; N° XXVI, Diciembre de 1997]. Datos en bruto no publicados. San José, Costa Rica.

- Vega, R., I.; Sanabria, J. (1997). *Indicadores psicosociales de la violencia intrafamiliar*. Manuscrito no publicado. Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Vega R., I. (1993) *Cambio Social, Estructura y Dinámica Familiar en Costa Rica*. Madrid: Editorial Universidad Complutense de Madrid. Sección Tesis Doctorales No. 143/93.
- ___ (1996). "La familia costarricense en las postrimerías del siglo XX: ¿se desintegra o se transforma?" *Revista Parlamentaria* 4, (3).
- ___ (1997). "Mujeres en la informalidad: La conjunción familia-trabajo en la vida de once microempresarias". *Revista de Ciencias Sociales.*, 76: 27-45.
- ___ (1998). *Tendencias en Evolución de las Familias: 1997*. (Informe Técnico. Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible CONARE/Defensoría de los Habitantes/PNUD/UE). San José, Costa Rica.

XI

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA: RETOS Y PRIORIDADES

Isabel Vega Robles

Uno de los objetivos del Taller "Aportes y desafíos de las Ciencias Sociales para el bienestar y futuro de las familias" realizado en Costa Rica en 1999, fue propiciar entre los y las participantes, una discusión e intercambio de ideas en torno a cuestiones abordadas en las distintas ponencias. Consideramos que de esta manera tendríamos la oportunidad de precisar los aportes y diversos puntos de vista sobre cuestiones teóricas y metodológicas, y establecer prioridades temáticas en la investigación sobre familia.

De esta manera, procedimos a transcribir las discusiones que siguieron a la presentación de las ponencias y luego organizamos el material de acuerdo con la índole de los tópicos tratados.¹

El material recopilado evidencia la inquietud e interés por avanzar en el conocimiento del fenómeno familiar en sus distintas dimensiones, así como los retos que esta tarea plantea. Estos tienen que ver con el abordaje interdisciplinario, la necesidad de develar el peso de los estereotipos en los estudios sobre familia, la importancia de repensar las nociones y conceptos utilizados tradicionalmente, etc.,

1. Al respecto, valga aclarar que en las discusiones no siempre pudieron estar presentes todos los participantes en el Taller y esa circunstancia hace que los temas enunciados no representen necesariamente el grado de interés o de polémica que suscitaron las distintas ponencias, así como tampoco las intervenciones citadas abarcan la totalidad de los puntos de vista o posiciones de los participantes.

pero, sobre todo, lo que evidencian las reflexiones de las personas estudiosas es la relevancia del pensamiento crítico y de la creatividad en la producción del conocimiento científico.

A continuación presentamos una síntesis del debate, utilizando citas textuales de las personas participantes,² las cuales hemos organizado de acuerdo con cuatro ejes temáticos: cuestiones conceptuales y metodológicas; democracia en las relaciones familiares; derechos familiares y derechos individuales. Para concluir, señalamos algunas de las inquietudes expresadas por los participantes sobre aspectos de la acción investigativa e incluimos un cuadro resumen de los temas discutidos, a modo de punto de partida para la elaboración de una agenda de investigación en ciencia de la familia en la región.

CUESTIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

¿Qué entender por el concepto "familia"?

Yamilet: La familia es una institución que tiene muchos significados, donde confluyen dos procesos. Primero, una parte relacionada con lo vincular y lo filial, y segundo, lo que tiene que ver con la reproducción social. Pueden ser dos procesos vistos desde perspectivas diferentes y me pregunto por qué no dignas de estudiar. Cuando usamos la noción de familia como concepto también la usamos dentro de una tradición, hay un peso ideológico, normativo que de pronto uno puede diferenciar, y que confluye en la familia como dinámica social. Porque la familia juega un papel muy importante en términos de garantizar la reproducción social y esta última se produce en la familia como unidad, sean grupos de amigos que viven en una casa, o matrimonios, etc. De pronto me pregunto si no serán campos epistemológicos diferentes y no tenemos capacidad de diferenciar problemas sociales que se producen al interior de la familia, pero no directamente por la institución familiar. Me pregunto por qué seguir

2. Solo se hicieron pequeñas modificaciones de forma.

hablando de familia cuando queremos, por ejemplo, reivindicar en la familia luchas que la institución familiar tradicionalmente no ha garantizado.

Ludwig: Por eso, hay que tratar de no hablar de familia sino de convivencia familiar, precisamente para distinguir entre ese concepto conservador de la familia y esa necesidad que tenemos todas las personas y, sobre todo, las niñas y los niños, de poder garantizar ciertas condiciones de interacción permanentes, cotidianas, con las personas que afectivamente están cerca a ellos o ellas, independientemente de quien sea –tíos, hermanos–. Sin embargo, a mí me parece, a propósito del tema de la tradición, que a veces se tiene la tendencia a olvidar el pasado, como si el pasado ya no existiera y resulta que muchas de las cosas que estamos discutiendo aquí y muchos de los problemas de hoy fueron temas y problemas que fueron también importantes en el pasado, incluso en la época griega y romana. Tenemos que retomar el tema de la tradición.

Enrique: Hay que partir, en términos de futuro, de saber si hay algún tipo de consenso sobre si la categoría familia sigue teniendo alguna autoridad heurística para poder desarrollar conocimiento. Yamilet mencionaba al menos dos categorías fundamentales: dinámica conyugal y dinámica parental-filial. Entonces, estamos de acuerdo en que la categoría que integra ambas subcategorías, ¿es útil conceptualmente o no? Porque si pensamos que sí, entonces tenemos un objeto de estudio. Si no es así, entonces tenemos que hacer otra cosa, incluso suavizar la categoría, hablar de relaciones familiares, convivencia. Eso es fundamental para nosotros y, en ese sentido, creo que algo tenemos que aprender de la realidad social y es que a pesar de que hay crisis, sí hay una tendencia a vivir en familia, la realidad social demuestra que la familia tiene una identidad.

Isabel: Creo que parte del planteamiento heurístico y teórico es con cuál realidad vamos a trabajar, con qué definición; porque uno de los problemas es que importamos todo. De hecho, muchos de los modelos importados con los que se analizan problemas familiares no responden a nuestra idiosincrasia.

La necesidad de un enfoque multidisciplinario, de metodologías variadas y de datos censales actualizados.

Eugenia: Ciertamente existen trabajos que han analizado los diferentes tipos de familia y como se han ido transformando estos. Sin embargo, aún existe en algunos estudios falta de actualización en los datos.

Isabel: No solo eso, sino que a la familia nuclear, desde una demografía muy obsoleta, se ha tendido a relacionarla con el urbanismo, y resulta que justamente no éramos sino una sociedad muy rural.

Eugenia: Efectivamente, esta concepción, que apunta Isabel, se basa en el planteamiento ya superado desde hace mucho tiempo, de que se dio una transición de la familia extensa hacia la familia nuclear durante la época del auge capitalista, lo cual no tiene fundamento empírico. Lowell Gudmundson, con base en el Censo de 1843-1844, que la familia nuclear predominó desde antes del auge del capitalismo agrario en el Valle Central de Costa Rica. Tradicionalmente, el tamaño y la composición de las familias se ha estudiado utilizando los censos, los cuales son una fuente de carácter transversal. Sin embargo, es importante combinar estos resultados de los censos con otro tipo de fuentes que nos ayuden a trazar la evolución longitudinal de la familia a través del tiempo; es decir, el número de miembros que comprenden el tamaño completo de la familia.

Los registros parroquiales y los inventarios sucesorios o mortuales constituyen otras fuentes importantes que nos ayudan a reconstruir el tamaño completo de las familias de diferentes sectores sociales. Hoy podemos visitar algunas zonas rurales y percibir que los vínculos de solidaridad continúan siendo muy fuertes y que la noción de familia trasciende el núcleo familiar exclusivamente conyugal, al incluirse no solo a otros parientes cercanos sino también a otros que no lo son. Por lo tanto, el rescatar estos elementos ideológicos y socio-culturales de las diversas nociones de familia nos ayudan a superar un enfoque demográfico que nos da una visión centrada en los aspectos de la estructura familiar.

Por otra parte, es fundamental avanzar en el estudio de cómo se ha ido transformando la dinámica familiar, o de cómo se han ido modificando a lo largo del tiempo los papeles y las relaciones de los miembros familiares. Esta aproximación, como bien ha señalado Louise A. Tilly, también nos ayudaría a superar una visión estática de la estructura y la composición familiar.

Isabel: Lo que yo he podido comprobar, es que la estructura familiar no es un estado estable, no define a una familia. El ciclo vital familiar se define a partir de la edad de sus miembros, por lo cual, cuando hay movimientos demográficos importantes, esto incide en las pirámides generacionales y lógicamente se altera la proporción de los tipos de estructuras familiares. Es muy difícil medir los cambios en las estructuras en cortos períodos porque hay que esperar un reemplazo generacional y luego eso va a incidir mucho en el momento en que se hace el estudio.

Hay que darle mucha importancia a la parte funcional, interaccional, cómo se van construyendo las redes familiares porque por ejemplo el fenómeno de los hogares unipersonales y el individualismo se simplifica al punto de creer que la gente pasa de la familia y eso no es así. Lo que se establecen son dinámicas de relación muy diferentes que no pasan por la convivencia física. Entonces, lo que sugiero es que el análisis de la vida en familia implica otra manera de acercamiento porque al usar las tipologías para intentar explicar la dinámicas de las familias, en ciertos casos no resulta. Hay un plano en que sí, pero en otros no, y se confunde el orden de las cosas.

Profundizar en el análisis transcultural y el impacto de los avances científicos en la evolución familiar.

Enrique: Yo creo que si se tiene clara cuál es la evolución (familiar), se puede constatar la correlación entre lo que se experimenta en otros ámbitos y lo que está pasando en Centroamérica. Es muy útil saber lo que esta pasando con la evolución tipológica para saber exactamente si lo que nosotros decimos está sucediendo al interior de los hogares.

También es conveniente tomar en consideración qué es lo que está sucediendo en los países del norte, no porque tenga que pasar aquí exactamente lo mismo, sino porque nos podría dar una idea de por dónde podrían ir los cambios, en qué sentido.

Isabel: Por otro lado está el aspecto de los nuevos arreglos familiares. Es muy importante hacer una diferenciación: una cosa son los nuevos arreglos familiares frente a una situación de crisis, en donde se van a generar una serie de estrategias de supervivencia y lo cual no implica necesariamente cambios sustantivos en los arreglos familiares. Hay otro tipo de cambios que son más lentos, toman tiempo para instaurarse, pero que implican realmente cambios en la dinámica familiar.

Al hablar de nuevos arreglos familiares, hay que considerar el aspecto histórico y, por otro lado, tenemos todos los cambios que trae el desarrollo científico-tecnológico en la concepción de familia: qué es lo que pasa cuando hay inseminación *in vitro*, elección o no de vivir la maternidad; en fin todo lo que tiene que ver con la tecnología genética que le da vuelta totalmente a la noción básica de familia relacionada con vínculos biológicos. Son cambios radicales que nos van a permitir analizar todos los mitos que ha habido alrededor de la familia. Es un tema de la agenda de investigación: qué pasa con el impacto de estos cambios en las concepciones, para poder delimitar el objeto de la familia de ahora.

Abordar el cambio de valores y normas con una perspectiva histórica.

Enrique: En el tema de familia mucho me temo que cuando se habla de valores se piensa en los valores adquiridos tradicionales sobre la familia, lo que nos conduce a un falso dilema: aceptar la óptica conservadora o arrojar por la borda el tema de los valores. Ahora bien, ese dilema se disuelve si pensamos que los valores –el deber ser– son históricos, no son abstracciones inmutables. Yo no voy a tirar el deber ser por la borda para hacer pura acción porque eso es otra cosa, más bien quiero trabajar sobre el deber ser, porque a lo mejor el deber ser de hace un siglo ya no es el deber ser de este final de siglo.

Creo que sí hace falta un trabajo sobre el deber ser, que de alguna manera está conectado con los retos conceptuales de los que hablábamos al principio. Yo sí creo que hay que trabajar sobre esto para poder trabajar sobre la realidad.

Isabel: Otra cosa importante a tomar en cuenta es que los valores son compartidos por todas las clases, pero tienen una aplicación normativa que varía o depende mucho de las condiciones de vida; sin embargo, en una encuesta de valores, la gente comparte los mismos valores, eso lo hemos comprobado empíricamente. El asunto de los valores determina mucho las dinámicas familiares y entonces en lo que tenemos que profundizar es en las diferencias por clase. Pero hay que diferenciar lo que es la norma de lo que son los valores. No es lo mismo, pues la norma es la instrumentalización de los valores, y ahí hay una diferencia cualitativa.

DEMOCRACIA EN LAS RELACIONES FAMILIARES

Identificar la importancia de factores asociados a la democratización de las relaciones familiares: ¿Poder, pobreza y género?

Ejercicio del poder

Allen: Con respecto a la jefatura del hogar, en nuestro estudio (se refiere a *Cuando las mujeres mandan*, FLACSO, 1998) nosotros preguntábamos por qué designaban a X persona como jefe o jefa. Entonces, obtuvimos dos tipos de respuestas. El primer tipo fundamentaba el poder en lo económico. Tales respuestas fueron en el siguiente sentido: "Porque es quien trae la comedera", "Es la dueña de la casa", etc. Tales respuestas se asociaban, sobre todo al poder masculino. Y, hubo un segundo tipo de respuestas "no económicas" tales como: "Ella es la que lleva la ley y el orden" o "Ella es la que manda". Solo un caso salió con: "Aquí todos mandamos". Este tipo de respuestas se encontró más asociado al tipo de poder femenino; es

decir, al tema central de nuestro estudio: las jefaturas femeninas. De manera que, el poder femenino es expresado en términos de capacidad de mando, de ahí el título que le pusimos al estudio."

El peso de la pobreza

Yamilet: Si tratamos de correlacionar las condiciones de los niños con respecto a las demandas, el tipo de demanda que hacen los niños pese a sus contextos de pobreza, me pregunto, entonces, ¿cuándo podríamos afirmar que la pobreza es un determinante que influye en la democratización de las relaciones familiares? Hay una discusión importante en el trabajo de Allen que es sobre la relación entre clase y familia y lo que viene a partir de todo el tema de la democratización de las relaciones familiares, que coincide en que tiene que ver con un influjo del movimiento de mujeres, de la teoría feminista y también subyace en ese encuentro de las discusiones. Pero, ¿cuál es la contradicción que predomina? Siento que por ahí hay un problema de relaciones de poder, de género, de clase, lo que va a ir determinando el peso y la característica de la estructura familiar. No digo que la pobreza, obviamente, no sea un problema. Pero yo creo que esto plantea un problema que podría debatir algunos de los postulados y observaciones sociológicas que están en relación con el campo de la familia. Me pregunto por qué no buscar nuevas aproximaciones, en la misma sociología, al tema de clase.

Enrique: Cuando me citas sobre la diferencia entre el norte y el sur, efectivamente yo sí creo que hay una diferencia, introduce un tema sobre las tendencias en el norte que está referido a todo el proceso del aumento de los hogares unipersonales, etc. Haciendo una acotación, el aumento de este tipo de hogares depende de varios factores, entre los más importantes el desarrollo demográfico. Yo creo que el tema de la dinámica intrafamiliar y el tema de la pobreza no son excluyentes. Ahora bien, no es lo mismo tener cierta autonomía económica que no tenerla; ¿qué es lo que sucede? No es que el tema de democracia de las familias no sea vigente en la clase, en contextos

de bajos ingresos, claro que lo es, pero no es lo mismo en cuanto al "estrés" familiar, lo que significa para una familia de clase media la demanda de ciertas necesidades que para una familia promedio que experimenta niveles de pobreza en Centroamérica. Se acumula mucho "estrés" en las familias pobres, porque no pueden resolver muchas de las cosas que están satisfechas en otros hogares. En Centroamérica es necesario un enorme esfuerzo familiar para tratar de resolver cosas muy elementales. Cuando hay mucho "estrés" familiar, obviamente que la dinámica interna se ve afectada. Eso no quiere decir que no se traduzca, sobre todo a través de los niños, en demandas afectivas. La demanda puede ser afectiva, pero, sin embargo, la razón no necesariamente debe ser afectiva. Puede ser que los niños perciban que su mamá no los atiende porque no les compra algo, hay que interpretar bien la lectura de demanda de los niños.

Isabel: Respecto al tema de si democracia, pobreza y composición familiar, ya que todo está muy relacionado, a mí me surge la siguiente pregunta: ¿Quién determina qué es pobreza al interior de las familias? El concepto de pobreza es muy relativo. Hay una noción de pobreza institucionalizada que tiene que ver con la satisfacción de necesidades básicas. Eso plantea un tipo de dinámica, un tipo de abordaje. Pero también tenemos una pobreza no definida y que es que una vez que se superan esos umbrales, un porcentaje importante de la población tiene un significado de pobreza –ser pobres– que no pasa por indicadores de necesidades básicas insatisfechas y que son simplemente necesidades que se plantean, en algunos casos en la dinámica familiar que es peor que si fuera falta de comida. La oferta y el consumo y todo el manejo de eso en la dinámica de las familias de clase media son asuntos fundamentales porque nos impactan a todos. De ellas dependen aspectos productivos, de decisiones políticas. Hay que entender que sobre el concepto de pobreza hay mucho que afinar y comparto que la pobreza es un factor determinante en muchas problemáticas.

Género: ¿Es la jefatura femenina más democrática?

Laura: En el ejercicio de la jefatura de hogar, no por el hecho de que seamos mujeres no va a hacer que las relaciones familiares sean más democráticas, ya que a las mujeres tampoco nos han enseñado a ser democráticas. Pero, por otro lado, hay que entender que las mujeres que llevan una jefatura de hogar tienen una serie de presiones como: la carga económica, la misma violencia del entorno, el trabajo que desempeña y las mismas presiones de los medios de comunicación, los docentes de sus hijos que les están diciendo constantemente sobre la imagen que debe tener una buena madre. El estereotipo choca con la realidad.

El círculo de la violencia intrafamiliar

Laura: Yo ahí me planteo los dos extremos: gran permisividad o autoritarismo que ejercen estas mujeres y a veces matizado este con violencia física. Estas son cosas que debemos abordar con mayor profundidad y con un ojo más crítico. Qué es lo que está pasando en esta dinámica y verlo también a la luz de otros sectores sociales. Yo creo que lo económico profundiza algunas expresiones del problema, pero si una analiza los niveles medios y altos también, hay situaciones muy similares.

Laura: Con relación al poder, voy a poner el caso concreto de la jefatura familiar y la violencia intrafamiliar. Hay un mito de que en la violencia intrafamiliar las mujeres no rompen el vínculo con su pareja por lo económico y eso no es cierto, que las mujeres lo afirmen es una cosa, que ese sea el problema real de que no rompen el vínculo eso es otro. Porque en estudios que se han hecho de mujeres de distintos sectores sociales que han sido agredidas no solo físicamente –hay que ir desmitificando esa idea de que la agresión es únicamente física–, porque es una combinación de violencia física, sexual y emocional que hace una carga de dinamita. El problema para que se rompa ese vínculo de la violencia tiene que ver con la dependencia, no solo

de sentir que no puedo por un problema de plata –porque la sociedad me ha socializado para que piense que no se puede salir adelante si no tengo el compañero–. En hogares pobres hay una construcción de una identidad que hace ver que sea por esto. Y por otro lado, está el miedo que se pueda sentir.

Se piensa que en situaciones donde hay violencia conyugal, la mujer no ejerce violencia y eso no es cierto. Una situación así, con tales niveles de tensión y de angustia, estos sentimientos tienen que salir de alguna forma, y va a salir en violencia física y emocional hacia los más débiles que son los hijos. Creo que es una realidad que hay que empezar a encarar, es una de las secuelas de este otro tipo de violencia.

DERECHOS FAMILIARES Y DERECHOS INDIVIDUALES

Enrique: La declaración final del Año Internacional de la Familia es patrimonio de Naciones Unidas. No recordarlo significa un punto de quiebre, porque ahí está establecido el derecho, por un lado, el derecho humano a vivir en familia, y por otro, a compatibilizar el derecho a vivir en familia con los derechos individuales. Es decir, sí se ha avanzado en la compatibilidad entre ambos tipos de derechos y en alguna medida ahí se establece que las familias tienen que ver con aquello que promoció la seguridad, etc., pero ya no se les da una especie de calidad constitutiva. Se dice literalmente en el texto de la declaración, que al interior de la familia se pueden producir dominaciones, explotaciones, etc. Entonces, lo que hay que hacer es compatibilizar el derecho de vivir en familia con los derechos individuales de todos sus miembros. Y es conveniente tomar en consideración que ya se avanzó en esta dirección.

Rita: Justamente, el Año Internacional de la Familia, esa declaración que creo en parte es un avance, es algo muy pobre para todo un año de discusión en el tema y ahí quedó. Una pregunta es si es posible en este tema lograr algo con tantos problemas que existen, y sobre todo, con el tema de la especificidad. Decir la familia es hacer referencia

a ese grupo que a la vez está integrado por personas con derechos específicos. Por un lado, está la necesidad de elaborar tipologías de familias, y por otro, cómo conjugar los derechos de las personas individuales dentro de ese grupo. Entonces, queda ahí. Yo creo que no sólo las agencias, ni la cátedra, le dedican tiempo a la revisión de la Declaración.

Isabel: El tema que está detrás de esto, es qué concepción se tiene de los que es ser sujeto dentro de la familia. Porque ahí precisamente recae todo el peso moralista; lo que pesa sobre todo es que la familia se concibe como un fin en sí mismo, no un medio para el crecimiento personal. Mientras no se plantee, no se fundamente por los estudios del tema desde la teoría del desarrollo, teoría sociológica, cuál es la función dentro de esa perspectiva, de persona, de sujeto, de ciudadano, que la familia tiene que tener. Porque se ve la autonomía como un acto de agresión a una institución que no se quiere tocar. Tenemos, por otro lado, los grandes temas: se sabe que los problemas se dan por la diferenciación, porque lo que crea más tensión y patología es la amenaza de la no diferenciación. Entonces, estamos buscando soluciones a problemas como violencia, agresión, abandono. Y ahí es donde no hemos hecho un llamado de atención, sobre la necesidad de una individuación al interior de la familia, no para destruirla sino para hacerla operativa, funcional y que se pueda adaptar a los cambios.

Ludwig: Con el tema de la familia hubo un tiempo en que los científicos sociales que nos adscribimos al marxismo, simplemente nos olvidamos, la vimos con una visión economicista, simplemente como un medio, un instrumento de reproducción ideológica y económica, etc. Yo creo que ahora que se está haciendo una conciliación entre los derechos individuales y sociales; se empieza a retomar el tema de la familia de nuevo, pero hay que tratar de que sea con una perspectiva distinta, tratando de ver que es lo que esta ofrece y en qué contribuye para reconstituir lo social, aquella parte de la tradición que viene a ser un móvil para garantizar la realización plena de los derechos humanos.

Relación entre derechos individuales y género

Ivania: Me surge la inquietud de poder hacer una lectura desde el enfoque de género sobre la legitimidad de expresar odio o amor, para poder diferenciar la situación en que las mujeres se encuentran y de cómo el mandato dirigido a ellas de no expresar estos sentimientos agresivos podría traer consecuencias negativas en su estado de salud, como depresión y enfermedad. Tiene que ver con quién asume la responsabilidad de unir la familia, buscar la paz. Sabemos que históricamente este papel se le ha asignado a la mujer y eso significa la represión de sentimientos de odio, que muchas veces se descargan contra sí mismas o los niños y las niñas. También pienso en los espacios sociales de los hombres para expresar odio como serían los estadios de fútbol, la guerra, etc. Hay muchos espacios que tienen estos y a los que las mujeres no tenemos acceso. Con relación a las familias y los derechos que al interior de estas tienen sus integrantes, es necesario buscar una integración del enfoque de derechos y el enfoque de género. Esta es una tarea pendiente de realizar. ¿Cómo conciliar los derechos de las mujeres con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en materias especialmente polémicas, de manera que ninguno implique la supresión o negación de otros? Hay que plantearse los conflictos de intereses y los conflictos de poder que habrían a la hora de implementar el enfoque de derechos en la práctica, por lo siguiente: porque creo que necesariamente implicaría una ruptura de la estructura familiar patriarcal y adulto-céntrica y eso plantea cuáles son los deberes y derechos desde los adultos y de los niños y niñas menores de edad. Eso es central desde las políticas públicas, conciliar esos derechos.

Ana Teresa L.: Tenemos derroteros claros y debemos buscar cosas mejores. Pero debemos tener muy presente que partimos de una realidad y si no entendemos la dinámica de esas realidades, nos perdemos y vamos para cualquier lado en ese discurso. Entonces, seguimos un plano teórico en el discurso y la realidad va por otro.

Rita: El que hace discurso no está haciendo derechos humanos. El derecho es la meta, el deber ser es el filtro para analizar la realidad.

Eugenia: Algo que llama la atención, es que pese a que aunque se considera que la mujer "ama de casa" es la base fundamental de la cohesión familiar; sin embargo, no ha merecido un mayor estudio, o bien su aporte a la economía familiar y a la sociedad se encuentra invisibilizado en los registros tradicionales, como, por ejemplo, los censos. La base de esta concepción radica en que el sistema visualiza a la "ama de casa" como "mano de obra no asalariada", por lo que su aporte a la sociedad es subestimado y ella no es sujeto de beneficios como: vacaciones, salario, etc.

En consecuencia, me parece que es importante elaborar estudios que individualicen a los sujetos familiares en el contexto del siglo XX. Lo anterior, nos permitirá abordar mejor las diversas problemáticas que enfrentan los miembros familiares y sus interrelaciones personales y sociales, y a la vez desarrollar mejores estrategias para avanzar en el derrotero de la equidad de género.

Derechos económicos

Allen: A veces me da la impresión de que el discurso de derechos se queda como sin base, cuando tal discurso no se le relaciona con la situación de profunda desigualdad social y de escasa vigencia de los derechos económicos, porque solo se habla de los derechos ciudadanos, derechos al interior de las familias, pero casi no se habla actualmente de los derechos económicos y en una sociedad como la actual donde se están profundizando muchas diferencias económicas, conviene no olvidar que ese es el contexto social. Tampoco quiero decir que toda situación económica adversa explica una situación adversa familiar, creo que hay que verlo concretamente en cada caso, pero sí hay tendencias sociales importantes que no hay que perder de vista al tratar de explicar la vigencia de los principios de la presunta democracia familiar.

Las personas que van a consulta psicológica son de clase media para arriba. Lógicamente las problemáticas que traen no tienen que ver con lo económico en un aspecto de pobreza, de supervivencia, tiene

que ver con lo económico en el aspecto de la conservación del poder: herencias familiares, luchas familiares en otro sentido. Pero, los sectores populares, la mayoría centroamericana, según la medición aceptada socialmente en este momento, ni siquiera pueden ir al psicoanalista. Claro, ojalá, que también los sectores populares pudieran ir donde el psicoanalista, pero esta no es la realidad. De manera que, cuando habla se habla de procesos de "individuación" y se le quieren dar aires universalistas, habría que cuidarse de situarse socialmente, pues muchas veces este tipo de problemáticas son de "clase media".

Laura: ¿Qué pasa cuando la democracia de género no avanza ni medianamente con el resto de la sociedad en otros espacios? Yo creo que esto es importante como un punto de la agenda de investigación, estudiar esa dinámica de las relaciones y de cómo se comportan los diferentes integrantes de las familias en los diferentes espacios en que interactúan. Porque siempre los estudios ven a las familias en un microcosmos, que nada las afecta. Yo creo que hay políticas públicas que a la hora de procurar implementar acciones para posibilitar esa democracia de género, se quedan en acciones muy puntuales y en niveles muy particulares. Aunque sí se han dado cambios en la relación de la democracia genérica con algunos estratos sociales.

NECESIDAD DE UN ÁMBITO PARA EL DEBATE ACADÉMICO Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA

Laura: Señalo la importancia de un debate sistemático, que no se den como actividades aisladas. Buscar espacios donde se pueda generar polémica. Podemos empezar desde las mismas universidades, pero teniendo claro cuál es el panorama.

Hacia dónde se están orientando las investigaciones en las universidades, cómo definir las agendas de investigación. Se ve que hay temas de moda en las universidades donde no hay mecanismos de control; se repiten investigaciones y nos quedamos en estudios exploratorios

y descriptivos que repiten. Habría que ir pensando en una estrategia para ir cambiando esta situación para bien.

Enrique: Es importante la idea de mostrar que hay una deficiencia en el trabajo académico para el reconocimiento de la familia, aunque hay un asunto complicado no resuelto y que se ha planteado aquí: una dificultad metodológica con respecto a la deficiencia de las tesis de graduación, hay un problema con las tesis, muy generalizado, que no solo refiere al tema de familia.

Rita: Hasta ahora yo, en las tesis de derecho, salvo una que conozco, yo creo que hay tesis que mueven temas. Yo no puedo calificar como anda la investigación en Costa Rica viendo solo las tesis puesto que son un requisito de graduación. La investigación en este país está en el Poder Judicial, de ahí salen las reformas, las leyes, etc ; Costa Rica es el único país donde la Corte (Suprema de Justicia) produce teóricamente. Cuando yo analizo las tesis de derecho, no puedo ver más que un requisito de graduación, en este momento yo no podría hacer un estudio como el que ustedes han hecho.

Laura: Uno de los problemas más serios para el desarrollo de una investigación que rompa con esquemas que ofrezca planteamientos alternativos, es la carencia de espacios donde se puedan discutir posiciones y avances de estas investigaciones. Esto se ha terminado en las mismas universidades, lo de la calidad de las tesis refleja lo que está pasando en la investigación en el país y en América Latina.

TEMAS PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA

1. CUESTIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS:

- 1.1. ¿Qué entender por el concepto "familia"?
- 1.2. La necesidad de un enfoque multidisciplinario, de metodologías variadas y de datos censales actualizados.
- 1.3. Profundizar en el análisis transcultural y el impacto de los avances científicos en la evolución familiar.
- 1.4. Abordar el cambio de valores y normas con una perspectiva históricas.
- 1.5. Analizar la complejidad de las relaciones de pareja.

2. DEMOCRACIA EN LAS RELACIONES FAMILIARES

- 2.1. Identificar la importancia de factores asociados a la democratización de las relaciones familiares: ¿Poder, pobreza y género?
- 2.2. Ejercicio del poder.
- 2.3. El peso de la pobreza.
- 2.4. Género: ¿Es la jefatura femenina más democrática?
- 2.5. El círculo de la violencia intrafamiliar.

3. DERECHOS FAMILIARES Y DERECHOS INDIVIDUALES:

- 3.1. Relación entre derechos individuales y género
- 3.2. Derechos económicos

4. NECESIDAD DE UN ÁMBITO PARA EL DEBATE ACADÉMICO Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA

ACERCA DE LOS AUTORES

Silvio Bolaños Salvatierra. Psiquiatra. Profesor de Psicología de la Familia en la Universidad de Costa Rica, actualmente es especialista en esta área en la Caja Costarricense del Seguro Social. Sus áreas de interés abarcan el psicoanálisis, relaciones de pareja y problemáticas de la adolescencia. Ha escrito artículos sobre la práctica del psicoanálisis y sobre incesto en adolescentes.

Allen Cordero Ulate. Sociólogo. Investigador en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica de Costa Rica. Sus especialidades cubren estudios de pobreza, mercados laborales, familia e impactos socioeconómicos de la globalización. En el campo de estudios de la familia ha publicado el libro *Cuando las mujeres mandan* (1998).

Enrique Gomáriz Moraga. Sociólogo y psicólogo. Sus especialidades son los estudios de género y la familia. Como investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), coordinó y es coautor de *Mujeres Centroamericanas* (1989) y *Mujeres Latinoamericanas en Cifras* (1990-1995). También elaboró, con CEPAL, el Proyecto Familia y Desarrollo en América Latina (FAMDAL). Es miembro de la Fundación Género y Sociedad (GESO) de Costa Rica.

Ludwig Guendel. Sociólogo. Profesor de la Escuela de Sociología y Antropología de la Universidad de Costa Rica y Oficial de Política

Social de UNICEF-Costa Rica. Es especialista en política social y autor de *La política social, los procesos de integración social y la construcción institucional del sujeto colectivo* (1999).

Laura Guzmán Stein. Trabajadora Social. Catedrática de la Universidad de Costa Rica, dirige el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. Sus áreas de interés: Derechos Humanos de las Humanas, Violencia de género contra mujeres, ciudadanía y gestión local del desarrollo y estudios de la familia. Es autora de *Derechos Humanos y empoderamiento de las mujeres* (1999), *Iglesia y derechos sexuales y reproductivos* (2000).

Ana Teresa León Sáenz. Psicóloga, Profesora investigadora de la Universidad Nacional de Costa Rica y consultora en áreas de la psicología infantil y desarrollo del niño. Es autora de *Desarrollo y atención del Niño de 0 a 6 años* (1984-2000); *El maestro y los niños: la humanización del aula* (1999); *Factores que favorecen la calidad de la atención a la niñez* (1999); *El abandono y el maltrato* (1999).

Rita Maxera. Abogada. Profesora de Derecho de Familia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Consultora de ILANUD Programa Justicia Penal Juvenil, Asesora en Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Sus especialidades son derecho de familia, derechos humanos, de la mujer, niñez y adolescencia. Sus publicaciones más recientes versan sobre *Justicia y equidad en América Latina* (2000), *Derechos humanos de los niños, las niñas adolescentes* (1999), *Infancia, ley y democracia en América Latina* (1999).

Eugenia Rodríguez Sáenz. Historiadora. Catedrática de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Especialista en estudios de la mujer y la familia en América Latina. Profesora visitante del Center of Latin American and Caribbean Studies de Indiana University y del Institute of Latin American Studies de la University of London, es autora de *Hijas, Novias y Esposas. Familia, Matrimonio y Violencia Doméstica en el Valle Central de Costa Rica 1750-1850* (2000) y editora de *Entre Silencios y Voces. Género e Historia en América Central 1750-1990* (1997).

Isabel Vega Robles. Psicóloga Social. Catedrática, coordina el Programa Familia y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) de la Universidad de Costa Rica. Sus temas preferidos son familia y cambio social, aspectos psicosociales del desarrollo humano y cuestiones de género. Ha publicado numerosos artículos sobre estos temas y es autora de *Cambio social, estructura y dinámica familiar en Costa Rica (1993)*.

Irma Zúñiga León. Educadora-Investigadora. Directora de la División Educación Básica, Centro de Investigación y Docencia en Educación, Universidad Nacional de Costa Rica. Ha realizado estudios sobre el desarrollo del niño y las relaciones familiares y ha investigado las relaciones interpersonales maestro-niño en el aula. Es autora de varios artículos.

Impreso por
Litografía e Imprenta LIL, S.A.
Apartado 75-1100
San José, Costa Rica
374755